ARABES INICIARON LA INVASION DE PALESTINA (Pág. 8)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.

LA NACION

SABADO 10 DE ENERO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE
EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

El verano marcó ayer su temperatura record del año en Santiago: 33,7º a la sombra

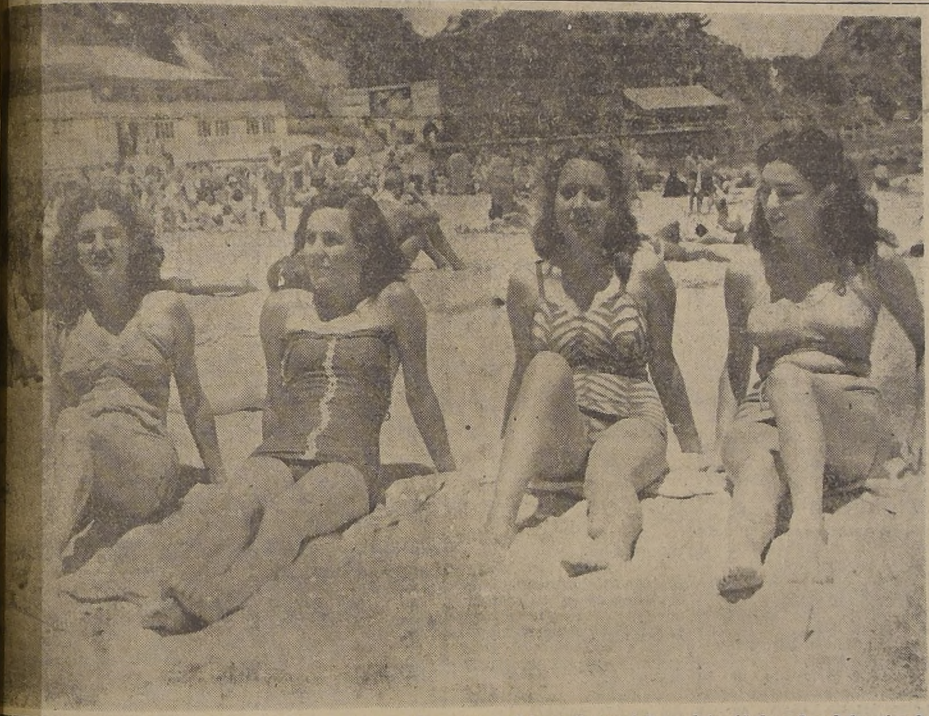


33,7º a la sombra. Junto con marcar la cifra record de temperatura de este verano, ayer fué uno de los más calurosos de los últimos años. A las 16.15 horas, el calor llegó a su punto culminante mientras la población sedentaria de Santiago abandonaba sus corbatas y recorría las calles caldeadas con sus vestones al brazo. La sed insaciable llenó bares y fuentes de soda y nuestro popular "mote con huesillos" tuvo una creciente demanda.

El lente de nuestros reporteros gráficos captó estas cinco escenas registradas ayer en la tarde en Santiago. La señorita Lucila Gutiérrez trata de aplacar su sed con una bebida gaseosa; Pedro Perlumbrales, chaqueta al brazo, lo hace con un chop; lo mismo hace el cantante Raúl Gardy; don Luis Romo desafía el calor, despojándose de su blusa blanca, y, cosa curiosa, un heladero no se refresca con helados: lo hace con cerveza.

"HE PEDIDO FACULTADES EXTRAORDINARIAS PARA DETENER AL COMUNISMO", DIJO S. E. EN VALDIVIA

MR. TINKHAM, CAZADOR DE LEONES Y ELEFANTES, DICE QUE EL HOMBRE ES EL ANIMAL MAS FIERO



MIENTRAS SOBRE las duras calles de Santiago el calor del verano se deja sentir con toda su intensidad en los balnearios, la juventud ríe, juega y se divierte bajo un sol más benigno y las brisas marinas juegan con las cabelleras sueltas de hermosas bañistas.— En Las Salinas sorprendimos a las señoritas Meluca Correa, Leonor Ariztía, María Eugenia Salas y Chichí Correa.

Desde un avión observó nuestro Aconcagua, ayer

VISITO "LA NACION"

Un "globe-trotter", hábil político audaz, cazador de elefantes y leones, hombre que no teme a nada y quiere vivir sin rencores ni violencias hasta tanto pueda conservar su buena salud y la inteligencia clara, tal es el ex senador republicano por Massachussetts, Mr. George Tinkham.

—¿El animal más fiero?

—Después del hombre cuando se convierte en fiera, sin duda alguna, el elefante.

..—¿No son mansos?

—El elefante africano no. Es un animal peligroso en extremo; sólo comparable al búfalo o a los leones.

—¿Ha muerto usted muchos animales?

—Desde muy joven, he participado en cacerías en Africa Oriental, India, Indochina. Recuerdo haber muerto dos leones, un elefante, dos rinocerontes y seis leopardos.

El doctor Tinkham, cumplió recién 77 años. Veintidós veces ha sido elegido senador

(PASA A LA PAGINA DOS)



Mr. GEORG TINKHAM

CHILE NO PUEDE SER VASALLO DE NACION EXTRANJERA, AGREGO

UN LLAMADO A COLABORAR AL GOBIERNO

VALDIVIA, 9.— Durante el almuerzo ofrecido en su honor, el Excmo. señor Gabriel González pronunció un importante discurso en que pasó revista a la situación política nacional y destacó la irreductible posición anticomunista de su Gobierno. "He pedido facultades extraordinarias, dijo, para detener el ímpetu revolucionario que el Partido Comunista estaba desencadenando en Chile".

TEXTO DEL DISCURSO

El siguiente es el texto íntegro del discurso que pronunció el Primer Mandatario y que fué calurosamente aplaudido.

"Señor Presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia, señores y amigos:

Una vez más he querido venir a una de las provincias de Chile, que reúne con orgullo a las autoridades del país junto con sus habitantes, para mostrar a todos cuánto puede el esfuerzo y el trabajo noblemente inspirado y encaminado a la grandeza de nuestra Patria.

Esta actitud de acudir a la cita que los hijos de provincias me hacen, permite a algunos sectores de la capital criticar al Presidente de la República, porque se aparta del centro de los negocios públicos y porque, usando los medios más rápidos de comunicación, viene a presentar sus saludos y felicitaciones calurosas a quienes, en la soledad de las provincias, están laborando día a día por el porvenir económico de Chile.

Hay quienes creen todavía que los Presidentes de la República deben tener la misma actitud de hace cincuenta años; mirar desde la comodidad del Palacio de la Moneda, displicentemente, el esfuerzo creador de los hombres de provincias y no tener ninguna actitud comprensiva para sus problemas, ninguna inquietud frente a sus angustias y sus esperanzas.

Para ellos el mundo ha quedado estacionario. El tiempo no ha corrido vertiginosamente y los problemas tienen la simplicidad infantil de hace medio siglo.

Es penoso comprobar que esta actitud de crítica permanente, de objeción al hecho natural y lógico que el Jefe del Estado comparta con los chilenos, de cualquier provincia que sea, sus horas de triunfo y los estimule en las nobles empresas en que están empeñados, no tiene otra mira que el afán negativo en

(PASA A LA PAGINA 14)

PERGAMINO DE LA UNIVERSIDAD DEL ECUADOR RECIBIO AYER EL RECTOR, DON JUVENAL HERNANDEZ





El catedrático ecuatoriano Juan Isaac Lovato, entregó ayer a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un pergamino al Rector, don Juvenal Hernández, que enviaban los profesores de la Universidad Central del Ecuador a la de Chile.

El mensaje entregado por la delegación de estudiantes y profesores que nos visitan, constituye un saludo de los profesores y estudiantes de ese país. Presidió el acto, el Director de los Cursos de Temporada, don Aníbal Bascuñán.

Sobre "La evolución del Derecho Penal en el Ecuador", dictó una conferencia el profesor de Derecho Penal de la Universidad del Ecuador, don Gustavo Buendía. Advirtió en su conferencia la crisis del Derecho se aproxima por el choque de las ideologías contrarias, lo que afectará, seguramente, al Derecho Penal y concluyó formulando un voto por la creación de un organismo internacional con sede en todas las capitales de los países latinoamericanos.

El señor Buendía, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Quito, se manifestó contrario a la pena de muerte, considerando que en el Ecuador se habían reorganizado, totalmente, o, en parte, estos procedimientos. Dijo que los Códigos americanos están inspirados en los Códigos franceses, suizos, belgas, etc., que no eran adaptables en estos tiempos a la psicología de estos países y que esta razón era la que había permitido a los penalistas ecuatorianos una reorganización total de los Códigos, adaptando la escuela clásica a estos modernos principios de Derecho.

Con un conceptuoso discurso, don Juvenal Hernández agradeció este homenaje de la Universidad del Ecuador, expresando que la Universidad de Chile es el centro de una decidida política cultural y educacional de acercamiento y de comprensión para con las Universidades del Continente.

BANCO COMPRADOR DE TRIGO CUENTA CON 20 MILLONES

El Instituto de Economía Agrícola ha destinado la suma de veinte millones de pesos para comprar trigo en todo el país, de preferencia a los pequeños agricultores, a los precios oficiales.

Capitales chilenos explotarán industria petrolera de Chile

En círculos allegados al Ministerio de Economía y Comercio, se nos informó que la industria petrolera será eminentemente nacional.

Se nos dijo que en breve, se construirá una Sociedad, en la cual intervendrán capitales del Gobierno y particulares, cuyos estudios están bajo la tuición de la Corporación de Fomento a la Producción.

La planta refinadora que será instalada en Springhill y que permitirá una producción de 7.500 barriles diarios será adquirida en los Estados Unidos, por un valor de tres millones de dólares

DOS NUEVOS ACCIDENTES SE REGISTRARON AYER



Pese a las reiteradas declaraciones formuladas por las autoridades del tránsito, y a la sostenida campaña de LA NACION, la cadena interminable de accidentes continúa desarrollándose. Ayer, a las 7.15 horas, la micro Plaza Ovalle-Estación Central. KL-15, y la Ñuñoa-Tobalaba KL-59, chocaron en Aromo con San Pablo, causando tres heridos.

Posteriormente, el tranvía 694, de la línea 7 gobernado por Gustavo Astudillo, dió muerte a un menor cuya identidad hasta anoche no había sido determinada.

Frente a hechos de esta naturaleza, se impone, como lo hemos sostenido, la necesidad imperiosa de limpiar el gremio de choferes y cobradores de micros y autobuses de los elementos irresponsables e indeseables.

Es necesario que las autoridades procedan sin contemplación de ninguna especie a la cancelación definitiva de los permisos para conducir a aquéllos choferes reincidentes en infracciones graves. LA NACION continuará inalterablemente su campaña, hasta que exista la certeza de que tanto pasajeros como peatones, cuenten con la seguridad personal en la vía pública.

"SANTIAGO SE PARECE A LIMA", DICEN ESTUDIANTES PERUANOS

Expresaron ayer su admiración por la belleza de Chile

DECLARACIONES

Santiago, con su edificación moderna y sus bellezas naturales se ha ganado el cariño y la admiración de 21 muchachos peruanos que visitan nuestro país "Es una ciudad maravillosa y algunos de sus barrios son idénticos a Lima", declararon a LA NACION cuando fueron sorprendidos por nuestros reporteros en la austeridad del convento de San Agustín. Todos ellos forman parte del "Club Universitario de Deportes" y sus edades fluctúan de 8 a 15 años, y llegaron por vía aérea bajo la dirección de don Alfonso Souza Ferreira, asesorado por don Alfredo Castillo.

El viaje lo realizaron en un avión militar piloteado por el comandante don Enrique Bernales: "La cordillera chilena —nos dijeron— se ve majestuosa desde el avión".

"¡Correspondencia de Lima!", gritó don Alfredo Castillo y la muchachada cesó sus charlas y juegos para rasgar nerviosamente los sobres que contenían noticias de sus familias y también recortes de diarios limeños.

HABLAN LOS LIMEÑOS

JOSE ZANABRIA, 13 años, Colegio de "San Luis de Barranco": Su padre tiene una Empresa de Transporte. Dice: "Chile es un país muy hermoso y cariñoso. Su gente nos ha distinguido y estamos muy agradecidos".

JORGE CORONEL Z., 13 años, "Colegio Champagnat" de Miraflores. Hemos visitado la Escuela del Niño "Presidente Ríos". Magnífico establecimiento. Santiago es una ciudad moderna".

JORGE ROBINSON K., Colegio "Inmaculada de los Jesuítas", de Lima. Su padre es médico. "Santiago tiene idéntica similitud con Lima, especialmente Barranco con el Barrio Alto santiaguino".

ERNESTO ARRANTE AIZCONTEN, 13 años. Estudia en el Colegio Militar de "Leoncio Prado". Su padre tiene una finca en donde explota el algodón. "Chile país de hermosura, digno hermano del Perú. Sus edificios son de estilo moderno. Lima cuenta con idénticos establecimientos".

RAMON CALDERON CAVERO. "Colegio de San Luis", de Barranco. Su padre es hacendado. El muchacho es de despierta inteligencia. Habla apresuradamente. "Hemos llegado a Chile con una noble misión. Estrechar los vínculos de hermandad. Hemos jugado football ayer en San Bernardo y hemos triunfado, pero ésto no significa nada. Hemos aprendido a conocer a los chilenos".

DARIO EGUIGUREN, 14 años. Estudia en el Colegio "Clarentiano de Magdalena" de Lima: "Santiago es muy hermoso especialmente los cerros Santa Lucía y San Cristóbal y el barrio alto".

JOSE ALBA, 14 años. Colegio "Recoletano": Hermosos golpes de vista nos ha brindado el panorama chileno. Mi deseo es conocer todo Chile".

JUAN DYER, 14 años. Colegio "Champagnat" de Miraflores: "Hemos visitado diversos establecimientos, el centro de Santiago y barrios adyacentes. Todo demuestra adelanto arquitectónico".

MANUEL ARCE ZAMBRANO, 14 años. Colegio "Anglo-Peruano" de Lima: "Muy contento de conocer la patria de O'Higgins, los chilenos han sido muy cariñosos".

FRANCISCO IZCUE, 16 años Es el mayor de la delegación. Sus aspiraciones son ser Ingeniero Agrónomo. Ingresará en el año, en la Escuela respectiva "Dos pueblos se han identificado y se conocen hondamente. Nuestra visita tiende a esa finalidad".

JOSE FIORI. Colegio "Pedro Tomás Trinot" de Lima: "Acogedora bienvenida nos han dispensado los chilenos y los establecimientos que hemos visitado. Estaremos muy agradecidos".

ENRIQUE BERNALES, 9 años. Su padre es el comandante que gobierna la máquina en que viaja la delegación. Jefe de la Fuerza Aérea del Perú. "Se han cumplido mis deseos. Por fin he podido conocer Chile y su gente. Estamos muy contentos".

RAUL SILVA, 15 años. Colegio "Clarentiano de Magdalena" de Lima. "Chile posee un clima benigno y es muy hermoso. Me agradaría quedarme un tiempo más". Sonríe, pero luego enmudece. Quizás aflore el recuerdo de sus seres queridos.

ENRIQUE BERMUDEZ, 13 años. Colegio "Champagnat" de Miraflores: "Deseaba conocer Santiago, por cuanto es la capital de Chile. Hemos conocido íntimamente a los chilenos y su gran corazón".

JAVIER URBINA M., 14 años. Colegio "Champagnat". "Chile es una nación muy conocida a través de América, especialmente en mi patria".

La delegación del Club Universitarios de Deportes de Lima también trae su mascota. Es el menos Plácido Galindo, de ocho años. Estudia en el Colegio "Marrlikan", de Lima. Su padre es un conocido abogado y jurista peruano: "Me siento en mi verdadera casa —nos dice— por cuanto Santiago y su gente son muy cariñosa".



En el grabado aparecen: Ernesto Arrarte Aizcorbe, Javier Urbina Mariátegui, José Zanabria Medina, José Pagador Puente, Augusto Bayona Brandon, Darío Eguren Tabolara, Jorge Robinson Guinter, Ramón Calderón Cavero, Juan Dyer Otero, Enrique Bermúdez Lama, Jorge Alva, Jorge Coronel Zegarra, Raúl Silva Toso y Manuel Arce Zambrano.

Congreso Sindical Inter - Americano se inaugura hoy en ciudad de Lima

Creará una Central de Trabajadores sin tendencias políticas

DELEGACION DE NUESTRO PAIS

En el Teatro Municipal de Lima, con asistencia de delegados gremiales de diferentes países del Continente, se inaugurará hoy, el Congreso Sindical Inter-Americano, convocado de común acuerdo por la "Confederación de Trabajadores de Chile" (CTCH), que dirige el Secretario General señor Bernardo Ibáñez y la Central de Trabajadores del Perú, entre cuyos más conocidos personeros figura el dirigente sindical señor Arturo Sabroso.

Esta asamblea internacional ha logrado despertar justificado interés en toda América, tanto por la importancia de las organizaciones que se harán presentes en su desarrollo y los temas que debatirán, como porque la reunión ha sido generada por un espíritu obrero abiertamente adverso a la orientación política comunista venía imperando en los movimientos sociales-económicos de diversos países americanos. La fundación de una Central de tendencia democrática e independiente de todo predominio político es una de las finalidades inmediatas del deferido Congreso Sindical.

Representantes de Federaciones y Sindicatos de poderosos sectores industriales y profesionales, como también de Empleados, de Brasil, Estados Unidos de Norte América, México, de empleados de Brasil, Uruguay, Bolivia, Venezuela, Ecuador, países de Centro - América y otros del Continente, tomaron parte de esta asamblea interamericana. Las delegaciones sindicales de Chile, junto a las del Perú, formaron el más numeroso conjunto de dirigentes participantes de una sola nación.

EN UN AVION DE LA "LAN" VAN PERIODISTAS HOY A LA CIUDAD DE VALDIVIA

Con motivo de la inauguración de la Exposición Industrial Ganadera y Comercial que se efectuó ayer en Valdivia, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, la Línea Aérea Nacional ha ofrecido un viaje especial en uno de sus aviones a un grupo de periodistas de diversos diarios de nuestra capital.

El avión partirá de Los Cerrillos a las 7 horas, y llegará a Valdivia a las 10 horas. Regresará esta misma tarde.

FISCAL DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Según se nos informó ayer, es probable que en la próxima reunión del Instituto de Economía Agrícola quede confeccionada la terna para elegir Fiscal de este organismo, en la vacancia producida por el fallecimiento del señor Littré Quiroga, que servía ese cargo La terna será elevada a la resolución de S. E. el Presidente de la República.

ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL Sr. LIPSCHUTZ

El Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, declaró ayer que razones de orden estrictamente interno se habían tenido presentes para poner término a las funciones del profesor de Biología del Instituto Pedagógico señor Alejandor Lipschutz.

Asimismo, el Consejo Universitario acordó elevar de 30 a 50 mil pesos anuales la subvención que actualmente se paga a este profesor, en su carácter de Director del Instituto Médico Experimental, dependiente de la Dirección de Sanidad

HUMBERTO PINTO DIAZ DICTARA CONFERENCIAS A OBREROS DEL NORTE

Todo el norte del país recorrerá en jira de conferencias, el señor Humberto Pinto Díaz, quien ha sido invitado por numerosas instituciones y centros culturales de aquella zona.

El señor Pinto Díaz, disertará en los principales organismos obreros de Ovalle, Coquimbo, Andacollo, La Serena, Copiapó, Vallenar, Antofagasta, Iquique, Tocopilla y centros mineros del norte.

Las conferencias del señor Pinto Díaz, versarán sobre interesantes tópicos de actualidad cultural y social, serán radiados por varias emisoras a los centros más apartados de la región que visitará.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30	Noticiario matinal.
8.45	Ritmo de la alegría.
9.00	Hora del hogar. Marita y Nibaldo
11.30	Cancionero del trópico.
11.55	Señales horarias.
12.00	Notas de jazz.
12.15	Voces de la canción popular: Los Quincheros.
12.30	Fantasías musicales.
13.00	Noticiario Vidriolán.
13.15	Audición Momento.
13.30	Espacio de la CONSIEP.
13.45	Alegres melodías por Toise y sus Mandolinas. Discos de la BBC.
14.00	Selecciones de música popular.
14.30	Un momento selecto. Concierto en do mayor. Sergio Prokofieff.
15.00	Una tarde en mi casa. Caupolicán Rodrígues
17.00	Invitación al baile. Dos horas bailables populares.
19.00	Compañía de Luchita Botto.
19.30	Cámara de Comercio Minorista.
19.45	Mensaje a la Expedición a la Antártida.
20.00	Discos de Leo Marini.
20.15	Selecciones orquestales.
20.30	Recuerdos de la ópera. Selecciones líricas.
21.00	Noticiario Vitalmin.
21.15	La familia chilena
21.30	Dos conjuntos vocales: Cuarteto Alouette y Comedian Harmonists.
22.00	Cuarteto de Carlos Llanos.
22.15	Canciones de Francia por Lucienne Boyer.
23.30	Joyas de la música universal.
23.00	Bailables desde el Casino de Viña del Mar.
24.00	Fin de la transmisión.

REQUISITOS PARA INGRESAR A ESCUELA DE CARABINEROS

La Dirección de la Escuela de Carabineros ha pedido la publicación de los siguientes requisitos para ingresar a este establecimiento:

a) Ser chileno;
b) No ser menor de 19 años ni mayor de 35;
c) No tener menos de 1.60 mt. de estatura, sin calzado;
d) Haber hecho con buena licencia el período completo de conscripción en cualesquiera de las Fuerzas de Defensa Nacional;
e) No tener defectos físicos notables o repulsivos;
f) Poseer salud compatible con las funciones a desempeñar, lo que se comprobará con un examen a que será sometido por el Servicio Médico de Carabineros;
g) Dentadura en buen estado (según certificación de un dentista de Carabineros);
h) Estar en posesión de cédula de identidad personal vigente;
i) Presentar certificado de antecedentes personales, del Gabinete Central de Identificación, de fecha no anterior a un mes, contada desde la iniciación de sus trámites de ingreso;
j) Presentar dos certificados de personas reconocidamente honorables o de reparticiones públicas que acrediten las buenas costumbres del postulante.

Estos certificados deberán ser de una fecha no anterior a un mes, contada desde la iniciación de sus trámites de ingreso;

k) Acreditar haber cursado a lo menos cuarto año de educación primaria, o poseer los conocimientos correspondientes.

En todo caso, el postulante deberá comprobar que posee la instrucción general necesaria para desempeñarse correctamente, en un examen a que será sometido en la institución;

l) No tener más de cinco años de servicios públicos, computables para el retiro, en instituciones extrañas al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Entre los servicios antes indicados no se computará el período de conscripción.

El curso que deberán hacer los carabineros-alumnos se iniciará el 15 de febrero del presente año.

Dos niños perecieron carbonizados en un incendio en Población Zañartu

OTRO SINIESTRO SE REGISTRO EN SAN DIEGO CON COPIAPO

Consumidos por las llamas dos menores de edad, encontraron una trágica muerte ayer a las 16.45 horas, cuyos cadáveres quedaron horrorosamente mutilados por las llamas, cuando se incendiaron dos casas de la Población Zañartu.

"Yo estaba trabajando en mi taller de zapatería, y mi mujer había ido a comprarme algunos materiales que necesitaba, cuando sucedió la desgracia — dijo a LA NACION el atribulado padre de Mario y Gabriela, nombres de los niños que fueron carbonizados.

Parece que todo se conjuró. Mi mujer iba todos los días a dejarme el almuerzo, porque yo salgo en la mañana y ya no regreso hasta la noche; y ahora fué al taller para cumplir mis encargos".

El incendio fué a las 16 horas en la casa del matrimonio Antonio Retamales y Elba Arias, padres de los niños Mario y Gabriela, de 4 y 2 años respectivamente. La familia ocupaba una casita hecha por ellos mismos con tablas, en la Población Zañartu, manzana cuatro, donde viven también cerca de trescientas personas repartidas en 54 casas.

Retamales había salido a trabajar a las seis de la mañana, en su taller de calzado que tiene en Espinoza esquina de Villaseca, distante veinte cuadras de su hogar. Los niños habían quedado solos, mientras su madre compraba en Diez de Julio los materiales que necesitaba su esposo. La niñita Gabriela estaba acostada en su cuna; y su hermano se encontraba jugando en la calle. Después de un rato los vecinos lo vieron entrar a la casa, sin pensar que se iba a producir el incendio al jugar con fósforos.

—"Cuando vimos las primeras llamas, manifestaron los vecinos Juan Carreño y Hernán Sepúlveda, inmediatamente dimos la voz de alarma. Después intentamos penetrar a la casa donde estaban los niños, pero las llamas y el humo impidieron nuestro propósito. Entonces, junto con todos los demás vecinos, empezamos a acarrear agua del único pilón que tenemos, distante como sesenta metros, pero también fué inútil. En pocos momentos el fuego consumió toda la casa. Cuando las dos criaturas fueron sacadas, estaban horriblemente quemados. Los bomberos llegaron cuando ya no había nada".

Junto con esta desgracia, la señora Elena Valenzuela Catalán, que habita la casita contigua, perdió también todos sus bienes, mientras ella se encontraba trabajando en la Viña Santa Carolina, situada en Rodríguez de Araya 1798.

—"Sólo supe que se estaba quemando mi casa y la de los vecinos, cuando el joven Luis Pavez, llegó corriendo y me dijo: "Se está quemando su casa, señora".

La población Zañartu está compuesta por siete manzanas de casitas de madera, donde viven más de mil personas. Carece de agua, luz, servicios higiénicos y movilización. La falta de agua contribuyó a que no se pudiera hacer nada por salvar la vida de los niños.



Un aspecto de la labor de los bomberos durante el incendio en San Diego con...

La madre de las criaturas había ido dos veces a la casa antes de salir a comprar; y durante su ausencia ocurrió el trágico hecho.

OTRO INCENDIO

Sumándose al anterior, estalló otro ayer, que no alcanzó a tener mayores proporciones, en una zapatería ubicada en calle San Diego 755, de propiedad del señor Benito Marcos.

La voz de alarma se dió a las 13.50 horas, dirigiéndose al lugar del siniestro la 5.a, 6.a, 7.a y 8.a Compañías de Bomberos, cuyos voluntarios procedieron a atacar el fuego desde tres partes: por San Diego, Copiapó y por arriba del techo, logrando dominarlo al cabo de tres cuartos de hora de trabajo.

En el primer momento las llamas aparecieron por un altillo destinado a guardar mercaderías que está situado en el interior de la zapatería, propagándose hacia el salón de ventas, pero sin alcanzar a causar daños en las existencias que allí había.

Al parecer, el siniestro tuvo su origen en un corto-circuito, pero ésto aún no ha sido establecido en forma clara.

CASAS AFECTADAS

Pese a la rapidez con que actuaron los bomberos, salieron afectadas por el agua la casa de don Guillermo Cortés, ubicada en San Diego 763, y la de don Pedro Fajardo Ulloa, quién vivía en el segundo piso del mismo edificio.

El local de la zapatería es de un piso y cuenta con dos vitrinas que dan a San Diego. Los diferentes modelos de calzado que están a la venta sólo son de mujer y no sufrieron daños. El salón de ventas ... tiene dos mostradores ... está la caja.

El edificio completo ... a don Marcos Serrano ... encontraba allí en ... tos del incendio. Su... mo los causados en ... y el otro inmueble, ... avaluados.

SE DA VUELTA UN...

Cuando la 13.a Co... Bomberos se dirigía ... auxilio en el incendio ... patería, al llegar a V... kenna con Diez de ... conductor de ella qu... vuelta a toda velo... con tan mala suerte ... se volcó. Afortunada... cuatro voluntarios q... en ella no sufrieron ... ño. Sólo fué el susto... canzaron a saltar a... carro se volcara p...

Rompe con directiva comunista y asiste a Congreso de Lima

"Los militantes del Partido Comunista, empiezan a comprender los errores de sus dirigentes", declaró el dirigente socialista, señor Oscar Waiss, cuando reveló que ayer se había dirigido a Lima, Juan Valdivia Osorio, miembro del Secretariado de la Federación Industrial Ferroviaria. Agregó el señor Waiss que Valdivia Osorio, rompiendo con la directiva de ese partido asistirá al Congreso del Trabajo que se inaugura hoy en Lima.

Acompañan a Valdivia, quien es, además, miembro del Comité Regional de Santiago del Partido Comunista, los dirigentes radicales de la Federación Ferroviaria, Nibaldo Solís y Raúl Pinto, y el presidente de esa organización, el dirigente socialista Avelino Aguilera.

Este Congreso del Trabajo que se inaugura en Lima con asistencia de delegaciones de todo el Continente, ha sido atacado por el Partido Comunista.

CORRESPONSAL DEL "NEW YORK TIMES", A LIMA

Ayer partió por vía aérea a Lima el periodista norteamericano, señor J. Bracker, quien informará por intermedio del New York Times sobre el Congreso Latinoamericano de Trabajadores que se inaugura hoy en esa ciudad.



El señor Bracker es un experimentado periodista que colabora en el "New York Times" desde hace 17 años. Nos relató que su reportaje más interesante fué el que efectuó en Italia cuando fué asesinado Mussolini en circunstancias en que él se hallaba en ese país. Próximamente regresará a Chile en misión periodística.

NO MERMARA CAUDAL DE AGUA POTABLE PARA VALPARAISO

Será prácticamente nula la influencia que pudieran tener en las aguas superficiales del río Aconcagua, las obras de captación subterránea de Las Vegas y Panquehue, para el servicio de Agua Potable de Valparaíso. En esta forma, acaba de absolver una consulta de la Dirección General de Agricultura, la Dirección Gral. de Obras Públicas, organismo al cual le fuera dirigida por medio del Ministerio del ramo. Expidió el informe respectivo el Ingeniero del Departamento de Hidráulica.

REUNIONES Y CONFERENCIAS

LA SEMANA LI... — A las 15 horas ... mitirá el N.o 399 de ... "La Semana Liter... PEN Club de Chile ... dio Minería.

Sumario: "Cocori... quín Gutiérrez, por ... Varas; "Libros Ch... rante el 1947" por ... Corrales; Homenaje ... te Huidobro; "El ... Zag", por J. R.; Le... sas, por Hernán ... Crónica semanal f... Literatura; Inform...

"HORA VENEZO... Se transmitirá el ... 19 horas con el sig... grama: "Dos Amo... ción venezolana de ... tor Pedro Elías G...

NOTICIAS DE ... LA. — "Periodistas ... nos", charla por ... Schael Martínez.

"Pinocho", músic... positor venezolano ... Lagonell.

LA TRADICION ... CIA DE LO FOLK... —Sobre este tema ... Dr. Augusto Raúl ... de la Universidad ... Aires, el martes, ... cuela de Derecho.

... señor Rosendo Caro, ... niéndose en los casos ... vorables para los agri... ga a la conclusión de ... fluencia de las captaci... rráneas en el caudal ... del Aconcagua, no ... efecto alguno.

MR. TINKHAM ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

o diputado al Congreso de Estados Unidos. Es soltero. "Sí; he conocido lindas mujeres. Las he visto en las calles de Santiago, pero todavía ninguna se ha atrevido", afirma sonriéndose. Ha dado la vuelta al mundo muchas veces. En 28 ocasiones visitó Europa. Esta es la primera vez que llega a Chile y América Latina. Su primer viaje lo hizo en 1888.

—¿Ha andado buscando algo en especial?

—Podría decir, —y no se rían—, que buscaba la sabiduría. Quería saber si los hombres eran inteligentes, honrados, honestos...

—¿Y?

—Mejor no digan nada. Sólo sé, ahora, que tengo 77 años, que la sabiduría no está en ninguna parte sino dentro de nosotros mismos.

—¿Muy diferentes son los hombres de las diversas latitudes?

—No. Todos son fundamentalmente iguales, con exteriores diversos.

—¿Y el mundo ha cambiado mucho?

—He vivido lo suficiente para decirlo: no. Positivamente no. He visto nacer teléfonos, bicicletas, máquinas de escribir, submarinos, aeroplanos, radios, televisión, la bomba atómica. He visto tres grandes guerras. Todo ello me ha sorprendido al comienzo para descubrir después que la vida misma, esencialmente es igual. Los viejos de hoy, fuimos los jóvenes de ayer, y viceversa. En este caso, es el viceversa lo que vale.

El hábil político —que no desea hablar de política— visitó anoche nuestro diario. Llegó hasta las prensas y el taller. Conversó. Preguntó. Se sorprendió de saber que aquí estuvo también Mr. Henry Wallace, y nos dió su parecer sobre la próxima campaña electoral norteamericana. Pero prohibió citar sus palabras.

—¿Cuál es la tierra de su agrado?, preguntamos, después de oírlo relatar sus aventuras en Europa, Africa y Asia.

—América. Soy americano y tengo el orgullo de este Continente. América significa libertad, oportunidad para todos, cultura.

—¿El libro o el autor que más le ha sorprendido?

—Spengler y su "Decadencia de Occidente". Parece un adivino.

—¿Cree usted en una guerra próxima?

—Es posible. Los hombres son tan inteligentes que cada día encuentran mejores motivos para matarse. Felizmente la guerra convierte en salvajes a los hombres inteligentes y sólo así, un día, hacen la paz.

—¿Alguna característica del mundo actual?

El amor a lo material; el avance de la ciencia, la rapidez de las comunicaciones, la variedad de ocupaciones.

Mr. Tinkham estará hoy en Rancagua visitando Sewell. Volverá a Santiago, el 28 de enero volará a Punta Arenas. El 1.o de febrero llegará a Lima. Luego, visitará La Paz, Quito, Bogotá. Anteayer, se dió un "gusto". Dijo: "No he visto sino de muy lejos el Aconcagua". Contrató un avión y le dió varias vueltas. Su impresión:

—Nunca lo olvidaré. Ni los Himalayas tienen mayor grandeza que la cordillera de los Andes. Santiago, por esto, me agrada y sorprende: ciudad llena de flores, mujeres lindas, gente culta, hermosos edificios. Bien dicen que nunca es tarde para aprender. Y estoy feliz porque América es la única esperanza de la humanidad hoy llena de miedo.

SOC. ARTESANOS LA UNION CUMPLE 85 AÑOS DE VIDA

El lunes celebrará el 85.o aniversario de su fundación, la Sociedad de Artesanos La Unión, creada en 1862, por el precursor del mutualismo en Chile, don Fermín Vivaceta.

En la actualidad la institución cuenta con una policlínica un club deportivo una brigada de scouts, una patrulla de Rovers Scouts, mantiene cursos de juguetería, corte y confección, y otros.

El programa de festejos se iniciará con una disertación por radio del Presidente de la Sociedad, señor Salvador Fernández el lunes a las 14 horas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

JUANA SUAREZ v. de FRANCO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 11 A. M., partiendo el cortejo, desde su casa, calle Escanilla N.o 1869.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRA...

Damos nu... sinceros a... tos a todas ... que nos a... en los fu... nuestro que...

señora HERMINIA VALENZU... DUMONT

y en especial a los m... directorio de la Coope... Maza.

Humberto Dumo...

Atendido por la Empr...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e ... dable madre, suegra y abuelita, señora

ROSA ESCARATE MARTINEZ

Sus restos serán sepultados, hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle ... so N.o 40 (Población Buzeta).

LA FAM...

Atendido por la Empresa Azócar

PLAN DE FOMENTO DE PRODUCCION LECHERA SE PONDRA EN MARCHA EN TODO EL PAIS

BAJO LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

PRESTAMOS Y SUBVENCIONES

Interesantes normas para el esarrollo de un Plan de Fomento Lechero a través del país, contiene el decreto del Ministerio de ricultura, totalmente tramitado el día de ayer, y que lleva las mas de S. E. el Presidente de República, Excmo. señor Gonles Videla y del Ministro, señor cardo Bascuñán.

El Decreto referido recuerda ue en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42, inciso priero de la Ley N.o 7,747, de diembre de 1943, el Presidente de República, ha elaborado, por termedio del Ministerio de Agricultura, un Plan Agrario, con el objeto de impulsar la capacidad roductora y agropecuaria del ais y mejorar las condiciones de utrición del pueblo, agregando ue dicho Plan Agrario, consulta, entre sus principales puntos, desarrollo de la industria lechera, al paso que la Ley N.o 8.094, contempla recursos especiales para la realización de un lan de Fomento Lechero.

FONDOS PARA ESTE OBJETIVO

En cuanto a los fondos para llear a cabo este programa, la reglamentación dictada por el Decreto de que informamos, establee que el producto de los empréstos que se contraten, y a que se fiere la letra A) del artículo 3.o la Ley 8,094, se pondrá a disposición del Instituto de Economía Agrícola, con el fin de que invierta en el cumplimiento del lan de Fomento Lechero. El Instituto de Economía Agrícola aplirá también a la ejecución del lan, los demás recursos que obnga en conformidad a la Ley o 8.094.

LECHE Y LA MANTEQUILLA

Las disposiciones del Decreto, espués de establecer en sus arculos primero y segundo, que el residente de la República fijará, r intermedio del Ministerio de ricultura el precio de la leche sus derivados, y de que en igual rma, con informe del Instituto Economía Agrícola, procederá determinar o convenir con los portadores de mantequilla, las estaciones que deberán pagar en neficio de la industria agropecuaria. Estas prestaciones serán agadas directamente al Instituto Economía Agrícola para su inrsión en el Plan de Fomento de Industria Lechera.

Se deja advertido en esta reglamentación, que el Consejo Nacional de Comercio Exterior, no podrá conceder ninguna licencia de portancia de mantequilla, sin se le acredite previamente un certificado del Instituto Economía Agrícola, que está antido el pago de las correspondientes prestaciones.

DESARROLLO DEL PLAN

Al referirse al desarrollo práctico del Plan, las estipulaciones Decreto exponen en su artículo quinto, "que el fomento de la ducción lechera se realizará a vés de las Corporaciones, Asociaciones y Cooperativas, con personalidad jurídica". "Los préstamos, subvenciones, premios, regalías y beneficios que se dispensen, podrán hacerse por intermede estas entidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente (sexto)".

El citado artículo sexto, estae que dentro de las inversiones para el Plan de Fomento Lechero, se destinarán fondos, preferentemente, para otorgar subvenciones a los organismos indicados el artículo quinto, para los siguientes fines: a) Mantenimiento de servicios médicos-veterina de Laboratorio de Análisis, para los servicios de Inseminación Artificial; b) establecimiento de planteles de crianza de terneros de lechería, machos o hembras, provenientes de lecherías que abastezcan de leche fresca a centros poblados; y c) establecimiento y mantención del control individual de producción, de ganado lechero de masa, por las Cooperativas Lecheras de la zona respectiva y de ganado puro de pedigree, por las Sociedades Agrícolas que llevan actualmente Registros genealógicos.

En otros capítulos se disponen normas para otorgar subvenciones a los organismos oficiales actualmente en funciones con el objeto de ampliar la investigación científica sobre explotación de la ganadería lechera; producción y análisis de alimentos para los animales; sistemas de alimentación y producción animal; para el aprovechamiento comercial de la leche y sus derivados industriales y al Instituto Bacteriológico, Instituto Biológico "Enrique ...te", organismos e Institutos ...micos reconocidos por el Estado su labor productora de vacunas y medicamentos destinados a combatir enfermedades del ganado.

También se consulta la concesión de fondos para la creación y mantenimiento de escuelas que preparen personales de obreros y técnicos especializados para la ...ción de lecherías e industrias derivadas.

QUEDO CONSTITUIDO EL COMITE CHILENO PRO NIÑOS DESVALIDOS DE EUROPA, AYER



Asistentes a la reunión de ayer en que quedó constituído el Comité Chileno pro Niños Desválidos de Europa.

Bajo la presidencia de la señora doña Luisa Schaeffer de Del Río, quedó constituído el Comité Chileno pro-Niños Desvalidos, que conducirá en el país las labores preliminares de la gran campaña de las Naciones Unidas, en favor de la infancia desamparada.

En una reunión efectuada ayer tarde en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, se acordó convocar para una nueva reunión que se efectuará el próximo miércoles 14 del presente a las seis de la tarde, en la Sala del Consejo Universitario, para iniciar activamente las labores del Comité Nacional.

LOS ASISTENTES

Asistieron a esta reunión, doña Luisa Schaeffer de Del Río, doña Amanda Labarca, doña Laura Vergara Santa Cruz, doña Blanche Metayer, doña Lucila Lobo Onell, doña Olga Poblete Espinoza, doña Lenka Franulic, y los señores Francisco Walker Linares, Ismael Edwards Matte, Rdo. Padre Hernán Merino L., don Francisco Huneeus Gana, Luis Pezoa y Ovtavio Allende de Echeverría. Los presentes, constituyeron durante la reunión, el comité que realizará las labores preliminares y acordaron designar a la señora Schaeffer de Del Río, como presidente y al señor Luis Pezoa, como secretario.

RESERVISTAS OBSEQUIAN UN NUEVO ESTANDARTE AL REGIMIENTO "BUIN"

En una solemne ceremonia se hará entrega hoy a las 22 horas del Estandarte que los reservistas del Regimiento Buin obsequiarán a esta querida unidad militar.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Concierto por el conjunto de bandas militares de la Escuela Militar y del Regimiento Buin.

Obertura: Mañana; tarde y noche en Viena. F. v. Suppe.

Copihues Rojos: M. Sepúlveda, canción.

Mi querencia: L. Letelier, tonada.

SEGUNDA PARTE

Entrega de armas al curso de estudiantes.

Discurso del Comandante de Batallón, Mayor señor Luis de la Fuente del Valle.

Promesa por los conscriptos estudiantes.

Canción del Regimiento.

TERCERA PARTE

Entrega del nuevo Estandarte.

Discurso, Subteniente de reserva, señor Octavio Negrete P.

Discurso, señor Comandante del Regimiento, Teniente Coronel, don Héctor Sagués Z.

Bendición del estandarte por el Vicario General Castrense, Obispo, señor Teodoro Eugenín.

Honores al Estandarte antiguo.

DPTO. DE DEPORTES AL MINISTERIO DE DEFENSA

El Departamento de Deportes que anteriormente dependía de la Dirección General de Informaciones y Cultura y que había pasado a los presupuestos del Ministerio de Educación, quedará bajo la tuición del Ministerio de Defensa Nacional.

Quedó constituído Directorio de la Fundición Paipote

Quedó definitivamente constituído el Directorio de la Sociedad Fundición Paipote, en la siguiente forma: Presidente, don Julio Ascui, presidente de la Caja de Crédito Minero; vicepresidente, don Arturo Herrera; Director Gerente, el ingeniero señor Fernando Benítez.

Mientras tanto, en toda la zona norte del país se ha recibido con profunda satisfacción la noticia de que los fondos para la construcción de la planta de Paipote serán incluídos en el Presupuesto Nacional y mediante una ley especial.

ENTREGA DE TRES REMOLCADORES POR ESTADOS UNIDOS

En la Subsecretaría de Marina fuimos informados ayer que fueron entregados a la Misión Chilena en Estados Unidos, los tres remolcadores de alta mar adquiridos por el Gobierno chileno para la Marina de Guerra.

INFORMACIONES GREMIALES

OBTUVO PERSONALIDAD JURIDICA. — El Gobierno aprobó los Estatutos sociales del Centro Social Talca, concediéndole su Personalidad Jurídica, lo que será celebrado esta noche con una comida en Echeverría 1002.

SOCIEDAD DE CHOFERES "MANUEL MONTT".— Cita a su junta directiva para hoy, a las 20.30 horas.

UNION DE COMERCIANTES AMBULANTES.— Acordó amnistía para todos los socios moroso con más de cinco años en la institución.

ACADEMIA LIBERTAD LAMARQUE.— Se presentará hoy, a las 18 horas, en el Teatro de Famae, iniciando sus jiras por los barrios, con la obra "Lo que nos trae 1948".

CENTRO "MOISES CASTILLO" — Su directorio se reunirá mañana, a las 10.30 horas, en Emilio Vaisse 530.

SOCIEDAD "MAESTRANZA DEL EJERCITO".—Inaugurará su local social el próximo sábado, en General Gana 1690.

La Sociedad "Sagrada Familia" llama a cumplimiento para mañana a todos sus socios. Habrá misa a las 8 A. M. y asamblea general.

PLAGA DE ARAÑAS COLORADAS INVADE CEMENTERAS DEL SUR

Más de cincuenta obreros han sido sus víctimas

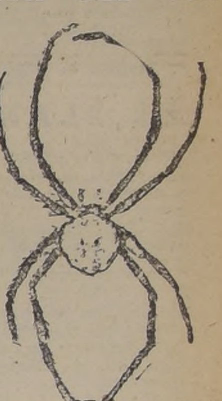
DECLARACIONES DEL DR. EMILIO URETA

Una plaga de millones de arañas venenosas han invadido las cementeras de la zona de Mulchén, que han hecho víctimas a más de ciencuenta obreros. "La araña del trigo aparece especialmente durante los meses de calor y ataca al hombre que trabaja en las cementeras", dijo a LA NACION el doctor Emilio Ureta, de la cátedra del Profesor Eugenio Cienfuegos y Jefe de la Sección de Entomología del Museo Nacional de Historia Natural.

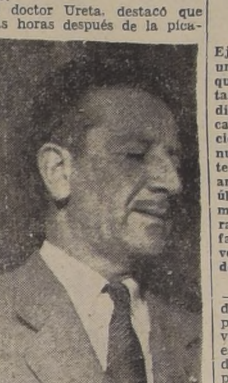
El doctor Ureta, destacó que pocas horas después de la picadura comienza un malestar general, dificultad para mantenerse en pie y una sensación de angustia de muerte. Este síntoma —nos dijo—, es tan intenso que los gritos del paciente se escuchan a gran distancia. "En la batalla de Loncomilla, fueron picado por este tipo de arácnido un gran número de soldados chilenos, cuyos gritos obligaron a los jefes militares a ordenar la cloroformación de las víctimas".

La enfermedad producida por la araña de abdomen colorado dura una semana, aun cuando de treinta a sesenta días el individuo queda imposibilitado para trabajar. "La única previsión —dijo el doctor Ureta—, es trabajar en las cementeras durante las horas frescas del día porque el veneno es más activo con el calor".

Esta plaga impone la necesidad de que los Institutos chilenos fabriquen "suero antilatrodectus", que es el único remedio que permite a la víctima restablecerse en menos de tres horas, según las experimentaciones realizadas.



Ejemplar de araña colorada, uno de los animales venenosos que existen en el país. Tiene un tamaño de un centímetro y medio. Otro tipo es la "araña loca", que habita en las construcciones antiguas. La gente de nuestros campos creen que existe una íntima relación entre la araña y la víctima, ya que ésta última sufre contracciones semejantes a las del animal, durante su enfermedad. En la fauna chilena figura entre los venenosos también la "culebra de cola corta", que pertenece a la familia de las víboras.



Dr. Emilio Ureta R.

CONTINGENTE DE 1928 RECONOCERA CUARTEL EN ABRIL

Fué cursado el decreto del Ministerio de Defensa Nacional por el cual se llama al servicio militar al contingente nacido en el año 1928.

Esta clase deberá reconocer cuartel el 1.o de abril próximo.

Comunistas son tratados en Pisagua con toda clase de consideraciones

LO AFIRMO EN LA CAMARA EL M. DEL INTERIOR, HOLGER

ACCION DEL P. C. EN PERU, BOLIVIA Y NUESTRO PAIS

El jueves, además de pronunciar el discurso con que fundamentó la petición de facultades extraordinarias, el Ministro del Interior dió a conocer a la Cámara de Diputados algunos interesantes antecedentes que demuestran la justicia de su posición, el buen uso que ha hecho de las facultades especiales en actual vigencia y la acción internacional del comunismo, especialmente en Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.

LA VERDAD SOBRE PISAGUA

Primeramente se refirió el señor Holger a los cargos que han hecho los comunistas al Gobierno por un pretendido mal trato a los ciudadanos relegados en Pisagua. Con documentos oficiales probó que en noviembre del año pasado, 21 de los agitadores trasladados a esa ciudad, considerados menos peligrosos, fueron autorizados para cambiarse a cualquier otro punto de país, al sur de la provincia de Atacama, elegido por ellos mismos, con la sola excepción de las zonas industriales del cobre y el carbón. A continuación leyó un informe del general don Guillermo Aldana, Jefe de la Zona de Emergencia de la provincia de Tarapacá, en que se deja constancia de que los relegados están alojados en los siguientes locales que se prestan para dormitorios: Hospital, Cuerpo de Bomberos, Deportivo Pisagua, Teatro Municipal y Mercado, que fué entablada especialmente. Todos los locales son amplios e higiénicos. Duermen con colchones, frazadas y almohadas de tropa. Su alimentación es la misma del soldado, variada con pescados, mariscos, carne y charqui. A los niños menores de cuatro años se les proporciona leche condensada. Se habilitaron servicios higiénicos. Tienen agua suficiente, clorada diariamente y de buena calidad. Se compuso el motor de luz del pueblo para que las calles queden bien alumbradas. Se estableció un servicio médico y dental, por turnos de tres días y una enfermería con ocho camas y practicantes permanentes, con medicamentos suficientes. Se colocó vacuna antitífica a todos los relegados, cuyas ropas también fueron desinfectadas. Se habilitó una panadería y, en general, se subsanaron todas las deficiencias de un pueblo de tan precarias condiciones como Pisagua, donde no hay hoteles ni pensiones apropiadas. El Jefe de la Zona de Emergencia, general Aldana, visitó Pisagua y en su informe deja constancia de que "no se ha omitido esfuerzos ni sacrificios para dar cumplimiento a los deseos del Gobierno para que Pisagua por ninguna causa tome el aspecto de un campamento de prisioneros, sino por el contrario, los trasladados están con el mínimo de comodidades que aconseja el respeto a la persona humana".

Así, con documentos irrefutables, el Ministro del Interior demostró a la Cámara de Diputados que el Gobierno ha procedido con los comunistas trasladados con toda consideración.

LOS PROPOSITOS REVOLUCIONARIOS DEL P. C.

Luego se refirió el contraalmirante Holger a "los propósitos revolucionarios del Partido Comunista que, como entidad de carácter internacional, propicia la acción violenta no sólo en nuestro país sino en las demás naciones de América, para sus fines de predominio mundial". Leyó a la Cámara una circular del Partido Comunista mexicano, "en la que se analizan las situaciones políticas del Partido Comunista en Ecuador, Perú, Bolivia y Chile y en la que no se trepida en injuriar duramente a la persona de nuestro Primer Mandatario"

En esa circular se aconseja que "en el caso de Bolivia la agitación debe sincronizarse con la de Chile y Perú, dando a estos países la iniciativa en la ofensiva bajo las indicaciones de Santiago" Luego vienen conceptos hirientes para los Presidentes Bustamante, de Perú; Hertzog, de Bolivia, de quienes se dice que están "en contubernio" y para el Presidente de Chile. Se habla de la necesidad de boycotear, por todos los medios, el congreso sindical continental que en estos días se realiza en Lima y se dan instrucciones para que determinados dirigentes, que son denominados con iniciales, puedan actuar en su obra de agitación y de acuerdo con directivas uniformes en todos estos países de Sud América.

HOY SE EFECTUARA RAID AÉREO QUE LA AVIACION CIVIL OFRECE A LA PRENSA

El Valle Central con sus magníficas perspectivas; la magestuosidad de los cordones cordilleranos y las caprichosas conformaciones del río Cachapoal ofrecerán hermosas visiones pictóricas a los reporteros de los diferentes diarios, agencias y revistas de la capital, que viajarán hoy hasta la histórica ciudad de Rancagua, en el homenaje que el Club Aéreo de Chile, rinde al periodismo, como un reconocimiento a su alta función social y a la cooperación que siempre ha prestado al desarrollo de la aviación civil en Chile.

El raid que se iniciará hoy, a las 9 horas, comprende la siguiente trayectoria: Santiago y sus alrededores, Rancagua, río Cachopal, Planta de El Sauzal, Baños de Cauquenes y Coya.

EL RAID Y EL PROGRAMA

El raid y el programa de festejos a los periodistas se ajustará al siguiente horario:

8.15 horas — Salida desde la Plaza Bulnes junto a la estatua del mismo nombre, en dirección al Club Aéreo en Los Cerrillos.

9 horas — Despegue de los aviones, con la ruta siguiente: Estadio Nacional, Lo Castillo, San Cristóbal, Estación Central, Angostura, puente sobre el Cachapoal, Planta El Sauzal, Baños Cauquenes, Machalí y Rancagua.

(Altura: 4.000 pies para aviones Aeronca y 5.000 pies para Fairchild y particulares).

10 15 horas — Aterrizaje en Rancagua y entrevista relámpago a los periodistas por Radio Tucapel.

10.45 horas — Visita a la Torre de la Merced, sitio desde el cual O'Higgins dirigió la batalla de Rancagua.

Se rendirá homenaje al General O'Higgins

11.15 horas — El presidente del Círculo de Periodistas, don Julio Arriagada colocará una ofrenda floral en el monumento O'Higgins y pronunciará un discurso alusivo. Agradecerá el homenaje el Comandante del Regimiento Membrillar, Tte. Coronel, don Rafael Ordóñez. Estos actos serán transmitidos por Radio Rancagua.

12.30 horas — Cóctel ofrecido por la Municipalidad de Rancagua en el Club Social.

13 30 horas — Almuerzo campestre, ófrecido a la prensa por el Club Aéreo de Chile y organizado por el Club Aéreo de Rancagua.

Programa del almuerzo:

13 30 a 15 horas.— Banda del Regimiento Membrillar y números de Radio Rancagua.

15 a 16 horas — Programa de música folklórica a cargo de las celebradas hermanas Margot y Estela Loyola.

18 horas — Regreso a Santiago.

PERIODISTAS INVITADOS

Los periodistas que participarán en el raid aéreo de hoy, en representación de los diarios, revistas y agencias noticiosas son los siguientes:

Presidente del Círculo de Periodistas, don Julio Arriagada H.

El Mercurio Juan Gálvez Rivas y Leoncio del Canto.

LA NACION, Alfonso Vásquez C. y Juan Pérez Soto

Diario Ilustrado Luis Araos H. y Miguel Rubio.

La hora Mario Machó y Luis Roble

Revista Ercilla. Julio Serey Leiva.

Revista Vea: Francisco Pérez y José Muga.

Revista Zig-Zag: Nicolás Sranzola.

Ultimas Noticias: Fernando Valenzuela.

United Press: Roberto Masson.

El Imparcial: Marcos Correa.

Noticias Gráficas: Julio Bravo.

Chile Aéreo: Pompeyo Saavedra.

El Siglo: Alfredo Olivares.

PILOTOS

Los pilotos que conducirán las máquinas en que viajarán los periodistas están integrado por las siguientes personas.

Avión Stinson, don Raúl Fabres, presidente del Club Aéreo de Chile.

Avión Navión, don Carlos Cortínez.

Avión Cessna, Dr. Harold Coghlan.

Avión Stinson, don Gustavo Palma.

Avión Caudron, Luis Ramírez.

Avión Luscombe, Alberto Acevedo.

Avión Suif, Antonio Marín.

Avión Fairchild, Guy de Moras, secretario del Club Aéreo

Avión Fairchild, don Arturo Christie Merline.

Avin Fairchild, don Pablo Paran.

Avión Fairchild, don Demetrio Ortega.

Fairchild, Mario Bustos.

Avión Aeronca, don Aladino Azzari López, director gerente del Club Aéreo de Chile.

Avión Aeronca, don Hernán Carvacho.

Avión Aeronca, don Gilberto Llanos V. presidente Comisión Prensa y Propaganda.

Avión Aeronca, don Jorge Gandarillas.

Avión Aeronca, Ricardo Matzen.

Avión Aeronca, Rolando Ahumada.

Avión Aeronca, don Fernando Lama.

Avión Aeronca, don Ricardo Simpson.

Avión Aeronca, don Hugo Bravo.

Avión Aeronca, don Moisés Poblete.

Avión Aeronca, Gmo. Fillippi.

Avión Aeronca, don Sergio Navarrete.

Avión Aeronca, don Arturo Vidal.

Avión Piper, don Eduardo Pinochet.

INVITADOS AL ALMUERZO CAMPESTRE

Además de los pilotos y periodistas ya indicados y que participarán en el raid, el Club Aéreo de Chile, ha invitado al almuerzo campestre en honor de la Prensa, que será presidido por el presidente del Club Aéreo de Chile, don Raúl Fabres Pinto a numerosas personalidades ligadas a las actividades aéreas de los clubes de Santiago y cuya relación es la que sigue.

Intendente de O'Higgins, don Osvaldo Pazolds Alfaro.

Director de Aeronáutica, don Gregorio Bisquert.

Comandante de Aviación, jefe de la 2.a Brigada, don Jorge Gana.

Alcalde de Rancagua, don Rumilio Aranguiz.

Comandante Grupo Ing. Membrillar, don Rafael Ordóñez.

Coronel Prefecto de Carabineros, don Mario Manterola.

Rector Liceo de Hombres, Humberto Almerich.

Presidente Rotary Club, don Guillermo Berríos.

Secretario Rotary Club, don Dagoberto Crovari.

Superintendente Cuerpo Bomberos don Joaquín Valenzuela.

Secretario General del Cuerpo de Bomberos don Luis Moran.

Director de "El Rancaguino", don Miguel González.

Director de "La Tribuna", don Tulio Astudillo.

Director de Radio Rancagua, don Jorge Romero.

Director de Tucapel, don Joaquín Blaya.

Ex Intendente y ex presidente de honor y fundador del Club Aéreo, Avelino Muñoz.

Señores:

Miguel Olivares.

Féliz Ortiz.

Miguel Ramírez.

Vicepresidente honorario del Club Aéreo de Rancagua, don Narciso Goycolea.

Corresponsal de El Mercurio.

Corresponsal de La hora.

Corresponsal de LA NACION.

Corresponsal de El Diario Ilustrado.

Presidente del Club Aéreo de Rancagua, don Humberto Díaz H.

Vicepresidente, don Carlos Asalgado M.

Secretario, don Enrique Muñoz.

Prosecretario, don Luis Martínez.

Tesorero, don Herminio Prieto.

Consejero, don Gilberto González.

Pilotos:

Presidente de la Comisión de Recepción, don Rolando O'Ryan

Ex presidente del Club, don Alfredo Vicuña Larraín.

Jefe de Materiales, don Jorge Mazieres Gondrot.

Señores:

Roberto Bell.

Eduardo Arenas.

Fernando Sepúlveda.

NOTICIAS DIVERSAS

EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION, don ...el Estay Cortés, dirigió ayer un telegrama al presidente la Sociedad Agrícola de Valdivia, don Manuel H. Agüero ...mulando votos por el éxito del Campo de Exposiciones ...e dicha institución ha construído en la Isla Teja. El señor ...ay no pudo asistir a su inauguración.

TERRENOS PARA UN ESTADIO.— El Presidente de la ...pública y el Ministro de Tierras firmaron un decreto por ...cual concede título gratuito de dominio a la Municipalidad de Lastarria, sobre una superficie de 3.550 metros cuadros, que era localidad para la construcción de un estadio en el plazo de dos años. Lastarria pertenece a la comuna de Gorbea, de la provincia de Cautín.

PREDIOS PARA SERVICIOS PUBLICOS.— Por decreto ...Ministerio de Tierras y Colonización se han destinado a ...vor de los siguientes servicios públicos los siguientes predios:

Al Departamento de Puertos de la Dirección General de ...ras Públicas, para instalar las oficinas y casas de la Jefatura de la Zona Norte del Departamento indicado, la manzana 491 de Antofagasta, de una superficie de 5.108.20 metros cuadrados; y al Servicio de Explotación de Puertos, dependiente de la Superintendencia de Aduanas, del Ministerio de Hacienda, para construír una maestranza fiscal, indispensable para satisfacer las urgentes necesidades del puerto, la manzana 398 de la aludida ciudad de Antofagasta, una superficie de 6.447.70 metros cuadrados.

LA NACION AÑO XXXI N.o 10,993

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 328; tres meses, $ 168.

Santiago de Chile, sábado 10 de enero de 1948.

EL PLAN MARSHALL

El Congreso norteamericano discute en estos días la aprobación del Plan de Rehabilitación de los Pueblos Europeos, o Plan Marshall, que contempla una inversión total de 17 mil millones de dólares.

En uno de los anexos del Mensaje del Presidente Truman se encuentra el siguiente cuadro·

	En millones de dólares
1) Déficit de las 16 naciones europeas y Alemania Occidental, en su comercio con el Hemisferio Occidental	US$ 19.400 a US$ 22.100
2) Déficit de las zonas americana y británica en Alemania, en el comercio con otros países europeos	US$ 600 a US$ 600
3) Costo total..	US$ 20.000 a US$ 22.700
4) Menos los créditos del Banco Internacional, préstamos privados, ayuda de otros países del Hemisferio occidental, etc.	US$ 4.100 a US$ 4.100
5) Total que se necesita del Tesoro de los Estados Unidos	US$ 15.900 a US$ 18.600
6) Menos la suma considerada por el Ejército para combatir enfermedades en Alemania, hasta junio de 1949..	US$ 800 a US$ 800
7) Total que se necesita para el Plan Marshall.. ..	US$ 15.100 a US$ 17.800
8) Se ha solicitado al Congreso	US$ 17.000

Los principales envíos que comprende el Plan son los siguientes, en miles de toneladas: cereales (22.685); otros granos (6.430); aceites y grasas (696); tortas forrajeras (1.046); azúcar (430); carne (234); queso (306); leche en tarros (506); leche en polvo (435); huevos (120); frutas secas (438); arroz (129); legumbres (502); frutas frescas (1.774); tabaco (885); algodón (2.330); nitrógeno (121); rocas fosfatadas (353); carbón (66.516); petróleo (107.915); hierro y acero manufacturado (6.651); semi-manufacturado y bruto (3.121); hierro en lingotes (79); fierro viejo (56). Las cifras correspondientes a las maquinarias se dan a continuación en millones de dólares: máquinas agrícolas (545.1); máquinas para minas de carbón (206.7); equipos para la industria siderúrgica (192.7); equipos para la industria maderera (62.5); equipos eléctricos (345.7); camiones (152); carros de carga (26).

Se sabe que los Estados Unidos no consideran un Plan Marshall para los países de Latinoamérica, a pesar de que tienen un conocimiento exacto de las deficiencias de estos países en materia de producción y standard de vida. El Plan Marshall producirá sobre nuestras economías un doble efecto: por un lado nos beneficiará, al hacer posible importantes adquisiciones de los países europeos; por el otro, entorpecerá muchos de nuestros abastecimientos en los Estados Unidos y provocará un movimiento de alza en los precios, que hará aún más difícil las condiciones en que se mueve actualmente nuestra balanza de pagos.

En el Mensaje del Presidente Truman al Congreso de su país, con motivo del envío de tan importante proyecto, expresó: "Deseo dejar especialmente en claro que nuestra concentración en la tarea de ayudar a Europa Occidental no aminorará nuestro bien establecido interés en la cooperación económica del Hemisferio Occidental. Somos primeramente miembros de una comunidad americana de naciones, cuya acción cooperativa, similar a la que realizan actualmente los países de Europa, debe tender a aumentar la producción, promover la estabilidad financiera y suprimir las barreras del comercio".

Sólo mediante una mayor producción, Chile puede labrar su bienestar en los próximos años y contribuir a los esfuerzos por levantar a los países europeos, cuya economía es esencial al mundo, así como su cultura.

SILENCIO INEXPLICABLE

El sistema de exámenes imperante en la enseñanza secundaria ha merecido abundantes y severas críticas. No cumple, desde luego, con la finalidad esencial de suministrar los elementos de juicio necesarios para decidir si el alumno debe ser promovido al curso superior o si conviene que repita el año. Da origen a injusticias manifiestas, que a veces conducen hasta la desesperación. Sus disposiciones albergan contradicciones evidentes, llegando hasta el absurdo de estatuir tratamientos desiguales según la procedencia del alumno. Las franquicias que se conceden a unos les son negadas a otros.

Durísimas críticas se han dejado oír. Desde la queja dolorida de las víctimas del anacrónico Reglamento vigente, a las observaciones documentadas, imparciales y muy bien meditadas de los más distinguidos pedagogos.

Efectivamente. Los exámenes en los liceos provocan una marejada de protestas, de pesadumbres y de sinsabores, que deben atribuirse de modo exclusivo a los defectos del sistema vigente. Los problemas artificiales de que es responsable el actual Reglamento han tenido este año consecuencias trágicas. Niños y adolescentes que abandonan sus hogares, enceguecidos por la desesperación. Otros, en quienes las perturbaciones han sido violentas, hasta llegar a arrebatarse la vida. Los estudiantes, en una palabra, se han pronunciado contra el Reglamento de Exámenes, que en vez de abrirles un porvenir se los cierra; que en lugar de dictaminar con equidad, favorece los veredictos erróneos.

Los padres también se han pronunciado en contra. Conocen muy de cerca el problema; lo han sufrido junto con sus hijos. Saben que el destino de sus pupilos es incierto, que el factor casualidad tiene una influencia preponderante en los resultados de los exámenes. Los jefes de familia observan directamente los problemas que aquejan a sus hijos, y no pueden resignarse a que la prueba máxima no sea otra cosa que un albur. De ahí la insistencia de ellos en pedir la renovación de las actuales reglamentaciones.

Los profesores se han pronunciado, asimismo, en análogo sentido. En su fuero interno conocen los defectos de que está plagado el Reglamento de Exámenes. Individualmente, al ser consultados en forma particular, emiten definitivos juicios condenatorios, que extraen su fuerza del conocimiento exacto que tienen los maestros, de este problema. Reunidos en sus asociaciones, es decir, en tanto cuerpos docentes, también han llegado a conclusiones similares, rechazando el sistema imperante y solicitando modificaciones substanciales.

No obstante que todos han dado su opinión, las autoridades educacionales se mantienen en silencio. Nada han dicho respecto a si el Reglamento lo estiman perfecto y no debe mejorarse, o si presenta defectos esenciales, y, por tanto, conviene someterlo a una revisión completa. El mismo silencio reina en cuanto a si se están o no haciendo los pertinentes estudios. Todo este descontento, que se traduce en quejas y en informes pedagógicos adversos, no encuentra contestación.

Marzo, el mes de los exámenes de repetición, se aproxima rápidamente. ¿Deberán, nuevamente, los alumnos someterse a disposiciones injustas y contradictorias? Convendría poner mayor diligencia, a fin de que el problema quede resuelto antes de iniciarse los exámenes de repetición. Esperamos que esta vez nuestras observaciones sean atendidas, dado nuestro propósito de defender a los niños de los sufrimientos y sinsabores que se les avecinan.

El problema de las inversiones privadas

La Conferencia de Bogotá, cuyo temario económico de gran trascendencia ubica a este Torneo Internacional entre los de mayor importancia hasta la fecha realizados o programados, ha vuelto a poner en el primer plano de la actualidad el largamente debatido tema de las inversiones de capitales privados en nuestros países.

La realidad de nuestras economías neo-capitalistas ha impuesto siempre la aceptación de fondos privados —cesantes en los países supercapitalizados de origen— para el fomento y explotación de las variadas riquezas potenciales del Continente.

En Chile hemos debido reconocer, no obstante que graves defectos iniciales han perturbado los beneficios de tal régimen, que no nos habría sido posible llegar a hacer comercialmente explotables y movilizables determinadas riquezas nacionales si no hubiésemos contado con el valioso aporte de capitales privados extranjeros.

En cambio, si las experiencias nacionales al respecto no han sido dolorosas, la historia de las inversiones, retornos y cobros de tales aportes ha dejado en otros países del Continente una estela de resentimientos que han autorizado margen a la existencia de temores y a que se pronuncie una ola de advertencias y consejos de prudencia, cada vez que se habla de iniciar un período de colocación de fuertes sumas de capital extranjero en América Latina. La voz del ilustre tratadista Drago es un llamado y una protesta de fundamentos permanentes, pero, por felicidad, de comprobación cada día más precaria.

La terminación del conflicto sorprendió a nuestros países. Sorprendió, porque detuvo imprevistamente los mercados ocasionales de industrias de guerra o de productos sucedáneos a los obtenibles en períodos de mercados normales. Sorprendió, porque destruyó el sistema de un mínimum de aprovisionamiento de materias primas esenciales para las industrias que antes aseguraban las cuotas y las prioridades. Sorprendió, en fin, porque quebró los mercados de productos estratégicos y terminó con las esperanzas de una industria desgastada y no renovada durante los largos años de trabajo intensivo de la duración del conflicto.

Esos y mil efectos correlativos y coetáneos a la terminación de las hostilidades y del régimen de adquisiciones y producción de guerra, colocaron a nuestros países en la necesidad de estudiar la posibilidad de condicionar una nueva corriente inversionista de capitales privados, que vendría a producir el descubrimiento de los nuevos y mayores alcances de una política de industrialización y modernización de nuestras fuentes de materias primas.

Se trata, pues, de perfeccionar un sistema que permita la inversión de elevadas sumas de capital extranjero, que se aplicarían a la tonificación de nuestras economías, en un plan de ayuda y colaboración, naturalmente rentable, y no de exacción e intromisión ajenas al juego de los intereses comerciales propios de la empresa.

En las Conferencias Internacionales últimas y en el Temario de la IX Panamericana a realizarse en abril, figura, en forma principal, como era de esperarlo, el problema de las inversiones privadas.

Si en este Torneo se obtiene un acuerdo regional que aliente el renacimiento del interés inversionista de los particulares, se habrá dado un gran paso hacia la culminación de una segunda y tal vez decisiva etapa en el camino de nuestra independencia económica. Habrá, eso sí, que crear condiciones de seguridad que inviten a la inversión, y para ello nada más efectivo que ofrecer a los capitalistas un sistema expedito de retorno de las utilidades, un ambiente general de protección a la industria particular, y ofrecer que no se producirán expropiaciones que no sean dictadas por los intereses fundamentales de las naciones, y que no cuenten con una rápida, justa y efectiva indemnización, todo con acuerdo a la Ley.

De nuestra parte, habrá de precaverse de que la llegada del capital extranjero no elimine o desaloje el esfuerzo nacional. Debemos, entonces, condicionar el empleo de dinero extranjero a que se acepte en cada empresa una participación adecuada de intereses chilenos. Con esto se evitaría el peligro de un desplazamiento del capital nuestro. Medidas legislativas de protección al capital de cualquiera nacionalidad completarían el ambiente natural dentro del cual es posible el desenvolvimiento de las riquezas de los países latinoamericanos.

JUAN DE LA CUESTA.

En su puesto

La designación del general de Carabineros don Oscar Reeves, para desempeñar el cargo de Director General de Transporte y Tránsito Público, ha sido recibida con profunda satisfacción por todos los habitantes de esta capital, porque en el general Reeves se refunden y compendian todas aquellas condiciones que son necesarias para desempeñar un puesto de tanta importancia.

La campaña emprendida por nuestro diario, a fin de terminar con el vandalismo de los conductores de vehículos, con la inepcia de que hacen gala y con la falta de respeto a toda autoridad y a toda ley, de que han hecho ostentación hasta ahora, ha tenido una favorable y acogedora repercusión, y ha merecido del nuevo Director del Tránsito los calificativos de "constructiva, atinada y justa". Aún más, el general Reeves recalcó la necesidad de que esta campaña fuera más enérgica, como si quisiera demostrar así el concepto claro que tiene de la obra de verdadera redención pública que le va a tocar cumplir.

El nuevo Director del Tránsito contará en todo momento con el apoyo y la ayuda moral de todos los habitantes de Santiago, porque ven en él al hombre necesario del momento y al que podrá, alguna vez, terminar con los verdaderos salvajismos que los santiaguinos están ya cansados de ver cada día, en medio de la indiferencia y de la debilidad de autoridades que no se dieron cuenta de la magnitud que tiene este problema de la movilización. Aún más, contará, en todo caso y sin excepciones, con la cooperación permanente y oportuna del Cuerpo de Carabineros de Chile, cuyos miembros, si no han podido cumplir hasta hoy con más estrictez la misión que les corresponde, ha sido porque les ha faltado una dirección más férrea y órdenes más estrictas para la aplicación de sanciones.

Todo hace pensar en lo atinado del nombramiento del general don Oscar Reeves para ocupar el delicado cargo que ya ha empezado a desempeñar, y desde el cual sabrá hacer honor a su reconocido e indiscutible prestigio. Director General del Cuerpo de Carabineros durante la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, dejó en la institución hondas huellas de su preparación, de su honestidad y de su acrisolada competencia. Llega al nuevo cargo con vastos y especiales conocimientos de la materia en que le va a tocar intervenir, y los habitantes de Santiago pueden estar seguros de que sus vidas serán más respetadas y que los criminales del volante no volverán a repetir sus incruentas hazañas.

La labor del nuevo Director del Tránsito no será fácil ni sencilla, pues para terminar con una ya larga tradición de atropellos a la ley y a los reglamentos, tendrá que vencer poderosos obstáculos. Pero el carácter y la preparación del nuevo jefe de los servicios de movilización y del tránsito servirán para remover las triquiñuelas y los abusos leguleyos que han dado carta blanca a todos los causantes de muertes y de accidentes, y servirán para que ningún empeño, por poderoso que sea, logre salvar a un solo infractor de la rígida sanción que le corresponde.

Puede decirse del nuevo Director del Tránsito, que es un hombre en su puesto, y esto basta para que la población de nuestra capital se entregue confiada al desempeño de su misión salvadora.

DICCIONARIO DEL PENSIONISTA

HOT-DOG: lo que uno termina por comer cuando le han ofrecido comida sana, de familia, abundante y en aceite.

Máximo Severo

Notas del día

LA JUVENTUD ETERNA

Un doctor norteamericano, Mr. Edward L. Botz, acaba de asegurar que nos encontramos en el alba de una nueva era. Descubrimientos recientes permitirán vitalizar los tejidos, y el hombre podrá vivir cien años con alegría pimpante y con vigor juvenil.

¿Será cierto? ¿Logrará el hombre oponerse a los achaques, combatir la vejez? ¿Desaparecerá de la tierra el espectáculo lamentable de la ancianidad vencida por el dolor y por la enfermedad? Es indudable que la ciencia ha hecho mucho hasta ahora por estirar el límite extremo de la vida. Descubrimientos sensacionales permiten combatir con éxito graves dolencias. Pero parece como si la naturaleza equilibrara con nuevas enfermedades la eficacia de las drogas. Ahora mismo se nos dice que la diabetes experimenta aumentos considerables, el cáncer se extiende. A su vez, las guerras diezman las poblaciones y dejan al mundo sin juventud.

ANHELO FAUSTICO

El viejo mito del doctor Fausto ha seducido siempre a la humanidad. Todo aquello que habla de prolongar la juventud pone en las pupilas un brillo mágico. Es la lucha eterna entre la vida y la muerte, el afán de sumergirse en la fuente de Juvencio y renovar o fortificar el equipo senil de nuestros tejidos. Por esa renovación venderíamos nuestra alma a Mefistófeles sobre todo si se nos aseguraba, más que las rubias trenzas de Margarita, la múltiple variedad de los años mozos.

Todo lo que ofrezca la posibilidad de ese infinito fáustico hará palpitar con fuerza el corazón del hombre. Lo hará soñar, pondrá atisbos de ilusión en sus pupilas. Y como la ilusión es en cierto modo una forma de juventud, es indudable que el deseo de ser jóvenes nos aleja en puridad del pesimismo senil.

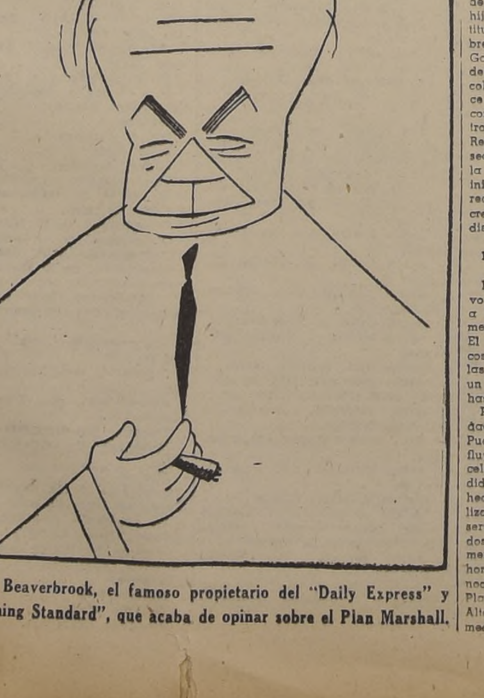
ELOGIO DE LA VEJEZ

Pero no condenemos excesivamente el afán de inmortalidad. Después de todo, el doctor Fausto es un tipo simpático, por cuanto el pacto con Mefistófeles hace cambiar su aspecto físico. En lugar del viejo mago, decrépito y valetudinario, aparece un mozo de agradable presencia. Lo terrible son esos "donjuanes" que tratan de disimular sus alifafes, se tiñen el cabello y ocultan los años a fuerza de cosméticos y afeites.

Es preferible a eso la vejez. La historia nos muestra ejemplos admirables de ancianos que conservaron la juventud de espíritu. Feijóo cita en uno de sus ensayos, **Desagravio de la profesión literaria**, a Solón, Tales de Mileto y Pitacos, que alcanzaron la edad de cien años; Zenón, príncipe de la secta estoica que alcanzó noventa y ocho; Demócrito, ciento cuatro; Jenófilo Pitagórico, ciento cinco. La lista es enorme. Ya más cerca de nosotros no podemos olvidar que Goethe terminó el **Fausto** próximo a los ochenta y tres. Que Ticiano vivió noventa y nueve años, y la muerte lo sorprendió pintando. Humbolt escribió o completó su **Cosmos** a los noventa. Goya decía a los ochenta y tres años: "Todavía aprendo". Y, en efecto, a esa edad comenzó a dibujar litografías, procedimiento artístico descubierto en su tiempo.

No hacen falta drogas cuando el hombre quiere conservar el espíritu fresco. En esto, como en todo, basta con proponérselo. Por lo menos nada se pierde con hacer la prueba.— **A. R. R.**

La figura del día



Lord Beaverbrook, el famoso propietario del "Daily Express" y "Evening Standard", que acaba de opinar sobre el Plan Marshall.

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

CARTA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Asociación de Periodistas de Chile "Camilo Henríquez" ha recibido con júbilo y emoción vuestro aguinaldo de Año Nuevo, el mensaje que aumenta los impuestos a las apuestas mutuas en los hipódromos del país, con cuya mayor entrada se financiará la Ley 7,790 de previsión de los periodistas.

Este hermoso gesto de V. E. nos colma de júbilo y emoción. Los antiguos periodistas, que durante 4 años manteníamos viva la fe de obtener la modesta jubilación que nos concediera el Art. 8.o transitorio, podremos encarar confiados el futuro. Ningún otro compañero de las ingratas y tan amadas tareas de la prensa volverá en los últimos días de su vida a albergarse en un asilo, ni en un hospital, ni en el hospicio. Decenas de esos viejos tercios han fallecido, y a varios de ellos fué necesario procurarles una humilde sepultura.

Vuestro mensaje lleva el alivio y la esperanza a todos esos hogares, y estad seguro, Excmo. señor, que de los corazones de sus esposas e hijos brotará una expresión de gratitud para vos, uniendo vuestro nombre al de vuestro colaborador en el Gobierno don Darío Poblete Núñez, destacado periodista, y el de los colegas señores Ramón Cortez Ponce y Julio Arriagada Herrera, que, como dirigentes del gremio, han patrocinado ante el Presidente de la República este acto de justicia. Deseándole una administración tranquila y progresista en el año que se inicia, saluda a V. E., por el Directorio.—**Luis Alberto Baeza O.**, Secretario de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez". Chile.

MOVILIZACION A PUENTE ALTO

Las noches de Pascua y Año Nuevo los medios de movilización a Bellavista y Puente Alto aumentaron sus deficiencias ordinarias. El tren, naturalmente, y como ya es costumbre, suspendió su servicio a las 10 de la noche, lo que parece un absurdo. Micros hubo cada hora hasta medianoche. Después, nada.

Parece increíble que las autoridades de La Florida, Bellavista y Puente Alto, y los numerosos e influyentes vecinos que viven en parcelas y casas de esta zona atendida por estos servicios, no hayan hecho nada por mejorar la movilización. Creo que debiera existir un servicio de trenes en ambos sentidos hasta la medianoche por lo menos, y servicios de micros cada hora. Si después de las 10 de la noche los trenes partieran desde Plaza Baquedano y desde Puente Alto a las horas y las micros cada media hora, tendríamos un servicio magnífico. Entre medianoche y las 6 podría hacerse un servicio de micros cada hora en cada sentido. — **Un vecino de Bellavista.** — Carnet 1757481. Stgo.

TORTAS Y PAN PINTADO

¿De modo que este año no gozaríamos de los deliciosos estampidos que proporcionan los cohetes, viejas, petardos y otras menudencias semejantes? ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!, si me permite. Desde la víspera de Pascua hasta anteayer un día después del año siguiente, he debido estar en continuo sobresalto, día y día, hasta bastante avanzada la hora, debido a la profusión de explosiones que sacuden mis tímpanos. Admito a Ud. que guardo cama por enfermedad. De ahí mi protesta, que podría, de otra manera, parecer exagerada. Si se considera el hecho de que cerca hay un retén de carabineros, llegamos a la conclusión que de eso de que "este año no habrá petardos ni cohetes para Pascua y Año Nuevo" han sido tortas y pan pintado, solamente.. Insomne.—Carnet 72039, Seminario N.o 1413.

NIÑA NECESITA SANGRE

Tengo una pariente enferma de gravedad en el Hospital San José, cama 11, y necesita sangre del grupo cuatro, pues de esto depende su vida. Comprenderá Ud. la desesperación en que todos nos encontramos ante esta víctima marchitada a los 17 años, por la falta de sangre. El nombre de la niña es Amanda Alarcón Jorquera. A los dadores de sangre los atienden de 3 a 5 de la tarde en el Hospital.— **L. D.**, Carnet 1778966.

La situación balcánica

POR JOHN P. ...

La comisión balcánica de las Naciones Unidas ha hecho pública una declaración estableciendo que el reconocimiento del Gobierno griego del general Markos, aún el reconocimiento de facto, y cualquiera ayuda directa o indirecta que se dé al movimiento insurreccional contra un Gobierno miembro de las Naciones Unidas constituye una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

Ese reconocimiento, ¿violaría la Carta de las Naciones Unidas? Al menos, son varios los Gobiernos que consideran que tal reconocimiento representaría una flagrante contradicción con los principios establecidos en los artículos uno y dos de la Carta. El artículo uno establece los objetivos de las Naciones Unidas, especialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el ajuste o arreglo por medios pacíficos en conformidad con los principios de la justicia y de la ley internacional, de todas las disputas o situaciones internacionales que puedan conducir al rompimiento de la paz.

El artículo dos, que define los derechos y deberes de los miembros de las Naciones Unidas, establece que todos los miembros de la organización deben eliminar de sus relaciones internacionales la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier ...

Estos principios ... directamente a ... como miembro de ... nes Unidas. En el ... Bulgaria, el recono... del Gobierno de ... Markos contraviene ... tu del tratado de p... do por las potencias ... tales con esa na... cuanto el Gobierno ... se ha comprometido ... prevalecer el artículo ... tratado, para pagar ... ciones a Grecia por ... cuarenta y cinco mi... dólares, y para co... acuerdo con el Gobi... go determinando ... dades y categorías ... mercaderías que se ... rán como pago de r... nes.

Es indudable que ... mación del Gobierno ... rebelde y el ataque ... Konitza —rechazado ... rentemente, por las ... gubernamentales— ... yen el comienzo de ... va y sería tentati... allegar a Grecia al ... naciones orientales ... pa. De este modo ... consolidado firmem... grupo de naciones ... Rusia, dando a en... una potencia que le ... var a extremos su ... antagonismo hacia ... dente, con resultados ... die puede prever, pe... dos temen.

China entra al régimen constitucional

El dominio de la ley ha dominado siempre la vida nacional de China. Hasta los más despóticos emperadores de las viejas dinastías estuvieron sometidos a las normas jurídicas de sus contralores. Eran estos últimos, consejeros de Estado, nombrados en virtud de su integridad y sabiduría, cuya obligación era aconsejar al emperador cuando éste faltaba a sus deberes, así como informarle sobre la conducta de todos sus servidores. La historia de China registra numerosos casos en que el Emperador aceptaba graciosamente las sabias recomendaciones de sus consejeros, o que, negándose a escucharlas éstos se veían impelidos al suicidio.

También, China ha sido cracia, si se quiere significar siempre el hogar de la demo- por democracia la participación del pueblo en el gobierno, lo cual se realiza en China mediante un sistema de exámenes universales para los aspirantes a cargos en la administración pública. Todos los ciudadanos, sin distinción de credo, raza o clase, pueden participar en exámenes que periódicamente tienen lugar en la capital, en las provincias y en los pueblos, y que se llevan a efecto en condiciones de la mayor estrictez. Los candidatos que han sido aprobados son nombrados funcionarios según sus merecimientos.

Es muy corriente ver que, de la noche a la mañana, el hijo de un campesino o de un carpintero llega a ser magistrado o gobernador. Tampoco es raro que un joven que haya alcanzado la primera calificación en un examen del más alto grado, contraiga matrimonio con una encantadora princesa de la Corte.

Mediante la práctica de estas instituciones, desde tiempo inmemorial, China había llevado una vida apacible, hasta que golpearon a su puerta los visitantes occidentales, a mediados de la pasada centuria. Con el propósito de amoldarse a las tendencias modernas, durante 50 años China trató de darse una Constitución escrita, y en tal sentido se hicieron grandes progresos, desde la instalación del Gobierno Nacional en Nanking, en 1928. Gracias a los incansables esfuerzos del ge... Chiang Kai-shek, ... gó una Carta Fun... el 1.o de enero de ... que debía entrar e... el 1.o de enero de ...

Además de ser u... declaración de de... nueva Constitución ... combinación feliz ... tual teoría occident... antigua costumbre ... que la autoridad ce... da en cinco poderes ... independientes. Ade... tres ramas ordinari... lativa, ejecutiva y ... China tiene los Y... Control y Examinad... antecedentes hemo... anteriormente. Mie... to, el actual Gobie... será un puente de ... tre la fórmula pres... la parlamentaria, ... Primer Ministro, ... por el Presidente d... blica, con la apro... la Legislatura, p... tando con el asenti... Primer Mandatario ... Parlamento que r... sus proyectos de l... so de una decisión ... tomada por mayor... dos tercios, el Prim... tro tendrá que so... dimitir. No obstan... tículo 141 de la Co... presenta una car... única y notable al ... la política general e... China dentro del ... la Carta de las Nac... das, lo cual demues... mente el deseo d... chino de estimular ... la cooperación mund...

Al entrar ahora a ... constitucional, Chin... en el mes de noviem... mo, sus primeras ... generales para la ... Nacional y el Yuan ... vo. Debido a las difi... diciones por que atr... país, a consecuencia ... belión comunista ar... davía no ha sido pos... ner los resultados c... Se espera, sin emba... un número consider... independientes y ... de partidos de min... rán representados ... del Kuomintang o l... nalistas. Según inf... nes recibidas aquí, ... que la Asamblea Na... reunirá el 26 de ma... elegir Presidente y ... sidente. De modo ... simplemente cuestión ... cos días más para que ... titucionalismo sea e... en la más vieja y ... nación del mundo, ... siempre han preval... ley y la democracia.

China, una vez m... en guerra; guerra ci... nombre, aunque int... nal en el hecho. Es ... rra contra la ideolo... guerra contra el to... mo. China se encuen... vez más, a la vanguar... mo lo hizo hace die...

Teniendo la justic... lado, China ganó la ... guerra; con la de... dentro de sí y las D... cias ayudándola, Chin... rá esta guerra en ... tiempo. De las fuer... justicia y de la dem... surgirá siempre un ... resistencia contra ... siones, ya sean éstas ... res o ideológicas, o ...

EL LUNES SESIONA LA CAMARA PARA DESPACHAR LAS FACULTADES DEL INTERIOR

Rechazada por 8 votos contra 2 la moción para suprimir artículo 4.o

Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobó ayer el proyecto

Renunció el presidente interino del Comité Parlamentario Radical, Montané

Texto íntegro del proyecto aprobado

En dos sesiones despachó ayer, en segundo informe, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, el proyecto que concede al Ejecutivo Facultades Extraordinarias por un período de seis meses.

La Comisión agregó dos nuevos artículos al proyecto primitivo y rechazó por 8 votos contra 2, la indicación presentada por los diputados radicales, señores Holzapfel, Maira, Ríos Valdivia, Juliet, Montané y el parlamentario radical-democrático, señor Julio Durán, para suprimir el artículo 4.o del proyecto.

Previamente, el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical envió una nota al Comité Parlamentario Radical, presidido interinamente por el diputado Carlos Montané, ordenándole retirar la indicación presentada por algunos diputados del partido, pues estaba en flagrante contradicción con el acuerdo adoptado por el CEN, en el sentido de que sus parlamentarios votaran "como partido" las mencionadas facultades de emergencia.

El secretario general del CEN, señor Pedro Valenzuela, hizo entrega de la nota mencionada, al miembro integrante del Comité Parlamentario, señor Eduardo Mella, por haber sido imposible ubicar al presidente subrogante del comité, diputado Carlos Montané.

Los diputados radicales, por su parte, se reunieron en las últimas horas de la tarde de ayer para considerar la situación producida, quedando pendiente el debate para el lunes próximo.

Con motivo de estas incidencias, presentó su renuncia, como miembro del Comité Parlamentario, el diputado Carlos Montané.

SESION ESPECIAL DE LA CAMARA

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma, ha citado a sesión especial a la Corporación que preside para tratar en segundo informe el proyecto que concede Facultades Extraordinarias al Ejecutivo, para el próximo lunes, de 16 a 18 horas.

Dados los resultados obtenidos en las votaciones para tratar este proyecto, tanto en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, como en la Cámara misma, se estima que las facultades serán aprobadas en la próxima sesión de la Corporación por una abrumadora mayoría.

Asimismo, se estima que el Senado dejará definitivamente despachado el proyecto en su sesión del martes próximo.

En los círculos parlamentarios se considera que una vez que sean aprobadas las facultades de emergencia el Parlamento entrará en receso hasta la nueva convocatoria.

TEXTO DEL PROYECTO APROBADO

Ofrecemos a continuación a nuestros lectores el texto íntegro del proyecto aprobado ayer, en particular, por la Cámara de Diputados, y que deberá despachar la Cámara en su sesión especial del próximo lunes.

Las sesiones de ayer de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, fueron presididas por el diputado liberal Sr. Luis Undurraga, votando únicamente por la supresión del artículo 4.o, los diputados Césár Godoy Urrutia, comunista, y Raúl Le Roy, falangista.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Se autoriza al Presidente de la República para declarar zonas de emergencia partes determinadas del territorio nacional en los casos de peligro de ataque exterior o de conmoción interior o actos de sabotaje contra la producción nacional.

Por la declaración de zona de emergencia queda ésta bajo la dependencia inmediata del Jefe Militar o Naval de la División o Apostadero correspondiente, quien asumirá el mando militar y administrativo de ella, con los siguientes deberes y atribuciones:

a) Ejercer la dirección de las Fuerzas Militares, Navales y Aéreas, de Carabineros y otras, que se encuentren en la zona de emergencia o lleguen a ella;

b) dictar las medidas para mantener el secreto sobre existencia o construcción de obras militares;

c) reprimir la propaganda antipatriótica ya sea que se haga por medio de la prensa, radios, cines, teatros o de cualquier otro medio;

d) reglamentar el porte, uso y tenencia de armas y explosivos en poder de la población civil;

e) controlar la entrada o salida de la zona de emergencia y el tránsito en ella;

f) hacer uso de los locales fiscales o semifiscales que sean necesarios;

g) dictar medidas para la protección de las obras de arte y servicios de utilidad pública (agua potable, luz, gas, centros mineros, industriales, etc.), con el objeto de reprimir el sabotaje, estableciendo especial vigilancia sobre armamentos, fuertes, elementos bélicos, instalaciones y fábricas.

h) controlar la entrada o salida de la zona de emergencia de elementos de subsistencia, combustibles y material de guerra;

i) disponer la declaración de bienes de elementos de utilidad militar existentes en la zona;

j) publicar bandos en los cuales se reglamenten los servicios a su cargo y las normas a que deba sujetarse la población civil, dentro de las atribuciones establecidas en el presente artículo.

El Jefe militar o naval que tenga bajo su dependencia la zona de emergencia no podrá delegar sus deberes y atribuciones ya enumerados, sin perjuicio de cometer la ejecución de las medidas que se declare a los funcionarios que ...

Las autoridades administrativas de la zona de emergencia continuarán desempeñando sus cargos y ejercitando sus labores ordinarias, quedando subordinadas al Jefe de Plaza correspondiente para los fines del presente artículo.

Artículo 2.o— Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para usar de las facultades a que se refiere el N.o 13 del artículo 44.o de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos del artículo 2 de la Ley 5,163, de 28 de abril de 1933, pudiendo ejercitar en especial las siguientes atribuciones:

1.o—La de someter a las personas a la vigilancia de la autoridad;

2.o—La de trasladarlas de un punto a otro del territorio de la República;

3.o—La de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes;

4.o—La de suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión;

5.o—La de restringir la libertad de imprenta; para este efecto, podrá establecer la censura previa y prohibir la circulación de todo impreso, gráfico o texto que tienda a alterar el orden público o a subvertir el régimen constitucional, y

6.o— La de hacer practicar investigaciones con allanamiento, si fuere necesario, para cumplir las órdenes que se den, de acuerdo con las facultades anteriores.

Artículo 3.o—En caso de paralizarse, total o parcialmente, actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción del salitre, cobre, carbón, gas o electricidad, transportes, etc., por efecto de conmoción interna, huelgas y actos contrarios a las leyes, el Presidente de la República podrá ordenar su continuación con la intervención de autoridades civiles o militares, en las mismas condiciones anteriores a la paralización o en las que se convengan entre la empresa respectiva y la autoridad encargada de la intervención.

La resistencia al cumplimiento de esta orden se sancionará con la pena establecida en el artículo 1.o de la ley 6,026, y con arreglo al procedimiento señalado en ella.

Artículo 4.o—El Presidente de la República podrá decretar la vacancia del cargo de los funcionarios o empleados públicos, de los pertenecientes a instituciones fiscales y semifiscales o a organismos o empresas del Estado de administración autónoma, sin sujeción a los requisitos o formalidades previos exigidos por las leyes vigentes para la adopción de tal resolución, cuando así lo estime conveniente para la seguridad del Estado o la conservación del orden público.

Los decretos que dicte el Presidente de la República en uso de la atribución que le confiere el inciso anterior, necesitarán para su validez la firma de todos los Ministros de Estado.

Los decretos en referencia deberán ser comunicados y transcritos a la Cámara de Diputados dentro de tercero día de su dictación.

Por la aplicación de esta medida los funcionarios o empleados a que se refiere este artículo no perderán el derecho a desahucio y jubilación en conformidad a las leyes vigentes.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo prevenido en los artículos 72 N.o 8 y 85 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULOS NUEVOS

Artículo 5.o—Los fondos que corresponda percibir a los sindicatos industriales por concepto de erogaciones de sus miembros o de participación de utilidades, durante el período en que las faenas respectivas estén sujetas a intervención de autoridades civiles o militares, de acuerdo con el artículo 3.o de la presente ley, serán distribuídos mensualmente por la empresa entre los obreros del Sindicato que hayan concurrido a sus labores el 70%, a lo menos, de los días trabajados por la empresa en el mes respectivo. La mitad de estos fondos será distribuída a prorrata de los salarios, y la otra mitad a prorrata de los días trabajados en el mes.

Los fondos que haya correspondido percibir a los Sindicatos Industriales por cualquiera de los conceptos expresados en el inciso precedente durante el tiempo anterior a la vigencia de la presente ley, y que se encuentren retenidos por la Empresa a causa de hayarse las faenas sometidas a la intervención que consulta el artículo 4.o de la ley 8,837, serán distribuídos por la Empresa entre los obreros que hayan concurrido a sus labores el 70%, a lo menos, de los días trabajados por la Empresa desde la fecha en que se haya iniciado la intervención, hasta el 15 de enero de 1948. La mitad de estos fondos será distribuída a prorrata de los salarios y la otra mitad a prorrata de los días trabajados en el período a que se ha hecho referencias.

Artículo 6.o— Las empresas pagarán previamente con los fondos indicados en el artículo anterior las obras educacionales, de bienestar y asistencia social que mantengan los sindicatos de acuerdo con sus presupuestos legalmente aprobados.

Artículo 7.o—La presente ley regirá por el plazo de seis meses, contados desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

PIDEN LA DESTITUCION DE VARIOS CONSEJEROS

La Comisión Especial Pesquera de la Cámara de Diputados, emitió ayer su informe sobre el cometido que se le encomendara, aprobando un proyecto de acuerdo por el que pide que se envíen copias de los antecedentes al Ministro de Justicia para que los remita al Juzgado del Crimen; solicitar de S. E. la adopción de las medidas legales para destituír al Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, señor Guillermo Sander; poner en conocimiento del Presidente de la República, la negligencia del Consejero del mencionado Instituto, señor Gabriel Villablanca; informar al Senado de la conducta del consejero Carlos Rubke; deponer al consejero don César Talavera, y solicitar que la Superintendencia de Bancos asuma la plena representación del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá, en conformidad a la ley.

CONVENCION PROVINCIAL EXTRAORDINARIA DEL P. DEMOCRATICO DE CHILE

Ayer se reunió la comisión preparatoria de la Convención provincial extraordinaria, que se efectuará impostergablemente los días 31 del presente y 1.o de febrero próximo, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o— Suspender la fecha ya acordada para elección de Convencionales para todas las Agrupaciones Democráticas de la provincia de Santiago, y fijarla impostergablemente para el domingo 24 del presente, en sus horas reglamentarias, de 9 a 16 horas.

2.o Nombrar secretario general de propaganda de la Convención, al actual secretario de la Junta Departamental de la Quinta Normal, señor Arturo Gauthier Chávez.

3.o— Nómbrase a los señores Humberto Martónez, Cardemio González y Julio Fuenzalida, en la comisión de finanzas de este torneo.

4.o— Reunirse el martes próximo a las 19.30 horas, en su local de la calle Rosas 1269. Se cita especialmente al señor Orlando Quezada, presidente de la Junta Departamental del tercer distrito, y a todos los presidentes y secretarios de las Agrupaciones Democráticas de la Provincia de Santiago, para dicha reunión a efectuarse en la fecha ya indicada.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE QUINTA NORMAL

Cítase para mañana a las 10 horas a reunión a todos los presidentes y secretarios de las Agrupaciones Quinta Normal, Conchalí, Lampa, Peñaflor, Talagante, Curacaví, Renca, Colina, Tiltil, Maipú, Isla de Maipo, a los presidentes y secretarios de las seccionales "Leonidas Leyton" y de la seccional "Moisés Horvias", de la comuna de Quinta Normal.

Normalizada la venta de frutas en Antofagasta

ANTOFAGASTA, 8.—El vapor "Vinland", desembarcó en Antofagasta 500 racimos de plátanos, dándose así comienzo a la solución del problema de abastecimiento de frutas tropicales, gracias a la intervención del general don Silvestre Urízar.

Se anuncia que el vapor "Sallnas" dejará un nuevo cargamento de 2.500 racimos de plátanos y otras frutas.

COMANDANTE BARROS.—A bordo del "Arica" viaja a Valparaíso el Cmte. don Diego Barros Ortiz x Adicto Aéreo de la Embajada de Chile en el Perú, quien fué muy festejado por sus amigos personales de Antofagasta.

EMBAJADOR URREJOLA. — Se abren perspectivas bastante halagadoras respecto al intercambio comercial y cultural entre Chile y Perú, declaró el Embajador señor Urrejola a su paso por Cerro Moreno, agregando que este hecho ya estaba consultado en los tratados vigente y que todo indicaba que en un futuro próximo se intensificarían las relaciones comerciales chileno-peruanas apesar de las dificultades que existen para la adquisición de divisas.

DETENIDOS COMUNISTAS.— Hoy fueron detenidos los dirigentes comunistas Víctor Díaz y Oscar Ramos los que se encontraban ocultos desde el 8 de octubre. Díaz era secretario del Secretariado Regional del Partido Comunista.

SABOTAJE DESCUBIERTO. —Jefes de la Cía. de Cervecerías Unidas de Antofagasta, descubrieron un acto de sabotaje en el envase de botellas, las que estaban siendo llenadas con moscas, lauchas y otras inmundicias. Se iniciaron las investigaciones para descubrir a los autores de este hecho. — RANDA, Corresponsal.

MAL ESTADO DEL CAMINO DE VICTORIA A TRAIGUEN

VICTORIA, 8.— ¡Atendiendo a reiterados reclamos y justificadas protestas de vecinos por el mal estado en que se encuentra el camino de Victoria a Traiguén, en la parte que corresponde atender a los servicios de caminos de nuestro departamento, el señor Gobernador don Aner Padilla Z., se dirigió ayer telegráficamente al señor Ingeniero Provincial de Caminos, de Malleco, para pedirle que disponga las medidas necesarias que permitan que el tramo aludido quede en condiciones de tráfico permanente y seguro.

Celebramos el interés con que ha afrontado la solución de este problema la primera autoridad departamental habida consideración de que al mal estado del camino referido se debe más que a falta de fondos a negligencia de las personas que deben disponer la inversión de erogaciones importantes como lo es la de la Sucesión Widmer con la que podrá construirse con macadam hidraúlico una extensión de tres kilómetros justamente entre los números 12 al 15 que son los que corresponden a la vía que se halla en peor estado de conservación y de tráfico.

Adherimos a la iniciativa del señor Gobernador y hacemos oír nuestro voz para que sea atendida como merece.— (El Corresponsal).

AGENCIA DE "INECONA"

VICTORIA, 8.— En estas mismas columnas dimos cuenta hace poco de la iniciativa tomada por el señor Gobernador de Victoria, don Aner Padilla Zapata, para conseguir que el Instituto de Economía Agrícola instalara una Agencia Compradora en la ciudad que asegurara a los productores la venta de sus cosechas al precio oficial y con pago al contado.

No podemos menos que aplaudir la acogida y el interés que tuvo de parte de los jefes del "INECONA", esta petición ya que de inmediato dispusieron que el Inspector señor Edoriberto Vargas se trasladara a Victoria a estudiar las posibilidades de establecer un poder comprador en la ciudad. El señor Vargas arribó el lunes a Victoria, y luego de conocer mayores detalles del problema en entrevista celebrada con el Gobernador señor Padilla se puso en contacto con productores, vecinos, funcionarios, etc., y regresó a la capital llevando todos los antecedentes para que, en definitiva, resuelva INECONA el asunto, pudiéndose estimar que este pronunciamiento va a ser favorable a los intereses de esta localidad.—(El Corresponsal).

VECINOS DE FREIRE GESTIONAN CONSTRUCCION DE UN AERODROMO

APOYO DE LAS MUNICIPALIDADES DE VILLARRICA Y PUCON

FREIRE, •—El sábado 3 del actual, una delegación de representantes del Comité Unido de Freire, Pitrufquén y Gorbea, se trasladó a Villarrica y Pucón, con el objeto de asistir a sendas reuniones en que se trataría el apoyo de estos dos últimos municipios a la iniciativa de construir el aeródromo de Cautín, en los sitios donados por dicho comité unido y que están ubicados entre Freire y Pitrufquén.

Componían esta delegación los señores Julio Dumont, Estanislao Arias, Luis Muñoz Monje, Víctor Reichert y Carlos Pisani. Primeramente llegaron hasta Pucón, donde se celebró una sesión informal en los salones de la I. Municipalidad, a la que asistieron además de ellos, el Alcalde subrogante señor Holzapfel y la totalidad de regidores, más numerosos vecinos. Se expuso el alcance de la iniciativa para la construcción del aeródromo de Freire, se leyeron actas de las sesiones del Comité Unido y se dió cuenta de los diversos acuerdos tomados sobre la materia.

Todos los presentes quedaron gratamente impresionados de lo expuesto y ofrecieron todo su apoyo en favor de esta iniciativa; en términos semejantes se expresaron algunos representantes del Club Aéreo de Pucón.

EN VILLARRICA

Enseguida la comisión se trasladó a Villarrica, en donde se celebró una sesión en la Municipalidad, presidida por el Alcalde subrogante señor Lagos y a la que asistió un buen número de regidores y vecinos. Se repitieron las mismas explicaciones dadas en Pucón y se recibió igual apoyo de parte de los presentes.

La comisión en referencia regresó gratamente impresionada, porque con el apoyo de estos importantes municipios, ya son cinco las Municipalidades que cooperan en la instalación de nuestro aeródromo: Freire, Pitrufquén, Gorbea, Villarrica y Pucón.—RAMON MORALES C., Corresponsal.

Actos escolares con motivo del término del año

ADQUIRIERON ESPECIALES RELIEVES EN YUNGAY

YUNGAY, •.— La finalización del período escolar del presente año, adquirió especiales relieves, por la importancia de los actos realizados y la cooperación prestada por el público.

Como demostración de las actividades desarrolladas durante el presente año, en lo que respecta a la Educación Física, se efectuó una gran demostración de las Escuelas del Departamento, en la ciudad de Yungay. Esta presentación resultó lucidísima por sus números de gimnasia correctiva atlética y rítmica, así como por las danzas de las escuelas de niñas, los juegos educativos y los partidos de básquetbol interescolares.

El público pudo comprobar el grado de adelanto alcanzado por los escolares en este importante aspecto de la educación primaria.

El período de pruebas y examen en todas las escuelas, finalizó con la repartición de los certificados de promoción y licencias primarias; con el obsequio de premios a numerosos escolares, donados por prestigiosos vecinos de la localidad y lugares vecinos y con la celebración de la Pascua del Niño Chileno, que constituyó un acto simpático y educativo, sobre todo por la participación de los Centros de Padres y Vecinos y todo el profesorado de Yungay.

En resumen, ha quedado magnificamente demostrado el buen pie alcanzado por la educación primaria en este departamento, lo que revela la buena dirección de estos servicios y el espíritu de los maestros.

Las autoridades y vecinos, felicitaron calurosamente al Inspector Escolar, don Juan Arias Mansilla, por el brillante éxito de la jornada educativa recién terminada.

Profesores siguen Cursos de Verano en la Universidad

ASCENSOS EN LA ENSEÑANZA NORMAL Y LICEO NOCTURNO FISCAL.

VICTORIA, 9.— Aun cuando siempre el profesorado de la ciudad estuvo presente en los cursos de Verano de la Universidad de Chile, merece destacarse 1948 como el año que mayor interés ha despertado en los maestros por concurrir a la primera casa de estudios superiores del país, gracias, en parte decisiva, al interés con que trabajó el profesor de la Escuela Normal don Waldo Orellana a favor de la matrícula, como delegado en Victoria.

Damos a continuación una nómina, aunque incompleta, del profesorado del Liceo, de la Escuela Normal y de otros planteles de Victoria que está participando en los Cursos de Verano de la Universidad. Damas: Luisa Muñoz de Stuardo, Lastenia Zárate, Irma Contreras, Berta Padilla, Olga Gómez, Georgina Rebolledo, Mercedes Aguilera, Adelina Vásquez, Yolando Ortega, Elena Ortega y María Cazor. Caballeros: Jorge Bohnn, José Sepúlveda, Caupolicán Cerda, Bernardo Haenseler, Jorge Puga, Arturo Arias, y otros.

Invitados a perfeccionarse por la jefatura de Enseñanza Normal, también se encuentran en Santiago don Eduardo de la Barra y don Waldo Orellana.

Ascensos en la enseñanza Normal.— Ha sido designado director en propiedad de la Escuela Normal de Valdivia don Ramón Sotomayor Aroca, culto profesor que servía hasta hace poco la Subdirección de la Normal de Victoria. Para ocupar este cargo se nombró al distinguido profesor de educación de este plantel don Edison Lagos Orbeta.

También un profesor de Victoria, don Tomás Neira Medina, fué designado subdirector de la Normal de Valdivia, y, finalmente, fué ascendido a secretario-contador de la Escuela Normal de Victoria don José Vásquez Illesca.

Liceo Nocturno Fiscal.— Con todo éxito puso término a las actividades del año escolar 1947, el Liceo Nocturno Fiscal que dirige el profesor del Liceo Coeducacional don Raúl Montoya. Cincuenta alumnos asistieron regularme a los cursos de 1o., 2.o y 3.er Año de Humanidades que funcionaron, teniendo como profesores a varios alumnos de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile, con sede en Victoria, y a los propios profesores del Liceo Fiscal. Unos y otros hicieron las clases gratuitamente.

Labor tan encomiable merece una ayuda estatal efectiva y una colaboración decidida del vecindario. Desde estas columnas, nuestro diario reclama una subvención fiscal y la formación de una Sociedad Cooperadora. Bien se lo merecen los abnegados profesores del Liceo Nocturno y el medio centenar de empleados, obreros, hombres y mujeres que se esfuerzan por adquirir una cultura humanística.— (El corresponsal).

VICUÑA PRERARA CON ENTUSIASMO LA FIESTA DE LOS ESTUDIANTES



Señorita Doris Grez Soler, elegida Reina de los Estudiantes de Vicuña.

VICUÑA, 9.— Las fiestas de los estudiantes que se efectuarán próximamente en esta ciudad, prometen tener un lucido desarrollo.

El domingo último se llevó a efecto el último escrutinio para elegir Reina, resultando elegida la señorita Doris Grez Soler, agraciada dama de Vicuña, quien triunfó por ciento cincuenta mil votos sobre su contendora, la señorita Elvira Sirvent Molina, quien también tiene gran simpatía.

Reina en esta ciudad un gran entusiasmo por estas fiestas, las que además tendrán un fin benéfico, ya que el total producido de ellas servirá para hermosear la Avenida Delicias, y para repartir diversas donaciones a instituciones locales que efectúan obras de bien social.

Rey "Cuco" salió elegido el entusiasta joven Gastón Varela Rodríguez.

En el concurso literario para el Canto a la Reina, resultó premiado el trabajo en versos firmado por Diógenes, que corresponde al escritor y periodista don Sergio Retamales Farías, quien obtuvo la Flor de Oro, como premio de honor concedido por el Comité de las Fiestas.

En las fiestas mencionadas participarán, las Reinas de Coquimbo, La Serena, Paihuano, Las Rojas y La Pampa.— (RETAMALES, corresponsal).

EL FRUTO DE UNA EQUIVOCACION

Con oportunidad de una crisis de artículos alimenticios que se presentó en la zona norte del país, las autoridades administrativas resolvieron someter a una rígida restricción los embarques de tabacos, cigarrillos, vinos, licores y bebidas fermentadas, por estimar que la falta de productos destinados a la alimentación en aquella zona era debida a la falta de capacidad de cabotaje. Y obrando de acuerdo con esta presunción, el Ministerio de Economía procedió a dictar, con fecha 22 de junio de 1945, el Decreto N.o 843, en el que se estableció que sólo con autorización previa de ese Ministerio, podrían embarcarse los mencionados artículos en las naves que hacen el cabotaje en nuestras costas.

Desde la fecha en que se puso en vigencia el aludido Decreto, las medidas de restricción han sido aplicadas con estrictez, a tal punto, que se produjo la paralización casi total del embarque de vinos a las regiones norte y sur del país. Y ello ha provocado una grave crisis a la industria vitivinícola, sin beneficio alguno para la colectividad y sin que se lograra obtener la finalidad precisa que persiguió el mencionado decreto.

En torno a esta materia y en defensa de una de las más antiguas y nobles industrias chilenas, el Honorable Senador, don Ladislao Errázuriz, hizo una documentada exposición en la Cámara de que forma parte, dejando en total evidencia que las medidas de restricción sólo han constituído un perjuicio para la colectividad, ya que ha provocado una crisis artificial en una industria de la cual viven aproximadamente quinientas mil personas y que entrega al Estado, por el concepto de impuestos, una suma no inferior a doscientos cincuenta millones de pesos anuales.

De los datos y cifras presentados por el Honorable señor Senador a la consideración de sus colegas y del país, se desprende que más o menos treinta y cinco millones de litros de vino, que constituían parte de la cuota normal de consumo en las zonas norte y sur del país, no han podido ser movilizados, y, por consecuencia, habrán de ser consumidos en otras regiones en donde ya se encontraba copada la cuota de sesenta litros anuales por habitante, establecida por la Ley, como el consumo normal medio de la población. Pero, mientras tanto, el sistema de circulación y distribución de este producto en las zonas norte y sur se ha visto hondamente afectado, sufriendo los efectos de una crisis artificialmente provocada, los comerciantes, embotelladores de vinos, corredores, hoteleros, comercio minorista y distribuidores, actividades todas en las que encuentran trabajo gran número de obreros y empleados.

No escapan de esta crisis los productores ya que, al cegarse un mercado de tanta importancia como es el señalado, se encontrarían en la necesidad de buscar otro que lo substituyese, pues de lo contrario habría una sobreproducción dañina para los intereses de una gran industria que proporciona efectiva riqueza a la economía nacional y que, como lo expresamos antes, proporciona medios de trabajo, y por ende, de subsistencia, a cerca de quinientas mil personas, o sea, más o menos el diez por ciento de la población del país.

Aparece, entonces, evidentemente razonable la proporción del Honorable Senador señor Errázuriz, quién terminó su brillante exposición solicitando se dirigiese oficio al Ministerio de Economía y Comercio en el sentido de solicitar la derogación del Decreto N.o 843, que entraba la libertad de comercio, que produce grave trastorno a una antigua y poderosa industria íntimamente vinculada a nuestra nacionalidad y que, en definitiva, no ha contribuído a solucionar en modo alguno el problema que se pretendía hacer desaparecer.

Comprobado el error inicial que determinó la dictación del tantas veces mencionado decreto, ya que la falta de artículos alimenticios en el norte y sur del país obedecía a la carencia material de esos productos en momentos determinados, es natural que se deje sin efecto una medida que sólo produce perturbaciones sin beneficio para nadie.

Con esta razonable insinuación están evidentemente de acuerdo Honorables Senadores de distintos sectores políticos, como son los señores Ulises Correa, Marmaduke Grove, Maximiano Errázuriz, Gustavo Rivera y Ernesto Cruz Concha, representante de diversas provincias en el Senado de la República, quienes apoyaron decididamente las manifestaciones del Honorable señor Ladislao Errázuriz.

A. Z.

ESTE AÑO SERA EXPLOTADO PETROLEO DE SPRINGHILL

PUNTA ARENAS, 8 – Llegamos a las 17 horas de ayer a Punta Arenas, siendo recibidos por el Intendente de la Provincia, Jefes Navales, Militares, Periodistas, etc.

Don Germán Picó Cañas, en entrevista concedida a la prensa local en el Hotel Cosmos dijo que la industria petrolera nacional sería realidad este año, por cuanto se tomarán todas las medidas básicas, para la explotación industrial de esta nueva riqueza. Anunció que mañana visitará Springhill, si el tiempo lo permite. — (RENATO LABRA, Enviado Especial).

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 8.— A las 19 horas de hoy entrevisté al señor Picó Cañas, quien me manifestó que el proyecto de la Corporación de Fomento, consiste en instalar una pequeña refinería en Magallanes y la mayor en Valparaíso, para aprovechar los subproductos del petróleo.

El viernes se dirigirán a Springhill para aregresar el sábado, día en que celebrará nuevas reuniones con los Ingenieros de la Corporación para estudiar todo lo relacionado con el puerto de embarque de petróleo, cañería, oficinas para residencia del personal etc. Lo acompañarán en la jira a la zona de Tierra del Fuego, los representantes de LA NACION y "Diario Ilustrado", que llegaron juntos ayer. — (KRAMARENKO, Corresponsal).

Una dueña de casa, aisladamente se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscríbase en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Matrimonio Gasc Opazo-Cruz Duchens.-



Señorita ELIANA CRUZ DUCHENS, cuyo matrimonio con el señor HUGO GASC OPAZO se efectuará esta tarde a las 18 horas en la Iglesia del Santo Cura de Ars. Serán padrinos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, don Luis Gasc Labrín y la señora Mercedes Opazo de Gasc, y, por parte de la novia, don Manuel Cruz Zenteno y la señora Raquel Pérez de Cruz.

Matrimonios.-

Hoy contraerán matrimonio:

La señorita Alicia Gatica Foulon con el señor Rene Pinochet Garfias.

—La señorita Inés Fricke Valdés con el señor Patrick Weichmann Yáñez.

—La señorita Ermelinda Alvarez G. con el señor Luis Armando Soto.

Padrinos en la ceremonia religiosa serán la señora Carmen Porras de Zapata y el señor Ramón Zapata Morales.

Testigos en el acto civil, los señores Juan Torres, Alfonso Díaz, Leonardo Porras y Tomás Alvarez.

—En Viña del Mar, la señorita Luiki Feimann Ried con el teniente de la Armada, señor Luis Iturriaga Sciacaluga.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Luz María Videla Pacheco con el señor Iván Irarrázaval Rojas

Hicieron la visita de estilo don Samuel Irarrázaval Lira y señora Mercedes Rojas de Irarrázaval.

—En New Orleans, USA., se concertó el matrimonio de la señorita María Cristina Chaparro Alvarez con el ingeniero Laudman Richoux.

—Se ha concertado, en Rengo, el matrimonio de la señorita Lucy Galaz Acosta con el señor Osvaldo Fuentes Larraín.

Hicieron la visita de estilo la señora Teresa Larraín Domínguez vda. de Fuentes y el teniente de Carabineros, señor Ricardo Contreras Rueda.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Graciela Fernández Hurtado con el señor Luis Warner Cantin.

FALLECIMIENTOS:—

Han dejado de existir:

En Viña del Mar, a la avanzada edad de ochenta años la señora Emma Lyon de Young, vinculada a conocidas y antiguas familias de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago.

Los padres de la extinta fueron el señor Guillermo Lyon Santa María y la señora Emma Robylliard, relacionados con familias muy antiguas, chilenas y extranjeras.

—El señor Carlos Jarpa Gana, que estaba vinculado a respetables familias de esta capital. Era hijo de don Manuel Jesús Jarpa Merino y de doña Elcira Gana Castro, y contrajo matrimonio con la señora Teresa Yáñez Velasco, con quien formó un hogar respetable, digno de todas las consideraciones.

—El distinguido abogado, don Aurelio Coveña Donoso, El señor Coveña sirvió los cargos de fiscal de la Caja de Colonización Agrícola y la muerte lo sorprendió cuando hace pocos meses había dejado el cargo de Fiscal del Instituto de Economía Agrícola.

NACIMIENTOS:—

Han nacido:

Un hijo del señor Hernán Ceardi G. y de la señora Natividad Fernández de Ceardi.

En la Clínica de Maternidad Tarnier:

Un hijo del señor Arturo Prat Fernández y de la señora Luisa del Río de Prat.

—Una hijita del señor Mario Avila Blaña y de la señora Adriana Lobos de Avila.

—Un hijo del señor Jacobo Zlachevsky y de la señora Margarita Ojeda de Zlachevsky.

—Un hijo del señor Alberto Hormazábal Cabello y de la señora Eugenia Carvajal de Hormazábal.

Jorge Duarte Silva.-



Tenía apenas 17 años, y un gran bagage de esperanzas, deseos y proyectos. Era de esos seres puros de alma y corazón a quiénes la mentira y la falsia repugnan como lo más odioso de la tierra. Su recuerdo vivirá imperecedero en la memoria de su madrecita, padre, hermana y familiares, y de todas las personas que tuvieron la suerte de conocer las virtudes de su corazón.

Hoy sábado 10 de enero, a las 8.30 horas, en la Iglesia de San Lázaro se oficiará una misa con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijito.

Sus padres y hermana

MATRIMONIO.-



SEÑORITA JOYCE EAREY SYMES, cuyo matrimonio con el señor Agustín Cardemil Vives, se efectuará privadamente

HOY SABADO SE INICIA EL ULTIMO CONCURSO HIPICO DE LA TEMPORADA

ES ORGANIZADO POR LA SECCION HIPICA DE STADE FRANCAIS, Y TENDRA CARACTER OFICIAL. — SE CONSULTA UN NUTRIDO PROGRAMA DE COMPETENCIAS. — COMPETIRAN EQUITADORES DE LOS MAS IMPORTANTES CLUBES ECUESTRES DE SANTIAGO Y VALPARAISO. — DESTACADAS PERSONALIDADES INTEGRAN LOS JURADOS.— SE BRINDARAN LAS MAYORES COMODIDADES AL PUBLICO

Hoy sábado y mañana domingo, se llevará a efecto el Concurso ecuestre, que ha venido organizando con especial celo la Sección Hípica del Stade Francais.

El Torneo se verificará en el hermoso Jardín de Saltos, que posee la institución en Avda. Tobalaba esquina Lota.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Debido a que el programa de competencias que se ha consultado es muy extenso y a que son numerosos los participantes inscritos para las diferentes pruebas, el programa se desarrollará en tres reuniones durante el día de hoy y dos mañana domingo, según la siguiente distribución:

SABADO 10 DE ENERO

A las 9 horas: Adiestramiento.
A las 16 horas: Suboficiales y Clases de Ejército y Carabineros.
A las 17 horas: Para 3.a Categoría y para civiles.
A las 21.30 horas: Para socios del Stade Francais. Para caballos particulares. Verticales.

DOMINGO 11 DE ENERO

A las 17 horas: Para 4.a Categoría y 2.a Categoria.
A las 21.30 horas: Para 1.a Categoría. Para parejas. Para damas. Vertical. Oxer y Triple.

TENDRA CARACTER OFICIAL

El Torneo del Stade Francais será el último de la presente temporada hípica en Santiago y revestirá una importancia especial, pues la Federación Nacional de Deportes Ecuestres, entidad máxima de esta rama del deporte que agrupa a todas las instituciones hípicas del país, le ha dado carácter oficial, anticipando que los jinetes y caballares que resulten vencedores en las distintas competencias son candidatos para representar eventualmente a Chile en los Juegos Olímpicos Internacionales a disputarse en Londres en julio del presente año.

PARTICIPAN DESTACADOS JINETES

En cuanto a los participantes podemos adelantar que se encuentran inscritos los jinetes civiles y militares más destacados del país. En efecto, se harán representar en el Concurso del Stade Francais, equitadores del Santiago Paperchase Club, del Club del Estribo, y aún vendrán especialmente a la capital jinetes de Valparaíso Paperchase Club a competir con sus colegas de Santiago.

Los jinetes más diestros de las unidades montadas del Ejército y Carabineros, como la Escuela de Caballería, Escuela Militar, Regimiento Cazadores, Regimiento Tacna, Escuela de Carabineros, etc., dirimirán supremacías entre ellos y competirán con los jinetes civiles de las instituciones nombradas.

Figuras sobresalientes de la hípica militar de nuestro país, que han conquistado en el extranjero laureles para Chile, como el Mayor Pelayo Izurieta, el Capitán Hernán Vigil, etc., participarán en este Torneo, que promete alcanzar contornos interesantes.

LOS JURADOS

El Jurado de Honor está presidido por el Excmo. señor Embajador de Francia, Conde de Dampierre, y lo integran distinguidas personalidades del ambiente hípico, como el Coronel señor Walton Ojeda, Presidente de la Federación Nacional de Deportes Ecuestres; el Comandante del Regto. Cazadores, Teniente-Coronel, señor Roger Soto Marín, y los presidentes de los Clubes Ecuestres afiliados a la Federación Nacional. El Jurado Técnico está presidido por el Comandante señor Eduardo Yáñez, quien ha sido designado además, Director Técnico de todo el torneo.



Rodean a S. E. el Presidente de la República numerosos socios del Stade Francais, que participarán en el Concurso Ecuestre organizado por la Sección Hípica de la institución.

PREMIOS DE ESTIMULO

Instituciones deportivas, casas comerciales y aún particulares amantes del noble deporte hípico han donado numerosos premios que servirán de estímulo a los competidores de las diferentes pruebas. Estos premios se encuentran en exhibición en las vitrinas de la Casa Falabella.

COMODIDADES AL PUBLICO

La Administración del Stade Francais, ha tomado todas las medidas conducentes a asegurar el máximo de comodidades al público. Cabe destacar la iluminación especial con que ha sido dotada la cancha de Saltos, tanto para dar seguridad a los competidores, como para brindar una perfecta visibilidad a los espectadores durante las reuniones nocturnas. Otro aspecto importante que se ha cuidado es el que se refiere a la movilización; gracias a activas gestiones de la comisión organizadora del Concurso se ha asegurado un servicio especial de micros de las líneas Bilbao y Stade Francais.

Todas estas previsiones permiten asegurar que la fiesta hípica que se inicia mañana constituirá un evento deportivo de grata recordación.

Viajeros.-

Al fundo El Arroyo, el señor René Donoso Larraín, señora Verónica Elgart de Donoso y familia.

—El doctor Luis Prunés va en viaje a Isla de Pascua.

—A Colico se han dirigido los señores Jaime y Patricio Astaburuaga Goycoolea

—A Lota, don Domingo Edwards Matte y señora María Isabel González de Edwards.

—De Viña del Mar a Concepción, las señoritas María Teresa y Gloria María Eugenia Cerda; Javiera, Patricia, Gabriela y Luz María Athens García Huidobro; Cecilia y María Cristina García Huidobro Y.; las señoras Fanny García Huidobro vda. de Pérez y Marcela García Huidobro de Restoerer e hijos Marcelo, Jaime y Juan Alberto Restoerer García Huidobro.

—A Los Angeles, los señores Camilo Ortúzar Cruz y señora Adela Fernández de Ortúzar; Joaquín Tocornal Fernández, señora María Fernández Larraín de Tocornal.

—En Viña del Mar, la señora Teresa Concha de Walker, señor Clemente Pérez Zañartu, señora Teresa Walker de Pérez e hijos.

—Señor Alejandro Lira e hijas señoritas Rebeca y Margot Lira Lira; señora Olga Sánchez de Vial; señora María Peñafiel de Zañartu e hija Isabel Margarita; la familia Eyzaguirre Rouse; la señora Rosa Larraín v. de Larraín.

—A Limache, el señor Luis Lyon, señora Eugenia Arriagada de Lyon e hijas; el señor Francisco Blanco Valverde, señora Adela Ugalde de Blanco e hijos.

—Pasan una temporada en Viña del Mar, el señor Estanislao Pérez Tupper, señora Josefina Urrejola de Pérez e hijos.

—A Llolleo se han dirigido don Luis Mandujano Tobar, señora Palmerina López de Mandujano y su hijo Jorge; el Capitán de Ejército don Galvarino Mandujano López, señora Dora Bronffmann de Mandujano y sus hijos Leonardo Luis y Jimena Angélica; la señora Norma Alejandra Larios de Mandujano y su hija María Alejandra.

—De Talca a Puente Alto, el señor Arturo Jabalquinto, señora Aída Valdivia de Jabalquinto y familia.

DIPLOMATICAS.— Por vía aérea se ha dirigido a su patria el Embajador de Bolivia en Chile, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, acompañado de su esposa, señora Elena Perou de Ostria Gutiérrez y de sus hijas Elena y María Ostria Perou. El Excmo. señor Ostria Gutiérrez pasará las vacaciones en su país, debiendo regresar a Chile en el curso del próximo mes de febrero.

AL BRASIL.— El domingo regresarán a Río de Janeiro don Carlos de Ouro Preto y señora, hijo del Embajador del Brasil en nuestro país.



ñorita ALICIA GATICA FOULON, cuyo matrimonio con el teniente de Ejército señor René ochet Garfias, se efectuará hoy, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, de "El Golf". drá las bendiciones el capellán de Ejército, Presbítero señor Bernardino Abarzúa. Padrinos la novia en la ceremonia religiosa: don Hernán Rivera Feliú y señora Lucía Gatica de Rivera. Del novio, don Fernando Zañartu Iñiguez y señora Aída Garfias de Zañartu.

EN EL "FLORIDA".-



tentes a la manifestación ofrecida en "El Florida" a la señora Gaby Campos de Polar, con que sus amigas la despidieron por alejarse de Chile.

EL HOTEL "CARRERA".— nquete en honor del se- George C. Taylor.— Sus ciones lo hicieron objeto un banquete, que tuvo lu- anoche en el Hotel "Ca- ", con el cual lo despi- on de Chile y le augura- éxito en su próximo via- los Estados Unidos de e América.

A BUENOS AIRES.— Don Sergio Marín Martínez se ha dirigido a esa capital.

DE EUROPA.— Han regresado de Europa, por vía aérea, el señor José Miguel Echenique Correa y señora, y su hija señorita Carmen Echenique Rozas.

DE ESTADOS UNIDOS.— —En el vapor Aconcagua vienen de regreso de Estados Unidos:

Roberto Lira, Marta de Lira, Blanca de Rivas, Jaime Rivas, Jr., Blanca Rivas, Roberto de la Cerda, Graciela de la Cerda, Inés Polanco, Grace Pelzer, Jaime Rivas, Julio Polanco, Inés de Polanco.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.— (UP).— En el Instituto Nacional para Fiebre Aftosa comenzaron hoy las deliberaciones entre la delegación chilena y los especialistas argentinos para estudiar el virus de la aftosa y recoger las experiencias que se aplicarán a ambos países.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.— (UP).— El señor Félix Rubio, repórter gráfico de "El Diario Ilustrado", en representación de la Unión de Reporteros Gráficos Chilenos, depositó una corona de flores en la bóveda en que reposan los restos de Alberto Palazzo, conocido cariñosamente en los círculos periodísticos con e lnombre de "Garabito".

BUENOS AIRES, 9.— (UP).— El Presidente de la nación, Juan D. Perón, reanudó hoy oficialmente sus actividades, después de un descanso que se tomó en su residencia particular en la localidad de San Vicente.

Esta mañana recibió a los Ministros de Estados y se anticipa que mañana habrá consejo de Gabinete.

PERU

LIMA, 9.— (UP).— La United Press interrogó a un funcionario de la Cancillería sobre la veracidad de la noticia emanada de Managua, según la cual Perú ha reconocido al nuevo Gobierno de Nicaragua. El aludido funcionario dijo que esto no era verdad, pues "el Gobierno peruano no ha modificado su posición de observación expresada en su declaración del 12 de junio del año pasado".

LIMA, 9. — (UP). — Oficialmente se informó a la United Press que Perú no ha reconocido al nuevo Gobierno de Nicaragua, como se informó desde Managua.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 9.— (UP).— El Comité provisorio que trabaja por la formación de la Confederación Nacional del Trabajo de índole independiente, resolvió adherir al Congreso que se reunirá en Lima.

En vista de la imposibilidad de enviar una delegación, se mandará un amplio informe sobre el movimiento obrero uruguayo con apreciaciones generales sobre la orientación sindical.

QUITO, 9. — (UP). — El coronel Vaquero Dávila, ex Ministro de Defensa, fué reincorporado al ejército y aceptó el cargo de agregado militar de la Embajada en Washington.

Pequeña Asamblea de N. U. postergó el debate acerca del "derecho de veto"

Aplicación del Plan Marshall exigirá un reajuste interno a diversos países

CORRESPONDENCIA PARA "LA NACION", POR PERCIVAL HARRIS.

Alguna de las condiciones previstas en las declaraciones del Secretario de Estado, Mr. Marshall, acerca de la ayuda a las naciones europeas representan, en verdad, cierto entrometimiento en la independencia nacional.

Y así habían de ser. Ya desde un principio era inevitable que los norteamericanos pusieran requisitos a una operación de esta naturaleza. Lo único que ha interesado, y aún interesa saber, es si las condiciones son sensatas y acertadas. En lo que cabe deducir de los comentarios hechos en el informe Harriman, tales condiciones —antes de que el Congreso iniciara sus labores— vienen a ser que los países participantes deben estabilizar su moneda y equilibrar su presupuesta cuanto antes, y que si revelan persistente incapacidad para lograr eso, no recibirán ayuda. También deben hacer esfuerzos sinceros para alcanzar sus objetivos de producción, lo que significa que la producción de carbón en Gran Bretaña ha de aumentarse en un 25 por ciento, para hacer posibles las exportaciones que "cambiarían la cara a Europa".

Se pide a los países que desistan de sus esfuerzos excesivos para crear nuevo capital, por ejemplo, mediante una mecanización demasiado radical de la agricultura o un cambio demasiado rápido de carbón a petróleo. Las divisas nacionales ganadas por los gobiernos europeos, mediante la venta de productos norteamericanos facilitados sin exigir pago, han de quedar restringidas a planes constructivos y no deben ser utilizadas con fines presupuestarios. La agencia federal independiente, creada en los Estados Unidos para administrar el plan Marshall, mantendrá en cada país, y por medio de un Comité Permanente, una estrecha vigilancia sobre el empleo de la ayuda y sus efectos.

En estas condiciones no hay nada que atente injustamente contra la soberanía nacional o humille el orgullo nacional de los países beneficiados.

Novena semana en la cual sigue el alza de precios en EE. UU.

WASHINGTON, 9. (U.P.).— El Departamento del Trabajo reveló que la semana pasada fué la novena semana consecutiva de alza de los precios al por mayor, con lo que el índice de estos precios ya sólo es inferior en un dos por ciento al máximo alcanzado por Estados Unidos en mayo de 1920. El aumento ha sido un promedio de 18,2 sobre el nivel de principios de enero de 1947. El índice fué de 164,4, tomando como 100 el índice de 1946.

Se fijó plazo hasta el 15 de marzo para la presentación de proposiciones

LAKE SUCCESS, 9 (U. P.)— (Por Harry Williams).— Estados Unidos obtuvo su primera victoria en la Pequeña Asamblea de las Naciones Unidas, boicoteada por Rusia, cuando esta noche ese organismo decidió aplazar por más de dos meses el debate sobre el derecho de veto de los cinco grandes.

La Pequeña Asamblea aprobó una resolución que aplaza el debate, después de un violento cambio de palabras entre el delegado del Perú Alberto Ulloa y el norteamericano Warren Austin, al acusar el primero a Estados Unidos Unidos de estar demorando las labores del organismo por motivos de conveniencia política malamente disfrazados.

La Pequeña Asamblea acordó por 39 votos contra uno, fijar plazo hasta el 15 de marzo para la presentación de proposiciones por parte de los miembros de las Naciones Unidas para la modificación del derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Cuatro naciones se abstuvieron de votar.

Austin, en su respuesta, rechazó indignado la acusación hecha por Ulloa, la que calificó de "asombrosa e indigna". El choque entre Ulloa y Austin ha sido el primero registrado en la pequeña Asamblea, que comenzó a trabajar el lunes.

El delegado del Perú, Dr. Ulloa, acusó a Estados Unidos de falta de franqueza e insinuó que los norteamericanos, después de dar la batalla en el pasado período de sesiones de la Asamblea General para establecer la Pequeña Asamblea, ahora estaba dándole muerte a su propia creación con su timidez. El ataque de Ulloa fué dirigido específicamente contra la proposición norteamericana de aplazar el debate sobre el veto.

Al terminar Ulloa, Austin, con la cara enrojecida y mostrando señales evidentes de enfado, manifestó: "Los hechos por sí solos deben responder a esas acusaciones indignas. No tienen ninguna validez".

Austin empleó probablemente el lenguaje más enérgico que haya usado contra alguién en las Naciones Unidas —con excepción de Rusia— al contestar acusaciones que raras veces haya hecho contra Estados Unidos una nación tan amiga como Perú.

El incidente sirvió para reanimar a los delegados que durante todo el día han estado trabajando monótonamente aprobando las complicadas reglas de procedimiento, y dos resoluciones —una de las Filipinas para establecer el 15 de marzo un Subcomité para estudiar si la Pequeña Asamblea debe convertirse en un organismo permanente, y otra de China para que los miembros de la misma presenten para el 16 de febrero proposiciones sobre "principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

Manifestación en honor del ex Presidente Alessandri.-

Con motivo de la terminación del Ferrocarril de Antofagasta a Salta, cuya obra ha de quedar entregada dentro de pocos días más, el Directorio del Hogar Social "Provincia de Antofagasta", ha acordado tributar un acto de reconocimiento al Ex Presidente de la República don Arturo Alessandri P.

Como se recordará, esta obra internacional fué oficialmente establecida a raíz del Tratado Noel-Barros Jarpa, durante la primera administración del señor Alessandri, entre los años 1922 y 1924, y con posterioridad se ha venido desarrollando una serie de trabajos que han culminado con la unión de los rieles por Socompa, del lado chileno.

La manifestación tendrá lugar en Santiago, en el mismo día en que se efectúe oficialmente la unión de los rieles de esta línea internacional; y se verificará en la sede de la institución, calle Merced 815, en donde deberán inscribirse diariamente los adherentes.

En el Hotel Pucón.-

Veranean en el Hotel Pucón:

Señor Sergio García de la Huerta y familia; familia Gubbins y Larraín; señor Luis Becerra y señora, señor Federico Buriel y señora Melania de B., señor Lisandro Urrutia y señora, señor Lorenzo Salaué y familia, señor F. Hoyos y señora, señor Raúl Bascur y familia, señor Andrés J. Fernández y señora, señor Arturo Hass y señora, señor Edgardo Gubbins y familia Jefferrey y B., señor Otto Goldheim y señora, señor Erick Braiding y familia señora Rosa F. de Prieto e hijo, señor Juan E. Widmer y señora, señor Pedro Jorquera y señora, señor Leonardo Helde y señora, señor Fernando Velasco y familia, señor E. Larraín, señora Blanca Vey de Fontannaz y familia Galilea señor Fernando Carvallo y señora, señor Juan Ilarreborde y señora, señor Erwin Hindennach y señora, señor L. Luft y señora, señor Víctor Lange, señor Miguel Mujica y señora, señor Oscar Dicecco y señora, señor Carlos Oelkers y familia, señor O. Hegemar y señora, señor Carlos von Hummel y familia, señor José Braun y familia, señor Mauricio Gueffenbein y señora, señor Marcial Astaburuaga y familia, señor Carlos López Quintero y señora, señor Juan Fuenzalida y señora, señor Walter Blanco y señora, señor Arturo Searle T. y familia, señor Eli Lloyd, señor Gerardo Phillips, señor Luis Marín Ahumada y señora, señor B. Guiloff y amigos, señor Enrique Herman, Aquila R. Morini y familia.

EN MEMORIA DE DON DOMINGO MELFI D.— Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de don Domingo Melfi Demarco, quien fuera Director de LA NACION y brillante escritor, mañana se dirán misas en su memoria en la Iglesia de la Merced, a las 8.30 y 9.30 horas.

ENFERMOS.— Continúa enfermo el doctor Tomás Gebauer.

—Sigue de cuidado la señorita Inés Lira.

—Operada, en la Clínica del Hospital Roberto del Río, la señorita Raquel del C. Wilkinson Silva.

Su estado es satisfactorio.

AL PERU.— Se ha dirigido al Perú la señorita María Alfonso.

EN EL HOTEL CRILLON.— La Asociación de Mujeres Universitarias invita a todas las personas que deseen adherir a un té en homenaje a la señora Graciela Leighton, que le ofrece esta institución y un grupo de sus amigas, con motivo de su nombramiento como profesora extraordinaria en la Facultad de Química y Farmacia, a las 17.30 horas, en el Hotel Crillón.

Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

A ESTADOS UNIDOS.— El 14 del presente se dirigirá a Estados Unidos el señor Jaime Ortúzar Barros.

MATRIMONIO EN PARIS. —En la Embajada de Chile será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Teresa Orrego Lyon con el señor Manuel Marchant Lyon.

TRIBUNAL ELECTORAL DE BRASIL APROBO LA ELIMINACION DE PARLAMENTARIOS COMUNISTAS

Guerrilleros griegos cruzaron la frontera hácia Albania, después de su derrota

ATENAS, 9.— (UP).— El Ministro de Guerra George Stratos, al regresar a esta capital, después de recorrer la zona de guerra en la parte septentrional de la nación, dijo que dos regimientos que creía proceden de Albania, se encuentran en Bulgaria, al otro lado de la frontera griega, y que pensaba que dichas guerrillas habían cruzado en camiones por el territorio yugoeslavo después de su derrota en Konitza y de su retirada hacia Albania.

Stratos agregó que se le había informado que los guerrilleros habían establecido centros de abastecimiento, campos de adiestramiento y hospitales de sangre en Bulgaria, en la región al este del lago Doiran hasta el río Avros.

Otras informaciones de la Tracia anunciaron que los guerrilleros atacaron varios pueblos en la región de Serrai, y que en Almia habían secuestrado a veinte pasajeros de omnibus y 15 automóviles detenidos en la carretera. Entre los pasajeros se cuentan tres mujeres y dos sacerdotes.

Las autoridades militares de Patras informaron que una fuerza de guerrilleros desembarcó en la aldea de Zarhoula, en la costa al norte de Peplopo, y que desde el jueves, está combatiendo contra la gendarmería. Zarhoula se encuentra 18 kilómetros al este de Aiyon. No se tienen detalles de los encuentros ni de los efectivos de los guerrilleros.

Las autoridades anunciaron que otras fuerzas de guerilleros habían sido vistas en las afueras de Doris y Erastini, creyéndose que estas últimas tratan de cruzar el golfo de Corinto para desembarcar. Se enviaron refuerzos al servicio de patrulla de las costas.

Cancelada suscripción de revistas soviéticas en colegios de EE. UU.

NEWARK, Nueva Jersey, 9. —(UP).— El doctor John V. Herron, jefe de los colegios secundarios de esta ciudad, anunció hoy que se han cancelado las subscripciones y que se ha prohibido la circulación en las escuelas, de las revistas "Nation" y "Soviet Russia To-Day".

Dijo que "Nation", que es un semanario liberal, trae una serie de artículos en los que se discute "el control de los nacimientos, la esterilización sexual, el matrimonio y divorcio y la política de la iglesia, en forma que es ofensiva para los padres católicos de los alumnos.

Añadió que los artículos de la publicación mensual "Societ Russia To-Day" contienen ataques directos contra todo lo que es norteamericano.

Freda Kirchwey, directora de "Nation", desmintió que esos artículos atacasen los principios católicos y dijo que la medida de Herron era una "grave ofensa contra la libertad de expresión, o tal vez mejor, contra la libertad de aprender"

El Senado inmediatamente declaró vacante el cargo del Senador Luis Carlos Prestes

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.)— El Tribunal Electoral Superior consideró constitucional por cuatro votos contra dos la ley que pone fin a los mandatos comunistas. El tribunal comunicará su decisión inmediatamente a los cuerpos legislativos de todo el país, declarando vacantes los asientos de los representantes comunistas.

Estos, una vez que los presidentes les hayan dado a conocer esta resolución, serán invitados a abandonar el recinto, terminando así su vida parlamentaria. Los comunistas tienen todavía el recurso de apelar al Tribunal Federal Supremo, y se cree que están dispuestos a hacerlo así, pero en todo caso, mientras no dictamine la Justicia Suprema, seguirán impedidos de actuar como parlamentarios.

RIO DE JANEIRO, 9.—(U. P.).—Durante la reunión del Senado esta tarde la mesa directiva de la Corporación, presidida por Nereu Ramos, Vicepresidente de la República, tomó conocimiento del oficio que le dirigió el Tribunal Superior de Elecciones, en el que declara constitucional la cancelación de los mandatos parlamentarios comunistas.

Nereu Ramos inmediatamente declaró que quedaba vacante el sillón senatorial que pertenecía a Luis Carlos Prestes, elegido por el distrito federal de Río de Janeiro.

La Cámara de Diputados deberá reunirse mañana para tomar conocimiento del mismo oficio y declarar vacantes los sillones de 16 diputados comunistas.

Debido a la furia del mar se abandonó temporalmente el salvamento de barco ruso

TOKIO, 9.—(U. P.).—Siete barcos, luchando contra un mar sumamente embravecido, han abandonado temporalmente todos sus esfuerzos para acercarse al averiado barco ruso "Dvina" y rescatar sus 800 tripulantes y remolcar la embarcación con ellos a bordo a un puerto seguro en el norte del Japón.

Se informó que el agua en las bodegas de la embarcación había aumentado otros treinta centímetros y tiene ahora una profundidad de casi dos metros, lo que ha hecho aumentar la inclinación del barco a treinta grados.

Las baterías del barco se han agotado y es probable que no pueda mantener sus bombas en funcionamiento para bombear el agua. Según todos los indicios, sus motores han estado parados desde hace dos días. Los aviadores norteamericanos que volaron sobre la embarcación, dicen que ésta era juguete de montañosas olas y que la temperatura de cinco grados bajo cero, con la llegada del día y la mejoría del tiempo habían hecho aumentar las esperanzas de realizar el salvamento del barco.

Según se informa, el barco se dirigía de la península de Kamcharka a Vladivostok, cuando sufrió averías aún no determinadas, a 160 kilómetros de Hokkaido, la más septentrional de las islas japonesas, pero las grandes olas impidieron acercarse al barco y llegó la noche sin poder realizarse el salvamento.

"Voz de América" hará frente a los ataques propalados por Rusia

WASHINGTON, 9. (U. P.).— El Presidente Truman anunció el nombramiento del Embajador en Irán, George V. Allen para el cargo de Secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Públicos, e inmediatamente el Secretario de Estado Marshall, dió a Allen instrucciones, como nuevo director de "La Voz de América", de "combatir con la verdad los crecientes ataques y falsedades soviéticas sobre la política exterior norteamericana.

Allen se encuentra todavía en Irán, pero se espera que regrese en breve a esta capital.

El Departamento de Estado dijo que "la primera tarea de Allen, será aumentar el alcance y la efectividad del programa de información internacional de Marshall, incluso "La Voz de América", para hacer frente a los motivos que impulsan a Estados Unidos en las cuestiones internacionales".

Vapor chileno salvó a un buque averiado

MONTEVIDEO, 9.—(U. P.). —Poco después del mediodía de hoy llegó el vapor chileno "Quinteros", trayendo a remolque al pesquero argentino "Gladiador", que ayer sufrió un accidente y pidiera auxilio. El "Quinteros" trajo a su bordo a todo el personal del pesquero argentino, el que tenía sus máquinas en mal estado.

El capitán del "Quinteros" manifestó que acudió en ayuda del "Gladiador" al interceptarse el mensaje de auxilio mientras navegaba hacia Montevideo. Añadió que la tripulación del pesquero se encontraba en buenas condiciones físicas.

Una dueña de casa, aisladamente se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscríbase en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

PRIMER GOLPE DE LA ANUNCIADA "GUERRA SANTA

COMISION DE LA N. U. DISPUESTA A UTILIZAR LA FUERZA PARA LA DIVISION DE PALESTINA

En su primera reunión se acordó invitar a representantes de judíos y árabes, para estudiar la situación

LAKE SUCCESS, 9. (U. P.) — (Por James B. Roper).— La comisión de las cinco potencias, que deben dirigir la división de Palestina en un Estado judío y otro árabe, celebró su primera reunión esta mañana, determinada a utilizar todos los medios a su disposición, inclusive el empleo de las fuerzas armadas, para hacer prevalecer la determinación de la Asamblea de la organización mundial.

MESA DIRECTIVA

La comisión que integran los delegados de Checoeslovaquia, Bolivia, Panamá, Filipinas y Dinamarca, después de escuchar las palabras inaugurales del secretario general Trygve Lie, cargadas de tristes presagios, procedió a elegir su mesa, la que quedó constituída en esta forma: Presidente, Karel Lisicky, de Checoeslovaquia; Vicepresidente, Raúl Diez de Medina, de Bolivia.

Desempeñarán éstos sus funciones hasta el 1.o de octubre próximo, fecha en que a más tardar, de acuerdo con la resolución de la Asamblea, deben quedar constituídos el Estado judío y el árabe en la Tierra Santa.

Panamá estuvo representada por Alberto de la Guardia, en ausencia del delegado designado para la comisión, Eduardo Morgan, y el primer acuerdo que se tomó en la reunión de 35 minutos, fué invitar a los representantes de la Agencia Judía y al Alto Comité Arabe a participar en las tareas de la comisión.

La comisión también acordó, por unanimidad, invitar al "poder mandatario" de Palestina (Gran Bretaña) para que designe a un representante "para ponerse a disposición de la comisión, a fin de dar una información y otra ayuda que la comisión pueda solicitarle".

SOMBRIOS PRESAGIOS

En su discurso inaugural, Trygve Lie se mostró sombrío al declarar:

"No me hago ilusiones. Ustedes tienen un camino difícil que recorrer", y dió a entender claramente que será necesaria tal vez una medida "de fuerza" del Consejo de Seguridad, a menos que los árabes se abstengan a la violenta oposición de la partición de la Tierra Santa.

Este mismo punto de vista, pareció sostenerlo el presidente de la comisión, Lisicky al aceptar su designación cuando manifestó: "Es imposible esperar milagros de cinco peregrinos solitarios que por el momento sólo tienen la bandera de las Naciones Unidas para escudarse".

Las palabras de Lie y Lisicky parecen confirmar la impresión de que la comisión en su reunión secreta fué citada para esta tarde, con el fin de estudiar su plan de trabajo. Considerará la conveniencia de disponer o no de las fuerzas armadas para imponer en la Tierra Santa, la voluntad de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Después de la elección de la mesa y de aprobarse la invitación a los delegados árabe, judío y británico, la comisión dió por terminada la reunión pública. Eran las 12.10 P. M.

Nuevo procedimiento para determinar las enfermedades graves

BERKELEY, (California), 9. (U. P.).— El fisiólogo argentino, doctor Bernardo A. Houssay, ganador del Premio Nobel de Medicina de 1947, declaró que mediante un nuevo procedimiento, utilizando ranas, en vez de conejos, puede determinarse, en el término de quince minutos, a tres horas, si una mujer está o no en estado de gravidez. Agregó que con este procedimiento se acierta en el 95 por ciento de los casos.

El famoso médico argentino dijo que la prueba puede hacerse a partir de los quince días después de la fecundación y que el procedimiento consiste en inyectar en una rana la orina de la mujer, objeto de la prueba y que mediante un examen de los ovarios de la rana puede determinarse si la mujer está en cinta.

Verdadera odisea de un hombre que se cazó un dedo

CAMBRIDGE (Massachusetts), 9 (UP).— En adelante Louis Helper se fijará muy bien donde mete el dedo, después de lo que le sucedió hoy, cuando, con el entusiasmo de un mecánico juvenil, se puso a arreglar el lavaplatos de la cocina de su casa que se había tapado.

Desatornilló el tubo de desagüe, y metió en él el dedo índice para comprobar si estaba obstruído. ¡Y ahí fué donde se produjo la catástrofe! El dedo no salió, por más esfuerzos que hizo. Helper, acongojado, pidió auxilio y acudieron su mujer, su suegra, tres vecinos, un policía y dos bomberos pero el dedo seguía firme sin querer salir.

Lo único que se podía hacer, cuando se desechó el expediente de cortar el dedo, fué desmontar el lavaplatos y cargar con él y con Helper, indisolublemente unidos, hasta el hospital más cercano.

Esto fué lo que se hizo, y la procesión de Helper con su lavaplatos, la esposa, la suegra, los vecinos, el policía y los bomberos empezó a desfilar por las calles. Al pasar frente a un restaurante salieron más de 30 clientes, que estaban almorzando allí tranquilamente, y se unieron al grupo .. ...

Con su resto de esperanza se ensayaron aún unos cuantos tirones, pero el resultado fué idéntico y fué preciso llegar hasta el hospital. Allí tres enfermeras, una sierra para metales, una botella de yodo y unas vendas, fueron el epílogo de esta historia que puso en conmoción a más de 50 personas, y alteró la tranquilidad de este pueblo, sólo porque un hombre no se fijó en donde metía el dedo.

Bandidos asaltaron Banco de N. Orleáns

NUEVA ORLEANS, 9, (U.P.).— Cuatro bandidos asaltaron un banco ubicado en el centro de esta ciudad, y se apoderaron de una suma calculada en 100.000 dólares. La policía dijo que los bandidos entraron a la sucursal del Hibernia National Bank dominando al portero negro, mientras éste dejaba entrar a otros empleados al edificio. Dos de los bandidos inmovilizaron con sus armas a ocho personas, mientras los otros vaciaban la caja de fondos.

Noticias de Bolivia

LA PAZ (Especial).—

LAUDO ARBITRAL EN CONFLICTO OBRERO.— Las peticiones del Sindicato del Ferrocarril Machacamarca-Uncía, línea que sirve para la salida de los minerales de la Patiño Mines, fueron sometidas a Tribunal Arbitral, de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo. Expendió el laudo, la empresa notificó su disconformidad, pero el Gobierno, en uso de atribuciones legales, ha declarado, mediante decreto especial, la obligatoriedad de acatar el fallo, con lo cual el conflicto se ha dado por terminado.

DELEGACION A LA CONFERENCIA DE BOGOTA.— El Gobierno ha designado presidente de la Delegación boliviana ante la Conferencia Panamericana de Bogotá, al señor Javier Paz Campero, actual Senador de la República y profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de La Paz.

NUEVO MINISTRO DE NORUEGA.— Con el ceremonial de estilo, ha presentado sus cartas credenciales el nuevo Ministro Plenipotenciario de Noruega en La Paz, señor Stig Olmer.

REGRESO DEL JEFE DE ESTADO MAYOR.— De vuelta de los Estados Unidos, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, coronel David Terrazas, expresó su satisfacción por el trato que se le dispensó tanto en los Estados Unidos como en la zona del Canal de Panamá, añadiendo que el programa de visitas fué completo en orden a conocer las principales academias militares y las industrias bélicas más importantes.

NUEVA EMPRESA DE AVIACION. —Se anuncia la organización de una nueva empresa de aviación comercial, con un capital inicial de veinte millones, el que está ya suscrito en gran parte por personas particulares. Las líneas de explotación serán principalmente las de Beni y Pando.

NUEVO GOBIERNO RUMANO ABOLIO TODOS LOS PODERES DEL TRONO QUE OCUPO EX-REY MIGUEL

Los últimos miembros de la familia del Monarca abandonarán su patria, hoy

BUCAREST, 9. (U. P). — El gobierno de Rumania, por medio de un decreto, dispuso virtualmente que todos los poderes del trono rumano ocupado hasta hace poco por el ex Rey Miguel, pasen al "alto presidium" de cinco miembros el que a su vez proclamó la adopción de una nueva bandera y escudo de armas para la nación.

El decreto irá al parlamento para su aprobación una vez que ese cuerpo legislativo reanude sus labores el día 20 de enero.

El decreto dispone que el miembro de mayor edad del Consejo de las cinco personas sea presidente del Presidium.

De acuerdo con esto, el cargo será ocupado por el profesor Constantin Perhon, destacado historiador que actualmente no figura en ningún partido político.

El presidium tiene poderes para convocar al Parlamento a petición del Gabinete.

El nuevo escudo de armas de Rumania muestra a un tractor y un grupo de tres hornos en el campo, en donde aparece el sol naciente, rodeado de espigas de trigo, atadas con una cinta en que aparece la inscripción: "República Popular de Rumania".

Los colores de la bandera serán los mismos que antes —azul, amarillo y rojo en franjas verticales— con el nuevo escudo de armas al centro.

BUCAREST, 9. (U. P). — Los últimos miembros de la familia del ex Rey Miguel, han recibido sus visas de entradas a Suiza, y han anunciado que abandonarán Rumania por tren mañana.

La Princesa Elena, su esposo el Archiduque Anton de Habsburgo y sus seis hijos, y la Princesa Isabel, ex Reina de Grecia, partirán con unas diez personas más. Se espera que el Achiduque y su familia se dirijan posteriormente a Estados Unidos.



JERSEY CITY, Estados Unidos.— Trinitrotolueno para Palestina.— Un reportero examina una caja de cargamento de 30 toneladas de trinitrotolueno destinadas a Palestina, y que fueron descubiertas a bordo de un barco en este puerto. La nave se disponía a partir en viaje a la Tierra Santa. Las cajas iban marcadas como "maquinarias".— (Foto ACME).

Banco Internacional estudiará posibles inversiones en Perú

WASHINGTON, 9. (U.P.).—El Ministro Consejero de la Embajada peruana Carlos Alzamora dijo a la United Press que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a enviar una misión al Perú, para estudiar la posibilidad de hacer inversiones allí. Agregó que es posible que la misión parta en el mes de febrero.

Alzamora expresó que esto marca un cambio en la política anterior del Banco, y la saludó como "un gran paso a favor de la posibilidad de ayudar a nuestro país".

FRENTE A LAS COSTAS DE GRECIA MANIOBRA LA FLOTA YANQUI

ATENAS, 9.—(U. P.).—La flota norteamericana del Mediterráneo está realizando maniobras, en el curso de las cuales los barcos y aeroplanos se pueden acercar hasta quedar a la vista de las costas de Grecia y de sus islas.

El Agregado Naval de Estados Unidos, comandante Morton Sunderland, dijo que las maniobras se iniciaron el siete de enero y que se prolongarán hasta el 16 de este mes, en el Mediterráneo oriental y en aguas de las islas Jónicas, frente a la costa sudoccidental de Grecia. Sunderland agregó que se trataba de "ejercicios de rutina".

Nuevamente reviven las conjeturas sobre los "Discos Voladores", en Estados Unidos

LOUSVILLE (Kentucky), 9.— (UP).— Unos misteriosos objetos que se han visto flotando en el cielo sobre Kentucky, Tennessee y Ohio, han hecho revivir las suposiciones respecto a los "platillos voladores".

La última información sobre este fenómeno, llegada desde Wilmington, Ohio, dice que el personal de la base aérea de Clinton vió una bola de rojo fuego, la que se mantuvo en el aire durante 35 minutos, hasta que desapareció en el horizonte. La jefatura de la Guardia Nacional de Kentucky, atribuye la muerte del piloto Th. Mantell a un misterioso objeto reluciente, al que quiso dar alcance. Dice que Mantell, que volaba sin el equipo de oxígeno, al parecer se elevó demasiado, perdió el conocimiento y no pudo seguir gobernando su aparato.

También fué observado ayer un brillante objeto en forma de pera en Clarksville, Nashville y Columbia, Tennessee, y en diversos puntos en el Kentucky meridional. Los observadores de Wilmington, dicen que el intenso brillo del objeto lograba atravesar una densa capa de nubes. Lo describen como un cono de llamas rojas, que arrastraba una niebla gaseosa de color verde.

Los funcionarios de la Oficina Meteorológica de Chicago, dijeron que no había las condiciones atmosféricas que podrían producir una aurora boreal, y también excluyeron la posibilidad de un fuego de San Telmo. Explicaron que el fuego de San Telmo, requiere la liberación de electricidad estática de un objeto conductor, tal como el ala de un avión, el mástil de un buque, o un campanario.

Ana de Borbón Parma viaja feliz a verse con el ex Rey Miguel

COPENHAGUE, 9. — (U. P.).— La Princesa de Borbón Parma, reflejando grande felicidad, tomó hoy el expreso del norte, para ir a reunirse con el ex Rey Miguel I de Rumania en Suiza y probablemente fijar el día de su boda.

El tren en que viaja la Princesa debe llegar a Basilea mañana sábado en la tarde. Ana va acompañada por su madre, la Princesa Margarethe, y espera permanecer en Suiza unas dos semanas.

Se espera que durante ese tiempo se discuta su matrimonio con el ex monarca

Una nueva ofensiva comunista en Mukden

SHANGHAI, 9 (U. P.)— Los comunistas iniciaron una nueva ofensiva contra Mukden, importante plaza de Manchuria, y las noticias llegadas a esta ciudad dicen que desde la capital se oyen los disparos de la artillería.

Las informaciones añaden que grandes fuerzas comunistas están atacando las defensas exteriores de Mukden desde muchas direcciones. Al mismo tiempo se dijo que las autoridades militares nacionalistas de Tientsin se apoderaron de camiones civiles, para transportar apresuradamente tropas con que contener la amenaza de los comunistas, que han llegado a unos diez kilómetros de esa base.

También se enviaron refuerzos nacionalistas a la zona de Tangku, donde se dijo que 10.000 comunistas se están concentrando en los alrededores de la ciudad.

Se determinará si Morgenthau especuló cuando era Ministro

WASHINGTON, 9.— (UP). —El senador Homer Ferguson, republicano, manifestó que ha dado orden de profundizar en las transacciones en cereales del ex Secretario de Hacienda Henry Morgenthau Jr., para determinar si éste especuló en el mercado cuando era miembro del Gabinete.

Las manifestaciones de Ferguson se produjeron después que el nombre de Morgenthau apareció en una lista publicada por el Secretario de Agricultura Anderson, que revelaba que aquel tenía 195.000 bushels de maíz en el mercado de Chicago el 30 de junio pasado.

EJERCITO ARABE BIEN ORGANIZA[DO] ARMADO TRATO DE INVADIR PA[LES]TINA DESDE LEVANTE

Vigorosa resistencia de los británicos y ... utilizando ametralladoras y proyectiles co... rechazaron a los asaltantes en este primer ... de prueba

JERUSALEN, 9. —(UP).— (Por Eliav Simon).— ... expedicionarias árabes cuyos efectivos se calcula en ... hombres aproximadamente invadieron a Palestina de... vante por distintos puntos y asaltaron a varias pobl... judías, pese a la vigorosa resistencia de las tropas bri... y judías de defensa.

Se dice que los británicos hacen fuego sobre los árabes con artillería liviana; por otra parte, fuentes responsables anunciaron que unos 1.000 voluntarios árabes cruzaron la frontera de Palestina desde El Líbano durante la noche.

Informaciones desde Beirut dicen que los invasores se proponen eliminar a los 12.000 colonos judíos residentes en Safad y Tiberiades en el extremo noreste de Tierra Santa.

EJERCITO ARABE BIEN ORGANIZADO

JERUSALEN, 9 (U. P.)— Centenares de soldados árabes bien organizados penetraron esta madrugada por el histórico paso de Merdjayoun en el curso de un veloz ataque contra dos colonias judías sobre la frontera norte de Palestina, pero fueron rechazados por las tropas británicas que lucharon junto a las fuerzas de la Hagana.

La acción ocurrió en las colonias judías Dan y Kefar Szold y se prolongó durante siete horas, considerándosela como el primer golpe importante de la anunciada guerra santa árabe. Sin embargo, en Jerusalén se piensa en general que fué más bien un ataque de prueba que el comienzo de un prolongado conflicto armado.

El anuncio oficial dice que como consecuencia de la lucha murieron 3 judíos y resultaron heridos otros ocho. Los británicos no tuvieron bajas y se ignora las que posiblemente sufrieron los árabes.

PROTESTA ANTE EL GOBIERNO SIRIO

Pocas horas después del ataque, el Alto Comisionado británico de Palestina, Sir Alan Cunningham, envió una protesta al Gobierno sirio por la acción árabe en el norte de Palestina.

La información oficial dice que la protesta fuá remitida al Ministro británico en Damasco para que la entregue a las autoridades sirias.

Unidades del Ejército británico, apoyadas por cazas Spitfire, emplearon ametralladoras pesadas y morteros para rechazar a los árabes.

En el comunicado del Ejército británico se calcula a la fuerza árabe en unos 600 hombres. Luego, al referirse al apoyo aéreo, se limita a decir que fué "ligero", pero fuentes dignas de fe manifestaron que los aviones dispararon proyectiles cohetes y ráfagas de ametralladora contra los invasores. Toda la acción se desarrolló en una zona de menos de tres kilómetros cuadrados en las fuentes del río Jordán. Esa zona es famosa en la historia por las batallas que allí se libraron.

ARABES CERCARON A KEFAR SZOLD

El comunicado británico dice que, durante el combate, los árabes cercaron la colonia de Kefar Szold en forma hermética, pero después de una violenta lucha los británicos consiguieron quebrar el cerco. Durante la acción los británicos destruyeron cuatro barricadas árabes en las carreteras y una cantidad importante de pertrechos bélicos de los invasores.

Tanto el Ejército británico como la Hagane afirmaron que conocían perfectamente la intención de los árabes de lanzar el ataque, y, por tanto, habían tomado adecuadas precauciones.

Según los británicos, los objetivos de los árabes eran: destruir las instalaciones de agua atacar las colonias sobre la frontera.

Aunque los invasores atacaron desde Siria, eran árabe[s de Pa]lestina instruídos militar[mente en] Siria que volvían a la T[ierra San]ta.

PUEDEN REPETIR EL ...

El anuncio del Ejérci[to britá]nico califica a los inv[asores de] "comandos". Añade que ... chazados al otro lado de ... tera, pero que hay raz[ones para] creer que "pueden repet[ir el ata]que".

A principios de esta ... tropas británicas se tras[ladaron al] valle de Hula, debido a ... maciones de que los ... lestinos se estaban concen[trando en] la frontera del lado de ... británicos utilizaron pro[yectiles de] artillería de dos libras ... primera vez que se uti[lizó esa] arma en la lucha de la T[ierra San]ta entre los judíos y ár[abes].

Se informó que los ... yeron cuando los britán[icos dispa]raron directamente sus ... doras pesadas contra ... concentración de invaso[res y ... hi]cieron una descarga.

La población normal de ... lonias es de 300 personas ... desde que surgió la ... "guerra" sobre la zona ... debido, principalmente, ... gada de los miembros de ... na. Los árabes también ... la colonia de Dan, per[o ...] ante el poderoso ataque ... teros que destrozó los ... ametralladora de los inv[asores].

Las colonias sitiadas ... tran al pie del Monte ... uno de los lados del va[lle de Hu]la. Esas colonias son ... judíos más vulnerables ... no sembrado de rocas ... ñas que se levantan ab... te sobre las colonias, pr... situación ideal para el ... be.

TROPAS NORTEAMERI[CANAS A] JERUSALEN

WASHINGTON, 9 (U. ...) Departamento de Estado ... que el asunto de env... norteamericanas para ... consulado de Estados U... Jerusalén esté discutién... vamente aquí con las ... de Palestina, pero, neg... ricamente que se haya ... torización al Gobierno ... na o de Gran Bretaña ... soldados de infantería ... na a esa región.

LONDRES, 9 (U. P.) ... británicas y norteameri... forman que el Gobier[no británi]co accedió a la petició[n de Esta]dos Unidos para que se ... tiera desembarcar en P... corto número de soldad[os de in]fantería de marina ... las guardias de la lega[ción y pro]teger las vidas y bie[nes de los] norteamericanos en dic...

Bandidos lan[zaron] bomba de hum[o para] robar a su a...

CAMBRIDGE, (M[assachu]setts), 9 (UP).— T... didos lanzaron bomb[as de] humo al interior de ... blioteca cooperativa ... vard, y aprovechando ... fusión creada entre ... clientes y empleados ... vieron medio asfixia[dos ...] cegados, escaparon co[n apro]ximadamente 50.000 ... res en efectivo.

Los bandidos se ... ron de una bolsa co... en el departamento ... caja, y huyeron por ... ta trasera de la bi... escapando en un au... robado.

En otro hecho par... Nueva Orleans, cuatr[o ban]didos penetraron en ... co de Hibernia, antes ... iniciaran las operacio[nes del] día, y robaron 130.000 ...res.

LUCHA EN CACHEMIRA YA ADQUIERE LOS CARACTERES DE UNA GUERRA

Encarnizada batalla libró una patrulla india con otra fuerza musulmana en la frontera de Pakistán. — Aviones de combate ametrallaron posiciones de los musulmanes

NUEVA DELHI, 9.— (UP).— Un comunicado informa que el ejército indio de Cachemira lanzó un ataque contra las posiciones rebeldes en los alrededores de Naushera, 150 kilómetros al sudoeste de Srinagar. La lucha fué encarnizada, y los rebeldes mahometanos habían sido reforzados por 50 camiones cargados de soldados durante la noche.

BATALLA FORMAL

Una patrulla india chocó con una fuerza musulmana de cerca de 200 hombres, cerca de las fronteras de Pakistán, dando muerte a 30 de ellos y expulsando a los restantes hacia Pakistán. Aviones de combate indios ametrallaron posiciones musulmanas en otras partes de Cachemira.

El comunicado dice que "nada hay que informar" de la zona de Uri, 80 kilómetros al oeste de Srinagar, donde se dice que las fuerzas musulmanas están reuniéndose para un ataque contra la capital de Cachemira.

Despachos del frente, indican que la guerra de Cachemira, que comenzó hace diez semanas con fuerzas ligeras de guerrilleros, que protestaban por la fusión del estado con India hindú, se ha transformado ahora casi en una batalla formal. Se tiene entendido que ambos ejércitos están atrincherándose en la zona de Naushera, preparando incluso casamatas refugios subterráneos.

CENSURA EN PAKISTAN

KARACHI, 9. (U. P). — El Gobierno musulmán impuso la censura a todos los despachos de prensa, dirigidos hacia el exterior desde la capital de Pakistán, después de una serie de choques en que perecieron 125 personas.

Anteriormente el Gobernador General de Pakistán, Alí Jinnan, había realizado un recorrido por la ciudad, diciendo que ha encontrado la situación dominada, y aunque dispuso que se suavizaran las disposiciones del toque de queda, ordenó que la policía armada se mantuviera en situación de alerta.

De los muertos en los incidentes, 71 son sikhs. En total 250 personas resultaron heridas.

El Gobierno musulmán abrió dos campos de refugiados para la minoría hindú, y se hicieron arreglos para la evacuación de los mismos hacia la India. Un buque partió ayer con refugiados, y otras dos deben hacerse a la mar mañana.

Soviéticos advierten que pronto quedará una sola potencia ocupante en Berlín

BERLIN, 9. — (UP). — Varios diarios alemanes publicaron hoy una información de la agencia noticiosa D. P. D. autorizada por los británicos, que dice que un funcionaio político soviético advirtió a los dirigentes políticos alemanes que no realizarán una campaña antisoviética, pues "en un futuro próximo no habrá más que una sola potencia ocupante en Berlín".

La agencia identifica al funcionario soviético como el teniente coronel Nazarov, reemplazante interino del coronel Sergei Tulpanov, jefe del departamento de propaganda de la administración militar soviética. El dirigente alemán con que habló fué identificado como Humbert C. Schwennicke, presidente del Partido Liberal Democrático en Berlín.

La información dice que en una reunión de dicho partido en Weimar, dentro de la zona soviética Nazarov le dijo a Schwennicke: "¿Por qué realizan una campaña antisoviética, cuando saben que en un futuro cercano no habrá más que una sola potencia ocupante en Berlín?".

El secretario privado de Schwennicke confirmó las palabras atribuídas a Nazarov.

Francia protestó por el establecimiento de un Consejo Económico bizonal en Alemania

PARIS, 9. — (UP). — Fuentes oficiales informaron que Francia había presentado una enérgica protesta a Gran Bretaña y Estados Unidos por el establecimiento de un Consejo Económico bizonal en Alemania.

La protesta fué presentada verbalmente por los Embajadores franceses en Washington y Londres, subrayando que Francia no depone su oposición de establecer el régimen alemán, aún cuando sólo sea para el occidente de Alemania.

Aunque no se ha dado a conocer los detalles de la nota de protesta, se tiene entendido que reitera la oposición del Gobierno francés de fusionar las tres zonas de ocupación y se queja que la decisión de las zonas británicas y norteamericanas se tomara sin consultar a Francia.

Esta nación mantiene el criterio que se debe mantener una federación de Estados semiautónomos en Alemania, en vez de un fuerte gobierno central por el que abogan las demás potencias, y ha hecho constar que no se unirá a ningún acuerdo entre las tres zonas de Alemania hasta que se llegue a un acuerdo aceptable por Francia, con respecto al futuro del Ruhr, que Francia desea dejar permanentemente bajo la jurisdicción internacional.

Un portavoz de la Oficina de Asuntos Alemanes, indicó que Francia temía que al final de cuentas tuviera que unirse a un convenio trizonal por las maniobras anglo-norteamericanas, como resultado de los convenios econmicos hechos para las otras dos zonas.

La reacción de la prensa francesa ante la nueva decisión anglo-norteamericana fué extraordinariamente moderada. El vespertino "Le Monde" dijo que si Estados Unidos y Gran Bretaña creaban una nueva divisa monetaria en el occidente alemán, Francia hallaría difícil mantener aparte toda su pequeña zona, agregando "y no puede esperarse que el gobierno francés, que hasta ahora no ha sido informado de las negociaciones en Francfort pueda llegar a un acuerdo con los gobiernos británico y norteamericano, que sea una solución satisfactoria para los intereses franceses.

Contribución de 700 millones que aportará América Latina se basa en plan de créditos

WASHINGTON, 9. — (UP). — (POR JOHN L. STEELE). — El Embajador de Estados Unidos en Gran Bretaña, Lewis W. Douglas, informó al Comité de Relaciones Exteriores del Senado qeu la ayuda de 700 millones de dólares que se espera de América Latina y Canadá como contribución a la aplicación durante los primeros quince meses del Plan Marshall, se basa en el cuadro "histórico" de los créditos y exportaciones de esos países.

El Presidente del Comité, republicano, Arthur H. Vandenberg, le preguntó si se esperaban esos créditos de fuentes oficiales o privadas, a lo cual Douglas le contestó que de ambas.

Douglas agregó que se esperaba una cantidad adicional de ayuda, en forma de la reducción de los precios cargados a Europa por muchos productos. Manifestó que ciertos países del hemisferio occidental habían vendido ya a Europa sus productos a precios más bajos que los que prevalecían en los mercados el primero de julio pasado.

Vandenberg le preguntó si los 700 millones de dólares mencionados constituirían una "contribución" o si los países del hemisferio occidental contaban con recuperar técnicamente que se trataría de una contribución.

ese dinero. Douglas contestó enfá

Douglas hizo estas declaraciones después que Vandenberg se mostró en desacuerdo con las proposiciones presentadas por el Gobierno en lo que respecta al Plan Marshall, abogando porque la legislación que se apruebe contenga la condición de que la continuación de la ayuda de Estados Unidos dependerá de los propios esfuerzos europeo.

Hay indicios que Douglas será posiblemente designado administrador del Plan Marshall si se apruebe la legislación correspondiente. Un consejero del Gobierno dijo que el Presidente Truman está "considerando seriamente" al ex representante por Arizona para ese puesto.

BREVES DEL EXTERIOR

WASHINGTON, 9. (U.P.)—Nathaniel P. Davis, nuevo Embajador de Estados Unidos en Costa Rica, visitó al Presidente Truman para una última entrevista antes de partir a ocupar su cargo.

Davis dijo que había sugerido al Presidente que visitara Costa Rica, pero que éste no pudo hacer otra cosa que aceptar lo que considero una buena idea.

Devolverá 500 sá[banas] que requisó pa[ra] camouflage de g...

BRUSELAS, 9. (U. P.).— ... John Hanlon, de la ciudad ... chester, Massachussetts, ... procedente del Havre para ... la misión de ofrecer al ... Hemroulle, cerca de Bas[togne] ... sábanas como obsequio de ... Winchester.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, por el que da respuesta a un acuerdo de esta Corporación relativo al envío de una nómina de las personas detenidas en el país últimamente.

2.o—Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública con los cuales da respuesta a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Donoso, sobre mejoramiento de las instalaciones del Instituto Comercial y del Liceo de Niñas de Talca, y

Del Honorable señor Reyes, sobre construcciones escolares en Parral.

3.o—Un oficio del señor Secretario General de Gobierno con el que acusa recibo del Oficio enviado por esta Honorable Cámara a Su Excelencia el Presidente de la República, a petición del Comité Parlamentario Liberal, respecto a la inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias de los proyectos sobre previsión integral de los empleados particulares y el cambio a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de la previsión del personal de la Caja de Empleados Particulares.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el Mensaje que otorga facultades extraordinarias al Ejecutivo y lo autoriza para declarar zonas de emergencia a determinados puntos del territorio nacional.

5.o—Una presentación con la que don Roberto Zúñiga Figueroa solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 32.a se declara aprobada. El acta de la sesión 33.a queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al objeto de la convocatoria a la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley que concede facultades extraordinarias a Su Excelencia el Presidente de la República y lo autoriza para declarar zonas de emergencia determinadas partes del territorio nacional.

Diputado informante es el Honorable señor Vivanco.

El informe se encuentra impreso a roneo.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.—Se autoriza al Presidente de la República para declarar zonas de emergencia partes determinadas del territorio nacional en los casos de peligro de ataque exterior o de conmoción interior, o actos de sabotaje contra la producción nacional.

Por la declaración de zona de emergencia queda ésta bajo la dependencia inmediata del Jefe Militar o Naval de la División o Apostadero correspondiente, quien asumirá el mando militar y administrativo de ella, con los deberes y atribuciones que se señalarán por el Presidente de la República en el reglamento respectivo. Las autoridades administrativas de las zonas de emergencia continuarán desempeñando sus cargos y ejecutando sus labores ordinarias, quedando subordinadas al jefe de la zona correspondiente para los efectos del presente artículo y su reglamento.

Artículo 2.o.—Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para usar de las facultades a que se refiere el N.o 13 del artículo 44.o de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos del artículo 1.o de la ley 5.163, de 28 de abril de 1933, pudiendo ejercitar en especial las siguientes atribuciones:

1.o—La de someter a las personas a la vigilancia de la autoridad;

2.o—La de trasladarlas de un punto a otro del territorio de la República;

3.o—La de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes;

4.o—La de suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión;

5.o—La de restringir la libertad de imprenta; para este efecto, podrá establecer la censura previa y prohibir la circulación de todo impreso, gráfico o texto que tienda a alterar el orden público o a subvertir el régimen constitucional, y

6.o—La de hacer practicar investigaciones con allanamiento, si fuere necesario, para cumplir las órdenes que se den, de acuerdo con las facultades anteriores.

Artículo 3.o.—En caso de paralizarse, total o parcialmente, actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción del salitre, cobre, carbón, gas o electricidad, transportes, etcétera, por efecto de conmoción interna, huelgas y actos contrarios a las leyes, el Presidente de la República podrá ordenar su continuación con la intervención de autoridades civiles o militares, en las mismas condiciones anteriores a la paralización o en las que se convengan entre la empresa respectiva y la autoridad encargada de la intervención.

La resistencia al cumplimiento de esta orden se sancionará con la pena establecida en el artículo 1.o de la ley 6.026, y con arreglo al procedimiento señalado en ella.

Artículo 4.o.—El Presidente de la República podrá decretar la vacancia del cargo de los funcionarios o empleados públicos, de los pertenecientes a instituciones fiscales y semifiscales o a organismos o Empresas del Estado de administración autónoma, sin sujeción a los requisitos o formalidades previos exigidos por las leyes vigentes para la adopción de tal resolución, cuando así lo estime conveniente para la seguridad del Estado o la conservación del orden público.

Los decretos que dicte el Presidente de la República en uso de la atribución que le confiere el inciso anterior, necesitarán para su validez la firma de todos los Ministros de Estado.

Los decretos en referencia deberán ser comunicados y transcritos a la Cámara de Diputados dentro de tercero día de su dictación.

Por la aplicación de esta medida los funcionarios o empleados a que se refiere este artículo no perderán el derecho a desahucio y jubilación en conformidad a las leyes vigentes.

Artículo 5.o.—La presente ley regirá por el plazo de seis meses contados desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, deseo plantear una cuestión previa.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente, Honorable Cámara...

El señor ROSALES.—Señor Presidente, deseo plantear previamente una cuestión reglamentaria.

El señor COLOMA (Presidente).— Inmediatamente después que termine sus observaciones el Honorable señor Vivanco, Diputado Informante del proyecto, concederé la palabra a Su Señoría.

El señor VIVANCO.—La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha tenido oportunidad, en tres sesiones del día de ayer, de estudiar y modificar en parte el Mensaje con que el Poder Ejecutivo solicita del Congreso Nacional las facultades extraordinarias a que se refiere el proyecto de ley en debate.

En la discusión general habida en la Comisión, se puso de manifiesto por parte de los sostenedores de este proyecto, la necesidad de dotar al Poder Ejecutivo de las facultades que la Constitución vigente le concede en circunstancias extraordinarias. A su vez, por parte de los Honorables colegas que objetaron la dictación de una ley semejante, se destacó, en forma manifiesta y reiterada, que no estaba, en realidad, el país en un período extraordinario.

La mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al prestar su aprobación en general y particular a este proyecto, estuvo por reconocer que existía un estado de anormalidad institucional, a cuya influencia, por la situación de beligerancia entre las grandes potencias extranjeras del mundo, nuestro país no ha podido escapar.

Y esto ha traído como consecuencia el que un determinado partido político chileno se mantenga en un estado de beligerancia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VIVANCO.—...en el orden interno.

En consecuencia, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia prestó su aprobación al proyecto en informe...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.—¡Ya se le entró el habla!

El señor COLOMA (Presidente). —Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VIVANCO.—Este proyecto, señor Presidente, en sus líneas generales, fué aprobado como lo pidió el Ejecutivo; pero fué objeto también de algunas indicaciones, que voy a examinar por artículos, separadamente.

En el artículo tercero, se aprobó una indicación en el sentido de autorizar al Presidente de la República para que ordene la continuación de las faenas en caso de conmoción interna, huelgas y actos contrarios a las leyes "con la intervención de autoridades civiles o militares, en las mismas condiciones anteriores a la paralización o en las que se convengan entre la empresa respectiva y la autoridad encargada de la intervención".

Con esta indicación aprobada, se modificó el criterio del Ejecutivo que era de "autorizarlo para ordenar la reanudación de las faenas de acuerdo —decía textualmente— con la forma y condiciones que mejor convengan al interés nacional".

Se creyó por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que la redacción que traía el Mensaje del Ejecutivo era en tal forma amplia, que podría prestarse a dificultades y a muchas discriminaciones que prácticamente dejaban en manos del Poder Ejecutivo la aplicación de la forma y condiciones de la reanudación de las faenas.

Por lo que respecta al artículo 4.o, se introdujeron modificaciones de mayor importancia.

Desde luego, el primitivo artículo 5.o, del Mensaje decía:

"**Artículo 5.o**— El Presidente de la República podrá decretar la vacancia del cargo de los funcionarios o empleados públicos, de los pertenecientes a Instituciones Fiscales y semifiscales o a Organismos o Empresas del Estado de administración autónoma, sin sujeción a los requisitos o formalidades previas exigidos por las leyes vigentes para la adopción de tal resolución, cuando dichas personas sean objeto de las medidas autorizadas por la presente ley".

Este artículo, que pasa a ser 4.o en el proyecto en discusión, materia del informe de la Comisión, ha quedado redactado en los siguientes términos:

Artículo 4.o—El Presidente de la República podrá decretar la vacancia del cargo de los funcionarios o empleados públicos, de los pertenecientes a Instituciones Fiscales y Semifiscales o a Organismos o Empresas del Estado de administración autónoma, sin sujeción a los requisitos o formalidades previos exigidos por las leyes vigentes para la adopción de tal resolución, cuando así lo estime conveniente para la seguridad del Estado o la conservación del orden público.

Ha agregado también la Comisión algunos incisos nuevos del tenor siguiente:

"Los decretos que dicte el Presidentede la República en uso de la atribución que le confiere el inciso anterior, necesitarán para su validez la firma de todos los Ministros de Estado.

Los decretos en referencia deberán ser co-

SESION 34.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 8 DE ENERO DE 1948

(SESION DE 15.30 A 18.22 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

municados y transcritos a la Cámara de Diputados dentro de tercero día de su dictación".

Y, finalmente, se expresa que "por la aplicación de esta medida, los funcionarios o empleados a que se refiere este artículo, no perderán el derecho a desahucio y jubilación en conformidad a las leyes vigentes".

En esta forma, señor Presidente, estimó la Comisión, con un criterio totalmente diverso al que ha inspirado al Ejecutivo en su primitivo artículo 5.o, que no era la declaración de vacancia una facultad que se diera al Presidente, como consecuencia de infracción al artículo 3.o de su primitivo proyecto, sino que la vacancia procedería cuando así lo estimara conveniente para la seguridad del Estado y conservación de la República.

En consecuencia, aparece de manifiesto este criterio, que es totalmente divergente del manifestado por el Ejecutivo.

El Ejecutivo consultó en el artículo 5.o, el atributo de declarar la vacancia de los cargos de funcionarios o empleados públicos y de los pertenecientes a instituciones fiscales y semifiscales cuando dichas personas sean objeto de las medidas autorizadas por esta ley.

La Comisión estimó que era improcedente este camino y que sin necesidad de incurrir en la aplicación de algunas de las medidas del primitivo artículo 3.o, hoy 2.o del proyecto a roneo, se podía declarar la vacancia del cargo en los casos que señala el mismo artículo 1.o.

Por lo que se refiere a los incisos 2.o, 3.o y 4.o, agregados al primitivo artículo 5.o, hoy artículo 4.o, la simple lectura de ellos pone de manifiesto la conveniencia de aprobar el criterio manifestado por la Comisión a través de estos agregados; porque si bien es cierto que esta ley, en el fondo, importa una manifestación de confianza al Ejecutivo, también lo es que debemos rodear esta manifestación de confianza de las mayores seguridades, tales como que estos decretos sean subscritos por todos los Ministros. Esta es una práctica que me parece recomendable, sobre todo para demostrar la seriedad y la manifestación clara del propósito de proceder en forma correcta en la aplicación de estas medidas. Por lo tanto, señor Presidente, cabe decir, respecto del inciso final de este artículo 4.o, que deja a salvo el derecho a recibir jubilación y desahucio a los funcionarios a quienes les sean aplicadas las medidas contempladas en esta disposición, norma que se puso a mayor abundamiento y con conocimiento de la Comisión, pues sin ella también tendrían a salvo este derecho los funcionarios afectados.

Finalmente, por la disposición del artículo final, hoy artículo 5.o, se establece la vigencia de la ley por el período máximo que la Constitución permite, o sea, seis meses.

Por las consideraciones que he manifestado, señor Presidente, y que han sido las que ha tenido en vista la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me permito recomendar a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto en los mismos términos en que lo ha hecho la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deseo plantear una cuestión reglamentaria.

Agregación de un documento a la cuenta de la presente sesión y lectura del mismo.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un oficio del Ejecutivo que se había omitido en la Cuenta.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual se da respuesta a otro enviado por la Honorable Cámara, relacionado con las detenciones de obreros en Coya y en Machalí.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor PONTIGO.— ¿Por qué no se lee?

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a dar lectura al oficio del señor Ministro del Interior.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

El señor SECRETARIO.— El oficio dice así:

"Se ha recibido en este Ministerio el oficio N.o 1059, de fecha 19 del mes pasado, en el que Vuestra Excelencia se sirve comunicar que esa Honorable Corporación ha prestado su aprobación a un proyecto de acuerdo por el cual se solicita la nómina completa de los detenidos en todo el país con indicación, en cada caso, de la orden correspondiente, lugar de detención y sitios en que hoy se encuentran y razón por las que estos detenidos, en especiales de Coya y Machalí, habrían sido recluídos en la Cárcel Pública, por espacio de más de 10 días.

Sobre el particular, tengo el honor de expresar a Vuestra Excelencia, en primer término, que no hay ni ha habido ningún detenido en las cárceles del país por orden del Supremo Gobierno. Sin embargo, el subscrito puede manifestar a Vuestra Excelencia que tiene conocimiento de que hubo numerosos detenidos en la cárcel de Rancagua, debido a órdenes judiciales emanadas por el señor Ministro sumariante en los procesos incoados en conformidad a la Ley de Seguridad Interior del Estado, en contra de obreros de la Braden Copper.

En conformidad a las facultades que la ley N.o 8,837 ha entregado en forma primitiva a Su Excelencia el Presidente de la República, se ha dispuesto el arresto y traslado de todos los individuos a quienes se ha sorprendido realizando actos contrarios a la conservación del régimen constitucional, que el Ejecutivo tiene el deber ineludible de cautelar en defensa del Estado.

Los arrestos se realizan en las propias casas de los afectados o en otros lugares no destinados a la detención o prisión de los reos comunes, y los traslados se hacen a determinados Departamentos del territorio de la República.

Las nóminas completas de los arretados y trasladados, con indicación del Departamento en que se encuentran, como también el N.o del Decreto a virtud del cual se adoptó la medida, serán enviados a Vuestra Excelencia tan pronto se dé término a su confección, ya que por tratarse de un trabajo especial no es posible remitirlas de inmediato.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Fdo). Immanuel Holger".

El señor ROSALES.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en la discusión del proyecto sobre otorgamiento de facultades extraordinarias al Ejecutivo, señor Diputado.

Se había interrumpido sólo para resolver la cuestión previa a que se refirió Su Señoría.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior; a continuación, el Honorable señor Tapia.

El señor ROSALES.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (Don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor ARAYA.— Pido la palabra.

El señor URIBE (Don Damián).— Pido la palabra.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Honorable Cámara:

Una vez más un alto deber público impone al Poder Ejecutivo la imperiosa necesidad de recabar del Congreso Nacional su prestación legislativa para atender a la Defensa del Estado, a la conservación del Régimen Constitucional y a la paz interior de la República, permanentemente amagados por la obra constante de elementos de todos conocidos, con el único propósito de producir el trastorno social, aniquilar nuestro régimen democrático de Gobierno e implantar los principios y normas totalitarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Están implantados hace tiempo los principios totalitarios en este país.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — No hace aún seis meses que tuvimos la oportunidad, al concurrir ante esta Honorable Cámara, en demanda de la aprobación de las facultades extraordinarias, que más tarde se tradujeron en la Ley N.o 8,837; de debelaros, como también al país, el plan que los enemigos de la democracia tenían concertado para atentar contra el Régimen Constitucional, a base de provocar la asfixia económica de la Nación, mediante la paralización simultánea de sus industrias vitales, creando, así, todo un clima de desesperación económico-social que debía inevitablemente culminar con la subversión del orden público y el derrumbe de la paz interior.

El señor DIAZ.— ¿En manos de quién está la riqueza?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Iturrieta!

Voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — En aquella oportunidad, el Gobierno, no anticipó meras suposiciones ni hizo afirmaciones o apreciaciones infundadas, ellas fueron fruto del estudio frío y razonado de diferentes antecedentes obtenidos de fuentes de insospechada veracidad que con unánime concordancia nos permitió apreciar en toda su magnitud la gravedad y trascendencia del complot que amenazaba la integridad política, social y económica de la Nación.

La Honorable Cámara, como el Senado de la República, haciendo cumplido honor en la fe depositada en el Jefe del Estado, le otorgaron las facultades requeridas, de las que el Presidente de la República, sólo ha hecho uso cuando así realmente lo han exigido los altos intereses nacionales, la defensa del Estado, la paz y tranquilidad pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — El país y la Honorable Cámara son testigos de que el Ministro del Interior no faltó a la verdad cuando anunció ante el Congreso la puesta en marcha del complot revolucionario con que se pretendía iniciar en el Continente el plan llamado a producir el derrumbe social de nuestras democracias. Los hechos ocurridos posteriormente, a corto plazo, que son del dominio público, confirmaron acentuadamente mis palabras.

Conocéis, con lujo de detalles, el desarrollo de estos acontecimientos, lo que me ahorra ahondar en mayores pormenores, siendo sólo suficiente rememorar la serie de huelgas ilegales que se sucedieron en este último período, en abono a la veracidad de lo que he manifestado, de lo que expongo y de lo que expondré siempre, para conocimiento del Congreso Nacional, cada vez que ello sea necesario, a fin de que estéis al corriente de la verdad, para que con exacto conocimiento de causa podáis prestar al Gobierno de la República vuestra patriótica y alta cooperación en defensa del orden, de la ley y del Régimen Constitucional establecido.

En breve lapso se suscitaron las huelgas de los funcionarios de la Beneficencia Pública...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Tenían hambre!

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —...del personal de los Servicios de Crédito Prendario, de Correos y Telégrafos, Marítimos, Bancarios, de las Industrias Mineras, del salitre y con la huelga revolucionaria de la zona del carbón, paciente, artera y prolijamente preparada por elementos extranjeros en connivencia con elementos nacionales; movimiento sedicioso mediante el cual se pretendía dar el golpe de gracia a las actividades industriales, económicas y sociales del país.

Felizmente, Honorable Cámara, las facultades legales, tan oportunamente concedidas al Poder Ejecutivo, permitieron desbaratar el golpe con que se puso a prueba la solidez de nuestro régimen constitucional. Fué gracias a la energía inalterable de Su Excelencia el Presidente de la República, al alto concepto y posesión que tiene el Jefe del Estado de las atribuciones y deberes inalienables de su alto cargo y a la coparticipación eficiente y patriótica que en esta oportunidad le prestaron los demás poderes públicos como las Fuerzas Armadas del país, y el Cuerpo de Carabineros de Chile, y la ciudadanía consciente de la Nación, que pudo mantenerse incólume el régimen, revelándose a la faz del orbe entero que este país sabe mantener las tradiciones que le han hecho acreedor al respeto de que goza en el concierto internacional y a ser señalado como un ejemplo vivificante para las democracias americanas.

Hemos vivido, Honorable Cámara, en este último tiempo, bajo el régimen necesario de facultades extraordinarias, lo que no ha significado en modo alguno alterar el orden constitucional de la República que, por el contrario, se mantiene con todo su vigor bajo cuyo amparo han podido seguir desarrollándose normalmente todas aquellas actividades que hacen posible la convivencia de que es dable anhelar dentro del libre juego de una legítima democracia.

Habría sido pecar de ingenuidad, Honorable Cámara, si bajo el fementido concepto de que se atentaría a las libertades públicas, el Gobierno se hubiera cruzado de brazos y se hubiera abstenido de solicitar estas facultades en espera de "hechos consumados", como alguien ingenuamente lo ha insinuado... "Hechos consumados", Honorable Cámara, que seguramente habrían costado torrentes de lágrimas y ríos de sangre, imposibles de restañar, amén de los graves trastornos de índole económico que habrían sembrado la ruina y la miseria en todo el país, difícil también de resarcir, especialmente en los tiempos que vivimos en que un agudo pauperismo, fruto del último conflicto, azota a la mayoría de los países del mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.—Los males de nuestro país se deben a la incapacidad del Gobierno.

El señor COLOMA (Presidene).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —La impasibilidad del Gobierno ante tales circunstancias habría constituído, Honorable Cámara, un verdadero crimen de "lesa Patria", y le habría hecho acreedor a la estigmatización de todos sus conciudadanos.

Ha sido, pues, debido a la acción desarrollada dentro del respeto a la Ley, que el Gobierno ha mantenido inalterable la paz interior de la República, reponiendo la normalidad constitucional en aquellas regiones del país donde los elementos extremistas quisieron hacer prevalecer un régimen de opresión y tiranía, indigno de un pueblo altivo y trabajador como es el chileno.

El señor ABARCA.—¿Qué le parecen estas expresiones, señor Presidente?

El señor CONTRERAS.— ¿Son reglamentarias?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —Liberadas nuestras clases asalariadas de la tuición esclavizante de los agitadores de la zona del carbón, han podido ahora dedicarse por entero a sus faenas profesionales, disfrutando íntegramente del fruto de sus esfuerzos, porque ya no impera en ellas el "trabajo retardado" que a más de encadenar a la mayor parte de la actividad industrial del país a un ritmo similar, importa privar a los obreros de las verdaderas remuneraciones integrales que podían obtener de su trabajo con las que pueden ahora en mayor grado, satisfacer sus legítimas necesidades, como las de sus familiares, a quienes mantenían en estado de suma estrechez económica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Baeza.

Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Unicamente para atender a la defensa del Estado, a la Conservación del Régimen Constitucional, y para conservar la paz interior de la Nación, el Gobierno ha hecho uso de las facultades extraordinarias, pudiéndoos manifestar una vez más que se ha mantenido inalterable el respeto por la Constitución y la majestad soberana de la ley, como ya tuve la oportunidad de demostrarlo ante esta Honorable Cámara con motivo de la acusación que la representación parlamentaria del Partido Comunista dedujo contra el Gobierno en la persona del Ministro del Interior.

Demostré en esa oportunidad a la luz de los hechos y de las disposiciones legales, la improcedencia absoluta de la acusación y cómo el Gobierno de la República, ya sea actuando por intermedio de las Secretarías de Estado, de Interior o de Defensa Nacional, u otras, había ajustado sus resoluciones a la más estricta legalidad, sin más propósito que servir los altos intereses del país.

La mayoría de esta Honorable Cámara, que ha reflejado siempre en sus determinaciones el alto espíritu público que preside sus resoluciones, supo en aquella oportunidad, interpretando un genuino sentimiento de bien público, desestimar aquella acusación, aprobando por el contrario con destacada acentuación la gestión ministerial del Secretario de Estado que os habla.

El señor ABARCA.— ¿Podríamos pedirle una interrupción al señor Ministro, Honorable Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Abarca!

El señor ABARCA.— He pedido una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En seguida voy a consultar al señor Ministro para ver si acepta interrupciones.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Es cierto, Honorable Cámara, que no obtuvimos una absolución unánime, ya que determinado sector de esta Honorable Cámara, consecuente con la línea que el país conoce, mantuvo sus puntos de vista, obedeciendo seguramente, a aquellos postulados que distinguen a los miembros del Partido Comunista, y a aquellos que aparentan compartir la actitud que este partido realiza en el país, persiguiendo tal vez con ellos determinados propósitos de su interés particular.

Con una tenacidad digna de mejor causa, el Partido Comunista y sus simpatizantes, no han abandonado sus propósitos, y el fermento social que esparcieran de un extremo a otro del país, se deja sentir en forma latente. Este partido, alentado desde el exterior, obliga a la autoridad a mantenerse alerta día y noche para prevenir los nuevos desmanes con que se pretende atentar contra los altos intereses de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, señor Ministro. La Mesa desea pregun-

tar, a Su Señoría, si acepta interrupciones a su discurso.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya!

El señor ARAYA.— El señor Ministro está calificando intenciones, y hay que contestarle...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, llamó al orden a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— No son capaces ni de guardar silencio!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor COMMENTZ.— ¡No quieren dejarlo hablar!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Commentz!

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Honorable Cámara, en el Mensaje con que el Ejecutivo solicitó la aprobación de las facultades extraordinarias que en este momento se discuten, se afirmó que el Gobierno tiene antecedentes precisos y concretos que la organización internacional del Partido Comunista, mantiene el propósito de hacer de nuestro país el pivote en que se asentará un estallido revolucionario en los países del Continente Sudamericano.

El señor ARAYA.— ¡Eso lo decía Hitler también!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Dichos antecedentes, contenidos en las instrucciones recibidas del exterior por el Partido Comunista, serían dados a conocer por el Gobierno al discutirse la ley de facultades extraordinarias.

Pues bien, Honorable Cámara, el Gobierno cumple con dar a conocer a los miembros de esta Honorable Corporación, los documentos que ponen en descubierto los propósitos revolucionarios del Partido Comunista, que, como entidad de carácter internacional, propicia la acción violenta, no sólo en nuestro país, sino en las demás naciones de América, para sus fines de predominio mundial.

El señor VALENZUELA.—¿Dónde están los documentos?

El señor ABARCA.—Está calificando intenciones el señor Ministro.

El señor DIAZ.—¿Por qué no le hace retirar esas palabras, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Godoy!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Concha! ¡Honorable señor Díaz!

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —Estos documentos han llegado al conocimiento del Supremo Gobierno por medio del Jefe de la Zona de Emergencia de la provincia de O'Higgins, zona de Rancagua, quien en cumplimiento de sus altas y elevadas funciones ha remitido los antecedentes de la acción comunista en nuestro país.

Debo agregar, Honorable Cámara, que dichos documentos, cuyos originales posee el Gobierno, consisten en una circular del Partido Comunista mexicano, en el que se analizan las situaciones políticas del Partido Comunista en Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, y en ellas no se trepida en injuriar duramente a la persona de nuestro Primer Mandatario.

El señor DIAZ.—¡Los mandaron de Rosario!

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Díaz!

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —Tradisf.—Sudamericano p. 32. — Por las actividades en el Ecuador. No sería objetivo seguir otro camino.

Como en el caso de Bolivia, la agitación debe sincronizarse con la de Chile y Perú, dando a estos dos países la iniciativa en la ofensiva bajo las indicaciones de Santiago.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Díaz, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Al que debe llamar al orden es al señor Ministro!

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escobar, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Caso peruano. — Los informes indican que E. R. sigue trabajando bien dentro de un vasto plan de agrupamiento de todas las fuerzas antiapristas, antigobiernistas y antiamericanas. Su dominio del grupo derechista es efectivo y probado por los fuertes aportes de dinero que recibe. Considerando este aspecto psicológico de R., su voracidad para el dinero sólo importa dejarle manos libres en esta su debilidad característica y entonces trabaja bien.

El señor ABARCA.—¡No es posible que se vengan a decir aquí estas cosas, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Abarca, llamo al orden a Su Señoría!

El señor DIAZ.—¡Que pruebe primero!

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Díaz!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor VALENZUELA.—¡Está calumniando, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —He aquí un importante rol del c. Contreras respecto del R. Quiso aplicarle una normal catónica y suscitó el incidente felizmente liquidado. Ahora en Lima la labor de R. es lo más efectiva que podamos desear. La visita del delegado P. indica que el grupo derechista y cotizando está bajo sus órdenes y no hace sino aprobar y pagar. Esto permite a R. completar la labor de adquisición económica de otros elementos "llaves", hasta el punto de haber conducido la oposición a Sechura exactamente como se le ordenó. La situación del Sen. Per. es un plan que fracasó en Río,, Guatemala, Baires y en Quito, y que, sin embargo, ha tenido éxito en Lima. R., opinó que sólo bastaba dinero y "acción", y que contaba con la inequívoca disposición a caer fácilmente en todo intento antiaprista de los hombres de Gobierno.

El señor CONTRERAS.—¿Dónde se fraguó ese complot?

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Contreras, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —En la parte obrera R. tiene menos dominio y técnica, y hasta fracasa. La org. ob. peruana es la más sólida y fuerte del Continente por su severidad ideológica. Este es un hecho que debe aceptarse; R. es un hombre sin dominio sobre una clase de masa sobria y tan pegada a principios morales hábilmente mantenidos. En este aspecto ha fracasado y sus equivocados movimientos en los yacimientos petrolíferos americanos y británicos del norte peruano donde trató de escindir y agitar, puso en peligro todo el plan. Es en el plan político donde ha tenido buen suceso contando con la vacilación del Gobierno y el odio, a alta presión, de la derecha contra el Apra. Nuestros camaradas inútiles y muchos de ellos hasta cuasi traidores no han servido para nada mejor dicho para cobrar. Por ejemplo en el caso G. los camaradas cometieron insensateses, pero R. convenció a todos como había que llevar friamente la situación hasta desconcertar a los propios apristas, muchos de los cuales tienen ya el "guilty complex". Y eso es exactamente lo que aconsejábamos y lo que se ha cumplido solamente debido al optimismo de R., quien insistió en que si se desarrollaba una ofensiva de prensa despiadada y martilleante que dijera a los apristas día y noche "you are guilty", "you are guilty", ellos acabarían por sentirse así. En este aspecto reconozcamos que R. ha sido un ejecutor audaz de lo que se le proponía. Todos los demás se asutaron ante el plan, menos él. Los efectos políticos son definitivos y se ha creado el temor que ahora obligaría a todos a ser cómplices en la solidaridad para defender la primera posición, aún descubriendo la verdad; el temor a que una Apra declarada inocente sería incontenible. Nuestro delegado R. dice que en este aspecto psicológico también R. ha procedido al pie de la letra.

En los últimos tiempos la prensa aprista como que ha intentado darse cuenta de que está en la trampa bien atrapada y ha aludido a "trotzky" y otras alusiones. Pero... es tarde. Y las cosas ya están lejos y el estimulante inyectado ha penetrado muchos importantes puntos neurálgicos. No tendremos dolores ni molestias por ahí.

La parte política de acción rev. depende del golpe que debe dar el juez, hundiéndolos, aún que no tenga pruebas, ante el temor al Apra incontenible, siendo inocente. También de la resistencia de los parlamentarios a mantener el lock-out del S. y a los diputados para secundarlos. Nuestros camaradas cumplen bien su labor y logran ser buenos trasmisores, con las reservas anotadas sobre ellos y sus limitaciones, en el informe anterior.

Este movimiento es incidente y complementario, pues imposibilita toda discusión del "famoso" proyecto petrolífero, colocado el Gobierno en la posición débil de un régimen ya no democrático y desconocible, según observaciones hechas en Río (q. v. inf. anterior). En sincronía con Chile, el plan en el Perú será excelente, aislados, provocaría una situación grave descubriendo todo a los americanos. La campaña debe ser concretada a problemas internos para no alarmar a Wáshington.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Contreras, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Todo va al mismo fin, pero dentro de un plan múltiple. Wáshington no percibe bien el caso de los "cholos" por la habilidad con que se ha planteado y "cortina de sangre" que lo oculta. Recomendar una cautela máxima sacrificando detalles, es imperativo. Chile debe ser el foco insurreccional primario de donde debe extenderse a Perú, Bolivia y demás, y esta observación formulada en la parte general importa anotarla como importante aquí.

CASO BOLIVIANO

La vinculación con Cuzco y Arequipa, facilitan la penetración y es demás recomendar que se transmitan oportunamente las directivas. Por lo demás, es del dominio general la buena labor desarrollada en este sentido. Los mineros de acuerdo a lo impartido están perfectamente "listos" y no se precipita hechos hasta que de allá se verifiquen las constataciones solicitadas. Otro párrafo de estas cartillas, dice:

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, amonesto a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Asunto "Incanato". La situación es espléndida y a juzgar por las noticias recibidas, el plan se desarrolla normalmente. Esto no quiere decir que nos confiemos y que dejemos al C. R. sin la ayuda que solicita, especialmente en todo lo referente a los encargos dados por el C. L. Actualmente existe una lucha enconada y "sorda" para definir el aspecto sin, y debemos de cooperar para que el "famoso" Congreso o farsa de ellos, fracase como está obligado a suceder. Desde aquí estamos siguiendo dichas actividades y controlando todo, pero es conveniente seguirle los pasos a L. A. y S. quienes sabemos que en compañía de I. y de otros de allá, persiguen con su traición dar el campanazo en el Continente. Nos informó el C. T. (no deben dirigirse a la dirección que tienen y deben regirse a sus directivas) de la imposibilidad que se tuvo para "actuar" en conjunto en lo de ustedes. El mismo se vió en momentos difíciles, pese al "cargo" y gracias a intervención de personas "amigas" se salvó, lo que bien pudo ser un gran peligro. Parece que los a. interceptaron o recibieron datos por algún servicio especial de lo suyo, y trataron de llegar al "fondo", pero como les decimos, sin resultados. La situación es totalmente favorable y los resultados previstos por R. L. y T. se vienen constatando, hasta los propios a. están desmoralizados. Lo de Sechura está muy bien llevado y nada podrán hacer los sirvientes imperialistas para salvarse del baldón. Hay que insistir desde allá con lo de la entrega. Es importante. No confiarse por nada de ciertos que irresponsablemente puedan dirigir notas personales y para trasmitir sus optimismos. El enemigo es organizado y disciplinado y no debemos olvidarlo. Hay que avivar los descontentos entre ellos y en especial de los que cometen errores por nuevas situaciones previlegiadas que los obreros mal interpretan, especialmente ahora, que repetimos, debemos contrarrestar la farsa del congreso continental.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿podría fabricar otro documento para enviárselo al señor Ministro del Interior?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Anulen a Y. procuren igual que aquí, impedir por todos los medios las delegaciones. Ustedes pueden y deben hacer mucho allá. No olviden que los pliegos presentados oportunamente cooperan en mucho y sobre todo, cuando dependen directamente del imperialismo yanqui. De Estados Unidos estamos informados y ya deben haber recibido de la central los datos del caso, de que también se mueven y persiguen involucrarlos, pero al igual que con la maniobra de aquí contra Lombardo, irán al total fracaso. Lo del Parlamento lo tenemos ganado y tememos por las gestiones de B. pero felizmente pesan bien las "cuñas" y tampoco podrán hacer nada. Claro que nuestra opinión es desconfiar un poco de B. pues tanto éste con su falso concepto de juricidad como el traidor de H. con lo que llama demagógicamente el "progreso económico" en el fondo tienen en común mucho, y en eso radica el peligro. Pese a las directivas e informes que se reciben, nosotros analizamos las interlíneas y comprendemos hay mucho de común y no es aventurado suponer que se defienden mutuamente y que hasta puede suponerse actuarán de acuerdo. Los a. quieren aprovechar la "cucufatería" y eso hay que desenmascararlo en todo momento. De otro lado no olvidemos (esto para el c. R.), la posición del V. y su enconado ataque a nosotros y su contubernio con el imperialismo gringo. Muy bien el continuar por todos los medios lo de "allá" y se debe secundar a los c. que lucharon tanto contra el vende patria y traidor de G. V. (González Videla). Este como B. en el otro caso no son sino instrumentos y **casi sirvientes del imperialismo. Debemos seguir por todos los medios lo del "combustible", y estar seguros del total triunfo cercano.** En P. las cosas se complicaron un poco por aquello de Sechura y la intervención de B. y la intervención sind. en el norte, pero salimos bien, porque R. agita muy bien el asunto G. El c. T. nos informó del temor de la "central" sobre precipitaciones e indiscreciones que deben ser juzgadas en estos momentos sin piedad y como en caso de guerra. No hay que olvidar que jugamos el porvenir del Continente y no debemos tener debilidades Por ejemplo, los c. de Bolivia se confían en exceso y deben hacerlo notar. Inexplicable resulta los ingresos frecuentes a P. y pudo traernos situación peligrosa. Los contactos y conexiones univ. sureñas son magníficos y en nada justifica esos ingresos, salvo que los min. consideraran oportuno "ingresar" y "desarrollar" en común la acción de esa parte. Digan al c. R. que no olvide el obtener la participación de su zona al Congreso de Montevideo. Directivas y planteamientos deben haber recibido por los medios establecidos. Nosotros tenemos por nuestra parte asegurado su éxito. Procuren mandar al P. los boletines y el "cuaderno" que debe haber recibido de la central. Es necesario e igualmente no confiarse en la propaganda que realizan allá. Les falta mucho y desde allá como nosotros hacemos, deben mandar.

El peligro no es ese, sino el contubernio y maridaje de H. y B. (Hertzog y Bustamante) el c. L. y T. están seguros de que B. (Bustamante) no resistirá y puede que suceda como lo de ustedes con G. V. (González Videla), aunque creemos primero debería ser B. Hay que mandar las "cartillas" y dejar a ellos que actúen. Por conducto de la central mandamos los planos en colores de Sechura, que inmediatamente mandarán a su destino, pero teniendo cuidado con el sistema, por que el c. G. S. de la línea, manifestó aquí en su último recorrido, cierta vigilancia por las autoridades peruanas. Esto es muy miportante. Transmitan al c. L. por el conducto de allá, que los documentos sobre agitación de "gobierno fuerte" y "m" se cumplieron, y que al igual que las observaciones directas y de T. el peligro está en el escondido acuerdo de B. con H. (Bustamante con Hertzog).

El señor ABARCA.— ¿Señor Presidente, se puede, a esta altura del discurso del señor Ministro, pedirle interrupciones?

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Abarca, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor ABARCA.—Señor Presidente, sólo estoy preguntando si se pueden pedir interrupciones a esta altura del discurso del señor Ministro del Interior.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Abarca, amonesto a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —ASUNTO BOLIVIANO

No hemos recibido del c. M. ni del c. R. el "encargo" y por lo tanto la transmisión que ustedes nos piden es imposible. Consideramos pueda ser por las interferencias que han molestado a los "amigos" hasta el extremo de interceptaciones contra todo "privilegio". Lo último que se recibió fué aquello de que esperaban las directivas del salitre para de común acuerdo llevar la lucha al norte y "rematar" lo de ustedes. Repetimos les trasmitan aquello de las incursiones y enlaces repetidos al sur del Perú. Es peligroso y estéril. Hay buenos elementos allá y la Universidad es gran centro, de modo que no comprendemos aquello y así lo trasmitimos a la "central", salvo que hubiera llegado el momento que por lo del c. R. y L. es atamos ciertos que no todavía. Díganle que sigan mandando los modelos, que recibimos uno, y que deben haber tenido gran efecto en los "cholos" y en B. por aquello de su venta al imperialismo. Por nada hay que dejarles el dinero y en eso estamos de acuerdo. Nos parece conveniente que ellos ayuden a ustedes en anarquizar a Y. y los socialeros. Una separación de Y. contra A. y del traidor de R. contra A. les facilitaría mucho. También avisen que esperamos la nómina que nos están pidiendo de Montevideo y que por ningún motivo dejen salir para el Congreso de Lima. Aquello de los elementos "incrustados", que ustedes deben estar al tanto, no es bueno pasarlo a B. por lo de su temperamento y por las indiscreciones. No debemos dejar una sola puerta a los a., quienes con su hechura y G. tienen dejar su camino y sobre todo hacer frente a las disensiones y mangoneo de sus dirigentes que están burocratizados y que atacan sin base a R., quien está dirigiendo admirablemente bienallá. Ellos persiguen por todos los medios afianzar a B. y salvarlo pase lo que pase porque no otra cosa tiene que ser su límite y de allí que se debe forzar lo de B. Diciembre de...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, censuro a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Pontigo, voy a censurar a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales amonesto a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Prueba evidente de lo expuesto lo ha constituído, Honorable Cámara, el reciente paro producido en el servicio de los Ferrocarriles del Estado, cuya continuación pudo evitarse gracias a la prontitud y energía con que actuaron las autoridades, eliminándose del Servicio a los principales promotores de este nuevo movimiento sedicioso.

El señor ARAYA.—No es efectivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Araya, amonesto a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— No ha bastado Honorable Cámara, procurar la alteración del orden público en el interior, no ha sido suficiente pretender mixtificar la opinión pública haciendo circular con insistencia las más falsas especies en orden a la naturaleza y crueldad de las medidas represivas, a los inicuos atropellos a los derechos humanos perpetrados por la autoridad, especialmente aquellos que le atribuyen habría cometido contra los que han dado en llamar "heroicos trabajadores del carbón", exhibiendo en esta forma a los genuinos agitadores de dicha zona como las víctimas propiciatorias e inocentes con que se han ensañado las autoridades; no ha bastado con inundar el país con panfletos revolucionarios e incendiarios en los que con una falsía incalificable se afirmaba la existencia de cruentos campos de concentración en "Pisagua", "La Quiriquina" y otros, con el objeto de crear un ambiente de conmiseración o, mejor dicho, de indignación pública, que en más de una ocasión lograron mover a más de un grupo de ciudadanos cogidos de improviso por tales engaños para pedir amparo en pro de estas supuestas víctimas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, voy a censurar a Su Señoría.

El señor DIAZ.— Me estoy dirigiendo a Su Señoría, señor Presidente.

El señor HOLGER (Ministro del Interior) — Pero, Honorable Cámara, tal actitud no debe extrañarnos, éstas y muchas otras tenemos aun que esperar de parte de quienes, realizando en el mundo entero una consigna internacional, proyectan provocar la paralización económica en los países que desean subyugar, so pretexto risible de acabar con la miseria; de aquellos que lejos de procurar mitigar sus necesidades económicas, se oponen tenazmente a que reciban la ayuda fraternal y humanitaria para rehacer sus economías, procurando por el contrario exacerbar las luchas de clases, los odios y pasiones para lograr el trastorno del orden social existente, que les permita la imposición de sus directivas totalitarias.

Tal es el cuadro que a diario nos está presentando la prensa mundial; basta que recordemos las recientes huelgas revolucionarias que han tenido a Francia al borde del abismo, la que sólo ha podido a medias salvar del naufragio, gracias a que aun en sus entrañas no se ha logrado extirpar la llama de la "libertad, igualdad y fraternidad"; basta que rememoremos la situación producida en Italia, en Grecia, en Rumania y en muchos otros países europeos, para que comprendamos que la acción del Comunismo Internacional vive latente, y se amplía con tentáculos de hierro, no cediendo en su empeño de subvertir la civilización cristiana en el mundo entero, al que pretende subyugar a su totalitarismo materialista.

Paralelamente a la acción que desarrollan en Europa sus satélites, siguen desarrollando también sus planes en diferentes puntos del Continente, y bien sabemos cómo los dirigentes máximos del plan eslavista tienen cifradas sus expectativas en América, donde han pretendido ya sentar sus reales en condiciones inconmovibles, para lo cual procuran explotar los problemas económico-sociales de nuestras clases proletarias, incitándolas en sentido que deban llevarlas, no a la solución racional y justa de sus legítimas aspiraciones, sino al campo errado de la subversión demagógica que ha de exponerlas a las sanciones consiguientes.

El Gobierno sabe positivamente que estos mismos elementos, cuya acción revolucionaria logró detenerse gracias a la acción enérgica y a las facultades de orden legal con que ha contado la autoridad, se aprontan nuevamente para continuar la obra iniciada tan luego como terminen las actuales facultades. Sabemos que han pretendido mantener latente, cual fuego sagrado, su acción, con cuyo objeto han inundado al país con proclamas revolucionarias, en las que no se ha respetado, no digo la verdad, sino aquellos sentimientos que son patrimonio común de todos los ciudadanos que convivimos dentro de un régimen democrático de Gobierno; el sentimiento de respeto y amor por nuestra Patria, por el que vibraron en el pasado aquéllos que generaron nuestra República, por el que vibran ahora los chilenos de verdad y por el que seguirán vibrando nuestros hijos, si, como esperamos, sabemos legarles esta tierra libre de las consignas de la opresión y tiranía del régimen oprobioso del Pan Eslavismo.

Las actividades principales de nuestras industrias vitales han logrado mantenerse actualmente, con un ritmo creciente de prosperidad debido a que se ha apartado de su seno a aquellos malos ciudadanos, a aquellos elementos que no hicieron sino difundir con el odio con que propugnan la lucha de clases, la semilla de la agitación, para mantener la producción con ritmo enervante, estando prontos a lanzarlos a la lucha efectiva, tan luego como sonara la campana que se les
había anunciado para aniquilar
ganización Política y Social.

Ha bastado últimamente, Hono
mara, que el Gobierno mostrara cie
volencia para que se reavivan esto
tos, y se procure nuevamente encend
guera que estuvo a punto de produ
do el país un clima francamente
nario.

Existen muchos emboscados que
con creciente empeño en producir
de dificultades, tanto en el campo
como en el campo económico-social
das las ramas de nuestras actividad
danas, para mantener latente el
rebeldía y desconcierto contra la
del país.

Creo inoficioso llamar la atenció
Honorable Cámara acerca de cuán
es en la época actual, lograr la co
del orden público, del orden y arm
trabajo, en las industrias, ya que el
cesita no desperdiciar su tiempo,
centar su producción al máximum,
sólo de satisfacer sus propias nece
no aún más, de lograr un excede
ellas, que le permita tornar favor
extenuada balanza de pagos, incre
su exportación, que habrá de pr
las divisas suficientes para adquiri
quinarias y materias primas nece
el desarrollo industrial y económi
nal.

Nuestro problema nacional, es,
dad, ante todo, problema de incre
nuestra producción. La naturaleza
a Chile de abundantes riquezas
damente explotadas, nos permitirán
ción integral a todas nuestras ne
Bien lo saben los dirigentes del to
internacional, y es por eso que ha
sus ataques cerrados a todas las
vinculadas con nuestra producción

Saben que una producción flo
abundante traerá, como consecuen
da, un mejoramiento en el standar
de nuestro pueblo, que significará
solución al problema social, que
samente no desean ver resuelto,
ese fermento, ese descontento social
saben habilidosamente explotar y
agranda el círculo de neófitos que
y les proporcionan las copiosas
restadas al fruto de su trabajo y
les los agitadores comunistas
mayor esfuerzo.

Es por eso, Honorable Cámara,
elementos desquiciadores desean
tes, renovar sus andanzas; quiere
imperar sin control alguno, tanto
del carbón, como en la del salitre,
cobre, y aún más, quieren imperar
tes en las actividades agrícolas, por
subyugar a nuestro campesinado
desquiciadora para imponer sus
tendientes a reducir la producción
cer los artículos vitales para la
del pueblo, con el fin de encender
la desesperación, tan propicio para
y la revuelta.

La acción oculta de estos elemen
nados en nuestros campos, explot
genuidad y buena fe del trabajad
y hábilmente secundados por cle
chilenos, que han sentado sus re
docencia, ha hecho que el mal h
cierto cuerpo, que es menester a
nando la propaganda que se real
escala, para no tener que lament
de perjuicios de mayor entidad.

Esta obra, que se ha venido d
desde hace algunos años a esta
posible exterminarla en el breve
facultades extraordinarias, lo que
que éstas sean nuevamente conce
de que el principio legítimo de
Constituída no llegue a convertirs
to y no se malogre el fruto de l
ahora hemos logrado obtener
del orden público y de la tranqu
Es menester que este principio d
sea una realidad sensible, que la
ponga al respeto efectivo de la
la que debe saber que su imperio
dominar por sobre toda otra c
especialmente, cuando ella ha sid
en defensa del Estado, de la cons
régimen Constitucional y de la pa
la Nación.

Pero, Honorable Cámara, no
dotar a la autoridad pública de
punitivos para sancionar toda
nato dirigido a subvertir el orde
menester realizar una labor de m
gadura, es necesario concertar un
tegral, que implique la renovaci
de determinados valores sociale
mente dentro del campo sindical,
mente interferido por la acción d
te de ciertos elementos que no han
cosa que frustrar las sanas y ge
lidades que a estas organizaciones
asignadas, en el campo económico
disposiciones legales vigentes, qu
bierno está empeñado en manten
tar, por cuanto Su Excelencia el P
la República jamás tomará ningu
va que signifique retroceder, alte
nuír las conquistas sociales estable
son leyes de la República.

Es menester liberar a nuestras
bajadoras de aquella tuición
anárquica ejercida desde el exter
jos de contribuír a su propio bie
nómico-social, sólo importa la crea
mas propicios para alterar el orde
quilidad pública, dentro del cual
ble obtener la superación cultural
pueblo, el progreso de nuestras in
el mejoramiento económico de las
letarias y el auge nacional.

El Gobierno no ignora que la
este problema es de largo aliento
abordarlo es menester previamen
el orden y la tranquilidad pública
pensable para que podamos, en u
de quietud, analizar con la debida
los complejos factores que deberá
se para escoger las mejores pos
deban llevarnos a determinar las
nes más acertadas del problema.

Por el momento, Honorable Cá
se os solicitan las facultades ext
en el proyecto de que da testimo
saje sometido a vuestra conside
diante estas facultades, el Supre
no os asegura la mantención de
Constitucional, indispensable, como
para que el país pueda seguir la
la senda del trabajo y de la pro
diendo estar cierto que estas me
harán efectivas, sino cuando ra
das las justifiquen, como ha ocu
la fecha, en que cada una de ella
dispuesta, previo los antecedentes
hecho necesarias.

A este respecto, es ingrato, pero
rememorar el hecho de que con
pósito, se ha hecho circular la

omo ya lo expresé, de que se mantiene un
ampo de concentración en Pisagua, en el
ual se hace sufrir a los allí residentes las
tuaciones más ignominiosas que es dable
oncebir.
Nada más falso. Honorable Cámara, que es-
especie denigrante y malévolamente difun-
da en el interior y lanzada también al exte-
or.
realidad es bien diferente.
En uso de las facultades legítimamente
orgadas, el Supremo Gobierno ha dispuesto
e varios de los activos agitadores comunis-
s, a quienes se les sorprendió tratando de
entar contra el régimen constitucional, fue-
n arrestados y trasladados al Departamen-
de Pisagua, localidad, donde sólo están su-
tos a la vigilancia de las autoridades poli-
ales, pudiendo moverse con entera libertad.
El Gobierno ha procurado a los traslada-
s los elementos necesarios para su habita-
ón y alimentación; y es así como se han
nstruído viviendas de emergencia dotadas
todas las comodidades higiénicas y se les
proporcionado, además, atención médica,
ntal y alimenticia gratuita, sin que tenga
obligación legal de hacerlo.
El señor DIAZ.— Cuando los relegados lle-
ron a Pisagua dormían en el suelo.
El señor COLOMA (Presidente).— ¡Hono-
ble señor Díaz!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-
OS A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Honora-
e señor Baeza, voy a tener que privar a
Señoría del uso de la palabra por una
sión.
El señor HOLGER (Ministro del Interior).
Se han aplicado esta medidas para asegu-
la paz social. Se ha sometido a los sedi-
sos de la zona del carbón a las autoridades
iciales correspondientes, sin tomarse en
contra la menor medida represiva que
biera podido significar, no digo una gota
sangre, sino aún la menor contusión.
Ello se ha debido a que la ley se ha apli-
o, por el Gobierno y la autoridad respec-
, con toda humanidad y sus agentes han
ado conscientes de las facultades y debe-
que les impone la misión que desempe-
n en nuestra sociedad.
este respecto, me voy a permitir leer a
Honorable Cámara las instrucciones opor-
amente impartidas a las autoridades por
Excelencia el Presidente de la República y
Ministro que habla, como también, otros
umentos concernientes a esta materia.
República de Chile, Ministerio de Defensa
ional.—Subsecretaría de Guerra.
antiago, 2 de noviembre de 1947.
. I. N.o 395.—
l señor Comandante en Jefe del Ejército.
resente.
ase Usía disponer el envío del siguiente
o:
Mindefensa.— Subguerra N.o 144.
eneral Aldana.— Iquique.
esuradios 430 y 489 Punto Ministro Inte-
ruega Usía arbitrar todas medidas ne-
rias fin habilitar cuanto antes alojamien-
s en Pisagua autorizándolo adquirir con car-
fondos se pondrán su disposición cualquiera
mentos consultados en sus radios u otros
iendo comunicar lo que aún faltare Pun-
Respecto paja camas sírvase tomar con-
o General Urízar fin ver si Antofagasta
e proporcionársela lo mismo con los ma-
les desagües e higiénicos Punto Arauca-
lleva harina y frejoles comestibles acuer-
ación Armada para 500 personas diarias
dos meses Punto Respecto leña y carbón
studia su envío Punto Fondos serán auto-
dos presente semana Punto POR MINIS-
). López, Subguerra". Saluda atentamen-
Usía. POR MINISTRO, Guillermo López
aín, Coronel, Subsecretario de Guerra".

I. N.o 396.— Santiago, 2 de noviembre
1947.
señor Comandante en Jefe del Ejército.
icinas.
rvase Usía disponer se remita el siguiente
ograma:
Mindefensa.— Subguerra N.o 145.
eneral Aldana.— Iquique.
Excelencia el Presidente de la República
quiere que las instalaciones trasladados
Pisagua por ningún motivo tomen aspecto
po concentración Punto Nuevos Galpones
n ser ubicados en la población junto ac-
s casas Punto Ministro Interior ruega a
verificar personalmente cumplimiento
os Presidente al mismo tiempo velar por-
trasladados sean atendidos en su alimen-
ón, atención médica e higiénica conforme
ticas instituciones armadas Punto POR
ISTRO, López, Subguerra". Saluda aten-
ente a Usía. POR MINISTRO, Guillermo
s Larraín, Coronel, Subsecretario de
rra".

---

1. N.o 397.—
antiago, 2 de noviembre de 1947.
señor Comandante en Jefe del Ejército.
icinas.
rvase Usía disponer se remita el siguiente
ograma:
Mindefensa.— Subguerra N.o 146".
eneral Urízar.— Antofagasta.
r especial encargo Ministro Interior rue-
Usía atender peticiones le formulará Ge-
l Aldana relacionadas con paja y mate-
s desagües e higiénicos Punto Caso An-
gasta pueda proporcionarlos sírvase to-
contacto Comandante Araucano que via-
l norte debiendo pasar por Antofagasta
es 4 objeto embarcarlos con destino Pi-
a Punto Comando en Jefe Armada ha
nado que Comandante Araucano consulte
sobre particular Punto POR MINISTRO,
z, Subguerra".
luda atentamente a Usía. POR EL MI-
RO, Guillermo López Larraín, Coronel
ecretario de Guerra".

---

epública de Chile, Ministerio de Defensa
onal.— Subsecretaría de Guerra.
DIOGRAMA DE IQUIQUE.— (2-XI-947.
33 horas).
Ministerio de Defensa Nacional.— San-
431.—
suradio N.o 145 de 2-XI-947.—Traslada-
Pisagua reciben misma porción alimenti-
orresponde a tropa. Atención médica y
l por turnos médicos de Unidades Guar-
n. En Pisagua Practicante con elemen-
mergencia. Se toman actualmente me-
fin prevenir epidemias como vacuna
fica, desinfección letrinas, y su reno-
n oportuna. Mañana primera hora visi-
Campamento en Pisagua.
uda a Usía.— General Aldana".

---

anscribe radiograma del Jefe de la Zo-
e Emergencia de Tarapacá.
tiago, 10 de noviembre de 1947.
señor Ministro del Interior.— Presente.
a conocimiento y consideración de Usía,
el agrado de transcribirle a continua-
el Radiograma N.o 459 de 8-XI-947. re-

mitido a este Ministerio por el Jefe de la Zona de Emergencia de Tarapacá:

"Araucano ha traído elementos remitidos por Usía, que fueron desembarcados ayer Pisagua. Con estos elementos más los adquiridos en esta Guarnición, quedarán en marcha los distintos trabajos necesarios para dar alojamientos más espaciados a trasladados, y la comodidad deseada por S. E. Presidente República. Se continúan subsanando todas las deficiencias del primer momento y se sigue dando facilidades a trasladados para que lleven sus efectos personales.—Saluda atentamente a Usía.— General Aldana".

Saluda atentamente a Usía. Guillermo Barrios Tirado, General de División, Ministro de Defensa Nacional".

"MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Subsecretaría de Guerra.
RADIOGRAMA
De Iquique. N.o 111|51. 252. 121745. 12-XI-947.
IQUIQUE.

AL MINISTRO DEFENSA NACIONAL. Santiago. OFICIAL.

CUAJERNOT N.o 485.—Con relación Cripto G. N.o 15484 de 12-XI-947, informo:

Trasladados Pisagua están alojados siguientes locales que se prestan para dormitorios: Hospital, Cuerpo de Bomberos, Deportivo Pisagua, Teatro Municipal y Mercado, que ha sido entablado especialmente estos días. Todos locales amplios e higiénicos consiguiéndose con habilitación Mercado que camas queden con mismo espacio normal en unidades de tropa, reservándose además espacio sesenta trasladados más pueden venir. Duermen con colchones, almohadas y frazadas tropa. Alimentación la misma del Soldado variada con pescado, mariscos, carne y charqui. Los niños menores de cuatro años llegados acompañando trasladados "Araucano" y algunos Pampa se les proporciona leche condensada. Servicios higiénicos de patente en número de cuarenta, instalándose con elementos adquiridos ésta, faltando únicamente los elementos pedidos telegrama 449 de 5-XI-947 para dejarlos funcionando. Mientras se terminan se han construído letrinas de campaña permanentemente desinfectadas con cal viva. Agua es suficiente clorada diariamente y de buena calidad proporcionando Ferrocarril salitrero treinta y cinco toneladas diarias este elemento en llaves agua potable instaladas especialmente. Se a compuesto el motor de luz del pueblo, que está ya en condiciones de funcionar faltando sólo que Municipalidad cambie ampolletas para que calles queden alumbradas y coloque un técnico atención motor. Actualmente luz se da por un motor más pequeño de emergencia. Catres no hay, mesas de comedores tampoco, y distribución rancho se hace de sus cocnas en forma normal en las tropas. Pisagua es pueblo de muy precarias condiciones. No hay hoteles ni pensiones apropiadas, por lo que todos los trasladados deben aprovechar elementos se les proporcione. Servicio médico y dental establecido por turno de tres días, debiendo dentro de estos días practicar cada profesional una visita detallada al Campamento, sin perjuicio de atender cualquier llamado telefónico para lo cual en caso necesario éste se hace por avión a cancha reconocida, ya utilizada en Alto Hospicio. Se ha habilitado enfermería con ocho camas y hay practicantes permanentes militar, con medicamentos suficientes de acuerdo a pedidos facultativos. Vacuna antitífica colocada a todos los trasladados con excepción doce que se resistieron a ello, pero que se vacunaron próxima visita Se ha llevado Pisagua cámara desinfección para ropas con insectos y elementos desinfección cabeza y ropa con pedículos previniendo casos posibles en recién llegados. Panadería quedará funcionando próximo lunes mientras tanto pan, carne y víveres frescos son llevados desde Iquique día por medio. Se ha autorizado a trasladados puedan llevar enseres personales que deseen. En primer momento se ha producido dificultades de esta improvisación que se han subsanado o se están subsanando en medida posibilidades y tiempo se ha dispuesto. Lo que digo Usía para apreciación Cripto. G. 15484, de 12-XI-947. —Saluda a Usía, GENERAL ALDANA".

"Santiago, 13 de Noviembre de 1947.
AL SEÑOR
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO, OFICINAS.

Sírvase US. remitir el siguiente radiograma:

N.o 171.
General Aldana.—IQUIQUE.

"Resucripto 485, Punto. Sírvase disponer construcción inmediata mesas, bancas y literas adquiriendo materiales norte y si no fuera posible indique los que necesita objeto remitírselos primer medio. Punto. Igualmente indique elementos contra incendio estime necesario enviarle ésta, debiendo tomar desde luego medidas precautorias. Punto. Barrios Mindefensa.

Saluda atentamente a US.
POR EL MINISTRO.
Guillermo López Larraín
Coronel, Subsecretario de Guerra".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —"Sobre cambio de lugar de traslado para 21 ciudadanos que se encuentran actualmente en Pisagua.

Santiago, 29 Noviembre 1947.
Al señor
Jefe de la Zona de Emergencia de la Provincia de Tarapacá.
IQUIQUE.

El Gobierno está informado de que los ciudadanos trasladados que se detallan en el anexo, pueden estimarse como agitadores menos peligrosos, por cuyo motivo ha resuelto cambiarles el lugar de traslado y darles la oportunidad para que se reúnan con sus familias. El nuevo lugar de traslado será elegido por los propios afectados, a condición de que sea al sur de la Provincia de Atacama y con excepción de las zonas industriales del cobre y carbón.

Estos ciudadanos serán pagados de sus haberes y demás remuneraciones en Iquique o puerto de embarque.

Saluda atentamente a US.
GUILLERMO BARRIOS TIRADO".

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Herrera Lira.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Voy a dar lectura a un informe del General señor Aldana referente a las actividades en la Zona de Emergencia de Pisagua.

Dice así:

"Resumen de actividades de la Zona de Emergencia.

Iquique, 7 de Noviembre de 1947.

Al señor Ministro de Defensa Nacional.— Santiago.

Para el conocimiento de US., resumo a continuación las actividades desarrolladas en esta Zona de Emergencia:

A.— En las oficinas salitreras:

a) Se levantaron actas de los objetos y menaje pertenecientes al personal soltero trasladado a Pisagua, entregándolo a la Compañía para su custodia. Estas actas están firmadas por los que practicaron esta diligencia (personal de la Compañía, 1 Oficial y dos testigos imparciales). De estos elementos y según pedidos de sus propietarios se les ha estado enviando a Pisagua las prendas personales indispensables. En otros casos, y con poder escrito de sus dueños se ha entregado a tercero estas especies, tomándose todas las medidas para evitar pérdidas.

b) Se pidió al Inspector Provincial del Trabajo se recibiera por inventario del local de los Sindicatos, lo que se cumplió el 6 de Noviembre de 1947, con el fin de resguardar los intereses de los obreros por las circunstancias de que muchos de los trasladados han resultado miembros de sindicatos.

B.— En Pisagua:

Se ha continuado de preferencia dotando este campamento de los elementos necesarios para la vida y comodidad mínima de la tropa y de los traslados, cumpliéndose con esto también con los deseos de S. E. el Presidente de la República, manifestados por radiograma Sup-Guerra N.o 145 del 2 de Noviembre de 1947.

A este respecto, se ha dotado de fundas de colchones y almohadas, y de paja a todos los trasladados; se les ha proporcionado útiles de rancho (jarro, plato y servicios); se les ha proporcionado frazadas a los que no las tienen. Al respecto se manifiesta que sólo 30 trasladados han llevado camas propias hasta ahora, debiendo el Cuerpo de Ejército proporcionárselas al resto; se les ha dado la misma alimentación del soldado; se ha dotado al campamento de medicamentos; se ha dispuesto la vacunación antitífica obligatoria para todos los trasladados y pobladores; se ha establecido un servicio médico y dental, y se ha dispuesto la desinfección oportuna de letrinas de campaña construídas mientras se instalan los servicios sanitarios definitivos, ya que dadas las condiciones de Pisagua, estos servicios provisorios, no pueden continuar, por constituír a la larga un peligro de epidemia.

En materia de instalaciones se ha colocado al lado de cada dormitorio, llaves de agua potable en número suficiente para el servicio de todos, alargando las cañerías de agua y haciendo todos los trabajos complementarios necesarios. Se están instalando ahora excusados de patente con convenientes desagües al mar, para lo cual se han adquirido en el comercio local, 40 servicios, y los elementos complementarios correspondientes.

Se envió a Pisagua una Sección de 30 carpinteros de las Unidades, que con el señor Arquitecto Provincial, tendrán a su cargo la construcción de las barracas con materiales que trae el "Araucano". Se contrataron además 6 obreros especializados para estos trabajos, indicados como indispensables por el señor Arquitecto.

Se pidió a Santiago por radiograma N.o 449 de 5 de Noviembre de 1947 los elementos que no se encontraron en Iquique, de los solicitados por el Arquitecto Provincial para estas barracas y para las instalaciones sanitarias, desagües y alcantarillas proyectadas.

Se restableció el servicio de desagües y alcantarillado del hospital, que estaban obstruídos, pues este hospital estaba en receso, y muy descuidado.

Se han tomado las medidas necesarias para construír tarimas de madera para aprovechar el Mercado que es con piso de cemento, y exige este arreglo, para acondicionar en él a los nuevos trasladados que trae el "Araucano" y dar a todos el espacio vital necesario, recomendado por el servicio médico.

Se han dictado órdenes estrictas para el cuidado de las especies fiscales, mantener el orden público, se ha fijado horarios de comida y tomado todas las medidas necesarias para asegurar el orden en este pequeño puerto.

Al respecto se hace presente, que como los trasladados han llegado en su totalidad con lo puesto, sin un abrigo y sin útiles de rancho, y se les ha prestado para su vida estos elementos indispensables, se prevé que se produzcan pérdidas o deterioros por lo cual se han dado estrictas órdenes para disminuir estas pérdidas.

Como US. podrá apreciar por el presente resumen de actividades, no se ha omitido esfuerzo ni sacrificios para dar cumplimiento a los deseos del Gobierno para que Pisagua por ninguna causa tome el aspecto de un campamento de prisioneros, sino por el contrario los trasladados estén con el mínimo de comodidades que aconseja el respeto a la persona humana.

El Jefe de Zona ha visitado personalmente este puerto imponiéndose de sus necesidades, y dictado sobre el terreno mismo las medidas necesarias para corregir las deficiencias.

En cuanto a las familias de los trasladados que deben abandonar la zona, se ha procupado de que la Compañía atienda los casos más difíciles, cuando se trata de familias con numerosos niños y mujeres que no tienen donde ir en el caso de contribuir en la medida de sus posibilidades a evitar problemas que después no tienen solución. A este respecto ha citado al señor Administrador General de la Compañía de Salitres de Tarapacá y Antofagasta, y en presencia de todo su estado mayor, le ha señalado algunas de estas situaciones, obteniendo del señor Administrador, la seguridad de que se ocuparía preferentemente de todos estos asuntos por intermedio de su Departamento de Bienestar.

Saluda atentamente a US. **GUILLERMO ALDANA STEGEMOLIER**, General de División, Jefe Zona de Emergencia Provincia de Tarapacá".

Es por esto, Honorable Cámara, que el Gobierno tiene ya cimentado un justificado prestigio de justicia y ecuanimidad que le permite volver nuevamente a solicitar estas facultades para atender a la defensa del Estado y a la conservación del orden social.

Este prectigio, Honorable Cámara, que Su Excelencia el Presidente de la República ha ganado en buena lid ante la faz del país y ante los países civilizados del orbe que vertieron recién su sangre en los campos de batalla en defensa de la democracia y de la libertad, constituye el mejor crédito que os invocamos para demandar vuestra aprobación en el otorgamiento de las nuevas facultades de que el Gobierno hará uso manteniendo la línea que se ha sabido fijar hasta ahora a sus resoluciones.

Por nuestra propia satisfacción y para vuestra propia responsabilidad legislativa, nos es grato manifestaros que nuestros Tribunales Superiores de Justicia que han tenido la oportunidad de revisar las actuaciones del Gobierno con motivo del uso de las facultades extraordinarias en más de 50 fallos dictados por las Cortes de Apelaciones de Santiago, Valparaíso, Chillán y Concepción, como por la Excelentísima Corte Suprema, han reconocido en forma invariable la legalidad de los procedimientos observados por él, desestimando los recursos de amparo que se han interpuesto, en cuya defensa se han removido argumentos y antecedentes que no han logrado demostrar que la acción gubernativa se hubiera separado en lo más mínimo de la Constitución y de las normas de la ley.

Creo innecesario, Honorable Cámara, insistir más sobre el particular, pues, en nuestro país existe un claro consenso público que raras veces yerra y que, en este caso, es unánime entre los buenos chilenos que aman a su patria por sobre todas las cosas, para apreciar la necesidad que hay de otorgar al Poder Ejecutivo las medidas solicitadas, medidas que no os requiere por mero capricho, sino obedeciendo al sentimiento efectivo de que ellas son indispensable para que el Gobierno pueda seguir respondiendo del orden interno de la República.

Con el más alto sentimiento del deber cumplido, con el mismo sentimiento con que supe afrontar la acusación a que me referí en el curso de esta exposición, vuelvo nuevamente a referirme a mi actuación como Ministro del Interior, con la íntima convicción de que en el desempeño de mi cargo no he desarrollado otra labor sino la de secundar los altos propósitos que animan la acción justa del Jefe del Estado, Excelentísimo señor González Videla..

Cuando un hombre de espada, que milita en una institución que sólo ha sabido glorificar nuestra historia, es llamado a colaborar con un Gobernante que ama a su patria por sobre toda otra consideración, como lo ha demostrado en forma efectiva el Excelentísimo señor González Videla, no puede menos que enorgullecerse de ser uno de sus colaboradores, y, en especial, de venir en su nombre en esta oportunidad ante el Parlamento de su patria a pedirle su coparticipación para sostener a la República, asociándole así a esta obra de salvación nacional, que importa resguardar la paz interior, que importa mantener la integridad de nuestro régimen democrático, que importa decirle a las generaciones venideras que hemos nacido en un país libre y que como hijos agradecidos de la democracia sabemos conservar altivos e inmarcesibles sus mejores atributos de repeto a la ley y a la libertad dentro del orden.

Yo he venido a este recinto Honorables Diputados animado por esa fuerza tranquilizadora que nos da en nuestro fuero interno la íntima convicción de que hemos sabido cumplir para con nuestra patria, como ciudadano y como soldado, y a la vez—y por qué no decíroslo—, con la absoluta confianza que demos depositado en vuestra ecuanimidad de criterio y en el preclaro prestigio de los valores ciudadanos que hace de cada uno de vosotros, como dignos representantes del pueblo, de los genuinos adalides de la democracia...

El señor DIAZ.—Esos somos nosotros.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Díaz, Su Señoría queda privado del uso de la palabra por una sesión.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —...que están de pie en estos momentos en América entera para defender con la fe profunda de las grandes causas, la causa de la libertad.

Es por esto, Honorable Cámara, que no he dudado un instante que los Honorables señores Diputados conscientes de la obligación que les señala el más imperativo de sus deberes, de defender el régimen democrático que vivimos, no vacilarán en prestar su aprobación al Proyecto de Facultades Extraordinarias que os ha demando Su Excelencia el Presidente de la República.

Y aunque la promesa formal ha sido ya formulada no vacilamos nuevamente en reiterarla al manifestaros una vez más que al término de nuestro cometido vendremos aquí a daros cuenta de este nuevo acápite de nuestra gestión ministerial, con la certeza absoluta de que al hacerlo no rehuiremos la mirada ni la responsabilidad que asumimos y podremos deciros muy en alto: "cumplimos con nuestro deber". la República mantiene incólume sus instituciones democráticas, la vida ciudadana se desarrolla próspera y ejemplarizadora, acrecentando la grandeza de Chile.

Antes de terminar, Honorables Diputados, debo también haceros una señalada profesión de fe.

Podrá este país probablemente ser sometido a dura prueba, podrán concertarse los ataques más avezados contra nuestro sistema económico social, pero esas pruebas estoy seguro que servirían para redoblar nuestras convicciones democráticas, ya que sólo bajo el imperio del Derecho y del respeto absoluto de las normas constitucionales encuentran los pueblos los medios necesarios para labrar su porvenir.

Nuestra democracia que son legítimo orgullo muestra al mundo su alto sentido de solidaridad social, sabrá afrontar con acendrado patriotismo los obstáculos que puedan impedir transitoriamente el cumplimiento de todos aquellos principios de justicia y bienestar de nuestro pueblo que son los propósitos que informan la acción política del actual Gobierno asegurando de esta modo la estabilidad de nuestras instituciones fundamentales y la grandeza de la República.

He dicho.

El señor BERMAN.— No hubo aplausos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, el Comité Central del Partido Socialista se vió ayer abocado al estudio de la situación que se presenta con motivo de la petición de nuevas facultades extraordinarias que ha formulado el Poder Ejecutivo; estimó que no había necesidad ni siquiera de abrir debate y, por la unanimidad de sus miembros, resolvió que sus parlamentarios debían votar en contra de esta petición, concordando así con el sentir de sus Diputados y Senadores.

Al adoptar esta actitud, nuestro partido no ha hecho sino mantener una línea permanente de respeto a sus principios más fundamentales, línea que ya fué expresada con motivo de la petición de las facultades extraordinarias vigentes desde hace alrededor de cinco meses.

Nos parece, Honorable Cámara, que de producirse hechos concretos que constituyan delitos, hay en el país la suficiente legislación y recursos jurídicos para proceder sin necesidad de estas leyes de excepción que se hacen generalmente odiosas, sobre todo, cuando se trata de perpeturalas indefinidamente.

Y a este respecto nos asiste al momento una duda constitucional, de carácter moral, si se quiere, si es que alguien considera que ella no es estrictamente jurídica. En efecto, el número 13.o del artículo 44 de nuestra Constitución Política del Estado establece que estas leyes de excepción no pueden otorgarse por un período superior a seis meses. Al así decir, seguramente el constituyente pensó que bastaba un período de esta naturaleza para dominar la situación, en caso de que el Gobierno efectivamente viera que estaba amenazada la soberanía o la seguridad de la República, o su régimen interior.

Entendemos que el constituyente no se puso en el caso de un país democrático que fuera gobernado permanentemente por este sistema de facultades extraordinarias, y pensamos que hay una especie de violación moral de lo dispuesto en el punto 13.o del artículo 44 de nuestra Constitución, cuando se pide la renovación de las facultades extraordinarias en forma continua.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor TAPIA.— Como nos asiste el ánimo de permitir que hablen, si es posible, Diputados de todos los sectores de la Honorable Cámara, desgraciadamente, no voy a poder conceder interrupciones, para no privar a otro partido, cualquiera que sea su punto de vista sobre este problema, de la oportunidad de exponerlo en esta Honorable Corporación.

El señor UNDURRAGA.— Sólo deseaba aclarar su duda de carácter constitucional, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Undurraga, el Honorable señor Tapia no desea ser interrumpido.

El señor TAPIA.— El fundamento principal del Mensaje del Ejecutivo es que se necesitan estas nuevas facultades extraordinarias porque subsiste el motivo por el cual se pidieron las primeras y, en resumen, señala como motivo la existencia del Partido Comunista en Chile.

Preguntamos a la Honorable Cámara, ¿el Partido Comunista va e existir en Chile solo hasta el mes de julio de 1948, fecha en que deberían expirar estas nuevas facultades extraordinarias? Me parece que, racionalmente, sería muy aventurado contestar afirmativamente esta pregunta.

El señor PONTIGO.— Si nos fusilan a todos, puede ser.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor TAPIA.— Por eso es que no nos hace fuerza el motivo que ha tenido el Ejecutivo para pedir nuevas facultades extraordinarias, a pesar de la discrepancia que seguimos manteniendo con el Partido Comunista; a pesar de las luchas que, tal vez con más dureza que ningún otro partido, hemos sostenido con él en la convivencia pública de este país. Y nos extraña que sectores que antes nos han calumniado, injuriado y difamado porque no estábamos junto al Partido Comunista, hoy precisamente pidan nuestros votos y pretendan que olvidemos nuestros principios para votar afirmativamente este nuevo proyecto de ley de facultades extraordinarias.

Hay, además, señor Presidente, otras razones más concretas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Undurraga...

El señor TAPIA.—... que nos impiden dar nuestros votos favorables a la petición de nuevas facultades extraordinarias.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ahora se irán a reconciliar con el Partido Comunista.

El señor TAPIA.— Fuera de los principios fundamentales a que me he referido, hay hechos que se relacionan con la aplicación de la Ley vigente de Facultades que nos dicen que estas leyes, que en general son odiosas, se convierten, en buenas cuentas, en un instrumento de represión incontrolable, porque no es una sola persona la que las aplica, sino que hay multiplicidad de funcionarios y autoridades encargados de su aplicación y muchas veces se cometen errores y abusos incalificables que nosotros no aceptamos.

El Partido Socialista, en su oportunidad, dentro de este período de facultades extraordinarias, manifestó su desacuerdo con la detención de numerosos elementos sindicales que no tenían ninguna responsabilidad política y que nada tenían que ver con movimientos huelguísticos de carácter político.

Se apresó a mucha gente modesta, se apresó, incluso, a elementos sin filiación política. Voy a dar antecedentes concretos que demuestran que no sólo a miembros del Partido Comunista se ha aplicado esta Ley de Facultades Extraordinarias.

En San Carlos, se detuvo a cuatro profesores que no eran de esa filiación política...

El señor GODOY.— En la sala de clases.

El señor TAPIA.—... y fué detenido hasta un profesor radical.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se les detuvo en la propia sala de clases.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor TAPIA.— En Santiago, se detuvo a cinco dirigentes anarquistas —hecho del cual reclamamos al propio Ejecutivo—, porque habían lanzado un volante, en el cual se atacaba, incluso, a nuestro partido. Pero nosotros, consecuentes con nuestros principios, manifestamos nuestro desacuerdo con esta detención.

Hay todavía varios socialistas detenidos en Coronel, y muchos elementos sin partido, falangistas y hasta radicales, en Pisagua y en otros lugares del país.

Además, el Comité Central de nuestro partido puede comprobar que en diversas partes se detuvo a obreros y a dirigentes, no por orden de las autoridades competentes, sino a petición especial de las empresas; y nosotros, como socialistas, no podemos aceptar por ningún motivo que bajo el pretexto de carácter politiquero, patrones y empresas abusadoras, interesadas en que los conflictos se resuelvan a favor de ellas, interesadas en eliminar a los elementos que sanamente defienden los derechos de los trabajadores, se aprovechen de esas circunstancias para que estos obreros queden sin ninguna defensa y puedan sufrir toda clase de persecuciones.

El señor ROSALES.— Así ha sido.

El señor YRARRAZAVAL.— En tiempos de Duhalde sucedió cosa parecida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Undurraga.

El señor TAPIA.—Cuando el Partido Socialista estuvo en el Gobierno en 1946, no se detuvo a una sola persona y se levantó el estado de sitio

Por lo demas, no deseo ser interrumpido, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Undurraga, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho, por sobre la mala educación de algunos caballeritos que hay en esta Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA. — Un Diputado de nuestro partido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Undurraga, voy a censurar a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Leighton.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Undurraga, censuro a Su Señoría.

El señor TAPIA. — Decía, señor Presidente, que un Diputado de nuestro partido que visitó la zona respectiva, preguntó al Jefe Militar de Chuquicamata por qué habían sido detenidos y relegados a Pisagua determinados obreros, entre los cuales había un militante de nuestro partido. Y contestó: "porque la empresa me lo pidió".

Además, allí ocurrió otro hecho bastante irregular: Se debía elegir dos delegados para presentar pliegos de peticiones. Se hicieron como diez elecciones y cada delegación que iba siendo elegida, iba siendo detenida inmediatamente, sin que ninguno de esos delegados fuera militante del Partido Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto al Honorable señor Rosales.

El señor TAPIA.— Ha habido prohibición parría celebrar actos públicos. Y esto le ha ocurrido a nuestro propio partido, ya que el domingo 21 de diciembre se prohibió al Comité Regional socialista efectuar una concentración pública en Valparaíso, basándose en la Ley de Facultades Extraordinarias. También se prohibió, para la misma fecha, una concentración pública en la provincia de Santiago, en la localidad de Alhué, por el mismo motivo; estos casos se han repetido en otras partes del país.

Estos son hechos concretos que revelan que siempre, cuando hay estos regímenes de suspensión de garantías públicas y libertades individuales, se cometen, como decía hace poco, toda clase de abusos; que, en un momento dado, no hay quién pueda controlar ni pueda responder de las violaciones a la ley que se cometen.

Además, debo tocar un aspecto que esbozó hace poco el propio señor Ministro del Interior y que a nosotros nos interesa profundamente.

Es sabida la posición del Partido Socialista, con la cual ha diferido del propio Partido Comunista y por eso ha luchado con éste, en muchos casos, de no aceptar que movimientos huelguisticos justos se transformen en movimientoos políticos.

Pero hemos visto, y ello se ha corroborado hoy en esta Sala, que el Gobierno ha usado un procedimiento inverso que tampoco podemos aceptar. Ha tratado de politiqueros o determinados movimientos económicos y ha dicho a la opinión pública que ellos son, por lo tanto, inaceptables. Incluso, en algunos casos, ha sostenido que ciertos movimientos justos han sido dirigidos y controlados exclusivamente por el Partido Comunista.

Tenemos el caso de Correos y Telégrafos, que fué un movimiento netamente económico.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como todos los movimientos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar!

El señor TAPIA.— Fué un movimiento de un gremio que es presidido por un militante del Partido Radical, en cuya directiva había mayoría de elementos pertenecientes al mismo partido.

Hubo, hace poco, como yo lo analicé en una sesión pasada, un movimiento ferroviario. El presidente de la Federación Industrial Ferroviaria es militante socialista; varios Consejeros más de esta Confedercaión son socialistas y, junto con otros colegas Consejeros radicales, forman la mayoría del Consejo de la Federación. Fué este Consejo el que dirigió un movimiento económico justo, que todavía está latente en la Empresa.

Esa Federación responsable a través de su directiva, con mayoría radical-socialista, decretó un paro de 24 horas. Sin embargo, una declaración oficial dijo que éste era un movimiento dirigido por el Partido Comunista, y, como corolario de él, dejó cesantes a alrededor de 300 obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor ROSALES.— Fueron 317.

El señor TAPIA.— Este hecho tampoco lo aceptó el Partido Socialista y es honroso para él que más de 50 militantes de sus filas hayan sido despedidos.

Este es un novísimo recurso que ha usado el Ejecutivo para apagar los movimientos legítimos de los trabajadores. También ha declarado vacantes cargos servidos por elementos sin partido, y aún se nos ha dado el nombre de algunos militantes radicales.

En el caso de los prendarios, por ejemplo, hay en su directiva militantes de todos los partidos y, lo que resulta todavía más extraño, para no usar una palabra que pueda parecer ofensiva, porque no es mi ánimo ofender a nadie, se ha afirmado que el movimiento de la Beneficencia está controlado por el Partido Comunista, cuando la totalidad de la directiva de la Federación de la Beneficencia está formada por militantes del Partido Socialista.

También se ha dado un caso parecido en el de los empleados semifiscales, cuya directiva, en su mayoría, está formada por militantes del Partido Radical.

Lo que hay, señor Presidente, es que los gremios y, en general, el país, tienen inquietud y se mueven porque no se ha hecho justicia y no reparan en que se diga que ellos están controlados por determinado partido para defender sus derechos de clase, para defender los intereses de los trabajadores, porque en esto sí que el pueblo es incontenible.

Todo esto demuestra, una vez más, los excesos que se cometen cuando se pretende falsear los movimientos emancipadores de la clase trabajadora. Nuestro partido, que nació para defender los derechos de las masas laboriosas, estará permanentemente apoyando todos los movimientos económicos de los trabajadores manuales e intelectuales del país, sea cual sea el Gobierno que esté en la Moneda. Por eso, no aceptamos que se tergiversen, por parte de las autoridades, los derechos legítimos de los trabajadores para luchar por el logro de sus reivindicaciones, y mucho menos aceptamos que con este procedimiento vedado se trate de aplastar el movimiento emancipador del pueblo de Chile.

Hay otro aspecto que debemos considerar también en torno a esta ley. Como en otras ocasiones, siempre nos ha extrañado que ciertos sectores pidan que se discuta esta materia con suma rapidez, en forma excepcional, en circunstancias que numerosas iniciativas de bien público, que numerosas iniciativas que pretenden entonar la economía nacional y a las cuales aludía el propio señor Ministro del Interior, que numerosas iniciativas que han tendido a mejorar la situación social del país, a perfeccionar la seguridad social y las leyes del trabajo, a fomentar la producción en beneficio general, han seguido durmiendo en las Comisiones de esta Corporación, porque lesionan y dañan determinados intereses de grupos privilegiados.

Digo que esta ley es esencialmente de confianza, y, a este respecto, por mandato de la directiva de nuestro partido, debo hacer una declaración: la acción general del Gobierno del último tiempo, sin aludir a hombres determinados, no merece confianza alguna al Partido Socialista, porque hemos podido comprobar que, al lado de los hombres que detentan oficialmente los cargos de máxima responsabilidad, hay un conglomerado que elude toda responsabilidad y que realmente lleva las riendas del Gobierno y de la cosa pública. Este conglomerado de hombres es lo que tradicionalmente se ha llamado la Derecha, y es lo que nosotros llamamos, con más propiedad, la reacción.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¡Reacción contra la mugre!

El señor TAPIA.— Sabemos, señor Presidente, que esta ley va a seguir siendo aplicada con un criterio reaccionario; sabemos que lo que en el fondo se desea es negar justicia social a las clases trabajadoras; sabemos que lo que en el fondo se persigue es mantener el actual estado de represión; y sabemos que, en realidad, un grupo de hombres cuyos nombres no aparecen detallados en la prensa o en La Moneda, son los que efectivamente están fijando rumbos políticos al actual Gobierno y aplicando las leyes que el Parlamento despacha por medio de su mayoría reaccionaria.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Tapia atenerse al Reglamento.

El señor TAPIA.— Y si así no fuera ¿cómo se explica que numerosas iniciativas despachadas por el Parlamento como leyes de la República, que han lesionado disposiciones legales vigentes y que garantizaban legítimos derechos de empleados y obreros, no hayan sido vetadas por el Ejecutivo?

Han llegado al Congreso Nacional, Mensajes, a los cuales una mayoría parlamentaria derechista ha agregado, en cada ocasión, numerosos artículos que nada tenían que ver con las materias que incidían en el Mensaje primitivo. Todos los nuevos artículos agregados han sido lesivos para los intereses de los empleados y de los obreros; y, sin embargo, el Ejecutivo jamás ha vetado tales artículos. Esto demuestra que, en estos momentos, el país está dirigido por la reacción y que, lamentablemente, este sector retardatario está recuperando paulatinamente el poder político que perdió en 1938.

Por estas razones, y aunque seamos mal comprendidos, tenemos que agotar nuestros últimos esfuerzos a fin de que esto no siga ocurriendo.

Y porque esta ley es de confianza, y nosotros jamás tendremos confianza en la reacción, votaremos en contra de las nuevas facultades extraordinarias.

Por otra parte, ¿cómo es posible que se dicten leyes de esta naturaleza en un período ya preeleccionario? Nos parece que ello no ofrece ninguna garantía a los partidos que no tienen influencia en el Gobierno y que una situación así se presta para las más arbitrarias y desenfrenadas intervenciones.

Analizando otro aspecto del problema, preguntamos:

¿Ha permitido esta restricción de las libertades públicas mejorar la posición económico-social del país?

Nadie podrá sostener que ha bajado el costo de la vida, a pesar de toda la propaganda sistemática que se ha hecho por convencerlo de que esto es efectivo. Al contrario, la especulación continúa, especialmente en el rubro de la vivienda, cuyo costo es más penoso para los elementos modestos de la sociedad. Sistemáticamente se han ido alzando las rentas de arrendamiento.

De manera que haciendo un juicio, a pesar de la propaganda y de todo lo que se afirme, no se ha mejorado la situación económico-social del país, y se ha agravado, en cambio, la situación de la gente del pueblo.

Además de lo ya expuesto, debo recordar, señor Presidente, al fundamentar en esta forma el voto de los Diputados socialistas, un pasaje que expresé cuando se discutió la actual Ley de Facultades Extraordinarias.

Me referí, entonces, con la mayor discreción y serenidad, al papel del Partido Radical en la actual política chilena.

No pretendemos dar consejos, porque somos enemigos de asumir papeles de tutoría, y por eso jamás hemos aceptado la tutela de ningún partido, sino, únicamente, la orientación que nos dan nuestras propias directivas.

Decía, en aquella ocasión, que el Partido Radical no debía cerrar al pueblo las puertas de la justicia social, que éste abrió en octubre de 1938; que el Partido Radical tenía, como primer deber, mantener y superar los ideales que hicieron Presidente de Chile al gran maestro, don Pedro Aguirre Cerda, cuya memoria se sigue engrandeciendo a medida que pasa el tiempo.

Lamentablemente, los hechos, y es la impresión pública general, nos dicen que el Partido Radical actualmente no está desempeñando ese papel.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Pero entonces el Partido Socialista no debió haber dividido la Izquierda.

El señor GONZALE OLIVARES.— Sus Señorías dividieron la Izquierda.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La Izquierda fué destruída por la pelea que tenían los socialistas con los comunistas.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Muñoz Alegría, Honorable señor González Olivares, ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir el debate.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor González Olivares!

El señor TAPIA.— Existe la impresión de que el Gobierno del país actualmente está dirigido por la Derecha, sin mayor contrapeso. Existe la impresión general de que el Partido Radical es impotente para detener el avance reaccionario y que no juega prácticamente ningún papel en la dirección del actual Gobierno.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Muñoz Alegría!

El señor TAPIA.— Es lamentable que una vez más...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente) — Honorable señor Muñoz Alegría, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor González Olivares!

El señor TAPIA.—Es lamentable que una vez más venga ese partido a propiciar, en contubernio con los sectores más reaccionarios del país, esta ley de excepción que destruye todas las garantías individuales y que priva de las libertades públicas a los ciudadanos, mientras por otro lado no da al Gobierno medios eficientes para elevar el bajo standard de vida de las clases trabajadoras...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA... y que mejoren las condiciones económico-sociales del país.

El señor GARDEWEG.—¡Demagogia!

El señor TAPIA.—Por eso, no aceptamos la petición que se nos hizo de nuestros votos para esta ley de Facultades Extraordinarias, recordando una vez más que por no estar con el Partido Comunista, se nos calumnió, difamó y persiguió, por muchas de esas personas que hoy nos piden los votos.

Se nos ha venido a pedir que seamos los elementos implacables y los mayores cuchillos para cortar las libertades públicas, no sé por qué motivo, pero, en todo caso, aunque de seguro se nos injurie por mantener nuestros principios, queremos mantener la misma línea que hemos seguido hasta aquí, porque hacer lo contrario, nos parece una enorme inmoralidad política.

Por todas las razones dadas: por los hechos concretos que he manifestado, por las cuestiones de principios que he expuesto, y por los abusos que se han cometido con la aplicación de la actual Ley de Facultades Extraordinarias, y no estando, en general, de acuerdo con disposiciones de esta naturaleza, que tienden a convertir en sistema permanente y no de excepción, como lo tuvieron en vista los Constituyentes, votaremos negativamente este proyecto de Ley de Facultades Extraordinarias, en la seguridad de que los organismos populares, sus partidos, sus gremios, y sus movimientos justos, sabrán seguir adelante, y que el pueblo de Chile sabrá defender sus derechos; sabrá, en cada instante, defender la justicia social; sabrá defender la integridad de sus agrupaciones y de sus legítimos intereses, y en esa defensa estará invariablemente, con todos sus efectivos, el Partido Socialista de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, el Ejecutivo ha solicitado la aprobación de un nuevo proyecto de facultades extraordinarias antes de que termine el plazo de la ley, que está actualmente en vigencia.

Tal como se dijo cuando se discutió esta ley, el procedimiento de cargar de cadenas y mordazas al régimen democrático, martirizándolo y desfigurándolo, conduce a la dictadura desembozada, tiene similitud con los casos de aquellos enfermos a los cuales se les aplica calmantes, morfina, cuya dosis es necesario cada día cargar más, y repetir hasta que termina por liquidarlos. Se ve que esas previsiones, señor Presidente, eran acertadas, y el proyecto actual que viene a defender el señor Ministro del Interior, solicitando en nombre del Ejecutivo su aprobación, contiene disposiciones agravadas en lo que significa cercenar las libertades públicas y los derechos ciudadanos.

En otros períodos de la vida de la República el Ejecutivo ha solicitado también facultades extraordinarias y presentando también proyectos de ley represivos. Nosotros respetamos cuando alguien, aunque mantenga una opinión diversa de la nuestra, mantiene con elevación de miras, con fundamentos doctrinarios, sus posiciones, aunque sean reaccionarias. Muchos señores Ministros han venido aquí a defender posiciones reaccionarias apoyados en principios y doctrinas, pero no se había visto nunca que viniera un Ministro del Interior a leer documentos que son una verdadera novela barata.

.. ..

—**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Artículo 12 del Reglamento.**

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Fonseca, las palabras que ha pronunciado son contrarias al Reglamento.

El señor ROSALES.— ¡Pero son la verdad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor FONSECA.— Señor Presidente, cuando se solicitaron las facultades extraordinarias por primera vez, se nos vino a hablar aquí de un complot revolucionario fraguado en la ciudad argentina de Rosario. Sin embargo, el propio Gobierno argentino declaró que no conocía la existencia de ningún complot en su país, y echó por tierra esa afirmación. Pues bien, ahora que terminó en el ridículo el complot de Rosario, con el cual quisieron infructuosamente arrastrar a otros países a esta campaña de provocaciones, de mentiras y de persecuciones, se nos viene a decir que el foco de este nuevo complot está en el Perú, Bolivia y Chile, y esta vez dirigido ni más ni menos que desde la ciudad de Rancagua.

Señor Presidente, en nombre del Partido Comunista presento indicación para que se pida al Gobierno envíe los antecedentes originales a esta Cámara, para que ella designe una Comisión con representantes de todos los partidos, a fin de que estudie su autenticidad. En nombre de mi partido afirmo rotundamente que esos documentos que dice poseer el Ministro del Interior son absolutamente falsos, calumniosos y tendenciosos, de lo cual es prueba fehaciente lo que acabamos de oír. Ese engendro tiene por objeto alarmar a la opinión pública, justificar las persecuciones contra el régimen democrático y constitucional de la República...

El señor VALENZUELA.— ¡Muy bien!

El señor ROSALES.—¡Que se designe la Comisión!

El señor FONSECA.— En seguida, se ha faltado también a la verdad sobre la actual situación de los relegados en Pisagua.

Todos los que conocen Pisagua y el litoral de la zona norte — el señor Ministro del Interior debe conocerlo mejor que yo, puesto que es Almirante — saben que Pisagua es una caleta desierta, abandonada, casi en ruinas, con la mayoría de sus casas inhabitables, comidas por la polilla. Allí, con un clima durísimo, inclemente, los relegados viven como en aquellos cuentos dramáticos de Kipling, sobre los condenados a ser arrojados a las leproserías. En estas condiciones tremendas están viviendo los trabajadores, hombres y mujeres democráticos, no sólo del Partido Comunista, sino también falangistas, socialistas, evangelistas, y aún radicales y gente sin partido confinados en el campo de concentración de Pisagua.

No hace muchos días, esta gente tuvo que botar la comida que se les dá, porque era charqui podrido y con gusanos...

El señor ROSALES.—¿Qué dice el señor Ministro de eso?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorarable señor Herrera!

El señor FONSECA.— Señor Presidente, las condiciones climatéricas y sanitarias son tales, que hace pocos días han tenido que trasladar al hospital de Iquique a la compañera Blanca Sánchez, enferma del corazón...

También al ex Intendente de Tarapacá, colaborador de este Gobierno, cuando aún no había cambiado de postura, cuyo desprestigio ayudó a evitar en momentos en que no había alimentos en el norte el Diputado Angel Vea, quien está en las mismas condiciones, y así numerosos otros.

En aquella zona no hay agua potable; la que existe es salobre y produce disentería. Los niños y las mujeres viven en condiciones terribles de promiscuidad. Sin atención médica, nació un niño hijo de los relegados.

Todavía más, señor Presidente, se quería insultar a esos dignos trabajadores, proponiéndoles aceptar prostitutas para satisfacer sus necesidades biológicas.

Ellos rechazaron indignados tamaña infamia.

El señor ROSALES.— ¿Qué dice el señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor FONSECA.— Tengo en mi poder una nota del Comité de Defensa de las Libertades Públicas.

Este Comité envió a Pisagua una Comisión de abogados a la que acompañó el Honorable señor Díaz. Por eso este Honorable Diputado, con conocimiento de causa, se manifestaba tan indignado cuando hablaba el señor Ministro del Interior hablando de las bondades paradisíacas de los relegados en Pisagua.

El Honorable señor Díaz estuvo conviviendo allí con los trabajadores y presenció las pésimas condiciones en que se encuentran condiciones infames, propias de campos de concentración como los de Dachau o Buchenwald, que mantenía los nazis.

Pero el señor Ministro parece no conocer esto o estar muy de acuerdo con lo que allí ocurre.

Cuando las fotos reveladoras de la situación existente en este campo de concentración acorralado entre la playa y las estribaciones del desierto salieron publicadas en una revista de Santiago, llamaron de la Presidencia de la República al director de esta revista para decirle que estaba calumniando, que estaba tratando de enternecer a la opinión pública con fotografías emocionales que eran de campos de concentración alemanas.

Eso es falso. En ellas reconocemos a muchos de nuestros compañeros.

En esas fotos se observan las infames condiciones en que habitan los relegados en ese campo de concentración.

Aquí están, señor Ministro, para que las vea, las estudie y pueda en seguida ponerse en contacto con su conciencia, con la fe democrática que invoca para pedir leyes represivas.

Dice esa nota del Comité de Defensa de las Libertades Públicas, en el que hay hombres de todas las tendencias, en una carta enviada en enero de este año:

"De nuestra consideración:

Frente al mensaje enviado al Congreso por el Supremo Gobierno solicitando nuevas Facultades Extraordinarias por un período de seis meses, el Comité Nacional de Soldiaridad y Defensa de las Libertades Públicas, formado por hombres democráticos sin distinción de credos políticos ni religiosos, según consta de nuestra Declaración de Principios que enviamos a US. anteriormente, ha estimado de su deber informar a los señores parlamentarios, tanto del Honorable Senado como de la Honorable Cámara de Diputados lo que hemos podido comprobar en el desarrollo de las actividades de este Comité, en relación con la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias, actualmente en vigencia.

Estas observaciones narradas en un plano absolutamente objetivo, pueden resumirse en las siguientes:

a) Cesantía obligada y violenta de miles de obreros que han sido despedidos de las industrias, especialmente del carbón, salitre, cobre, etc. los que con sus familiares suman varias decenas de miles de personas que han sido lanzadas al hambre y a la miseria;

b) La evacuación forzosa de familias, que han perdido sus enseres, el desamparo de otras que han sido víctimas de allanamientos en sus domicilios particulares sin orden competente de ninguna especie, la requisición de alimentos y provisiones de las familias obreras y el traslado en masa que ha producido la dispersión y desorganización de miles de familias y personas de modesta situación;

c) El atropello al fuero parlamentario al no permitirse el acceso a las zonas del carbón y del salitre a diputados falangistas y comunistas;

d) La instalación de un verdadero "campo de concentración" en Pisagua adonde han sido relegadas más de setecientas personas entre obreros, empleados, profesores, abogados, regidores, alcaldes, etc., personas que viven en deplorables condiciones, ya que aparte del clima, tienen que sufrir la falta de los más elementales servicios, como los de agua y luz, la falta de habitaciones, la carencia de servicios higiénicos, de atención médica y sanitaria, etcétera.

e) La detención y proceso, con pretextos pueriles de centenares de ciudadanos, hace recrudecer la inseguridad y falta de garantías que prevalece en el país;

f) La censura y persecución al diario "El Siglo" de Santiago y a toda la prensa democrática como nunca se había ejercitado ni en las horas más negras de las peores dictaduras y que ha sido comprobado ante la I. Corte de Apelaciones, en el proceso de desafuero al Honorable Senador, señor Pablo Neruda;

El señor UNDURRAGA.— Al revés, Honorable Diputado; no se ha comprobado nada.

El señor FONSECA.— "g) La intervención ilegal en muchos sindicatos industriales, atentando contra el Código del Trabajo, removiendo las directivas para instalar a espaldas de la voluntad mayoritaria de los trabajadores a elementos dóciles a las empresas;

Señor Presidente, una información reciente publicada por la prensa dice que el Teniente señor Cartagena, ayudante del Comandante de la plaza de la oficina salitrera "Concepción", en la provincia de Antofagasta, ordenó el despido de todos los dirigentes obreros sin respetar sus fueros sindicales y sin darles ni siquiera pasajes para que salieran fuera de la zona. Además, les manifestó que quedaba disuelto el sindicato. Y los dirigentes con sus familiares fueron obligados a evacuar el campamento.

Para estas personas se acabó el Código del Trabajo y aplican la Ley de Emergencia. Sin embargo, esta ley en su Reglamento, establece que ella no podrá aplicarse en ningún conflicto del trabajo ni atentar contra nuestra legislación social.

El señor ROSALES.— ¿Qué dicen los radicales de ésto?

El señor FONSECA.— "h) La detención y relegación de Alcaldes y Regidores de las Municipalidades de Lebu, Lota, Curanilahue, Coronel, Penco, Machalí, Santiago, Antofagasta, Tocopilla, Calama, Iquique, etcétera, atropellando a un poder independiente de generación popular como son los municipios, hecho que por primera vez ocurre en nuestro país ya que no tiene precedentes;

i) La cesantía forzosa de quinientos obreros y empleados, más o menos, a raíz del último paro ferroviario, provocado por el Gobierno con el exclusivo propósito de eliminar a trabajadores de determinado sector político como lo expresó el propio Presidente de la República;

j) La persecución a los empleados públicos, semifiscales, particulares y artistas como el caso de la Radio "Corporación" en que por el hecho de transmitirse un programa radial que no fué del agrado del Gobierno se amenazó con relegar y aplicar la ley de residencia a destacados artistas que viven acogidos a la tradicional hospitalidad chilena;

El señor GODOY.— ¿Quién amenazó?

El señor FONSECA.— El dirigente del Partido Radical, señor Bórquez, Honorable Diputado.

"k) La ofensiva de las empresas patronales con vistas a la destrucción, oficialización y desmembramiento de las organizaciones obreras, lo que se traduce en reducción de salarios, aumento en los precios y nuevas e irritantes alzas del costo de la vida;

El señor Ministro decía hace poco que el Jefe del Bienestar de la Compañía Tarapacá y Antofagasta, estaba garantizando la estabilidad de los trabajadores y la libertad de trabajo. Puedo afirmar que son los jefes de Bienestar, a los que los obreros llaman de Malestar, los que dan órdenes al Jefe de la Plaza diciéndole: "Eche a éste, eche a éste, echo a éste". Son las Compañías las que ordenan a algunos Jefes de Plaza.

El señor ROSALES.— En todas partes sucede lo mismo. Es la mayor vergüenza que se ha visto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a censurar a Su Señoría.

El señor FONSECA.— Todavía más, puedo decir que en una oficina de Pedro de Valdivia el agente policial Icasa, con plenos poderes de la Administración de la Lautaro Nitrate, anda acompañando al Jefe de la Plaza y diciéndole a qué obreros debe despedir.

"l) Los lanzamientos en gran escala en las ciudades y en los campos y que afectan de preferencia a modestas familias obreras que son arrojadas a las calles y a los caminos sin que se haga nada efectivo por dar una solución integral al agudo problema de la vivienda;

m) La disminución y desorganización de la producción nacional como consecuencia del despido de miles de trabajadores especializados, lo que comprueban incluso las últimas estadísticas oficiales;

n) El descenso violento de las actividades comerciales en todos los rubros, debido a la falta de confianza e inseguridad que ha creado la errada política del Gobierno en materias económicas y financieras".

Todo ésto se hace impidiendo la crítica libre y al amparo de la Ley de Facultades Extraordinarias.

La pérdida de gran parte del prestigio internacional del país como consecuencia de las medidas precipitadas que adoptó el Gobierno al romper intempestivamente sus relaciones diplomáticas y comerciales con países democráticos y aplicar a sus representantes normas reñidas con los más elementales principios del Derecho Internacional, del decoro del Estado y de ciones de amistad entre países civiliza

En suma, el abuso que el Gobierno h de las Facultades Extraordinarias ha c tuaciones tan graves en la República manera alguna se justifica una nueva l citiva en nuestro régimen democrático.

A ello debemos agregar la falta de buen sentido que implica dictar leyes naturaleza cuando el Gobierno no encara problema político de estabilidad propia no es dable confundir los problemas morales con los meramente políticos.

Todos los hechos que sumariamente h puesto, presentan a nuestro país ante América y del mundo, como a una n crisis moral, en que los fundamentos de libertad y justicia son arrasados me didas policiales irracionales y vejatorias nifican angustia, dolor y miseria para hogares chilenos.

En virtud de lo manifsetado, el Comi nal de Solidaridad y Defensa de las L Públicas, viene en rogar a Usía que se siderar la gravedad de los hechos que e y rechazar el proyecto de ley por el cu tende mantener un estado de anorm el país por un nuevo período de seis m

Seguros de que este llamado ha de eco favorable en el espíritu democrático le saludan muy cordialmente.

Firman el presidente, don Carlos Vic tes, y el secretario, don Santiago Agu sería raro que estos dirigentes democr fran las mismas consecuencias que el Mario Rojas, que, en ejercicio de su defendió a la dirigente, compañera Bl chez, que se encontraba detenida, por relegado a la ciudad de Cauquenes.

El señor URIBE (don Damián).— van a mandar a Pisagua.

El señor FONSECA.— Se dijo, adem Presidente, cuando se vino a solicitar la facultades extraordinarias, que con e de excepción se solucionarían los grav mas económicos, se detendría la inflac jaría el costo de la vida, porque esta le caría contra los especuladores. Pues b Presidente, ¿hasta dónde ha llegado la de esta afirmación? Se ha perseguido cuantos pequeños comerciantes, que ape qué comer, después de trabajar de sol cambio, se ha dejado en la mayor imp los grandes especuladores, a los gran ciantes de este régimen.

El Ministro nos vino a decir que terminaría con el trabajo lento, prov los comunistas y que disminuía la p Las propias estadísticas del Gobierno, las primeras facultades extraordinarias muestran que la producción estaba en alta que ahora, y que si alguna vez, detenido y bajado, es ahora, en ple de la aplicación por parte del Gobierno de Facultades Extraordinarias, ley que atropellando los derechos del trabajo de las grandes empresas monopolistas ras, especialmente norteamericanas.

Por esto, da vergüenza ver llegar a C Estados Unidos a un potentado norte del salitre, como Horace Graham, apla Ley de Facultades Extraordinarias, y el Gobierno contra los obreros de esas y no tiene escrúpulos en decir que ha con el Gobierno de Chile en la aplicaci medidas brutales, haciendo diversas ge Washington.

El señor CONTRERAS.— Los naci

El señor COLOMA (Presidente).— señor Contreras!

El señor FONSECA.— ¡Estos son l patriotas! ¡Para eso quieren leyes re

Se dice que se trata de dar al Pre la República una demostración de con embargo, en este instante se procura un Senador de la República, es decir, privarlo de un derecho establecido en titución Política del Estado, por el hech la verdad.

¡Cómo se puede dar esta demostraci fianza, señor Presidente, cuando de fundamentos del Mensaje y de la exp ha hecho el almirante Holger se despr los representantes de las Fuerzas Arm de prestigiar, están desprestigiando es ciones democráticas y respetables.

Cuando se solicitaron las primeras se decía fuera del Parlamento que la persecución a los comunistas, era porq sidente, el 16 de junio, había anun antes de noventa días, es decir, antes septiembre, estallaría la tercera guerra Para afianzar su propaganda guerrera, dente dijo que Chile dependía de Estad por razones económicas, políticas y rac

¡Yo no sé qué afinidad racial tienen tivos con los anglo-sajones!

... ...

(Palabras retiradas de la versión, c midad al art. 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— señor Fonseca, las palabras que acaba nunciar son contrarias al Reglamento Su Señoría retirarlas.

El señor FONSECA.— Le quito lo de trasnochado", señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ru Señoría retirar los conceptos antirregla que ha pronunciado.

El señor FONSECA.— Los retiro, se dente.

El señor COLOMA (Presidente).— Q tirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONSECA.— Decía, señor P que un alto dirigente político de un p pular, para justificar lo injustificable, tenido que en cinco meses iba a esta guerra mundial...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Se dijo, inclu Presidente, que había que romper la u los partidos populares y hacer la gue comunistas por esta causa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIP A LA VEZ.

El señor COMMENTZ.— ¿Y por qué n como personas decentes?

El señor COLOMA (Presidente).— H señor Commentz, llamo al orden a Su S

El señor FONSECA.— Se ha afirmado do esa misma línea política de depend los monopolios norteamericanos, que el Radical podría destruír las combinaciones lares que lo hicieron llegar al Poder, por taba con el apoyo de las bayonetas de del Ejército...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIP A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Esta línea polít patriótica de dependencia extranjera vando al país al desquiciamiento de sus zaciones democráticas y a la ruina ec más catastrófica de la historia...

El señor GARCIA BURR.— Precisamente es lo que se ha evitado con las facultades ordinarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIP A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Veamos ahora qué rrido más allá de las promesas con que se ron y solicitan las Facultades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT LA VEZ.

El señor UNDURRAGA. — Ha evitado sigan internando judíos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor García Burr, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FONSECA.—He señalado, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio

El señor FONSECA.— Con leyes represivas se ha pretendido estabilizar sueldos y salarios a los empleados y obreros, en beneficio de las empresas norteamericanas y de los elementos feudales de las grandes haciendas del país, y, en cambio, se han estado alzando por las nubes los artículos fundamentales como el trigo, al que se le fijó un precio para 1948 y que inmediatamente empezaron los intermediarios y especuladores a cobrar en 1947.

—El señor URRUTIA.— ¿Qué es lo que dijo Su Señoría?

El señor FONSECA.—Se subió el precio de la carne y del pan, el que nuevamente se acaba de subir en 20 centavos más por kilo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor García Burr, amonesto a Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FONSECA.—Se ha subido el precio del vestuario; se ha llevado al país a la más tremenda tragedia de hambre, miseria y destrucción, se ha atropellado el fuero parlamentario, las organizaciones sindicales, la autonomía municipal; se ha aplicado en forma monstruosa la censura a la prensa obrera y democrática.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— El diario "El Tiempo", de Antofagasta, fué asaltado con descerrajamiento, por la tropa a cargo del Jefe de la Plaza para sacar de su local la linotipia que estaba ahí por medio de un contrato.

El señor GARCIA BURR.—Si no se dió cumplimiento a los términos del contrato, debieron devolverla.

El señor FONSECA.— Esto debió realizarse por medio de procedimientos judiciales y no por medio de las Facultades Extraordinarias, como lo hizo el Jefe de la Plaza de Antofagasta.

Se prohiben las reuniones y manifestaciones populares...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento. Las palabras antirreglamentarias pronunciadas por el Honorable Diputado serán tarjadas de la versión...

El señor ROSALES.— ¡Pero si es cierto que se emborrachan...!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor FONSECA.— Tratan de encubrir la bancarrota económica a que arrojan al país. Ocultan que se está realizando un plan económico inflacionista, que se especula con las divisas, y se derrochan en artículos innecesarios.

Conocen los Honorables Diputados la especulación con el alambre...

. . . .

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Las palabras de Su Señoría son contrarias al Reglamento, y le ruego retirarlas.

El señor FONSECA.—Retírelas.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

El señor FONSECA.— Esto ha ocurrido hasta en el propio Ejército de la República, como en el caso denunciado por el General en retiro señor Herrera Walker, quien dijo que, cuando se encontraba en el sur, se había separado —sin tomar en cuenta los reglamentos militares y pasando por encima del más elemental compañerismo funcionario— a dos meritorios Generales que estaban bajo su mando. De esta manera se está llevando el desquiciamiento a todas las organizaciones de la vida republicana.

Ahora, señor Presidente, mientras se dice que se respetan las ideas, se está organizando la persecución por ideas, al amparo de esta ley de facultades extraordinarias. El Ministro de Educación señor Enrique Molina, tenía listo para su promulgación un decreto por el cual se separa a los profesores comunistas, que seguían el curso de Inspectores Escolares en la Normal "Núñez" y cuando una Comisión de la Unión de Profesores se acercó a él en demanda de informaciones, y le manifestó que se trataba de los mejores alumnos de ese curso, el Ministro le dijo: "No me importa que sean los mejores alumnos si son comunistas".

Lo mismo sucedió, señor Presidente, en los Ferrocarriles. Cuando la Federación Industrial Ferroviaria le manifestó al Comandante Cavada que se estaba separando a los mejores técnicos entre los 500 obreros despedidos, este jefe militar, dijo que si eran los mejores técnicos, eran al mismo tiempo, y por eso mismo, los más peligrosos por ser comunistas.

Pero no es sólo esto. Bajo el amparo de las facultades extraordinarias se organiza un clima de persecución en todo el país...

. . . .

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras contrarias al Reglamento.

El señor FONSECA.— ¿Qué es lo contrario al Reglamento, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría está suponiendo intenciones.

El señor FONSECA.—Puede retirarlas.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas. Puede continuar Su Señoría.

El señor FONSECA.— ¿Cuáles son las consecuencias de esta política, señor Presidente? ¿Cómo, pues, ha solucionado el Presidente González Videla los problemas económicos con las Facultades Extraordinarias?

Actualmente hay en Santiago más de 10 mil cesantes inscritos en la Inspección Provincial del Trabajo. Y hay 45 mil desocupados a lo largo de todo el país. ¡Para esto solicitó las facultades extraordinarias el Ejecutivo! ¡Prometió levantar la economía nacional; y está arrojando la producción por los suelos.

Fueron reclutados 1.500 campesinos para reemplazar a los mineros del carbón. Pues bien esos campesinos se han ido retirando por centenares, porque no fueron capaces de resistir un trabajo tan peligroso como el de los mineros antiguos; muchos murieron o quedaron accidentados.

Consecuencia de esta situación es que, después de haber separado del campo a 2 mil obreros, las minas del carbón trabajan hoy día con sólo el [illegible] por ciento del rendimiento que alcanzaban antes de las facultades extraordinarias.

El señor URIBE (don Damián).— Quieren imponer a los obreros jornadas de 10 horas.

El señor FONSECA.— En Chuquicamata se ha separado de sus labores a mil obreros. Quiero recalcar especialmente esta afirmación, porque ella se relaciona con otra referente a las divisas.

Se ha dicho que en el año que se inicia habrá más divisas disponibles en beneficio de la industria y de la economía nacional, debido al aumento de la exportacion de cobre.

El Presidente de la República acaba de afirmar, por intermedio del señor Ministro del Interior, que la producción de ese mineral ha aumentado, después de las persecuciones.

Pues bien, antes de la expulsión de estos obreros, se sacaban en Chuquicamata 1.400 carros de mineral, de 70 toneladas cada uno, en 19 horas de trabajo. Actualmente se están sacando sólo 800 carros de 70 toneladas cada uno, en 19 horas de trabajo, o sea, la extracción de mineral ha sido rebajada en un 40 por ciento.

En las faenas del salitre está ocurriendo otro tanto.

En la famosa guerra emprendida por el señor Ministro de Defensa, Barrios Tiradó, contra los obreros del carbón, se puso en práctica un plan estratégico admirable. Pero se han gastado 90 millones para importar carbón de mala calidad, desde Estados Unidos, lo cual significa una apreciable disminución de divisas que son necesarias a la industria, a la economía nacional o para construir viviendas para el pueblo. Y se han gastado, además, 30 millones para la movilización de tropas durante esta "guerra", que recuerda la pasada "guerra" emprendida por "don Ladislao", en el año 20.

Se ha derrochado dinero en mandar a hacer objetos de hojalatería, a fin de condecorar con ellos a personajes de lejanos países. Así lo hizo el señor Pumarino, representante de Chile en Panamá, quien acaba de colocar medallas en la solapa de los oficiales norteamericanos del Caribe, los mismos oficiales que están siendo repudiados por el pueblo panameño.

Todo este servicio al extranjero, de los monopolios imperialistas y de la oligarquía criolla, están hundiendo al país en la más espantosa catástrofe económica y esta catástrofe no se detiene con leyes, represiones, con persecuciones anticomunistas, con inventos de complot, sino con patriotismo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Fonseca, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor FONSECA.— En nombre del Partido Comunista, voto en contra de las Facultades Extraordinarias.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, quiero decir algunas pocas palabras en nombre de los Diputados liberales.

Pertenecemos a un partido que nació a la vida pública, teniendo como norte, y sigue teniéndolo, el respeto a todos los atributos de la personalidad humana; vale decir, el respeto a todas las garantías individuales. Libertad de opinión, libertad de trabajo, libertad de empresa...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Cómo ha cambiado!

El señor YAÑEZ.— Nosotros respetamos los derechos de todos los ciudadanos; pero no queremos caer en la ingenuidad y en la peligrosa candidez de tolerar que, bajo el amparo de la libertad, se llegue a la licencia, se organicen acciones o se preparen vejámenes totalitarios para terminar con la libertad misma.

La libertad termina ahí donde comienzan a actuar los enemigos de la libertad.

Y la libertad es tan hermosa y tan respetable y necesaria, que hay que rodearla de todas las garantías suficientes para que no muera a merced de sus enemigos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Contreras!

El señor YAÑEZ.— El Partido Liberal no tiene representación en el Gobierno, ni tenemos participación, responsabilidad o influencia en él.

El señor CONTRERAS.— ¡Cómo dice eso!

El señor YAÑEZ.— No tenemos representación en el Gobierno; repito; sin embargo, los hombres que forman parte de este Gobierno nos merecen la más absoluta confianza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Uribe!

El señor YAÑEZ.— Creemos que no han variado las circunstancias que informaron nuestra actitud hace seis meses para otorgar a estos mismos hombres, que no pertenecen a nuestras filas, pero que son honorables y nos merecen fe, la herramienta necesaria para defender y mantener el régimen democrático y las libertades en el país.

Por eso, no obstante no tener responsabilidad en el Gobierno, declaro, en nombre de los diputados liberales, que les daremos nuestros votos afirmativamente. Esperamos que las leyes serán aplicadas con energía, pero con justicia y con sentido humano.

Señor Presidente, el Honorable señor Marín me ha pedido una interrupción y se la doy gustoso.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, es cosa indiscutible que la Humanidad, por desgracia, está dividida en estos momentos entre los que defienden la civilización occidental con todo su acervo de conquistas, en especial, la libertad, y los que pretenden implantar la dictadura comunista del proletariado, inspirado por la Rusia Soviética.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Rozales, Su Señoría queda privado del uso de la palabra por una sesión.

El señor MARIN BALMACEDA.— Y es del caso decir que el Partido Comunista, aunque equivocado, es leal a esas convicciones. Creo que entre partidos que tienen una mística muy arraigada, está el Partido Comunista. Creo que la inmensa mayoría de sus componentes son sinceros y honrados en sus convicciones y creo que, por desgracia, obran así, movidos por un doble complejo de inferioridad y de odio.

Hay algo evidente: el Partido Comunista, con la mejor fe, con profunda sinceridad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Iturrieta!

El señor MARIN BALMACEDA.— ...sólo anhela implantar la dictadura roja del proletariado.

Para ellos es totalmente indiferente la suerte de la tierra en que nacieron: tienen sus ojos fijos en la luz inspiradora del comunismo internacional, son leales a sus convicciones internacionales, leales hasta la muerte a Rusia Soviética. Y ahora bien, el Partido Comunista no persigue otra cosa aquí, como en todas las otras partes de la tierra, que implantar la dictadura roja del proletariado.

Si ellos son leales para su doctrina y para Rusia, nosotros seremos leales en la defensa de Chile.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Concha!

El señor MARIN BALMACEDA.— Creen seguramente ellos que el comunismo hará la felicidad de las masas. ¡Profundo error! Sabe la humanidad que, al privar de libertad a los hombres, Rusia mantiene al país en el más misérrimo standar de vida. Ningún beneficio les ha dado en cambio de arrebatarles la libertad, suprema conquista de la civilización de Occidente.

También hemos visto que la jefatura comunista trata de que el pueblo ruso ignore lo que sucede en el resto del mundo, y trata de hacer creer que en el régimen capitalista el pueblo vive sufriendo los azotes del imperialismo productor, que vive hambreado, amordazado, sin ningún derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Portigo!

El señor MARIN BALMACEDA.—De aquí que la Rusia Soviética, incluso, se ha opuesto a que sus soldados tengan contacto con los soldados de Inglaterra y Estados Unidos, que llevan consigo, por modestos que sean, todos los adelantos y el confort moderno del progreso occidental.

El señor MARIN BALMACEDA.— Y aún suponiendo, señor Presidente, que Rusia, con su sistema despótico e implacable, hubiese levantado el standar de vida de su pueblo, hay algo indiscutido: que en Rusia se vive en la suprema opresión.

Se ha dicho, y con razón, de que el pájaro prefiere la libertad a la jaula de oro, y los obreros chilenos, herederos de la altivez de su raza española y araucana, sobre todas las promesas ilusorias, jamás aceptarán ser esclavos de nadie y mucho menos de una potencia extranjera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor MARIN BALMACEDA.— Así lo ha comprendido el Presidente de la República que creyó en la sinceridad democrática de los comunistas, y ha velado por la libertad de su Patria.

El no ha hecho otra cosa que cumplir con el juramento constitucional de defender la República, la democracia chilena y de hacer cumplir las leyes del país, que han estado en serio peligro de sucumbir.

¿Se puede tratar de traidor a un Gobernante, porque lucha para que no se implante en su Patria la dictadura roja del proletariado, anhelo supremo y causa fundamental de la existencia del Partido Comunista?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor MARIN BALMACEDA.— ¡No es traidor el Gobernante que lucha por defender la República, la democracia y la libertad, frente a un partido internacional que sólo aspira a implantar esta dictadura roja y para el cual la libertad sirve de escalón para llegar a despedazarla sin piedad, según los métodos y según las propias palabras de Bonkchani, Trotsky, Lenin, Stalin, Marx y Engel, tantas veces citadas por mi en esta Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Izquierdo!

El señor MARIN BALMACEDA.— Nosotros, como representantes de la soberanía nacional en este Parlamento, debemos otorgar al Ejecutivo todas las medidas legales autorizadas por la Constitución para defender al país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!.

El señor MARIN BALMACEDA.— ... necesarias para salvar a la República, para evitar que nuestro país caiga en esa dictadura roja del proletariado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a pedir el asentimiento de la Cámara, para privar del uso de la palabra a Su Señoría por tres sesiones.

El señor MARIN BALMACEDA.— Se ha dicho que este es un Gobierno tiránico por que solicita estas facultades.

Las tiranías, señor Presidente, no piden facultades extraordinarias. Y, al respecto, quiero traer el recuerdo de uno de los ingenios más claros de esta tierra, el de un hombre que sabía usar la ironía livianamente en defensa de su causa, el inolvidable Jenaro Prieto, que en una ocasión, igualmente trascendental que ésta, dijo en la Cámara: "Señor, yo prefiero los Gobiernos que piden las facultades a aquéllos que se las toman sin pedirlas".

La demostración más elocuente de que estamos en un régimen de democracia y de libertad está en el hecho de que venga el Ejecutivo a solicitar de los representantes de la soberanía del pueblo...

El señor ARAYA.— ¿De qué soberanía me habla?

El señor MARIN BALMACEDA.— ...facultades para la defensa de la democracia, y es justamente por eso que este Gobierno merece nuestra confianza.

Se ha dicho que el Partido Radical se encuentra en estos momentos junto a nosotros. No es la primera vez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz!, ¡Honorable señor Uribe!.

El señor GODOY.— ¡Para echar abajo a Balmaceda!

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace ya muchos años, en el Gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu, entró a formar parte un gabinete que ilustró a la República el político radical don José Alfonso. Y en 1891, señor Presidente, muy equivocadamente, a mi juicio, pero de buena fe, creyendo que peligraban las libertades públicas y las instituciones fundamentales del país, el Partido Radical se unió con el Partido Conservador en memorables jornadas cívicas e hicieron juntos la revolución civil; y así, liberales, conservadores y radicales, creyendo defender la libertad electoral, derramaron su sangre en los campos de batalla.

El señor ABARCA.— ¡Para luchar contra su abuelo!

El señor MARIN BALMACEDA.— El romanticismo de la época produjo una perturbación en el claro criterio político de este país; pero no dudo de la sinceridad, del patriotismo y del valor con que esa generación equivocada fué a defender sus ideales en el campo de batalla.

Y más tarde señor Presidente, para restablecer el régimen constitucional, en 1931, el Partido Conservador con el Partido Radical y con el Partido Liberal volvieron a unirse una vez más y volverán seguramente a unirse, como se han unido hoy, cuando razones fundamentales hacen desaparecer las profundas diferencias que nos separan en el desarrollo normal de la política chilena.

Y así el Ejecutivo tendrá de vosotros, representantes de la inmensa mayoría de la nación, las facultades constitucionales que nos solicita para defender al país.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta las 6.20.

—Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordaría.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¡Está acordado ya!

El señor COLOMA (Presidente).— Ya está acordado.

Tiene la palabra, por 15 minutos, el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente:

Los Diputados falangistas votaremos negativamente el proyecto en debate, sobre facultades extraordinarias a Su Excelencia el Presidente de la República.

El Mensaje del Ejecutivo que acompaña al proyecto de ley lo fundamenta en el hecho de que la existencia y las actividades del Partido Comunista constituyen una amenaza para el régimen constitucional.

En opinión de Su Excelencia, la primera medida que exige hoy el mantenimiento de nuestra organización republicana, consiste en frenar las actividades comunistas, y, si fuera posible, suprimir el partido mismo, cualesquiera que sean las consecuencias de esta política en el orden económico, en el orden sindical, en el orden personal y en el terreno del funcionamiento normal de nuestras leyes sociales, administrativas, penales y civiles. Más,aún, el Excelentísimo señor González Videla sostiene que, precisamente, para evitar el derrumbe de nuestra organización jurídica, le es necesario y urgente contar con la ley de facultades que solicita.

No seríamos leales para con esta Cámara, para con nuestro pueblo, para con nuestra doctrina y para con nuestra conciencia, si abordáramos el proyecto de ley en discusión, desde cualquier otro punto de vista que no fuera, justamente, el señalado por el Ejecutivo, es decir, el problema de la democracia y el comunismo. Comprendo, señor Presidente, que tiene sus inconvenientes, y quién sabe, si sus peligros para nosotros entrar a esta materia con la amplitud de juicio y la elevada libertad de espíritu que necesito emplear en este debate.

Nada puede hacerse en la vida sin riesgo, sobre todo, nada profundo y duradero, como nosotros, modestos pero seguros, anhelamos que sea en defintiva la obra falangista.

Afrontamos, por tanto, los riesgos de nuestra palabra y de nuestros hechos, y aspiramos a llevar nuestra política hasta sus últimas consecuencias.

Estamos en el más profundo desacuerdo con el criterio que sustentan el Presidente de la República y la mayoría derechista-radical-agraria de esta Cámara frente al hecho, a las actividades y a los propósitos del Partido Comunista de nuestro país.

Para juzgar a los Partidos políticos, como para juzgar a los hombres, no basta conocer sus principios, ni siquiera conocer sus actuaciones particulares.

El juicio recto se forma con los principios doctrinarios y las actuaciones concretas; pero todo eso requiere, además, una limpia y atenta observación a través de los años y de los acontecimientos.

Desde 1931, después de un penoso interregno dictatorial, y salvo cien días de vergüenza cívica en el año 32, que es preferible borrar de nuestros recuerdos, este país ha vivido al amparo de su régimen constitucional de Gobierno, que constituye su gloria y el fundamento de su ventura en el porvenir.

Debido a esta circunstancia, que nosotros agradecemos a la Divina Providencia y a las virtudes históricas de nuestro pueblo, los hombres de mi generación, entrados a la política activa en los gloriosos días de julio de 1931, hemos podido luchar, cada cual por sus ideas, dentro del marco del régimen jurídico, vale decir, del marco de la dignidad.

También, en virtud de estas circunstancias, hemos podido observar a los amigos y a los adversarios políticos, y mientras nosotros hemos buscado nuestro camino, no exento de errores y de tropiezos, pero responsable y libremente, los hombres de otros principios, los partidos de otras ideas han buscado el suyo, sin coacciones externas, bajo el dictado de sus propias conciencias y del libre ejercicio de su albedrío.

Nos hemos desenvuelto, por consiguiente, tales cuales somos, fuertes o débiles, viejos o jóvenes, ricos o pobres, con nuestras cualidades y con nuestros defectos, y jamás, aun cuando hubiéramos tenido la intención de hacerlo, habríamos logrado recíprocamente engañarnos.

Por eso en nuestro país nos conocemos todos. Nos conocemos en nuestras doctrinas y en nuestras actuaciones, sin que ya podamos ocultarnos nada, y durante un lapso de 15 años de libertad, que es suficiente para juzgar a las colectividades políticas.

Se trata, repito, del fruto de nuestra democracia y de nuestra tradición.

Necesito traer a mi memoria y expresar ante mis Honorables colegas actuaciones políticas personales. Lo hago por deber, no por jactancia. Creo honradamente que el político tiene la obligación de referirse a sus particulares actos cuando quiere demostrar que lo que hace es la prueba de lo que dice. De todas maneras, pido excusas a quien discrepe de este criterio por los recuerdos que voy a desarrollar.

Cada vez que en nuestro país existió una subversion contra el régimen constitucional, yo acudí a la Moneda, menos cuando, por una extraña paradoja, como ocurrió el 26 de julio de 1931, en la Moneda se encontraba la subversion.

Estuve en ese sitio, ofreciendo mi entera adhesión moral, cuando se sublevaron las marinerías de los buques de guerra, cuyos principales dirigentes eran comunistas, contra el Gobierno del radical señor Trucco; cuando se rebelaron contra el Gobierno de los partidos históricos que presidía el señor Montero, un grupo de aviadores y los conglomerados socialistas del señor Grove; a pesar de haber renunciado poco antes al Ministerio del Trabajo, fuí también a la Moneda durante el Gobierno liberal-conservador del Excelentísimo señor Alessandri, en aquel negro día de septiembre en que pretendió dar un golpe de estado el nacismo criollo del señor González Von Marées, a las huestes de quien pertenecían entonces varios actuales Diputados y dirigentes del Partido Liberal.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hoy dirigentes del Partido Liberal.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar!

El señor LEIGHTON.— Estuve, finalmente, en la Moneda, cuando el señor Ariosto Herrera, en concomitancia con oficiales de la Guarnición de Santiago, aplaudido y estimulado hasta la víspera por la prensa de derecha de esta capital, se levantó en armas contra el Gobierno legítimo del Frente Popular, presidido por el señor Aguirre Cerda.

En resumen, ninguna subversión del orden público me ha encontrado a su lado, sino al frente; y para escoger el lugar de mi ubicación no miré jamás los principios, los hombres y los afectos de los sublevados ni de los gobernantes. Solamente observé dónde estaba la Constitución y dónde su amenaza. Dios ha de darme fuerzas en mi vida política para nunca alterar el criterio ni la conducta, y me interesa declararlo honestamente ante todos y cada uno de mis colegas de esta Cámara.

A mis recuerdos y a mis palabras ha venido ya varias veces una fecha: el 26 de julio de 1931. Si otros la olvidaron, yo no la olvido. Podríamos decir que ese día nacimos a la vida política no pocos hombres de nuestro país y de nuestro Parlamento, desde las barricadas de la Universidad. Allí nos encontramos y desde allí partimos o continuamos en la lucha, el radical señor Ahumada, el democrático señor Urzúa, el comunista señor Hermosilla, el conservador señor Pereira, el socialista señor Tapia, y el liberal señor Marín. Tiene importancia dejar establecido que, por lo menos, desde ese entonces somos muchos los que nos hemos conocido en medio de variadas circunstancias que nos han llevado indistintamente a combatir o a concordar.

Entro, pues, a juzgar al Partido Comunista de mi patria, con pleno conocimiento de causa. No ignoro su programa, sus propósitos y su filosofía. Soy contrario a su doctrina porque la integridad de la mía, católica, apostólica y romana, que se funda en la razón natural, en el Evangelio de Cristo y en las enseñanzas de su iglesia, me conduce a oponerme a todas las demás doctrinas que sustentan los hombres de nuestro tiempo.

El señor HERRERA LIRA.— ¡Se conoce!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Herrera Lira, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Uribe...

El señor LEIGHTON.— Soy anticomunista, como soy antiliberal, como en materia religiosa soy antiprotestante, como en materia científica, no soy positivista. Pero —perdón Honorables colegas y amigos de esta Cámara— yo no me detengo en lo negativo, porque existe una interpretación vital de la doctrina cristiana, capaz de enfrentar a las otras doctrinas, más que combatiéndolas, superándolas.

Hace 17 años, acababa de restaurarse el régimen constitucional en nuestro país. Los universitarios de la época continuábamos reuniéndonos en la vieja casa de la Alameda. Un amigo con quien habíamos estado juntos durante las más duras horas de aquellas jornadas inolvidables, Marcos Chamúdez, comunista, empezó a repartir un volante que propiciaba la inmediata instalación de un "Gobierno de obreros, campesinos y soldados". No demoré en discutir al señor Chamúdez la improcedencia absoluta de esta propaganda tendiente a barrenar los fundamentos del régimen de derecho recién restablecido.

Esta fué la primera disparidad que tuve con los comunistas, a raíz de la armonía con que habíamos actuado conjuntamente. Pasaron los años. En 1935 nos organizamos como la Juventud del Partido Conservador, denominada también Falange Nacional.

Iniciamos un estilo de propaganda que nos pareció la más democrática y la más digna. En todas nuestras asambleas públicas, de todos los pueblos y confines de nuestro país, levantamos Tribunas Libres, en las cuales dimos acceso a quien deseara ocuparlas. Subían a ellas radicales, socialistas, comunistas, políticos independientes, nacistas, sindicalistas puros y hasta los anarquistas que conservaban intransigentemente sus viejos principios y consignas. A todos respetamos, con todos discutimos.

La nuestra pareció una locura. —¿Cómo, se nos decía, ustedes que pertenecen a un partido de Gobierno, le conceden tribuna a la oposición? ¿Uds. que defienden la democracia, aceptan que se la ataque en las asambleas organizadas por Uds. mismos? ¿Uds. que son católicos permiten que ahí expongan sus ideas los más irreconciliables enemigos del catolicismo?

Pues bien, señores Diputados, porque teníamos razones para apoyar al Gobierno nos interesaba discutir con los partidos de oposición; porque no dudábamos de que la democracia se nutre en la libertad y en el convencimiento, buscábamos y rebatíamos con métodos democráticos a sus adversarios de la época y, por último, no sólo por la adhesión sino por la fe en nuestra doctrina, no temíamos el ataque contrario y estábamos ciertos que en innumerables casos el empleo de los métodos propios de la doctrina cristiana, en vez de su negación, eran capaces de convencer, de persuadir y de conquistar a los no cristianos.

Continuando estas prácticas, que con frecuencia no fueron comprendidas, ni por comunistas ni por anticomunistas, hemos llegado a conocer mejor que nadie al Partido Comunista de nuestro país, no ya exclusivamente en sus principios doctrinarios sino en lo que vale inmensamente más, en la aplicación concreta cuotidiana, extendida a lo largo de 17 años, de esos principios, de sus consignas, de sus tácticas y de sus propósitos.

Estoy convencido que el Partido Comunista mantiene intangibles las finalidades centrales del pensamiento marxista. Pero yo le he visto cambiar en la manera de aplicarlo. Y no vacilo en declarar que, a mi juicio, ese cambio ha sido favorable, en cierta medida, a la preservación de nuestro régimen constitucional y al proceso de elevación de los trabajadores en la vida política, social, económica y cultural de nuestro país.

Desde aquella proclama del señor Chamúdez hasta el discurso que pronunciara en el Senado el señor Neruda, ha pasado mucha agua bajo los puentes del comunismo, y en el mundo se han desencadenado torrentes de lágrimas y de sangre. Como no aspiro al don de la profesía, ignoro lo que sucederá mañana, pero como deseo la paz y el progreso de Chile, trato de contribuir a que el Partido Comunista no vuelva nunca más a la acción subversiva de aquel lejano tiempo, y crea, y sienta y viva que el régimen de derecho es el único sistema que hace posible aportar la justicia de cada idea, el bien de cada hombre al acervo integral de la patria común. Si las cosas no suceden en el porvenir como yo lo anhelo, mis colegas comunistas de esta Cámara, saben muy bien donde me encontrarán: en la defensa incondicional de los principios que he sustentado con lealtad y con perseverancia.

Pero, entretanto, los falangistas estimamos que someter al Partido Comunista a un régimen de excepción, como lo propone, según sus frases textuales el Mensaje del Ejecutivo, contribuye a debilitar, en lugar de fortalecer, las defensas específicas de la democracia.

Caeríamos indudablemente en la ingenuidad si estimáramos que el Partido Comunista de Chile no tiene relaciones con el Partido Comunista de otros países ni con la política internacional de Rusia. Plantear el problema en sus verdaderos términos es la primera condición para solucionarlo. En el mundo de nuestros días ninguna gran idea, falsa o verdadera, puede gastarse el lujo de sentirse local. Sin embargo, este mundo unido por el progreso de la ciencia, que estamos empezando a vivir, se resiste todavía a la unidad paterna, por las limitaciones y el egoísmo de los hombres.

Su Excelencia el Presidente de la República, que invoca la conveniencia internacional de nuestro país para solicitar una ley de excepción, sabe perfectamente, porque tiene talento y experiencia, porque conoció en Francia la política municista del señor Daladier, y en Brasil la política pseudo-democrática del señor Vargas, que no es acorralando a un grupo de compatriotas como mejor se contribuye a fortificar la unidad del pueblo, sin la cual es inútil pretender realizar una política internacional estable, firme y airosa.

Pertenecemos al Continente Americano, por imperativos de geografía, de cultura y de historia. No podemos separar la suerte de Chile de la suerte de América, señalada para constituir, según la feliz expresión del señor Barros Jarpa, "el Continente de la Esperanza".

Pero hay diversas formas de buscar el común destino americano. Aunque parezca redundancia, Chile debe buscarlo hoy como lo buscara siempre realizando una suprema fidelidad; la fidelidad a sí mismo.

Sostengo que la actual política internacional de mi país, a la que se vincula el proyecto en discusión, no responde a ese elemental deber de nuestro Gobierno.

El Partido Comunista actúa dentro del régimen democrático y no ha impedido, de hecho, la política exterior de Chile; los antecedentes traídos por el señor Ministro del Interior, ya en otras ocasiones, a este recinto, no sirven sino para demostrar la pobreza de la afirmación contraria.

La huelga del carbón, que sirvió de base para la anterior ley de facultades extraordinarias y para la que estamos discutiendo, fué una huelga legal que el Gobierno no quiso arreglar con razones, sino con bayonetas; los paros que en esos días se produjeron fueron consecuencia preponderante de este criterio gubernamental, y desde entonces, hasta hoy día, el Gobierno ha realizado una política de debilitamiento sistemático —que ha llegado hasta la destrucción— de las organizaciones sindicales y de la respetabilidad de las funciones administrativas.

Pues bien, estos métodos están sirviendo para dividir, atemorizar y empequeñecer a nuestro hombre de trabajo, que es como decir, a nuestro pueblo.

Sobre esta base humana, aun exterminado el Partido Comunista, el Gobierno difícilmente podrá realizar una política internacional compatible con el honor de Chile.

Aquello que condenamos en los países de la Europa Oriental, sometidos a la influencia rusa, que condenamos en Rusia, no lo justifiquemos en la democracai nuestra.

¡Hagamos que la vida en Occidente no se inspire en la de Oriente!

Debemos armonizar, sin duda, nuestra política exterior con la de Estados Unidos y, ante todo, con la de Latino América; pero para ello no podemos pagar el precio de una ley de excepción destinada a restar entereza moral y física a los chilenos que se sienten despedidos de su trabajo, desalojados de su hogar, separados de sus hijos, como ha sucedido en miles de casos conocidos en esta Cámara, porque lo quiso un gerente, porque lo ordenó un capitán o porque lo sopló un traidor a su clase.

Así no se hace patria, Honorables colegas, ni hacia afuera ni hacia adentro.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo durante el cual podía hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Solicito dos minutos para dar término a mis observaciones.

"HE PEDIDO FACULTADES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

que se duermen algunos espíritus, creyendo que de esta manera conservan su independencia.

Contra ellos mantendré mi actitud permanente de acudir a cada uno de los rincones de Chile donde se reclame mi presencia, donde se me llame, para estudiar los problemas de las provincias. Aún más, mi actitud y mi resolución es de estar en contacto permanente con los hombres de Chile entero, porque mi sensibilidad de gobernante de esta época me indica que no debo esperar que los problemas vayan a golpear los viejos muros del Palacio de los Presidentes de Chile sin que debo salir a su encuentro, para buscarles solución, para ver cuál es la forma más justa y más rápida como se pueden alcanzar los resultados por vosotros esperados.

He tenido hoy la satisfacción profunda de comprobar una vez más, lo que puede el esfuerzo provinciano. Vuestra Exposición Agrícola e Industrial señala una nueva etapa, siempre hacia arriba, en el progreso de esta provincia, que es y será siempre una de las más activas y más progresistas de nuestra República.

Nadie ignora entre nosotros cuánto esfuerzo significó para los hijos de esta tierra, abrir los primeros senderos, a través de la selva impenetrable por donde todavía resonaban los gritos de los malones indígenas. Nadie ignora lo que tuvisteis que luchar para convertir en tierras de cultivo los bosques impenetrables. Nadie ignora el mundo de sacrificios y de sueños que significó levantar esta ciudad de Valdivia y hacer de ella una de las primeras de nuestro país.

Y mientras ibais penetrando en los bosques y poblando la selva y los campos de factorías agrícolas, ibais también creando las primeras industrias que dieron nombre a Chile en el exterior y que constituyeron un orgullo patrio.

Y porque debo hablaros con franqueza, con la sinceridad que un gobernante de nuestro tiempo debe tener, no puedo disimular la pena que produce en mi espíritu haber visto que muchas de estas industrias han languidecido y han muerto porque no hubo, en el momento oportuno, el apoyo eficaz, decidido y enérgico del Gobierno central.

No quiero que esto suceda en el futuro y es por eso, lo repito, que deseo estar en permanente contacto con los hombres de provincia.

En anteriores oportunidades, he fijado el pensamiento del Gobierno frente a los problemas relacionados con la agricultura.

Quiere mi Gobierno que exista en Chile una agricultura capaz de atender las necesidades del consumo interno.

No podemos continuar en el camino hasta ahora seguido, que Chile deba recurrir a la importación de artículos de primera necesidad para la alimentación de nuestro pueblo. No es que pretendamos convertirnos en una autarquía, sino que nuestro propósito es el natural de que el país, no dependa de contingencias externas, para poder vivir en forma siquiera normal.

Convencido de esta necesidad, fué que el Gobierno instauró una política nueva en materia de precios. No podía aceptar continuásemos con el sistema injusto de bonificaciones, que gravan en muchos casos al país entero para que sólo un sector privilegiado pueda usufructuar de algunos alimentos.

Esta política del precio remunerador ha sido objeto de la crítica de grupos apasionados, para los cuales toda obra del Gobierno es mala, por el sólo hecho de venir de él.

No me afligen esas críticas, porque estoy seguro que la justicia y la razón están de parte del Gobierno que busca el único camino honorable y legítimo para ordenar la economía nacional.

Esta política de precios remuneradores debe ser apoyada por los productores, a quienes interesa, en primer término. Su apoyo debe manifestarse en la extensión cada vez mayor de sus siembras y en la búsqueda por todos los medios del incremento de nuestra producción.

El Gobierno está convencido también que nuestra agricultura no puede continuar con los medios rudimentarios con que hoy se hace su explotación. Es preciso mecanizarla, llevando a ella todos los progresos alcanzados por la técnica.

Al mismo tiempo que el Gobierno quiere que el tractor y la máquina reemplacen los antiguos métodos de cultivos, desea que el hombre a quien se va a confiar ese tractor y esas maquinarias, tenga un salario justo y una vida con el bienestar y la dignidad indispensable al ser humano.

Sólo mediante un mejoramiento en los salarios y en la habitación podremos formar legiones de trabajadores agrícolas que miren sus faenas no como una maldición, sino con la fé alentadora que, en el surco profundo que van abriendo con la reja de sus arados, se encuentra el porvenir y el bienestar de ellos y de sus familias.

El Gobierno no escatimará esfuerzo alguno para que los agricultores encuentren todas las facilidades necesarias al desenvolvimiento de sus industrias y sólo reclama de ellos la colaboración indispensable para dar a sus operarios mejores condiciones de vida.

Os he dicho hace un momento que un gobernante de este tiempo no puede hablar a sus compatriotas, sino con el lenguaje de la mayor franqueza y sinceridad.

Es por tal motivo que debo referirme ante vosotros a los problemas de orden general que el Gobierno afronta en estos instantes.

Ha trazado el Presidente de la República las líneas fundamentales que debe seguir la economía chilena.

Tenemos el deber de encimar la etapa de una economía semicolonial, para entrar de lleno a la industrialización del país, etapa a que está llamado por la presencia en nuestro suelo de materias primas fundamentales a la actividad fabril, de carbón y de energía eléctrica, reservas magníficas para un grande futuro chileno.

Estas actividades económicas la agrícola y la industrial, necesitan a su vez de un fundamento indispensable: la tranquilidad social y la plena soberanía en Chile para decidir sus destinos.

Son estos dos principios los que hoy constituyen el anhelo de los pueblos democráticos, que aman la paz y la justicia, y cuyas miradas no enturbian propósitos malsanos de agresión hacia otros pueblos, o de avasallamiento de otras soberanías.

Por desgracia, estamos viviendo en una época en la cual de nada han servido las experiencias recogidas en dos guerras sangrientas, que han destrozado al mundo entero, que lo han llenado de sangre y de lágrimas.

Hay quienes creyeron que podían extender su afán de dominio imperialista hacia todos los pueblos de la tierra y que, en nombre de ideologías que nada tienen de común con nosotros, podían avasallar nuestra voluntad y convertir una República libre e independiente en el satélite vasallo y humillado de una potencia asiática.

A la sombra de la libertad de que gozan las naciones democráticas, un nuevo totalitarismo, tan audaz y tan enfermizo como los ideales pardos del señor Hitler, pretende hoy asumir la hegemonía del mundo.

La libertad alcanzada por nuestros pueblos, a costa de tantos sacrificios, sirve a estos elementos antipatriotas y destructores de la nacionalidad sólo para adiestrar los ejércitos invisibles con que mañana tomarán por asalto el Poder que en una Democracia sólo se alcanza por los rectos caminos que señalan las leyes de la República.

Conocéis en todos sus detalles la primera etapa de este audaz intento del comunismo soviético. Al paralizar las minas del carbón, del salitre y del cobre y los medios de transporte, pretendían demostrar que el poder político de los sindicatos, manejados por fanáticos y antipatriotas, era mayor que el Poder y el imperio de la autoridad y de las leyes.

Conocéis, también, la forma cómo el Gobierno tuvo que hacer frente a este intento revolucionario y quebrar en su partida el propósito de hacer de Chile el laboratorio de experimentación de una revuelta comunista del Continente.

Sé bien que la desesperación del Partido Comunista es porque carecen de víctimas que exhibir ante el país y a las sombras de las cuales buscar el valor de que carecen sus dirigentes.

Ellos vienen diciendo que en la zona del carbón y del cobre hubo muertos y heridos, hubo mujeres ultrajadas y hubo niños que fueron arrancados de los brazos de sus madres. Sabe el Partido Comunista, que esto es falso; sabe que el imperio de la Ley y el orden fué restablecido en las faenas del carbón, de los ferrocarriles y del cobre, por las Fuerzas Armadas de la República y por los Carabineros de Chile; y sabe que en la fila de esos Cuerpos Armados no existen asesinos, ni cobardes, capaces de cometer los actos de que ellos los acusan.

Sin embargo, siguen faltando a la verdad. Siguen llenando el país y el Continente de volantes injuriosos y de proclamas en que se ofenden la dignidad y el prestigio de nuestra Patria y de su Gobernante.

Yo pido que repaséis todo el sistema de propaganda ejercitado por el nazismo europeo, que calló destruído en medio de un charco de horrores. Ahí están los maestros de este procedimiento, de repetir incesantemente falsedades, con la esperanza que ellas adquieran las apariencias de verdades.

Yo pido que preguntéis a vuestras conciencias a donde condujo el mundo este sistema de falsedad permanente y si ella logró triunfar y logró imponerse.

El mismo destino amargo aguarda a estos nuevos totalitarios que pretenden que la mentira, la calumnia y la injuria puedan ser aceptadas por una colectividad de hombres libres, sanos y dignos.

No se duelan más tarde de las consecuencias de la campaña en que están empeñados. Los pueblos que han vivido una vida libre como Chile, tienen grandes reservas de generosidad y de perdón en sus corazones. Pero estas reservas tienen un límite, y cuando ellas son agotadas, cuando se comprende que no es posible continuar más en este camino, estos pueblos libres, generosos y nobles, saben responder con energía y a cara descubierta a los que están atentando contra sus fundamentos de libres covivencia humana.

El Partido Comunista, ha creído que la libertad de que gozan los pueblos democráticos les permitiría usarla en contra de su sistema jurídico y de vida. Han creído también que las democracias nada han aprendido en la cruenta lucha por existir y mantenerse.

Están equivocados.

Por los mismos caminos que las leyes fundamentales señalan, las democracias pueden encontrar sus medios de defensa.

Esto es lo que ha hecho el Gobierno.

Ha pedido facultades extraordinarias para detener el ímpetu revolucionario que el Partido Comunista estaba desencadenando en Chile. Con ellas pudo resolver las huelgas y los conflictos desatados, no para lograr un mejoramiento de los obreros, sino, simplemente, para colocar a Chile dentro de la órbita de influencia soviética.

Hoy el Gobierno ha pedido se le renueven esos "poderes especiales", y lo hace porque está convencido que el Partido Comunista y quienes sirven sus propósitos, no desmayan en sus afanes destructores.

La lucha contra el Partido Comunista no ha terminado. Las actividades de este grupo de antipatriotas continúan solapadamente, y ellas no habrán de concluir hasta que no se convenzan que Chile no está dispuesto a convertirse en vasallo de una nación extranjera, y que los libres hijos de esta tierra no aceptarán otro imperio que no sea el de sus leyes ni otra autoridad que aquella que ellos mismos hayan elegido.

Bien sabe el Partido Comunista, que la actitud del Presidente de la República es resuelta en esta materia, y que no admite otro dilema que Chile o ellos.

Es para mí profundamente alentador comprobar que todos los sectores sanos de la opinión nacional comprenden en toda su extensión este problema, en la forma que lo plantea el Gobierno, y es así como el proyecto de facultades extraordinarias, que hoy discute el Congreso, ha encontrado una amplia mayoría de apoyo que hace plena confianza en el Jefe del Estado.

No se me oculta que en esta lucha contra el Partido Comunista soy el primer blanco de sus ataques. No se me oculta que hay quienes en nombre de principios respetables de generosidad humana, están sirviendo los propósitos audaces e hipócritas del Comunismo soviético.

No me atemoriza ni lo primero ni me inquieta lo segundo.

Al asumir, por voluntad de la opinión nacional, las altas funciones que desempeña, sabía perfectamente las responsabilidades que echaba sobre mis hombros y el camino de amarguras que tendría que recorrer.

Pero me alienta la certeza absoluta de que al término de mi mandato podré decir al país entero, que he salvado nuestra Democracia.

Excusadme que os haya hablado de estos problemas en horas que vosotros, con tanta justicia, os regocijáis al contemplar el éxito alcanzado por vuestros trabajos y desvelos.

Tengo la convicción que vosotros, y todos los chilenos, no podéis ser ajenos a las preocupaciones del Jefe de la nación. Y tengo, también, la certidumbre absoluta que el interés de Chile, que el interés de nuestras Instituciones fundamentales y la defensa de nuestra soberanía, preocupan a todos vosotros con la misma apasionada intensidad que al Presidente de la República.

Es por eso que os llamo con acento de encendido patriotismo a que colaboréis a la acción del Gobierno, prestándole vuestro apoyo caluroso en la fecunda acción del trabajo creador, y con éste espectáculo magnífico de un pueblo sano y viril a quien sólo interesa la creación de bienestar y riqueza, respondamos a los pequeños grupos de antipatriotas, que creyeron posible el dominio de Chile por un régimen y un sistema que hoy recibe el repudio de todos los pueblos que aman la libertad y la justicia.

FUNERALES DE DON OSVALDO URRUTIA

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del ingeniero 2.o en retiro de la Armada, don Osvaldo Urrutia Guzmán, fallecido ayer, que enluta distinguidos hogares de esta capital.

Durante su permanencia en la Armada, desempeñó comisiones en Inglaterra, Italia y Austria, y en su retiro ejerció la profesión de ingeniero de minas, lo que sincronizó, con su amor a las letras. Escribió en 1912 una gramática inglesa de uso oficial en los colegios del país y se encontraba en prensa un texto sobre anotaciones de la energía atómica.

El extinto era hermano de los marinos en retiro, don Nicolás y Horacio Urrutia Gundian.

Su funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Arturo Prat 365. Se le rendirán honores militares correspondientes a su rango.

IMPORTANTES TRABAJOS AUTOR
LA CORPORACION DE RECONSTRUC

Benefician a propietarios y ciudades de la zona sur del país

En su última sesión la Corporación de Reconstrucción y Auxilio concedió los siguientes préstamos para reconstrucción en la zona sur y asimismo, diversas obras públicas, en Chillán, Linares, San Fabián y Concepción:

1.o) A don José Arriagada Arriagada, $ 52.000, para construír su propiedad ubicada en Quillón, calle Roble s|n.

2.o) A don Maceo Blasset Lapiat, $ 104.000 para reconstruír su propiedad ubicada en Linares, calle Bellavista 774.

3.o) A doña Catalina Concha Castillo, $ 52.000, para reconstruír su casa ubicada en su propiedad, denominada "La Quinta", en Tomé, barrio Bellavista.

4.o) A don Avelino León Hurtado, $ 150 000, para reconstruír su propiedad, ubicada en Concepción, calle Barros Arana 1372.

5.o) A don Domingo Quezada Zúñiga, $ 70.000, para reconstruír su propiedad, ubicada en Chillán, calle Collín 1129.

6.) A don Manuel Alberto Quijada Flores, $ 75.000, para reconstruír su propiedad, ubicada en Concepción, calle Maipú Nos 1804-1808.

7.o) A don Ramón Romero Muñoz, $ 52.000 para reconstruír su propiedad, ubicada en Concepción, calle Tucapel N.o 1334.

Al Obispado de Linares, $ 300 mil, para la reconstrucción del Convento y Colegio de la Congregación de los RR. PP. Capuchinos de Constitución.

AMPLIACIONES DE PRESTAMOS:—

A don Francisco Escobar Bravo, $ 12.000, sobre los $ 48.000 ya concedidos, para reconstruír su propiedad, ubicada en Constitución, calle Cruz N.o 150.

A don Eduardo Martínez Rubilar, $ 22.100, sobre los $150.000 para reconstruír su propiedad ubicada en Chillán, c gins 660.

A don Alfredo Urr jos, $ 21.000, sobre l para reconstruír s ubicada en Parral, c N.o 733.

También aprobó la tas presentadas, por Meersohn y Cía, par ciones en la Escuela Femenina e Institut lógico de Chillán, por alzadas de $ 1.568.2 mil 031, respectivam

Igualmente la pro sentada por la firm Liberona Sánchez trucción de la casa de Lota, por la suma llón 248.843.38 pesos.

Aprobó presupuesto mil 548 pesos para do del pueblo de San Alico y se acordó des ma necesaria para l

Finalmente se apr puesto para pavim das y aceras en las sil Cocharcas y Ron de Chillán (manzana das en serie)

SOLICITUDES APROBADAS POR CAJA DE EE. PP. y PP.

La Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas aprobó las solicitudes que interesan a las siguientes personas:

JUBILACIONES—

Aída Carreño Correa, Blanca Díaz Reyes, Blanca Arriagada Mendoza, Osvaldo Guzmán Rodríguez, Eduardo Miquel Maluenda, Clotilde Prado Avalos, Joaquín Toro Bulnes, María Darrigrandi Valdés.

SEGUROS DE VIDA:—

Carlos Riveros Andino Genaro Soto Díaz, Marcial Rubio Rubio, Oscar Honorato Cienfuegos, Mercedes Espinoza Espinoza, Ricardo Burmeister Geswein, Sara Angulo Gilaberto Berta Escobar Ojeda, Genaro Soto Díaz.

MONTEPIOS:—

Domingo Baeza Aguilera Julio Santander Pacheco, José del Carmen Merino Poblete

OPERACIONES DE PROPIEDADES:—

Víctor Alvarado González Arturo Díaz Nates y otra, Teresa Cruz Tornero, Osvaldo Zamora Casanova, Roberto Núñez Alvarado, Mercedes Lara Armijo, Celia Aguilar Gómez Carlos Luco Cruchaga David Lamas Runstein, Carlos Parrau Escobar, Eduardo Albornoz Guillen.

AUTOEXPRESO DE SANTIAGO A CONCEPCION

El próximo jueves se inaugurará un nuevo servicio de movilización entre Santiago y Concepción que hará el recorrido en nueve horas. Será un servicio diario, siendo las salidas de ambas ciudades simultáneamente a las 8 horas, almorzando en Talca

Está a cargo de esta empresa auto-expresó el señor Eduardo García Arjona. Los colectivos saldrán desde la Plaza Bulnes y en Concepción desde el hotel Ritz

La oficina encargada de la venta deboletos está en Huérfanos 1295, fono 69381.

MODERNO EDIFICIO SE CONS PARA ESCUELA-HOGAR DE VA

SE HA DESTINADO MAS DE UN MILLON DE P EL FISCO Y LA SOCIEDAD COLONIA ESC

VALDIVIA, 9. — Un incendio redujo a cenizas el edificio y dependencias de la Escuela Hogar N.o 11 de Valdivia a fines de abril del año último, establecimiento que tiene una matrícula superior a cincuenta alumnos huérfanos.

Tanto la Sociedad Colonia Infantil como el Fisco se apresuraron a buscar los medios para dotar a este establecimiento de nuevos edificios. La primera tiene en construcción muy avanzada dos pabellones y una casa aislada para el director. Estas obras están muy adelantadas y deberán quedar terminadas en el próximo mes de febrero. Representan una inversión superior a medio millón de pesos.

Por la parte fiscal, el Ministerio de Educación d versión de $ 600.000 nero que se encuent del presidente de l Con estos fondos s truyendo el edificio salas de clases y ta también deberá ter los primeros meses año. Se trata de u ción definitiva de talmente aislada y d das las comodidades.

Con las nuevas c la Escuela Hogar N divia quedará en co albergar hasta cien cuales se da la ins mental correspondie años de escuela pri nes y prácticas de colas y otras especia música, mueblería, cuela cuenta con u de más de veinte he de se hace toda cla propios de la zona una banda de músic gullo de la ciudad níficas ejecuciones los egresados de e miento forman ya banda del Regimie cán, con muy bu dos.

Actualmente se campaña destinada nar uniforme a los integran el orfeón campaña que sin du mejor resultado da patías de que goza en la ciudad. — rresponsal).

NOTICIAS DE EDUCACION

UNIVERSIDAD "VALENTIN LETELIER".— Contará este año con los siguientes institutos: Comercial diurno y vespertino; Cursos Comerciales breves; Enseñanza por correspondencia. Informaciones en la Casa Central de la Universidad de Chile

POSEO DE ALUMNOS DE ESCUELA DE VERANO.— Será realizado a Algarrobo mañana. Las inscripciones se reciben en Escuela Técnica Femenina N.o 1. El lunes visitarán Exposición de Puente Alto.

PERGAMINO PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Dr. Juan Isaac Lovato, miembro de la delegación ecuatoriana a la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, trae un pergamino que envía la Universidad Central de Quito a la Universidad de Chile.

El Dr. Lovato es catedrático y diputado en ese país.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo por cinco minutos al Honorable señor Leighton.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Señor Presidente, en nombre de los Diputados conservadores, voy a fundar nuestro voto favorable al proyecto de Facultades Extraordinarias.

Deseo manifestar ante todo, como ya lo hice anoche en la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que sólo por muy altas consideraciones de interés público, sólo por razones muy graves, poderosas y fundadas, podemos los Diputados conservadores concurrir con nuestros votos a un proyecto que restringe las libertades públicas.

Somos sincera y profundamente respetuosos de nuestro orden jurídico; pertenecemos a un partido que lo estableció y lo desarrolló en los albores de la República, que salvó a este país de la anarquía en que se hallaban entonces todos los pueblos iberoamericanos; pertenecemos a un partido que más tarde libró batallas y sufrió persecuciones por la libertad electoral; que derramó su sangre en Concón y en Placilla, para defender lo que él estimaba la correcta aplicación de la Carta Fundamental.

Estamos convencidos, señor Presidente, de que la democracia es una de las conquistas más apreciables de la humanidad, y creemos que en nuestro país, es uno de los mejores bienes que poseemos y una de las pocas garantías que tenemos para el porvenir.

Pero, precisamente porque creemos en la democracia, no podríamos negar en este momento histórico al Gobierno de la República, los elementos necesarios para defenderla de los que viven en perpetua acechanza contra ella.

Todo el mundo sabe que el comunismo está librando en todas las naciones del planeta una lucha decisiva para llegar al Poder por cualquier medio. Lo ha conseguido en varios países europeos, y la opresión y el exterminio de que son víctimas esas naciones quedarán, sin duda, como una de las grandes manchas y una de las grandes vergüenzas de la historia moderna.

El señor ARAYA.— ¡Qué ignorancia!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya!

El señor BULNES.— No se diga, como lo decía anoche un Honorable Diputado comunista, que no se debe confundir al comunismo de Chile con el comunismo de Rusia.

Este es un argumento que no usan ni los propios Honorable Diputados comunistas, un argumento al cual sólo recurren en instantes de emergencia, como éste, por si hay algún estúpido burgués capaz de digerirlo.

El señor GODOY.— Ningún comunista ha dicho eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES.— El comunismo, como lo reconoce hidalgamente el Honorable señor Godoy Urrutia, es el mismo aquí y en todos los países del mundo.

En todos los países sigue fielmente los métodos y persigue fanáticamente los fines señalados por Carlos Marx. Pretende, como objeto inmediato, la dictadura del proletariado, y no hay medio vedado para ellos si puede conducir directa o indirectamente a ese fin.

El señor ROSALES.— Pero hemos rechazado...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor BULNES.— Propician la destrucción violenta del orden jurídico, para llegar a establecer sobre sus ruinas la tiranía que ahora están sufriendo los desgraciados países de la Europa Oriental.

Bajo el régimen comunista no hay libertad electoral; no hay libertad de religión, de prensa, ni de asociación; no hay libertad de trabajo, no hay libertad para salir de las fronteras, como lo hemos visto en un caso reciente; no hay libertad siquiera para pensar. Ningún derecho está garantizado, y el individuo se transforma en un esclavo del Estado o, más propiamente dicho, de la camarilla que disfruta del Estado.

El señor ROSALES.— ¡Se refiere al Gobierno de Chile!

El señor BULNES.— Nuestro país estuvo gravemente expuesto a caer en las garras del comunismo, y tenemos que creer al Gobierno de la República cuando nos dice que este peligro no ha pasado. Tenemos que creerle, aunque este Gobierno no sea nuestro y no tengamos un solo representante en su seno.

La democracia chilena necesita, en este momento histórico, restringir temporalmente algunas de sus libertades para salvar, en definitiva, toda su libertad. No queremos para los chilenos la suerte de Hungría, de Polonia, de Bulgaria ni de Rusia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— Comprendemos, señor Presidente, que la aplicación de las facultades extraordinarias puede dar lugar a abusos y puede traer lágrimas y dolores. Hay casos aislados que hacen vibrar las cuerdas sentimentales de los hombres. Pero, por unos cuántos episodios, muy lamentables si se quiere, no podemos comprender la supervivencia de nuestro orden jurídico, la independencia del país y las libertades esenciales de la persona humana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— Al votar el proyecto de facultades extraordinarias, nosotros deseamos sinceramente, de todo corazón, que se apliquen con serenidad y con acuciosidad. Deseamos también, aunque sé como reaccionarán los Honorables Diputados comunistas ante lo que voy a decir, que quienes estén envenenados por el odio abran los ojos a la verdad.

El señor ROSALES.— ¡El Presidente de Chile!

El señor COLOMA (Presidente).— Llamó al orden a Su Señoría.

El señor BULNES.— ... para que algún día, en este país, deje de haber enemigos y haya, a lo sumo, adversarios.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, por 5 minutos, el Honorable señor Avilés.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Están sedientos de sangre!

El señor COLOMA (Presidente).— Amonestó a Su Señoría.

El señor AVILES.— Señor Presidente, yo voté favorablemente las facultades extraordinarias solicitadas por primera vez por el actual Gobierno, hace seis meses.

Después de haber sido ellas despachadas por el Congreso Nacional, he tenido ocasión de observar directamente, y en sus detalles, la forma cómo se han aplicado las disposiciones de esta ley, en cada oportunidad.

Estimo que en realidad, los hombres de Gobierno que merecieron la confianza de esta Honorable Cámara han tenido tiempo suficiente para intervenir en forma eficaz en la solución de los conflictos sociales existentes en el país. Si bien durante estas intervenciones se han cometido injusticias y abusos, seguramente ellos no han sido conocidos, ni mucho menos propiciados por el Poder Ejecutivo. Particularmente he tenido oportunidad de conocer algunos de estos hechos, y sé también que algunos han sido oportunamente reparados.

Yo creía, señor Presidente, que esta Honorable Cámara no iba a conceder por segunda vez las facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo, porque estimo — como el Honorable señor Tapia — que un lapso de seis meses es suficiente para poder dominar una situación difícil motivada por un peligro internacional o por una conmoción interna. Mi opinión es que la aplicación continuada de facultades extraordinarias por parte del Ejecutivo significa caer en una dictadura también continuada, con la anuencia y la tolerancia del Parlamento.

Quiero recordar a esta Honorable Cámara, en esta ocasión, los medios legales que el Ejecutivo tiene a su disposición para solucionar situaciones difíciles, de carácter político o de otro orden. Me referiré a las leyes que los Honorables Diputados que son abogados, y especialmente los miembros del Partido Radical, deben conocer.

El 22 de diciembre de 1885 se dictó una ley, que es una ley granítica, y que se llamó Ley de Régimen Interior. Ella lleva las firmas de uno de los más grandes Presidentes liberales, don Domingo Santa María, y de su Ministro, don José Ignacio Vergara.

Después fué dictada la Ley de Residencia, aplicable a los extranjeros que, abusando de nuestra hospitalidad, infringieran las leyes chilenas. Esta ley está firmada por otro de los grandes Presidentes de Chile, don Juan Luis Sanfuentes, y también por uno de los grandes hombres del Partido Radical, don Armando Quezada Acharán, como Ministro.

Existe, además, señor Presidente, la Ley de Imprenta, para reprimir y calmar todos los desbordes de las publicaciones de prensa, pero nunca para amordazarla completamente.

También existe el Decreto 425, de 20 de marzo de 1925, y otros, como el Decreto-Ley 50 y la Ley de Seguridad Interior del Estado, defendida en esta Honorable Cámara por el Partido Radical con toda la vehemencia con que este partido ha luchado siempre por defender las libertades públicas, la Constitución y las leyes.

Durante la discusión de esta ley en esta Honorable Corporación se pronunciaron fogosos discursos, entre los cuales merece destacarse el de uno de los hombres de más prestigio del Partido Radical, don Pedro Enrique Alfonso.

Con esta Ley de Seguridad Interior del Estado y con la Ley de Régimen Interior, el Gobierno actual, cualquier Gobierno, cualquier ciudadano que honesta y honradamente se siente en el Sillón de la Moneda, puede aplicar todas las disposiciones en vigor para que no se cometan abusos.

Pero de ahí al hecho de pedir facultades extraordinarias para seguir dominando la vida del país, hay una gran distancia y me parece que el otorgarlas no es conveniente y tampoco prestigia al Parlamento.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto de ley...

El señor ROSALES.— Era que no.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor MELEJ.— Por dos razones.

En primer término, sabemos perfectamente que una legislación de esta especie es una legislación de excepción, que sólo puede aplicarse por períodos transitorios y por circunstancias extraordinarias que el Ejecutivo ha hecho valer en el Mensaje que propone este proyecto de ley.

Y en seguida, porque el Ejecutivo está presidido por un hombre distinguido de nuestras filas...

—(El señor Rosales pronuncia palabras contrarias al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las palabras que acaba de pronunciar.

El señor ROSALES.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

El señor MELEJ.—... a quien no podemos negarle la confianza que significa el otorgar una herramienta de esta especie para la defensa del régimen democrático.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELEJ.— En presencia, señor Presidente, de cualquier amenaza, de dondequiera que venga, tenemos el deber de defender el régimen democrático que, como aquí se ha dicho con insistencia, es el bien más preciado por los pueblos libres.

Cualquiera tentativa para subvertir el orden público y para barrenar este sistema de Gobierno, que es el que siempre hemos servido y defendido, nos crea la obligación de aprobar las medidas necesarias para su defensa.

Era lo que quería decir para fundamentar el voto de los Diputados radicales.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, entro a este debate lamentando que sólo se pueda, en un proyecto de ley de esta clase, dar facultades que son extraordinarias y no se creen las que repriman el delito económico, es decir estudiarse y resolver la penalidad que debe corresponder a todas aquellas personas que causan un perjuicio al país.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GARCIA BURR. — Efectivamente, hay hechos que deben ser sancionados; hay situaciones que no han debido ocurrir. Por ejemplo, creo que el haber patrocinado la entrada de judíos al país, recibiendo seguramente en pago cantidades más o menos cuantiosas, es un delito que ha debido ser sancionado...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz!

Honorable señor García Burr, ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento.

El señor GARCIA BURR.— Las re

El señor COLOMA (Presidente).— tiradas.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— señor Contreras!

El señor GARCIA BURR. — Pero pedido un nombre y lo voy a dar.

El señor COLOMA (Presidente). — Su Señoría atenerse al proyecto en d

El señor GARCIA BURR.— El proy bate es lo que me ocupa, y, dentro d ocupación, cuando se me pregunta,

—(Palabras retiradas de la versión, midad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— señor García, le ruego atenerse al proy bate y retirar las palabras contrarias mento que ha pronunciado.

El señor GARCIA BURR.— Muy Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— tiradas.

Puede continuar Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— señor Escobar Díaz!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — los señores Diputados se sirvan guard

El señor GARCIA BURR.—He retira labras porque me lo ha pedido el se dente, pero creo también que en est deberían contemplarse sanciones pa chilenos que recurren a Gobiernos pidiendo amparo...

El señor CONTRERAS.— ¡Como rías!

El señor COLOMA (Presidente).— señor Contreras!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— señor Fonseca!

El señor GARCIA BURR.— Cuando cibir ese apoyo de un Gobierno ext valen o ponen de por medio o como una mujer, no teniendo, siquiera, el afrontar las consecuencias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— C debate.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Este e dio del país en contra de los traidores

El señor CONCHA. — El Hono ñor Pontigo está pareado.

El señor PONTIGO.— ¡No es cierto! pareado, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma e dió el siguiente resultado: por la afirm votos; por la negativa, 26 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— en general el proyecto.

Pasará a segundo informe.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas nutos.

ENRIQUE DARROUY
Jefe de la Redacción

LA NACION

SABADO 10 DE ENERO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

Valdivia tributó un caluroso homenaje a S. E.

MILES DE PERSONAS LO ESPERARON JUNTO AL RIO, PARA APLAUDIRLO, Y LO ACOMPAÑARON POR LA CIUDAD

INAUGURO EXPOSICION AGRICOLA

VALDIVIA, 9.— Miles de personas le dieron la bienvenida l Presidente de la República, cuando el avión "Catalina", que condujo, acuatizó en las tranquilas aguas del río Calle Calle, sto fué a las 12.40 horas. La población de la ciudad, virtualente se desplazó hacia las orillas del río y las calles que conucen hasta la Plaza de Armas.

Después de la recepción que brindó en la residencia del neral Bertossi, el Excmo. seor Gabriel González Videla se rigió a pie hacia la Intendena, en medio de las ovaciones opulares.

El Regimiento Caupolicán, n su banda al frente, inició desfile, seguido de la Cruz oja, la Cruz Verde, el Cuerpo Bomberos y los cursos de pacitación de la Escuela Noral, cuya presentación arrancó andes aplausos.

La plaza se hizo estrecha ra contener al público que seaba ver de cerca y aplaudir Primer Mandatario. Ante la istencia de la población, el esidente de la Repúblisa se mó a los balcones de la Indencia, y pronunció un paótico y medular discurso que recibido por prolongados plausos.

Momentos despues, el Excmo. or González Videla y comi, se trasladaron al recinto la Exposición de la Sociedad rícola de Valdivia, en emrcaciones que surcaron las as del río en demanda de sla Teja.

En el local de la Exposición, dirigentes de la Saval die la bienvenida al Primer ndatario. En el cómodo y plio restaurante de la Exción, se ofreció un banquete más de 30 cubiertos en ho de S. E. y comitiva.

A la hora de los postres, ofreció la manifestación el presidente de la Sociedad Agrícola de Valdivia, don Manuel H. Aguero, quien fué muy ovacionado Contestó el Ministro de Vías y Comunicaciones, don Ernesto Merino Segura, en un magnífico discurso, cuya síntesis damos en columnas aparte.

Habló también el diputado, don Enrique Alcalde, vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, quien expresó sus congratulaciones por el alto grado de progreso alcanzado por la Saval y por la agricultura de la zona.

En medio de un enorme entusiasmo y renovadas ovaciones, hizo uso de la palabra el Presidente de la República, en un magnífico discurso, cuyo texto damos también en primera página.

A las 16 horas, el Excmo. señor González Videla y acompañantes asistieron al paseo de los animales premiados y a los concursos hípicos y de riendas, que se desarrollaron a continuación, en presencia de miles de espectadores.

A las 6 de la tarde, S .E., acompañado de su comitiva y dirigentes locales, se trasladó al centro de la ciudad, con el objeto de asistir a la colocación de la primera piedra del hotel de turismo.— (Viveros, corresponsal).



Vista panorámica de Valdivia

UN CURSO DE CAPACITACION

FUNCIONARA EN LA ESCUELA NORMAL DE VICTORIA.— NIVELADORA DE CAMINOS

VICTORIA, 9— Por iniciativa de la Dirección General de Instrucción Primaria y con el patrocinio de la Escuela Normal Superior "J. Abelardo Núñez", funcionará durante el presente mes de enero en la Escuela Normal de Victoria un Curso de Capacitación y otro de Perfeccionamiento para profesores interinos, propietarios, etc. en servicio activo, que trabajen en escuelas fiscales y particulares de enseñanza primaria.

La matrícula alcanza casi a doscientos profesores y profesoras, que han venido de escuelas de las siguientes provincias: Malleco, Cautín, Bío Bío, Concepción y O'Higgins.

Es Director y Jefe del Curso el titular de la Escuela Normal de Victoria, don Pedro Salas Briones, que tiene la cátedra de Principios de la Educación. La señora Leontina Dufey de Vásquez, directora de la Escuela Anexa, es profesora de organización; el subdirector de la Normal, don Edison Lagos O. tiene a su cargo la asignatura de técnica de la enseñanza; y don Gilberto Carrasco, la de psicología.

Las clases se iniciaron el sábado último; y el miércoles 7 del presente se inauguraron oficialmente los cursos. Con este motivo profesoras y profesores alumnos desarrollaron un acto literario-musical. Pronunciaron discursos enjundiosos el profesor de técnica don Edison Lagos; el presidente del curso, don Carlos Smith, profesor de la Escuela N.o 4 de Villarrica; el Gobernador del Departamento, don Aner Padilla Z. y el Inspector-Escolar don Alejandro Salazar. Los oradores se refirieron en términos elogiosos a la importancia de estos cursos de perfeccionamiento y de capacitación como también a la elevada función que cumple en la formación de los futuros ciudadanos el magisterio chileno.

NIVELADORA DE CAMINOS.— Con la cooperación del Engeniero Provincial de Malleco, se han hecho importantes mejoras en el Camino Longitudinal, en el que trabajó durante una temporada más o menos larga; la moto_niveladora.

Desgraciadamente esta máquina sufrió un serio desperfecto y hubo de ser llevada a Angol. Ante esta dificultad y haciendo uso del ofrecimiento que le hiciera el Ingeniero_Jefe don Hiram Estay, el Gobernador y presidente de la Junta de Caminos, don Aner Padilla le enviaron un oficio solicitándole el envío en el más breve plazo de la niveladora movida a tractor de que dispone Malleco para que pueda poner término a las obras ya empezadas en el camino Longitudinal, para luego trabajar en el camino de Victoria a Traiguén; según el plan ya acordado.— (CORRESPONSAL).

NO SE CONCIBE LA ACTITUD DE ALGUNOS POLITICOS, DIJO EL PRESIDENTE, EN VALDIVIA

VALDIVIA, 9.— Poco después de su llegada a esta ciudad, el Presidente González Videla fué obligado a hablar, en la Plaza de Armas, por el numeroso público que en ese lugar se había reunido para tributar a S. E. el homenaje de su afecto y su adhesión. S. E. improvisó un fogoso discurso, en el cual fustigó con energía al Partido Comunista, cuya campaña antipariótica, dijo que había alcanzado un desenfreno inaudito, Declaró que la veracidad de sus palabras podían encontrarla los valdivianos en los propios muros de su ciudad, que habían sido marcados con dicterios insultantes contra el Jefe del Estado,

Frente a estos hechos insólitos, dijo S. E., a cuyo desarrollo asiste en estos momentos el país entero, ante la acción violenta e insolente del Partido Comunista, no se concibe la actitud de algunos políticos santiaguinos que pretenden desvirtuar la Ley de Facultades Extraordinarias, haciendo inoperantes algunas de sus más indispensables disposiciones. Este hecho —agregó— es grave, porque si he pedido esas facultades especiales, es precisamente para defender la integridad del régimen democrático, contra quienes sólo pretenden destruirlo. Sus palabras fueron ovacionadas por el pueblo.— (Viveros, corresponsal).

MAL ESTADO DE UN CAMINO EN CURANILAHUE

CURANILAHUE, 8.— Hace ya tiempo que se encuentra en muy mal estado el importante camino público de Curanilahue a Minas Colico Norte, en el tramo del lugar llamado "La Colcha" y que es una vía de tránsito hacia los demás pueblos de la zona carbonífera. En este lugar hubo un puente, pero que en un invierno de hace cinco años, debido a la acción de las aguas, se desniveló.

El señor Rolando Freire, activo agricultor del fundo "La Colcha", se ha preocupado de hacer arreglar este trecho del camino, y ha manifestado su mejor voluntad para cooperar a la reparación del indicado puente, lo que no será de gran costo, debido a que sólo tiene 6 metros por dos.

Debido a las gestiones efectuadas por el Diputado señor Luis Martínez Saravia, se ha conseguido que la Dirección General de Obras Públicas destine $ 600.000 para reparaciones de caminos y puentes en esta provincia, y por tanto insinuamos que de esta partida se destinen los fondos necesarios para efectuar la obra en referencia.— (ORLANDO LOPEZ, corresponsal).

Regresaron del Sur alumnas del Liceo de Niñas

LAS JOVENES LLEGARON A LOS PRINCIPALES CENTROS TURISTICOS, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

SAN BERNARDO, 9. — Regresaron las alumnas del Liceo de esta ciudad, que se encontraban efectuando una jira por las principales ciudades del sur.

El viaje comprendió visitas a los puntos de mayor interés de Puerto Montt, Puerto Varas, Petrohué, Peulla, Puerto Blest, Isla de Tenglo e Isla de Loreley. Las jóvenes llegaron hasta los principales centros industriales, agrícolas y de atracción turística, en cumplimiento al programa trazado de antemano, con el objeto de allegar amplios conocimientos acerca del territorio y producción de nuestra patria. Esta jira ha sido, pues, de gran importancia para las educandas que participaron en ella, ya que han adquirido conocimientos que les serán de positivo beneficio en su vida futura, especialmente para cuando la mujer tenga responsabilidad política.

El grupo de excursionistas fué integrado por la directora del establecimiento, señorita Laura Salinas, las profesoras señoras Clara Escobar de Bolelli y Olga Cornejo de Muñoz, y las alumnas de Sexto Año, señoritas A. Araya, H. Cádiz, M. Cariaga N. Donoso, Y. González, E. Gyllen, M. Herrera, F. O'Kinghttons, I. O'Kinghttons, E. Peña y H. Saavedra.

Personas buscadas.— Se desea saber de los parientes de Genoveva León Arce, de 24 años de edad, quien se encuentra en estado muy grave en el Hospital de San Bernardo, y sin recursos.

Se tienen datos que en Puente Alto hay algunos familiares de esta persona, entre otros, la señora Rosa Arce. Se les ruega comunicarse con el Hospital de San Bernardo.— **E. Peña Valenzuela**, corresponsal).

S. E. FUE RECIBIDO AYER POR LA ASAMBLEA RADICAL DE VALDIVIA

EL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA SE REFIRIO A SU GESTION GUBERNATIVA

VALDIVIA, 9.— A las 20 horas se efectuó una gran asamblea del Partido Radical, con el objeto de recibir en sesión especial a S. E. el Presidente de la República. El Teatro Central se hizo estrecho para contener a la enorme concurrencia que asistió para tributar su homenaje al Jefe del Estado.

Dió la bienvenida a S. E. el Presidente Provincial del Partido Radical, señor Walter Schmidt, con un magnífico discurso, por medio del cual presentó al Excmo. señor González Videla los saludos de los radicales de la provincia.

El Presidente de la República pronunció a continuación un discurso magistral, respecto a la labor en que se encuentra empeñado desde el Gobierno, en beneficio del país.

Relató las últimas incidencias políticas y los escollos que ha debido vencer. Se refirió a la deslealtad del Partido Comunista que ha pretendido hacer imperar las conveniencias de una potencia extranjera frente a los intereses nacionales, reafirmando su firme voluntad de defender nuestro régimen democrático.

El discurso de S. E. fué interrumpido varias veces por los calurosos aplausos. El radicalismo regional demostró en esta ocasión estar en completo acuerdo con la política del Primer Mandatario.

En la noche se efectuó un gran baile de gala en el Club de la Unión, ofrecido a S. E. por todos los sectores de la ciudadanía. El Excmo. señor González Videla regresará mañana a la capital a las nueve de la mañana.— (VIVEROS, Corresponsal).

LA ZONA DE MELIPILLA ES DE GRAN RIQUEZA AGROPECUARIA

SIN EMBARGO HAY GRANDES HACIENDAS QUE NO SON DEBIDAMENTE EXPLOTADAS

MELIPILLA, 9. — En diversas oportunidades nos hemos ocupado en estas columnas, de la innegable riqueza de la zona de Melipilla, de la generosidad de sus tierras, de la excelente calidad y abundancia de sus productos agrícolas que son muy cotizados dentro y fuera del país, de sus explotaciones mineras, ganadería, chacarería, avicultura, frutería vinicultura, comercio y, por muchas otras actividades que contribuyen en forma muy valedera a consolidar nuestra opinión sobre esta materia.

El Departamento cuenta dentro de sus límites, con numerosos fundos y haciendas que bien trabajados y en manos de laboriosas personas entendidas y capacitadas para las labores campesinas, rinden al máximo y proporcionan anualmente los más halagadores resultados. Así, por ejemplo, existen propiedades de gran valor como las haciendas Ibacache, Chorombo, Las Mercedes, Mallarauco, El Marco, San Diego, Pahulmo, Huechún Alto, Cholqui, El Carmen Bajo, San Manuel y varias otras, entre las más cercas de la ciudad que permanecen en constante explotación, produciendo grandes cantidades de cereales, ganado, chacarería, leche y mantequilla, artículos que van a los diferentes centros de consumo y muchos de ellos son exportados a otros países.

Entre los que quedan a mayor distancia, están: Llancay, San Vicente, Santa Inés, El Peumo, Las Arañas, Logovilo, Polulo, Alhué, Quilamuta y varios más, que se destacan por sus cosechas de trigo, ganado mayor y menor, carbón, leña, lanas, miel y otras especies de especial calidad.

Más próximo a la ciudad y aún en el mismo radio urbano, hay también propiedades de menor importancia que son trabajadas cuidadosamente por sus dueños. Entre éstas tenemos: la Chacra Ariztía, con viña, plantaciones frutales y un criadero de aves de primer orden; la Chacra Marín, también con viña, frutas y hortalizas; Chacra Los Toros, con criadero de aves, lechería y plantaciones; viñas Romanini en El Bajo y así muchas otras propiedades de considerable valor que forman el conjunto de explotaciones agrícolas de la zona. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que hay otras propiedades enormes, que no son trabajadas por sus dueños y permanecen como valores retardatarios con respecto al espíritu de progreso y aprovechamiento de la tierra, para bienestar de la especie humana.

En cuanto al valor de la propiedad, en esta región, se ha estado experimentando un marcado aumento en los precios lo que por sí solo está demostrando que se trata de una zona francamente rica y llamada a una pronta prosperidad. — (Ricardo Jeréz A., corresponsal).

LA AGRICULTURA ES PRINCIPAL PREOCUPACION DEL GOBIERNO"

JO EN VALDIVIA EL MINISTRO, SEÑOR MERINO SEGURA.— DIO A CONOCER LOS PROPOSITOS DEL EJECUTIVO, CON RESPECTO AL FOMENTO DE ESTA INDUSTRIA BASICA.

LDIVIA, 9.— El Ministro de y Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, durante el rzo ofrecido por la SAVAL, unció un elocuente discurso l cual destacó la satisfacción s hombres de Gobierno por urrir al torneo organizado esa institución. Dijo más adelante:

"Para el Gobierno constituye especial preocupación el desenvolvimiento de nuestra agricultura, a la que está íntimamente ligado el bienestar de la colectividad, y, al efecto, ha encauzado su política sobre la base de realidades tangibles, sin demagogías estériles y productivas, asegurando precios que compensen el trabajo y sacrificios del productor y estimulen eficazmente sus iniciativas, pero contemplando también los intereses de los consumidores que tienen en el Gobierno un celoso guardador de sus legítimos derechos"

Después de pasar revista al productor de la provincia, el Ministro Merino Segura, destacó las medidas adoptadas y por adoptar por el Gobierno en beneficio de la agricultura de la zona, ser el fomento de la producción de pastos; aumento de la producción ganadera, que se consulta en el plan agrario; campañas de sanidad animal; incorporación de nuevos terrenos a los cultivos agrícolas; adquisición del fundo "Vista Alegre", para instalar un campo demostrativo ganadero; construcción de un secador de granos en Los Lagos; otro en Valdivia, etc

Añadió el Ministro: "Debo declarar que es resolución definida del Gobierno incrementar la producción agrícola e industrial y, ante la situación de los mercados internacionales donde la competencia se hace difícil para algunos de nuestros productos, se propone poner en práctica un régimen de intercambio que estimule las exportaciones, para cuya iniciación sólo se espera la respuesta a la consulta que ya se ha formulado al Fondo Monetario Internacional"

En seguida el señor Merino Segura, manifestó las proposiciones del Gobierno, con respecto a la construcción de caminos y ferrocarriles y otros medios de transportes, como complemento del fomento de la producción. Terminó diciendo:

"En estos momentos de cruciales inquietudes, en que ideologías ajenas a nuestra arraigadas convicciones democráticas pretenden socavar los cimientos de nuestra organización, tengamos confianza en los destinos de Chile, mantengamos unidos con serenidad y con firmeza, alrededor de S. E. el Presidente de la República, que encarna los puros sentimientos de patriotismo que vibran en el alma noble de nuestro pueblo esforzado y valeroso".— (El Corresponsal).

CESIDAD DE AUMENTAR NUMERO DE CARABINEROS

N CLEMENTE, 9.— Se tiene conocimiento que, a contar l.o del presente, en todas Prefecturas de Carabineros a aumentar la dotación. ría de Justicia que a la Tes de este pueblo le fuese ntada la actual planta del nal, pues con la que existe en la actualidad no alcanza ra el servicio urbano de oblación, ya que esta Tea tiene que dotar a varios es que dependen de esta ura.

dudamos que la Superiode Carabineros resolverá ablemente esta petición, viene a llenar una sentida ación de todos los habis de esta importante zona la.

onias escolares en la ha "Mariposas".— Desde el del presente se encuenpasando una temporada en lones y Mariposas, las coescolares de Talca, las están a cargo de sus res profesores.

in se nos informa, todos olonos gozan de perfecta — (Manuel A. Sánchez a, corresponsal).

LOS JUEVES NO HABRA MATANZA EN "PORTALES"

El Matadero Municipal de Portales no funcionará los días jueves de cada semana, mientras no se derogue la disposición dictada por el Ministerio de Economía y Comercio que de acuerdo con el plan de economía del Supremo Gobierno suspende los beneficios de ganado una vez por semana.

En la mañana de ayer se beneficiaron 153 reses argentinas recientemente llegadas al país por los boquetes cordilleranos del sur con el fin de satisfacer las necesidades de nuestra ciudad para el día de hoy. Para hoy se anuncia una matanza similar con el objeto de cubrir el consumo para el día domingo, en nuestra ciudad.

GUARDIAMARINAS DE RESERVA HARAN UN VIAJE DE ESTUDIO

En el petrolero "Maipo", de la Armada Nacional, que viene de regreso al país desde Aruba, van a efectuar un viaje de instrucción los guardiamarinas de reserva, que recientemente egresaron de la Escuela para Oficiales de la Marina Mercante, que funcionó a bordo de la corbeta "General Baquedano".

Irán al mando del instructor del plantel mencionado, teniente don Rodolfo García Le Blanc, y visitarán todos los puertos del itinerario del nuevo viaje que emprenderá a Aruba, el petrolero "Maipo". El viaje de nuestra referencia se efectuará a fines del presente mes o a mediados de febrero próximo.

Una vez cumplido con este requisito, los jóvenes guardiamarinas quedarán en condiciones de embarcarse en los vapores de nuestra flota mercante nacional, como pilotos terceros.

EN NUEVA IMPERIAL HABRA INTERESANTE MATCH DE FOOTBALL

NUEVA IMPERIAL, 7.— A un riguroso entrenamiento está siendo sometida la selección que enfrentará al cuadro de honor del Green Cross, de Santiago, el miércoles 14 del presente en el Estadio Municipal.

Para asegurar el éxito de este gran partido, la Asociación de Fútbol ha tomado importantes acuerdos entre los cuales merecen destacarse los arreglos de la cancha y una petición para que el comercio cierre sus puertas a la hora de tan interesante partido.

De Carahue y de diversos lugares de los alrededores de la ciudad vendrán numerosos deportistas a presenciar el encuentro entre el poderoso y fuerte conjunto del Green Cross y la selección imperialina, que en esta oportunidad jugará con refuerzos de Carahue y de Temuco.

M|N "SANTA ISABEL" CON 38 PASAJEROS ES ESPERADA, HOY

La motonave "Santa Isabel", perteneciente a los registros de la Grace Line, procedente de Nueva York y puertos intermedios, es esperada en la mañana de hoy en nuestro puerto.

Trae esta moderna motonave, 38 pasajeros en sus modernas acomodaciones, numerosas valijas con correspondencia y abundante carga surtida, consignada a comerciantes de nuestro puerto y de la capital.

Inmediatamente de ser recibida atracará al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana.

A BENEFICIO DE JUAN CATALDO SON LAS PELEAS DE HOY

El local del Portón Aduana va a ser ocupado por la Aduana de nuestra ciudad con el objeto de ubicar mercaderías mientras se construyen las nuevas y amplias bodegas modernas para descongestionar los recintos aduaneros. Es así como el viejo local será desmantelado y no se podrán efectuar espectáculos de boxeo.

El mayordomo de dicho local, don Juan Cataldo, que durante 17 años ha sido más que un fiel cuidador de dicho recinto, y que en la actualidad se encuentra aquejado de una grave dolencia, ha merecido, con absoluta justicia, que se le haga en su honor y beneficio, una gran velada boxeril.

En realidad el programa elaborado para esta noche es de calidad y dada la finalidad de la velada, es de esperar que los fanáticos acudan en gran cantidad, a ésta que será la última reunión en el Portón Aduana.

EL PROGRAMA OFICIAL

Categoría mosca
H. Espinoza (Cívico) v. Edo. Maceknse (Cordillera).
A. Pino (Cívico) v. A. Riquelme (Placeres).
Categoría gallo
M. Montenegro (Cordillera) v. M. Ortega (Pablo Muñoz).
Categoría liviano:
J. Ogan (Asociación) v. O. Aguila (Cordillera).
R. Gray (Cordillera v. O. Vizcay (Cívico).
Categoría medioliviano
Carlos Olguín (Asoc.) y A. Peñaloza (Cordillera).
Categoría welter
L. Vicencio (Naval) v. Francisco Núñez (Viña).
J. Casablanca (Aduana) v. M. Catalán (Barón).
Categoría mediano
M. Soto (Cordillera) v. C. Onddunse (Ferroviario).
Reservas: Carlos Carvajal, J. Lucero A. Carrasco, Filipino Alvarez.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

Hoy 10:
SANTA ISABEL, de Nva. York.
GERDA DAN, de Nueva York
VINLAND, de Génova
ALONDRA, de Punta Arenas
Mañana 11:
LAGUNAS, de Liverpool
ARICA, de Callao
Martes 13:
ACONCAGUA, de Nva. York
APOLO, de Iquique.
MILLABU, de puertos peruanos.

PROXIMAS SALIDAS:

Hoy 10:
MAGALLANES, para Coquimbo
SANTA CATALINA, para Nueva York
Mañana 11:
SANTA ISABEL, para Nueva York
Lunes 12:
MAULLIN, para Iquique
Martes 13:
LONCOMILLA, para Coquimbo.

MOVIMIENTO DE LOS BARCOS DE LA ARMADA NACIONAL

En las oficinas de la Comandancia en Jefe de la Armada nos proporcionaron los siguientes datos con referencia al movimiento de las naves de nuestra Marina de Guerra.

Petrolero "Maipo". — Regresa desde Aruba con un cargamento de petróleo; se encuentra actualmente en Talara y es esperado en Valparaíso el jueves 15 del corriente.

Fragata "Iquique".— Zarpó hoy en convoy con los tres remolcadores de alta mar desde San Francisco de California, al mando del capitán de navío, don Raúl Carmona.

Transporte "Magallanes". — Zarpó de Tocopilla para Iquique cumpliendo un acomisión en la zona norte del país.

Transporte "Angamos". —Fondeó en Quellón después de realizar un viaje por los canales del sur. Trae un importante cargamento de productos naturales de la zona de Magallanes.

Barcaza "Bolados". — Fondeó en Iquique llevando alimentos para esa zona y productos de la zona central. Esta barcaza coopera en la solución del problema del cabotaje.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184). — Continuado: Los que volvieron, Violencia y El conquistador.
COLON (2949). — Tres funciones: Sólo en la noche.
CONDELL (2027). — Continuado: Nunca te alejes de mi Pasión de los fuertes.
IMPERIO (4567). — Tres funciones: El proscrito.
METRO (2111). — Tres funciones: Mar de hierba.
MUNICIPAL VIÑA (61739).— Tres funciones: 30 segundos de amor.
OLIMPO VIÑA (81380). — Tres funciones: Aventuras a granel.
ORIENTE VIÑA (85679). — Tres funciones: El veredicto.
REAL (2640). — Tres funciones: Lágrimas de sangre.
RIVOLI (2268). — Continuado: Déjame quererte, y Tres anclados en París.
REX VIÑA (95650).— Tres funciones: Los aretes de la gitana.
RIALTO VIÑA (81906). — Tres funciones: Vicios ocultos (Marihuana).
VALPARAISO (5522). — Tres funciones: Roma, ciudad abierta.
VELARDE (4654). — Tres funciones: Sangre y arena.
VICTORIA (3778). — Tres funciones: Todo un caballero y Buitres del desierto.
NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

LA M|N "VINLAND" DESDE GENOVA ES ESPERADA HOY DIA

La motonave noruega "Vinland" perteneciente a los registros de la Knutsen Line y que atiende la línea del Mediterráneo, es esperada hoy en Valparaíso procedente de Génova, Barcelona y puertos intermedios, vía Canal de Panamá.

En este viaje trae para nuestro puerto algunos pasajeros, abundante carga surtida, una par mil toneladas de azúcar peruana en bruto para ser refinada en el país. Inmediatamente de ser recibida, atracará al sitio N.o 2 de los malecones de la Aduana.

SE FUNDO CIRCULO DE PERIODISTAS EN CIUDAD DE RANCAGUA

RANCAGUA, 9. — Ayer se constituyó en nuestra ciudad el Círculo de la Prensa quedando formada la directiva en la siguiente forma: Presidente, señor Miguel González, Director de "El Rancagüino"; vicepresidente, Tulio Astudillo, Director de "La Tribuna"; secretario, señor Enrique Toro Meneses, corresponsal de "El Mercurio"; tesorero, señor Héctor González, y director, Aníbal Pino.

Se adoptaron varios acuerdos tendientes a dar vida a esta organización y sesionar una vez al mes.

El 7 del presente el Rotary Club de nuestra ciudad ofreció una manifestación al señor Manuel Cabieses, Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, con motivo de su traslado a Valparaíso. Ofreció la manifestación el presidente del Rotary Club, don Guillermo Berríos, quien hizo un análisis de la persona del señor Cabieses y de su atinada actuación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS BAÑISTAS

CARTAGENA.— Ya en pleno apogeo de la temporada de verano, las playas se ven sucias y abandonadas; el Municipio no se ha preocupado siquiera de la seguridad de los bañistas. No existen cuerdas ni botes salvavidas.

Las numerosas familias que visitan domingo a domingo, este concurrido balneario, están siempre temiendo por la vida de sus niños que no pueden internarse poco metros mar adentro, sin peligro. A pesar de las gestiones y las críticas contra esta indiferencia, nada se ha conseguido.

Es de espera que haciendo llegar este reclamo de los vecinos y turistas, por intermedio de LA NACION, se consiga que la Alcaldía tome medidas inmediatas para solucionar estas graves anomalías.— (EL CORRESPONSAL)

MERCADO DE VALORES

$ 411.900 oro, $ 1.843.900 nominales en bonos y 76.209 acciones, se transaron en volumen ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Los guarismos anteriormente citados produjeron fluctuación en 29 valores, registrándose 18 alzas y 11 bajas, cuya significación total fué la siguiente: baja del oro; 3 alzas y 1 baja en bonos; 1 baja en títulos bancarios; 3 alzas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; igual situación en salitreros; 2 alzas y 1 baja en textiles; 1 baja en seguros, y 8 alzas y 4 bajas en industriales y varias.

Con relación al día precedente, el mercado tuvo una señalada reacción, terminando por cerrar firme y aún con tendencia de alza.

FLUCTUACIONES

S U B I E R O N

BONOS
Municip. Stgo. 8-1. 65 c a 66 c.
Caja 6 3|4. 58 c a 60 v.
Hipotecario 6-1. 59 c a 60 c.

MINERAS
Amigos 1.30 t a 1.40 t.
Disputada 40 1|2 t a 40 3|4 tp.
Tocopilla 71 n a 72 1|2 cp.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Viñas Unidas 32 c a 32 1|4 tp.

SALITRERAS
Iquique 39 cp a 40 cp.

TEXTILES
P. Concepción 60 cp a 61 cp.
Tej. Salto 48 1|2 c a 49 1|2 tp.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima 95 cm a 97 v.
C. Melón 135 t a 136 tp.
Lamifún 43 1|2 vm a 44 cp.
L. Penco 41 c a 42 cp.
Madeco 57 3|4 tp a 58 1|2 cp.
Ref. Viña 69 t a 70 t.
Vapores 166 vp a 167 tp.
Vidrios 39 c a 39 3|4 cp.

B A J A R O N

ORO
1.274 t a 1.265 t.

BONOS
Debentures 59 v a 58 t.

BANCOS
Chile 442 c a 425 t (X. D.).

AGRICOLAS Y GANADERAS
G. Grande 210 vm a 200 t.

SALITRERAS
Tarapacá 44 tm a 43 1|2 t.

TEXTILES
Caupolicán 75 v a 74 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS
C. Golf 14.300 v a 14.000 v.
Copec 19 1|2 v a 19 t.
Emu 38 1|2 n a 36 v.
Indac 27 3|4 t a 27 1|2 t.

SEGUROS
Marítima 93 v a 90 v.

BOLSA DE NUEVA YORK

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 9 — (UP) — En los momentos en que el Mercado de Valores cerraba sus operaciones comerciales, las acciones estaban firmes y los bonos de alza, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos acusaban una tendencia a la baja.

Las ventas sumaron 980.000 acciones y 5.700.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.09 dólares para las acciones de compañías industriales; 52.85 para las de empresas ferroviarias, y 33.77 para las de servicios públicos.

Los valores actuaron irregularmente en las últimas horas de la sesión de hoy, después del esfuerzo por mantener las alzas de las dos sesiones anteriores. Esto se debió a las ventas de fin de semana, pues los corredores de Bolsas prefirieron estar libres de compromisos a la espera de la publicación del presupuesto nacional y el informe oficial sobre la situación económica del país.

Al cierre las acciones de fábricas de aviones habían subido fracciones; las de petróleos estuvieron firmes, mientras las de aceros estuvieron inestables con escasas excepciones.

Las obligaciones estuvieron firmes, a pesar de la irregularidad de las acciones; los títulos extranjeros se mostraron irregulares.

En el mercado de productos los cereales cerraron de alza en tanto que el algodón irregular.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 1265 t.

BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 8-1 66 c.
Caja 6 3|4 60 v.
Hip. 6-1 60 c.
Debentures 58 t.
Deb. Tarapacá 32 v.
B. Eléctricos 52 t.

BANCOS
Central 2250 n.
Chile 425 X|D t.
Crédito 75 v.
Edwards 130 v.
Español 194 v
Hipotecario 310 n.
Israelita 79 n.
Osorno 112 c.
S. Americano 85 c.

MINERAS
Amigos 1.40 t.
Cerro Gde 26 n.
Condoriaco 3 1|4 v.
Disputada 40 3|4 tp.
Lota 70 cp.
Manganesos A 13 v.
Merceditas 1 n.
Monserrat 8 v.
Ocurí 16 1|4 n
Patiño 570 n.
Punitaqui 17 3|4 n.
P. de Lobos 32 1|4 n.
Schwager 220 n
Tocopilla 72 1|2 cp.
Totoral 14 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 29 c.
Cisnes 56 n.
Gente Gde 200 t.
Laguna Blanca 110 vm.
Rupanco 150 c.
Sofruco 20 vc.
T. del Fuego 490 v.
V. C. y Toro 39 t.
Viña La Rosa 23 n
Viñas Unidas 32 1|4 tp.

SALITRERAS
Anglo Chilena 435 n.
Iquique 40 cp.
Tarapacá 43 1|2 t.

TEXTILES
Caupolicán 74 t.
Chiteco 120 c.
Fiap 65 n.
Lino 100 c.
P. Bellavista 117 n.
P. Concepción 51 cp.
Paños Tomé 62 c.
Sacos 83 c.
Sumar A 129 v.
Sumar B 125 n.
Tej. Salto 49 1|2 tp.
Tex. Progreso 18 1|2 t.
Vestex 22 3|4 n.
Vic. P. Alto A 29 v.
V. P. Alto B 24 1|2 tm.
Yarur 164 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 14 n
Alpargatas 78 1|2 n.
Arrocera 24 c.
Bima 95 cm.
Carozzi 85 n.
Cemento . 136 tp.
Cervecerías 101 t.
CIC 41 1|2 t.
Club Golf 14000 v.
Codina 42 t.
C. Industrial 50 v.
Copec 19 t.
Cristales 31 1|4 t.
Ch. Elect. Ord. 1 3|4 64
Drog. Bot. liq. 3 1|2 c.
Electr. Ind. 45 v.
Emu 36 v.
Enlozados 16 1|2 n.
Envases 11 3|4 n.
Fósforos 39 1|2 cp.
Gas Stgo. 49 c.
Ind. Varias 38 t
Indac 27 1|2 t.
Interoceánica 32 n.
Lamifún 44 cp.
Lozas Penco 42 cp.
Madeco 58 1|2 cp.
Mademsa 25 cp.
Mecánica 42 n.
Muelles 17 1|2 v.
Papeles y C. 48 t.
Pizarreño 47 vp.
Ref. de Viña 70 t.
Renta Urbana 365 n.
Sanitas 55 c.
Tabacos 71 n.
Teléfonos 61 n.
T. Panimávida 80 n.
Universo 25 n.
Vapores 167 tp.
Vidrios Pls. 39 3|4 cp.
Volcán 49 v.
Zig-Zag 19 c.

SEGUROS
Marítima 90 v.

TRANSACCIONES

ACCS.	76.200
ORO	411.900
BONOS	1.843.900

LOS REMATES DE HOY

Instalaciones y saldos de existencias de la Zapatería "Cozza", a las 10.30 horas, en Ahumada 312. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la Sucesión del General de Carabineros señor Humberto Arriagada Valdivieso, a las 10.30 y 14.30 horas, en Avda. Bilbao 2168. Martilleros señores Víctor Eyzaguirre Lyon Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Instalaciones y mercaderías de la Librería ubicada en Molina, 43 a las 14.30 horas. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la señora Matilde Guiñazú Pondal, a las 15 horas, en Avda. Lyon 3083. Martillero señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa del señor Aldo De Sa Brito Souza, a las 15.30 horas, en Mariátegui 2482. Martillero señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje de casa de la Sucesión de la señorita María Ester Jiliberto, a las 16 horas, en San Isidro 38.— Martillero señor Hernán Morales.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300	Laguna B.	105
300	Industrial	51
53	Industrial	50
1100	Vestex En. 15	22 3|4
100	Tabacos	71
222	Fósforos	40
167	Copec	19
200	Muelles Feb. 5	18
1000	Muelles En. 15	17 3|4
29000	Valp. 6-1	59 3|4
500	Cartones	48 1|2
600	Hucke	60 1|2
200	Hucke	61
100	Emu En. 15	36 1|2
200	Emu	36
20	Colcura	28
1000	Cristales En. 15	31
5000	Oro	1270
100	Cartones	48
50	Tex. Viña OD	137
2700	Vestex Feb. 5	22 3|4

SEGUNDA RUEDA

100	L. Penco	41
10000	Valp. 6-1	59 3|4
30000	Caja 6 3|4	58
200	Viña	70 1|2
74	Tomé	60
100	Tomé En. 15	63
200	Hucke	61
100	Envases	13
100	Copec	19
200	Lamifún Feb. 5	43 1|2
100	P. Bellavista En. 15	116
1700	P. Lobos	33 1|2
40	Industrial	50
200	Vestex En. 15	22 7|8
87	Bco Sud A.	85

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Divisas	Comp.	Vend.
Dollar D. P.	31.—	31.10
Libra Exp.	100.75	101.15
Libra D. P.	124.93	125.33
Nac. Arg.	10.20	10.30
Doll. Perú	31.—	31.10
Pes. Exp.	—.—	2.80
Cruceiro Comp.	—.—	1.66
Franco suizo	—.—	12.70
Soles	—.—	4.40
Lira	—.—	0.10

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ganado efectuada ayer, ascendió a:

Bueyes	32
Novillos	444
Vacas	79
Total	555
Vara	29
Total	584
Terneros	143
Corderos	1353
Caballos	9
Ganado Argentino	325
Ganado chileno	230
Total	555

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 9 de enero de 1948.

OVEJUNOS

83 corderos a $ 344. Peralillo, F. E.
89 corderos a 320. Curicó, T. de M.
115 corderos a 298. Alcones, Com B. V.
115 corderos a 298. Alcones, Com. B. V.
112 corderos a 282. Chillán, P. S.
91 corderos a 270. Buin, R. E.
118 corderos a 258. Villa Alegre, E. H.
89 corderos a 252. Mariposas, P. Hnos.
91 corderos a 226. Ca[illegible], F. R.
46 corderos a 202. Sta. Cruz, E. M.
65 corderos a 200. Población, Com. B. P.
87 corderos a 146. Pichilemu, Com. S. M.
80 ovejas a 296. Llolleo, Com. P. L.
72 ovejas a 276. Leyda, F. R. de S. J.
20 ovejas a 240. Mariposas, P. Hnos.
110 ovejas a 126. Cabrero, E. P.
110 ovejas a 122. Cabrero, E. P.
99 ovejas a 84. Alcones. J. A.
20 ovejas a 192. Población, Com. B. P.

TRANSACCIONES DE PROPIED[ADES]

Sociedad Siri y Ravera Ltda., aporte de don Alfonso [...] Avda. Irarrázaval 3831, estimada en 1 millón 600 mil [...]

Sociedad Inmobiliaria Labarca y Cía., aporte de don [...] barca, Avda. General Bustamante 80|6, estimada en $ 1 [...]

Doña María Gamboa compró a don Luis Molinare, [...] visión Avda. Pedro de Valdivia 1109|15; 725 mil pesos.

Doña María Gamboa compró a don Luis Molinare, [...] división Avda. Pedro de Valdivia, 1109|15, 675 mil pesos.

Don Enrique Lagreze compró a Cía. de Seguros de [...] lidaria S. A., Sotomayor 585, $ 600.000.

Don Rufino Rubio compró a don Loagrun Almendro [...] 1035|43; $ 500.000.

Don Luis I. Núñez compró a don Humberto Par[...] Chacabuco 714, $ 335.000.

Don Federico Duerr compró a doña Lidia Chávez, la [...] del fundo La Reina, Ñuñoa, $ 300.000.

Don Lázaro Novik compró a don Miguel Oura y [...] 2441|3, $ 300.000.

Don Luis Sanino y otro compraron a don Heriberto [...] mitad de la parcela 7 de la chacra El Cármen con frente [...] dependencia s|n., $ 240.000.

Doña Alejandrina Jiménez compró a doña Elena [...] otra, Padre Orellana 1121, $ 230.000.

Don Eustacio Moreno compró a doña Luisa López, [...] Mackenna 1293, $ 200.000.

Don Enrique Mena compró a don José Bauza, [...] Cuba correspondiente al sitio 2; manzana F; sector oriente [...] Cousiño-Las Lilas, $ 180.000.

Don Roberto Torres compró a don Miguel Valdés [...] de la porción C, de la chacra Las Mercedes, La Florida, [...]

Don Pedro Gutiérrez compró a doña Julia Krug, [...] ta Cruz 763, $ 160.000.

Doña Agustina Coria compró a don Roberto Oliva[...] Teniente Bisón ex Matías Ovalle 335, $ 150.000.

REMATE JUDICI[AL]

El 13 de enero actual, 10 horas, ante Segundo [...] Civil Santiago, remataráse Hijuela Tercera "Las [...] la Hacienda Trinidad", en San Francisco de Lim[ache] [...] El mínimum para comenzar posturas será la can[tidad de]

$ 2.329.866.66

Boleta 10% mínimum. La hijuela se compone [...] ciones, y tiene actualmente una extensión de 108 [...] aproximadamente, y regadas con 5.154 regadores [...] Waddington.

Demás bases, antecedentes, secretaría Segundo Civil, juicio "Banco Sud Americano con Gonz[...] vador" ejecutivo.

CARLOS LETELIER, secr[etario]

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

"Don QUIJOTE DE LA MANCHA"

EXTRACTO DEL LIBRO DE ORO DE LA LENGUA ESPAÑOLA





68 —Llegada la noche, se entraron entre unos amenos árboles, cenaron del repuesto que Sancho llevaba, y en seguida, haciendo el escudero del cabestro y de la jáquima del Rucio un poderoso y flexible azote, se retiró hasta veinte pasos de su amo entre unos corpulentos cipreses. Don Quijote que lo vió ir con brío, le dijo: "Mira, amigo, que no te hagas pedazos; da luga que unos azotes guarden a otros, de manera que no te falte el aliento".

Desnudóse Sancho de medio cuerpo arriba, y con el cordel comenzó a darse, y don Quijote a contar los azotes; pero cuando hasta seis u ocho se habría dado, le pareció a Sancho ser pesada la tarea y muy barato el precio de ella. Dobló don Quijote la parada del precio, pero el socarrón dejó de dárselos en las espaldas y daba en los árboles, con unos lamentos que parecía se le arrancaba el alma. Temeroso don Quijote de que a su escudero se le acabara la vida, pues ya llevaba mil azotes, quiso poner punto a este negocio. Pero volvió Sancho a su tarea con tanto denuedo, que ya había quitado la corteza a muchos árboles; tal era el rigor con que se azotaba, y alzando una vez la voz y dando un desaforado azote a un árbol, dijo: "Aquí morirá Sansón y cuantos con él son". Terminada la rigurosa prueba Sancho durmió hasta que lo despertó el sol.—(Sigue)

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

PROPUESTAS PUBLICAS DE FORRAJES

Solicítanse propuestas públicas de forrajes para el Ejército y Armada Nacional, por el período 1.o de Abril de 1948 al 31 de Marzo de 1949.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Enero de 1948, a las 10 horas, en la Dirección de los Servicios del Ejército, Santiago, 7.o piso del Ministerio de Defensa Nacional y en los Cuarteles Generales de Divisiones de Ejército, en Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional.

EL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO

Fca. de Cemento El Melón

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio el Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 12 al 25 del mes en curso, ambas fechas inclusive, por pago de nuestro Dividendo N.o 138 de $ 2.50 (dos pesos 50|100) neto por acción, ya deducido el impuesto de 15 por ciento.

Este Dividendo se pagará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano en Santiago y Valparaíso, y por sus corresponsalías en provincias, desde el 26 del presente

Valparaíso, 7 de Enero de 1948.

EL GERENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA

SOCIEDAD ANONIMA PLAYA "LAS ROCAS DE SANTO DOMINGO"

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que reservaron el sitio a que tenían opción, según acuerdo de Directorio, que el lunes próximo, 12 del presente vence el plazo para formalizar estas operaciones pendientes; y que después de esta fecha, quedarán canceladas todas las reservas efectuadas con el referido objeto.

EL GERENTE

CAJA NACIONAL DE AHORROS

REMATE JUDICIAL

El 15 de marzo de 1948, a las 15 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad denominada

QUINTA O CHACRA CALIFORNIA, UBICADA EN AVENIDA EL SALTO, SIN NUMERO, COMUNA DE CONCHALI, DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

MINIMUM: $ 291.350.— BOLETA $ 29.135

El precio se enterará con $ 180.000 al contado; reconociendo deuda Banco Hipotecario de Chile, primitiva de $ 46.000; resto a seis y doce meses.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Benjamín Pizarro, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.

EL SECRETARIO

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Directorio del Sindicato de Empleados de la Cía. de Seguros de Vida "Sud América"

En Bandera 154, bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, señor Pedro Yáñez Norambuena, el día 9 de Enero 1948, a las 19 horas, y de acuerdo con el Artículo 375 del Código del Trabajo, se procedió a la renovación del directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Seguros de Vida "Sud América", resultando elegido el siguiente directorio:

Presidente: señor Osvaldo Vega Pizarro.
Secretario: señor Jorge Draper Avila.
Tesorero: señor Edgardo Alvarez Retamal.
Directores: señores Fernando Ascueta Cabello y Mario Acuña Bejares.

SOCIEDAD COOPERATIVA HUERTOS OBREROS

JOSE MAZA LTDA.

PERSONERIA JURIDICA N.o 699.— HUERFAN[OS] [...]
4.o PISO — OF. 67 — FONO 74359 — SANT[IAGO]

SANTIAGO, enero de 1948.

Cítase a Junta General Ordinaria para el do[mingo] [...] de enero de 1948, a las 10 A. M. y en segunda [...] las 10.30 A. M., en el local de Chiloé esquina [...] Escuela N.o 28, para tratar sobre la siguiente

T A B L A :

1.—Marcha de la Institución.
2.—Balance.
3.—Elección de Directores que terminan su [...] renunciantes.

EL DIRECTO[RIO]

NOTA: De acuerdo con el Art. 25 letra d) [...] del Reglamento de Cooperativas no tendrán d[erecho a] voto los socios, que se encuentren en mora con [...] dad.

CANAL CHOA[PA]

Cítase a los interesados en la c[ons]trucción del Canal Choapa a una re[unión] que se verificará en la Gobernació[n de] Illapel, el día martes veinte del m[es de] enero en curso, a las once horas, c[on el] objeto de que se pronuncien sob[re el] ante-proyecto y presupuesto de d[ichas] obras confeccionados por el Dep[arta]mento de Riego.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO

MUNICIPALIDAD DE TEM[UCO]

CONCURSO PARA EL CARGO [DE] SECRETARIO DE LA DIRECCIO[N DE] OBRAS E INSPECTOR DE ALUM[BRA]DO Y GIMNASIO

Llámase a concurso para proveer el cargo d[e Secre]tario de la Dirección de Obras Municipales e Ins[pector de] Alumbrado y Gimnasio, grado 8 del Escalafón de [Emplea]dos Municipales, con $ 45.000 de renta anual y salario familiar.

Para optar a este concurso, deberán llenar[se los si]guientes requisitos:

1.o Ser chileno, tener más de 18 años de ed[ad y no] más de 45;

2.o Acompañar carnet de electricista, autorizado [por la] Dirección General de Servicios Eléctricos;

3.o Haber cursado satisfactoriamente a lo m[enos el] año de humanidades o haber hecho estudios equ[ivalentes,] lo que deberá acreditarse por medio de certificad[os com]petentes;

4.o Certificado de salud expedido por el Serv[icio Mé]dico Nacional;

5.o Certificado de antecedentes;

6.o Certificados de dos personas que acrediten [buena] conducta.

Si alguno de los oponentes, aunque no reúna [los re]quisitos señalados en los N.os 2 y 3, acompaña [...] de Conductor de Obras, será tomado en cuenta [para] efectos de la formación de la terna respectiva.

Este concurso vence el 12 de enero próximo [...] tecedentes deben enviarse a la Secretaría Munic[ipal].

ALCALD[E]

Ultimas performances en el Hipódromo

Domingo 28 de diciembre

(PISTA LIVIANA)

1.a carrera.— Premio "Portos".— 1.000 metros.—Serie A.— Condicional.

1.o Moscatto, 54; I. Valenzuela.
2.o Full Sail, 56; H. Caballero.
3.o Letargo, 52; J. M. Astudillo.
4.o Garroteado, 56; A. Vidal.
N. T.— 5.o Maravedí, 6.o Categórico, 54; 7.o Addedum, 52; 8.o Quilleco, 56; Gran Rival, 54.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.00 4|5.

2.a carrera. — Premio "Puff". — 1.000 metros .— Serie B.— Condicional

1.o Mosquito, 56; H. Caballero.
2.o Guayacán, 56; C. Cruz.
3.o Clavileño, 56 Gmo. Silva.
4.o Salvaje, 56; J. F. Marchant.
N. T.— 5.o Cantaclaro, 56,2; 6.o Chumay, 56.1; 7.o Cojitrancó: 54,1; 8.o Sainete, 52; 9.o Jacinto 52.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.00 2|5.

3.a carrera.— Premio "Peregrino". — 1.200 metros.— Condicional

1.o Fariseo, 57; J. F. Marchant.
2.o Compostura, 56; A. Gutiérrez.
3.o Veleidosa, 51; P. Torres.
4.o Brumosa, 51; J. Astudillo.
N. T.— 5.o Paiva, 48,1.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.12 4|5.

4.a carrera.— Premio "Pibe".— 1.500 metros.— 2.a serie.— Handicap

1.o Llorón, 57; C. Cruz.
2.o Contrabandista, 56; L. Rodríguez.
3.o Contrapunto, 51; L. Pérez.
4.o Rocinante, 54; J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Rezongón, 48,5.
Ganada pos 1 cuerpjo; el 3.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.31 2|5.

5.a carrera.— Premio "Partija".— 1.500 metros.— 1.a serie.— Handicap

1.o Bulnes, 56; M. Quezada.
2.o Huinco, 52; C. Cruz.
3.o My Boy, 52; L. Rodríguez.
4.o Mariscal, 50; J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Buen Amigo, 53.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos Tiempo: 1.30 4|5.

6.a carrera.—Premio "Almendro" —1.800 metros.— Carrera Especial

1.o El Colchagüino, 51,2; J. Orellana.
2.o Chimbador, 57; H. Caballero.
3.o Cambullón, 53; C. Cruz.
4.o Avant Tout, 57; J. Marchant.
N. T.— 5.o Dante, 48,3; 6.o Hinojo, 48.4; 7.o Tornasol, 54.3; 8.o Salpicón II, 48,4; 9.o Precavido, 52,9.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza. Tiempo 1.51 1|5.

7.a carrera.— Premio "Pillería".— 1.500 metros.— 2.a serie Handicap

1.o Desabrida, 53; J. Marchant.
2.o Nizarda, 56; M. Quezada.
3.o Miserere, 57; C. Cruz.
4.o Valenciano 49; L. Pérez.
N. T.— 5.o Tolhuaca, 56; Acolin 58; 7.o Yek 55.
Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.31.

8.a carrera.— Premio "Pilatuna". — 1.500 metros.— 5.a serie.— Handicap

1.o Gino Rex, 53; J. González.
2.o Cacatúa 53.2; M. Quezada.
3.o Himlico 53; Edo. Jara.
4.o Pachá, 52; R. Madariaga.
N. T.— 5.o Piowawa, 49; 6.o Petronio 57; 7.o Cutter, 56; 8.o Jaffa 55; 9.o Altiva, 48,2; 10.o Esperanza, 54; Magnolia, 52; 12.o Calafate 57.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.32.

9.a carrera.— Premio "Paparrabias".—1.500 metros.— 4.a Serie. — Handicap

1.o Panlahue, 53; J. Olivares.
2.o Serenito, 56; J. Marchant.
3.o Tamandaré, 50; R. Madariaga.
4.o Norte Claro, 53; M. Quezada.
N. T.— Ruptura, 54; 6.o Peña Roya, 51; 7.o Chilcayo, 57; 8.o Croupier, 49.4; 9.o Lucky Boy, 48.3; 10.o Saipán, 48,2; 11.o Tártaro, 55; 12.o Itamaraty, 51; 13.o La Fragua, 51; 14.o Mediador, 55.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.32

Jueves 1,o de Enero

PISTA LIVIANA

1.a CARRERA.— 1.200 METROS. CONDICIONAL.— 3 años, perdedores.

1.o POR CABEZA, 52; J. Berríos.
2.o Aristarco, 56; P. Flores.
3.o Letargo, 54; R. Cornejo.
4.o Chumal, 56; R. Cruzat.
N. T.— 5.o El Catalán, 55; 6.o Fispher, 56; 7.o Caracú, 54; 8.o Narciso Negro, 56; 9.o Infernal, 10.o El Pavo, 54; 11.o Estiendio, 52; 12.o Rádico, 55; 13.o Terrible, 52; 14.o Castañero, 56,1.
Ganada por 2 cuerpos; el 3ño a 2 cpo.; el 4.o a 2 cps.; el 5.o a 1|2 po. Tiempo: 1.14 2|5.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL.— 3 años, perdedores.

1.o IRUN, 56; R. Cornejo.
2.o Clavileño, 52; J. Berríos.
3.o Salitre 56; J. Poblete
4.o Garroteado, 56; G Sepúlveda
N T.— 5.o Quilleco, 56; 6.o Gatué, 55; 7.o Quién Diría, 56; 8.o Letargo, 55; 9.o Cenicero, 52; 10.o Tollo, 56; 11.o Araucano, 54; 12.o Guardarropa, 54; Empellón, 53; 13.o Garito, 52.
Ganada por 1|2 cab.; el 3.o a 1 pesc.; el 4.o a 1 1|4 de cpo.; el 5.o a 1 pesc. Tiempo: 1.13 4|5.

3.a CARRERA.— 1.400 METROS. 6.a SERIE.

1.o JEREZ, 54; L. Pérez.
2.o Running Shoes, 55; B. Sandoval.
3.o Egaztí, 48,5; J. E. Bravo.
4.o Isidora, 49; L. A. Correa.
N. T.— 5.o Brocato, 49; 6.o Ba[illegible], 58; 7.o Limahue, 55,5; 8.o Gri[illegible], 50; 9.o Lutero, 51; 10.o Sonido, 50,6; 11.o Jeeps, 48; Puerta de Oro, 50; Enriquito, 49,5.
Ganada por 1 1|2 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1 cab.; el 5.o a 1|2 cab. Tiempo: 1.26 3|5.

4.a CARRERA.— 1.400 METROS 5.a SERIE

1.o ISER, 52; R. Cornejo.
2.o D'Or, 51; J. E. Bravo.
3.o Splendid, 56; J. Contreras.
4.o Repetunda, 53,5; J. González.
N. T.— 5.o Marichú, 54; 6 o Derviche, 54; 7.o Finish, 55; 8.o Barbero, 51; 9.o Carmen del Pilar, 50; 10.o Dark Bird, 54,7; 11.o Miss Fouché, 52; Pasarela (rodó), 52
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1 1|2 cpo.; el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 1.26 1|5.

5.a CARRERA.— 1.500 METROS. Pr. AÑO NUEVO.— Clásico — Handicap

1.o RECHUPETE, 51; E. Jara.
2.o Ricacho, 57; J. Orellana
3.o Rebenque, 59; P. Flores
4.o Siracusano, 53; C. Cruz
Ganada por 1|2 nariz; el 3.o a 3|4 de cpo.; el 4.o a 6 1|2 cpos. Tiempo 1.30 3|5.

6.a CARRERA.— 1.400 METROS 1.a SERIE

1.o ROTITO, 48; R. Cornejo.
2.o Compostura, 54; R. Cruzat
3.o Chamullo, 52; C. Cruz
4.o Chicoré, 52; G. Sepúlveda.
N. T.— 5.o Carabobo, 57; 6.o Colorado, 54; 7.o Dignificante, 52; 8.o Mr. Popeta, 52; 9.o Garay, 54. Ganada por 1 cab.; el 3.o a 1 pesc.; el 4.o a 1 cab.; el 5.o a 3|4 de cpo. Tiempo: 1.25.

7.a CARRERA.— 1.400 METROS 2.a SERIE

1.o MOCTELEK, 50; J. E. Bravo.
2.o Panchito 51; J. Contreras.
3.o Nahuel, 54; J. Berríos.
4.o Magadis, 49; L. Pérez.
N. T.— 5.o Zapatín, 54; 6.o Federada, 52; 7.o Dancing Shoes, 56; 8.o Buenas Noches, 54.
Ganada por 1 cab. ;el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 1|2 pesc.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.25 4|5.

8.a CARRERA.— 1.400 METROS 3.a SERIE

1.o WOLFI, 52; L. Pérez.
2.o Opereta, 52; C. Cruz.
3.o Campaio, 54,3; O. Castillo.
4.o Thrauco, 53; J. Berríos.
N. T.— 5.o Mal Humor, 54; 6.o Don Hugo, 49,8; 7.o Marhué, 57; 8.o Pickle, 49; 9.o Córrame, 56; 10.o Pérez, 49; 11.o Año Viejo, 52; 12.o Quinta Columna 56,3.
Ganada por 1 cab.; el 3.o a 3 cpos.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.26.

9.a CARRERA.— 1.400 METROS 4.a SERIE

1.o BELLA DONNA, 53,3; M. Quezada.
2.o Atolón, 55; M. Manríquez.
3.o Chilota, 53; L. Pérez.
4.o Tamandaré, 54; J. González.
N. T.— 5.o Mariage, 50; 6.o Perverso, 53; 7.o Al Saco, 54; Orinoco, 54; Chamanto, 52; Ult. Campechana, 50.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 5 cpos.; el 4.o a 1 pesc.; el 5.o a 3|4 de cpo. Tiempo: 1.25 3|5.

DOMINGO 4 DE ENERO

(PISTA LIVIANA)

1.a CARRERA.— 1.200 METROS CONDICIONAL.— 3 años, no ganadores.

1.o AUTOGENA, 54; Jn. González
2.o Holy Star, 54; G. Sepúlveda.
3.o Chilenita, 52; O. Valenzuela.
4.o Trisabel, 52; R. Cornejo.
N. T. 5.o Absinthé, 50,2; 6.o Gerona, 52; 7.o Ribereña, 53; 8.o Eveline, 50; 9.o China Linda, 54; 10.o Resistida, 54; 11.o Salsera, 50; 12.o Ricatela, 54; 13.o Feliciana, 52; 14.o Florescencia, 50.
Ganada por 3|4 de cpo; el 3.o a 2 1|2 cpos; el 4.o a 1 pesc.; el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 1.14 4|5.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS. CONDICIONAL.— 3 años, no ganadores

1.o KALAMATA, 52; R. Cornejo.
2.o Acurrucadita, 52; R. Leiva.
3.o Afrania, 54,3; P. Flores.
4.o Bella Fuente, 54; J. Olivares.
N. T. 5.o Celta, 54; 6.o Sabá, 50; 7.o Felicota, 53; 8.o Gualeva, 50; 9.o Pitonisa, 54; 10.o Zorina, 54; 11.o Lady Pirque, 54; 12.o Cábala, 53; 13.o Lucidora, 52; 14.o Lauracha, 52; 15.o Romila, 52.
Ganada por 2 cpos.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1 cab.; el 5.o a 1 nariz. Tiempo: 1.14 3|5.

3.a CARRERA.— 1.200 METROS. 6.a SERIE

1.o RUNNING SHOES, 53; B. Sandoval.
2.o Viejo Amor, 48; Julio González.
4.o Fonda, 48; A. Alvear.
N. T.— 5.o Luneta, 54; 6.o African Queen, 52; 7.o Sedimiosa, 51,3; 8.o Bouillón, 48; 9.o Amhara, 50; 10.o Aniñada, 53; 11.o Izú, 53; 12.o Ialoia, 54; 13.o Enojona, 53; 14.o Altruista, 54; 15.o Palomina, 52; 16.o Diáfana, 48; 17.o Calcupil, 55; 18.o Pialada, 48; 19.o Precipitada, 58; 20.o Ametralladora, 49.
Ganada por 1 cab.; el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1|2 pesc. Tiempo: 1.14.

4.a CARRERA.— 1.200 METROS 5.a SERIE

1.o Cap'Taine, 54; G. Retamal.
1.o NICE FOOL, 55; A. Aguilar.
3.o Frieda, 48,5; O. Castillo.
4.o Pulgarcito, 53; R. Cornejo.
N. T.— 5.o Fátima, 54; 6.o Fabricante, 48,4; 7.o Alfil, 51; 8.o Puro Maile, 56; 9.o La Elvira 50; 10.o Azores, 56; 11.o Fuente de Plata, 50; 12.o Elkington, 55; 13.o Sarta 51; 14.o Esquema 49,5; 15.o Alta Gracia, 54; Francote, 52.
Ganada en empate; el 3.o a 1 1|2 cpo.; el 4.o a 3|4 de cpo.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.13 2|5.

5.a CARRERA.— 2.000 METROS. Pr. DIEGO ECHEÑIQUE ZEGERS Clásico.— Handicap

1.o PAGANINI II, 52; J. Olivares
2.o Emulo, 58; E. Jara.
3.o Complot II, 56; J. Marchant.
4.o Azócar, 48; R. Cornejo.
N. T. —5.o Captain Blood, 58; 6.o Reídor, 56; 7.o Moctelek, 51.
Ganada por 2 1|2 cpos.; el 3.o a 1 1|4 de cpo.; el 4.o a 1 cab.; el 5.o a 3 1|2 cpos. Tiempo: 2.6 3|5.

6.a CARRERA.— 1.200 METROS 1a SERIE

1.o VAGUADA, 52,1; O. Plaza.
2.o Ballongo, 55; R. Cornejo.
3.o Filón, 52; G. Sepúlveda.
4.o Quechumalal, 54; H. Herrera.
N. T.— 5.o Traicionera, 55; 6.o Pepito Grillo, 49; 7.o L'Eperon 52; 8.o Arrabalero, 53.
Ganada por 3|4 de cpo.; el 3.o a 3|4 de cpo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 2 1|4 de cpos. Tiempo: 1.12.

7.a CARRERA.— 1.200 METROS. 2.a SERIE

1.o COPIHUES, 53; J. E. Bravo.
2.o Puriña, 52; G. Sepúlveda.
3.o Personaje, 49,5; M. Araneda.
4.o Achita, 55; P. Flores.
N. T.— 5.o Federada, 50; 6.o Hospicia, 51; 7.o Vol au Vent, 55; 8.o Rezongón, 56; 9.o Corre que te Pillo 51; 10.o Ramsés, 55; 11.o Frívola, 52.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; el 5.o a 1 cab. Tiempo: 1.12 1|5.

8.a CARRERA.— 1.200 METROS. 3a SERIE

1.o CONDORITA, 53; J. Olivares.
2.o SAMPAIO, 52; O. Castillo.
3.o Internada, 53; J. Contreras.
4.o Valenciano, 55; A. Gutiérrez.
N. T.— 5.o Opereta, 50; 6.o Trifolio, 53; 7.o Mary Todd, 49; 8.o Orate, 50; 9.o Bonniebleu, 51; 10.o Kunihiko 56; 11.o Juvir, ex De Frentón, 51.
Ganada por 1 nariz; el 3.o a 1 1|2 cpo.; el 4.o a 1 1|2 cpo.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.12 3|5.

9.a CARRERA.— 1.200 METROS. 4.a SERIE

1.o BOMBAY, 49; R. Cornejo.
2.o Huerto, 52; A. Salazar.
3.o Tontorrón, 56; G. Sepúlveda.
4.o Nena, 50; L. Pérez.
N. T.— 5.o Neblina II, 52; 6.o Rapaz, 51; 7.o Paloquito, 49; 8.o Etsai, 50; 9.o Escorpión, 48,3; 10.o Moisés, 48; 11.o Boyante, 49; 12.o Carrilano, 51; 13.o Sin Respeto, 50; 15.o Eco, 48,5; 16.o Amor Indio, 55; 17.o Pérez, 50; 18.o Francachela, 50; 19.o Monada, 61; 20.o Lígula, 52.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 3 cpos.; el 5.o a 3|4 de cpo. Tiempo: 1.13.

EL PROGRAMA DE MAÑANA EN EL CLUB HIPICO

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 2 P. M.

4 Avant Tout 55, R. Cornejo
3 Miserere 54, J. Contreras
2 Suvarov 54, J. Olivares
1 Cambullón 52, C. Cruz

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 2.30 P. M.

8 Aixá 54, L. Pérez
3 Astarte 54, M. Araneda
2 B. Fuente 54, C. Cruz
1 Cachamba 54, R. Madariaga
7 Cirera 54, G. Mora
10 Eveline 54, V. Madrid
6 Granjería 54, G. Montes
9 Pitonisa 54, P. Flores
5 Reyecía 54, J. E. Bravo
4 Saba 54, J. Olivares
11 Testera 54, R. Cornejo

TERCERA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 3.05 P. M.

10 Absinthé 54, M. Muñoz
8 Afrania 54, P. Flores
3 Alicia 54, C. Cruz
6 Cábala 54, M. Araneda
11 Holy Star 54, Edo. Jara
4 La Aurora 54, J. González
1 Ricatela 54, J. Olivares
7 S. Balcarce 54, P. Torres
2 Trisabel 54, R. Cornejo
5 Veterruga 54, J. E. Bravo
9 Zorina 54, L. Pérez

CUARTA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 3.45 P. M.

2 Alfil 57, J. González
19 Campero 57, E. Quiroga
4 L. el Bote 57, J. Astudillo
17 Por Cabeza 57, J. Berríos
12 Madrugada 56, P. Flores
8 C. del León 54, M. Díaz
14 Trenque 54, F. Poblete
7 Barroso 53, J. E. Bravo
6 Paloquito 53, Edo. Jara
3 Zephir 52, R. Cruzat
16 Crisantheme 51, R. Cornejo
5 Diáfana 50, A. Salazar
10 Fonda 50, V. Alvear
18 Gritería 50, A. Salazar
1 Patotero 49, L. Jara
13 Brocato 48 Julio González
15 Clarence 48, C. Cruz
9 Golosa 48, M. Araneda
11 Visigodo 48, O. Castillo

QUINTA CARRERA. — 1,200 metros.— A las 4.20 P. M.

5 Lejano Oriente 55, L. Pérez
8 Ludendorff 53, R. Cornejo
7 Desterrado 52, L. Jara
4 As de Copas 51, M. Ocampo
3 Huemul 51, J. Sánchez
6 Nizarda 51, J. Olivares
2 Liberal 50, J. E. Bravo
1 Cantinflas 49, C. Cruz

SEXTA CARRERA.— 1,800 metros. —A las 5 P. M.

7 Finolis 58, R. Cornejo
6 Fiorello 58, O. Valenzuela
3 Cambullón 54, P. Flores
9 Bureo 52, R. Madariaga
1 Gino Rex 52, J. González
5 Faranguita 50, L. Pérez
4 Morse 50, J. E. Bravo
2 Norte Chico 49, C. Cruz
8 Dante 48, J. Contreras

SEPTIMA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 5.40 P. M.

16 Monada 55, M. Ocampo
11 Como Navaja 54, P. Flores
17 Don Hugo 54, R. Madariaga
14 Tridentina 54, J. Olivares
12 Amor Negro 53, Juan González
7 Sachen 53, G. Alcalde
2 Boyante 52, C. Moreno
13 Etsai 52, H. Muñoz
1 Aurrera 51, J. E. Bravo
6 D'Or 51, Edo. Jara
15 Moisés 51, A. Salazar
5 Blue Bell 50, J. Contreras
10 Cerro Alegre 50, J. Sánchez
4 Coquelín 50, L. Pérez
8 Rexy 50, C. Araos
18 Pulgarcito 49, R. Cornejo
3 Lipin 49, J. Astudillo
9 Marvel 48, J. González

OCTAVA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 6.20 P. M.

10 Sanguinario 59, J. Sánchez
11 Bósforo 58, O. Castillo
12 Firestone 56, J. González
5 Las Querencias 56, C. Cruz
3 Fariseo 55, R. Madariaga
9 Haitiano 54, M. Ocampo
4 Achita 53, P. Flores
7 Marhué 51, J. Olivares
8 Panchito 51, J. Contreras
2 C. de Mayo 50, L. Espinoza
1 Federada 49, R. Cornejo
6 Medioeval 48, J. E. Bravo

NOVENA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 7 P. M.

9 Sampaio 56, O. Castillo
1 Valenciano 55, L. Pérez
8 D. D. T. 54, C. Cruz
13 Mafinela 54, J. Olivares
10 Bombay 53, R. Cornejo
11 Daiquirí 53, L. A. Correa
6 Oro Purito 53, O. Valenzuela
3 Solón 52, Julio González
12 Orinoco 51, J. Contreras
2 Salerito 51, N. N.
7 Selva Oscura 51, M. Ocampo
5 Tiznado 51, A. Salazar
4 Potosí 48, J. E. Bravo

Línea de carrera en el Club Hípico

Domingo 28 de diciembre

PISTA LIVIANA

1.a CARERA.— 1.400 METROS.— CONDICIONAL.— (3 años perdedoras)

1.o INSANITA, 52; L. A. Correa.
2.o Sentisitiva II, 52; J. Berríos.
3.o Cachamba, 54; R. Madariaga.
4.o Chilenita, 52; O. Valenzuela.
N. T. 5.o Celta, 54; 6.o Gualeva, 50; 7.o Solariega II, 52; 8.o Romila, 54; Bella Fuente, 54 (rodó).
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.27 4|5.

2.a CARRERA.— 1.400 METROS.— CONDICIONAL.— (3 años perdedoras).

1.o FATIMA, 54; J. Marchant.
2.o Autógena, 54; J. González.
3.o Lady Pirque, 54; J. Contreras.
4.o Felicota, 54; R. Madariaga.
N. T. 5.o Zingara, 56; 6.o Embrollona, 55; 7.o Maestría, 52; 8.o Ribereña, 54; 9.o Aixa, 52.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o a 1 pescuezo; el 5.o a 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.27 1|5.

3.a CARRERA.— 1.200 METROS.— 6.a SERIE

1.o PURO MAILE, 57; G. Sepúlveda.
2.o Izú, 51; L. Pérez.
3.o African Queen, 52; E. Jara.
4.o La Gamburza, 53; C. Cruz.
N. T.— 5.o Visigodo, 50; 6.o Callada, 51,4; 7.o Gamuza, 48; 8.o Ofensiva, 54,3; 9.o Puerta de Oro, 52; 10.o Pialada, 51; 11.o Jeeps, 48; 12.o Aldeana, 55; 13.o Rosa Granate, 52; 14.o Ametralladora, 48,6.
15.o Loretana, 49.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cabeza; el 5.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.13 3|5.

4.a CARRERA.— 1.200 METROS. 5.a SERIE.

1.o Coquelín 50; J. Contreras.
2.o Middy 50,2; M. Araneda.
3.o Jerez, 50; L. Pérez.
4.o Ligero, 53; G. Sepúlveda.
N. T.— 5.o Fabricante, 51; 6.o Brochazo, 53; 7.o; Aniñada, 51; 8.o Esquema 53; 9.o Pasarela, 53,8; 10.o Capotera, 51; 11.o Tintito, 53:12.o Tangaluer 51,5.
Ganada por un cuerpo; el 3 o a 1 nariz; el 4.o a 2 1|2 cuerpos; el 5.o a 1|2 nariz. Tiempo: 1.12 4|5.

5.a CARRERA.— 1.200 METROS.— Pr. LLAY-LLAY.— Clásico.— Handicap.

1.o VENGADOR, 51,3; J. Orellana.
2.o Mayoría 48,8; R. Madariaga.
3.o Pifia, 54,2; M. Araneda.
4.o Belaoura, 5[illegible]; J. Marchant.
N. T.—5.o Curanadú, 53,5; 6.o Franklin, 51; 7.o Merisette, 48,3; 8.o Arrabalero, 53,6.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 1|4 de cuerpo. Tiempo: 1.11 3|5.

6.a CARRERA.— 1.200 METROS.— 1.a SERIE

1.o ARCHIDUQUE, 60; J. Orellana.
2.o Traicionera 56; E. Jara.
3.o Chancellor, 53,2; J. Olivares.
4.o Filón, 55; G. Sepúlveda.
N. T.— 5.o Liadín, 48; 6.o Ramsés, 48.2; 7.o Falucho, 57; 8.o Good Boy (p. mal). 52.
Ganada por 1 1|4 de cuerpo; el 3.o a 1 1|4 de cuerpo; el 4.o a 1 pescuezo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.12.

7.a CARRERA.— 1.200 METROS.— 2.a SERIE

1.o DEPRESION, 49,6; E. Jara.
2.o Puriña, 52,2; G. Sepúlveda.
3.o Nebulosa, 53; H. Jara.
4.o Trasentina, 54; R. Madariaga.
N. T.— 5.o Personaje, 54; 6.o Oro Purito, 53; 7.o Mary Todd, 48; 8.o Gar Gar, 50; 9.o San Lorenzo, 57; 10.o Orate, 49; 11.o Pantaloncito, 49; 12.o Bonniebleu, 51; 13.o Corre que te Pillo, 56.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.12 2|5.

8.a CARRERA.— 1.200 METROS.— 3.a SERIE

1.o INTERNADA, 51; J. Contreras.
2.o Trifolio, 53,3; J. Olivares.
3.o Rapaz, 49,5; Julio González.
4.o Sin Respetio, 50; M. Araneda.
N. T.— 5.o Etsai, 51; 6.o El Parquial, 50; 7.o Remordimiento, 52; 8.o Neblina II, 53; 9.o Agua Fiesta, 50,7; 10.o Boleteado, 51; 11.o Carrilano, 52; 12.o Lígula, 53.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o o 2 cuerpos. Tiempo: 1.12 4|5.

9.a CARRERA.— 1.200 METROS.— 4.a SERIE.

1.o SPLENDID, 50; J. Contreras.
2.o Nena, 54; G. Sepúlveda.
3.o Elkington, 52; E. Jara.
4.o Potosí, 55; J. S. Bravo.
N. T.— 5.o Llanta, 52; 6.o Nice Fool, 55; 7.o Campero, 54; 8.o Derviche, 51; 11.o Alfil, 51; 12.o Sarta, 51; 13.o Maritones, 51.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 1 pescuezo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.13.

Jueves 1.o de Enero

(PISTA LIVIANA)

1.a carrera.— Premio "Athara".— 1.500 metros.— Condicional 3 años no ganadoras

1.o ROSAMUNDA II, 55; R. Parada.
2.o Solariega II, 52; H. Muñoz.
3.o Sensitiva II, 52; J. Berríos.
4.o Testera, 52; R. Cornejo.
N. T.— 5.o Zingara, 55.
Ganada por 3 1|2 cpos.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1 1|2 cpo.; el 5.o a 3 cpos. Tiempo: 1.32 2|5.

2.a carrera.— Premio "Alania".— 1.200 metros.- 6.a serie.-Handicap

1.o SANTA JUANA, 52; R. Cornejo.
2.o Ofensiva, 54,7; J. Olivares.
3.o Coquelín, 58; M. Quezada.
4.o Plowawa, 56; J. E. Bravo.
N. T.— 5.o Viejo Amor, 61; 6.o Puro Maile, 56; 7.o Visigodo, 49,3; 8.o Golosa, 49,8; 9.o Roseada, 54; 10.o Clarence, 48,5; 11.o Trenque, 58.
Ganada por 2 1|2 cpos.; el 3.o a 1 cab.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.14.

3.a carrera.— Premio "Albeytar". 1.200 metros.— 1.a serie.— Handicap

1.o PUNJAB 52; E. Jara.
2.o Agalludo, 55; M. Quezada.
3.o As de Copas, 48; C. Cruz.
4.o Sin Humo, 49; J. Contreras.
N. T.— 5.o Arcano II, 48; Gónica, 54.
Ganada por 1 cab.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.12 1|5.

4.a carrera.— Premio "Avellano" 1.600 metros.— Condicional

1.o VELEIDOSA, 55, R. Parada.
2.o Blandina, 49; C. Cruz.
3.o Clidela, 48; L. A. Correa.
4.o Mallorquina, 50; J. Sánchez.
N. T.— 5o Lucky Boy, 55.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1 nariz; el 5.o a 3 cpos. Tiempo: 1.39 1|5.

5.a carrera.— Premio "Agnes".— 1.200 mts.—5.a serie.—Handicap

1.o COMO NAVAJA, 52; J. Sánchez
2.o La Noche, 52; R. Parodi
3.o Huaruna, 51; R. Parada
4.o Aurrerá, 53; C. Cruz.
N. T.— 5.o Rexy, 53; 6.o Trifolio, 54,7; 7.o Diabólico, 53; 8.o Merienda, 53.
Ganada por 1|2 pesc.; el 3.o a 3|4 de cpo.; el 4.o a [illegible] 1|2 cpos.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.13 3|5

6.a carrera. — Premio "Lady Washington".— 1.900 metros.— Carrera Especial

1.o TEREK, 61; C. Curz.
2.o Saptain Blood, 55; J. Bravo.
3.o Huinco, 48; J. Contreras.
4.o Ránger, 56; J. Orellana.
N. T.— 5o Brandsen, 55.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 3|4 de cpo.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 3 cpos. Tiempo: 1.56 2|5.

7.a carrera. —Premio "Acústica". 1.200 mts.— 2.a Serie.— Handicap

1.o LUDENDORFF, 51; R. Cornejo.
2.o Nizarda, 53,3; M. Quezada.
3.o Cantinflas, 54; C. Cruz.
4.o Haitiano, 50; J. Contreras.
N. T.— 5o Racimo, 50; 6.o Chansellor, 51.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 2 cpos. Tiempo: 1.13 2|5.

8.a carrera.— Premio "Alanés".— 1.200 metros.— 3.a serie.— Handicap

1.o CRUZ DE MAYO, 53; G. Silva.
2.o Mayonesa, 53; J. Orellana.
3.o Quijote, 54; M. Quezada.
4.o Medioeval, 54; B. Cornejo.
N. T.— 5.o Solimán, 54; 6.o Formento, 53; 7o Oro Purito, 53.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1 pesc.; el 5.o a 2 cpos. Tiempo: 1.14 1|5.

9a carrera.— Premio "Almagro".— 1.200 mts.— 4.a serie.— Handicap

1.o HUERTO, 52; A. Salazar.
2o Prado Escondido, 54; G. Silva
3.o Salerito, 53; R. Parodi.
4.o Selva Oscura, 54; C. Cruz.
N. T— 5o Potosí, 52; 6.o Charmer II, 54.3; 7.o Lonquimay, 57; 8.o Huacamayo, 57.
Ganada por 3|4 de cpo.; el 3.o a 1 cab.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 114 2|5.

DOMINGO 4 DE ENERO

(PISTA LIVIANA)

1.a CARRERA.— 1.500 METROS. CONDICIONAL.— 3 años no ganadores

1.o MAZACOTE, 58; G. Sepúlveda
2.o Hinojo, 56; A. Gutiérrez.
3.o Suvarov, 58; J. Olivares.
4.o Salpicón II, 56; G. Martínez.
N. T.— 5.o Maravedí, 52,3; 6.o Charol, 54; 7o Proasi, 54,1; 8.o Puchero, 56.
Ganada por 3|4 de cpo.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.33.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS CONDICIONAL.— 3 años, ganadores

1.o PATRIOTERO, 51; J. Berríos.
2.o Silko, 52,5; G. Sepúlveda.
3.o Prado Escondido, 54; R. Cornejo.
4.o Aprilia, 48; J. Astudillo.
N. T.— 5.o Moscatto, 52,1; 6.o Ladrona, 50; 7.o Coupe d'Or, 52; 8.o Chovi, 52,2; 9.o Huachafa, 54
Ganada por 5 cpos.; el 3.o a 1|2 cpos.; el 4.o a 1 nariz; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.14 1|5.

3.a CARRERA.— 1.500 METROS 3.a SERIE

1.o FARANGUITA, 49,2; J. Contreras.
2.o Nahuel, 49; J. Berríos.
3.o Gorrión, 59; C. Cruz.
4.o Serenito, 53; J. Orellana.
N. T.— 5.o Lucifer, 53; 6.o Farani, 55; 7.o Tolhuaca, 54,3.
Ganada por 1 1|2 cpo.; el 3.o a 1|2 cab.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 1.32.

4a CARRERA.— 1.500 METROS. 1.a SERIE

1.o LEJANO ORIENTE, 49,1; L. Pérez.
2.o Llorón, 56; C. Cruz.
3.o Trianón II, 56; J. Orellana.
4.o Ceylán, 49,1; J. Contreras.
N. T.— 5.o Fiorello, 50,8; 6.o Finolis, 53.
Ganada por 3 cpos.; el 4.o a [illegible] pesc.; el 4.o a 2 cpos; el 5.o a 2 [illegible] cpos. Tiempo: 1.30 4|5.

5.a CARRERA.— 1.200 METROS. Pr. OLASCOAGA.— Carrera Especial

1.o MAYORIA, 48,5; J. Contreras.
2.o Punjab, 51; Edo. Jara.
3.o Huemul II, 48,1; R. Cornejo.
4.o Liberal, 48,4; J. E. Bravo.
N. T.— 5.o El Tofo, 57; 6.o La Ira, 51; Ult. Firestone, 52.
Ganada por 1 cab.; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 1|2 cab.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.13.

6.a CARRERA.— 1.500 METROS. 2.a SERIE

1.o LUDENDORFF, 54; R. Cornejo.
2.o Necosí, 57; C. Cruz.
3.o Quina, 52; J. Contreras.
4.o Montolín, 50; J. Orellana.
N. T.— 5.o Desabrida, 58; 6.o Pelluco, 57.
Ganada por 2 1|2 cpos.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1 cab. Tiempo: 1.31 4|5.

7.a CARRERA.— 1.500 METROS 5.a SERIE

1.o ITAMARATY, 60; A. Gutiérrez.
2.o Santa Juana, 51; J. Orellana.
3.o Himlico, 57; E. Jara.
4.o Bere, 58; F. Poblete.
N. T.— 5.o Zephir, 50; 6.o Magnolia, 52; 7.o La Noche, 56; 8.o Río de Janeiro, 57; 9.o Patotero, 49; 10.o Egaztí, 49; 11.o Chiteco, 57; 12.o Aparecido, 50; 13.o Bochinche, 48,5.
Ganada por 1 1|2 cpo.; el 3.o a 1|2 cab.; el 4.o a 1 1|2 cpo.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.33 2|5.

8.a CARRERA.— 1.500 METROS 4.a SERIE

1.o GINO REX, 53; Juan González
2.o Ruptura, 53; R. Cornejo.
3.o Norte Chico, 56; J. Contreras.
4.o Daiquirí, 53; L. A. Correa.
N. T.— 5.o Norte Claro, 53; 6.o Descubridor, 49; 7.o Mediador, 54; 8.o Amor Negro, 49; 9.o Croupier, 48,5; 10.o Laón 56.
Ganada por 3 cpos.; el 3.o a 3|4 de cpo.; el 4.o a 3|4 de cpo.; el 5.o a 2 cpos. Tiempo: 1.32 2|5.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

LUNES 5 DE ENERO DE 1948

Pista de Carrera N.o 2

EL COLCHAGUINO, con O. Ulloa pasó la vuelta de 2.314 metros en 2.32; en los últimos 1.400 lo acompañó Lipin, con J. Astudillo. Llegaron iguales.
GUAYACAN, con L. Espinoza pasó los 1.000 metros en 1.4.
LA REBELDE, con L. Espinoza pasó los 1.200 metros en 1.16.

Pista de Arena

CAMBULLON, con C. Cruz pasó los 1.600 metros en 1.47.2|5.
REXY, con J. E. Bravo pasó los 700 metros en 45.3|5.
GALLATUE, con H. Muñoz y Za pateador, aprendiz pasaron los 1.400 metros, en 1.39 3|5. Llegaron iguales.
VENOSO, con C. Cruz pasó 1.600 en 1.50.
SOLON, con C. Cruz pasó los 500 metros en 31.2|5.
BALANCIN, con C. Cruz pasó los 700 metros en 46.
MORSE, con J. E. Bravo pasó los 500 metros, en 32.
GRAN RIVAL, con R. Parodi pasó los 1.000 metros en 1.8.
RIOJANA, con aprendiz pasó los 400 metros, en 26.
MADRUGADA, con H. Muñoz y Bealucha, aprendiz pasaron los 1.000 metros en 1.5. Ganó la primera, por varios cuerpos.
BARULLO, con aprendiz pasó los 400 en 26.
RONCADOR, con F. Poblete pasó los 1.000 metros en 1.7.
WINDSOR, con aprendiz pasó los 500 metros, en 41.3|5.
CHAMANTO, con aprendiz pasó los 700 metros en 43.3|5.
QUIJOTE, con J. Olivares pasó los 400 metros en 25.
SOULIER, con A. Salazar pasó los 400 metros en 25.3|5.
SONATON, con aprendiz pasó los 600 metros en 37.3|5.
MENTADA, con J. Orellana pasó los 800 metros en 51.
TIZNADO, con J. Olivares pasó los 600 metros, en 39.
BULNES, con J. Olivares pasó los 400 metros, en 24.3|5. Repitió en 24.
NIZARDA, con J. Olivares pasó los 200 metros en 12.3|5.
CRISANTHEME, con A. Salazar pasó los 600 metros, en 37.3|5.

JUEVES 8 DE ENERO DE 1948

PISTA DE ARENA N.o 2

BOMBAY, con R. Cornejo, pasó 800 en 50.
PERDIGUIN, con C. Cruz, pasó 500 en 31 1|5.
REYECIA, con J. E. Bravo, pasó 500 en 31 3|5.
BARROSO, con J. E. Bravo, pasó 300 en 18 1|5.
SALERITO, con R. Parodi, pasó 200 en 12 2|5; repitió igual.
COMO NAVAJA, con P. Flores, pasó 700 en 43 1|5.
LA REBELDE, con O. Valenzuela, pasó 800 en 52.
CEATOLEI, con P. Torres, pasó 400 en 25 1|5.
SANTUZZO, con R. Cornejo, pasó 400 en 25; repitió en 25 2|5.
ALICIA, con C. Cruz, pasó 400 en 25 2|5.
DESTERRADO, con R. Parodi, pasó 600 en 39.
HUEMUL, con R. Cruzat, pasó 1.000 en 1.7.
DIAFANA, con R. Cruzat, pasó 1.000 en 1.8 2|5.
DANTE, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.5 2|5.
GRUPA, con J. M. Chamorro, pasó 600 en 38 3|5.
PANCHITO y DAGA, con aprendices, pasaron 400 en 25; llegaron iguales.
MENTADA, con J. Astudillo, pasó 400 en 24 2|5.
HAITIANO, con aprendiz, pasó 600 en 37.

VIERNES 9 DE ENERO DE 1948

PISTA DE ARENA N.o 2

NECOSI, con A. Salazar, pasó una vuelta en 1.50.
NAHUEL, con J. Berríos, pasó 500 en 30.
PATOTERO, con aprendiz, pasó 600 en 39.
BULNES, con S. Carvajal, pasó 600 en 38.
MEDIOEVAL, con G. Montes, pasó 500 en 30.
NIZARDA, con S. Carvajal, pasó 200 en 12 2|5.
BERE, con O. Valenzuela, pasó 400 en 25 4|5.
COPIHUES, con aprendiz, pasó 600 en 37 3|5.
MORSE, con J. E. Bravo, pasó 800 en 51 2|5.
BOBINE, con aprendiz, pasó 600 en 38 3|5.
FINOLIS, con aprendiz, pasó 400 en 25 1|5; repitió en 26.
AMOR NEGRO, con C. Cruz, pasó 700 en 44.
TIRANON, con R. Parodi, pasó 700 en 44.
BELLA FUENTES, con L. Jara, pasó 500 en 30 2|5.
SUVAROV, con S. Carvajal, pasó 600 en 38 3|5.
GORRION, con aprendiz, pasó 700 en 44 2|5.
GORION, con aprendiz, pasó 700 en 44 2|5.
HUERTO, con R. Parodi, pasó 400 en 25.
LAS QUERENCIAS, con A. Salazar, pasó 400 en 24 3|5
TOLHUACA, con F. Poblete, pasó 1.000 en 1.6.
EL TOFO, con A. Salazar, pasó 700 en 44.
TRENQUE, con F. Poblete, pasó 300 en 18 2|5.
LA NOCHE, con aprendiz, pasó 400 en 25.
CAMBULLON, con L. Jara, pasó 600 en 37; repitió en 43.
AFRANIA, con J. Sánchez, pasó 600 en 38.
GAUYACAN, con A. Salazar, pasó sin apuro 700 en 47.
CERRO ALEGRE, con J. Sánchez, pasó 600 en 38 3|5.
LUCIFER, con J. E. Bravo, pasó 1.000 en 1.6.

HIPODROMO CHILE

LUNES 5 DE ENERO DE 1948

Pista de Carrera

POTRILLOS DE DOS AÑOS

PACHOSO, G. Retamal; y Toribia, R. Madariaga los 500 metros en 30 1|5. (llegaron iguales).
DINA-MIA, J. Saldía; y Captain Hunp, E. Farías los 500 metros en 31 2|5, (legaron iguales).
MAHARAJA, L. Pérez; y Alegría, J. Contreras los 800 metros en 51, (viéndose muy fácil el 1.o)
ARTIFICIO, R. Espinosa; y Mayúsculo, L. Pérez, los 500 metros en 32, iguales.
MID NIGHT, G. Sepúlveda; y El Neno, J. Vila, los 800 metros en 52 1|5, (ganó la 1.a por dos cuerpos).
CUMBRE, V. Alvear; y Pólvora, G. Retamal los 800 metros en 50 2|5 iguales.
CAMIONETA, B. Sandoval; y Bienhechora, V. Alvear los 500 metros en 31, iguales.
NORMALIDAD, J. Contreras; y Sufragista, G. Sepúlveda, los 800 metros en (50 2|5, llegaron iguales).
HEGIRA, J. Contreras, los 500 metros en 31 3|5.
ACHALUPADA, L. Correa los 800 metros en 50 2|5.
FIERA, A. Ubeda los 800 metros en 51.
AVENTUREIRO, E. Canales los 500 metros en 31 2|5.
DIBUJANTE, G. Retamal los 1.100 metros en 1.11 2|5.
DAMASQUINO, L. Correa una vuelta en 1.48.
TRAVIESA, A. Ubeda los 500 metros, a voluntad en 31.
DIVINA e INSANITA, aprendices, los 800 mts. en 50, iguales.
FARISEO, aprendiz, los 500 metros en 30 2|5.
HEINKEL, aprendiz los 1.200 metros en 1.17 2|5.
SENTIMIENTO y ENCANTO, aprendices, los 800 metros en 50 3|5, iguales.
ELISEO, M. Araneda, los 1.400 metros en 1. 31 2|5
NUDO, L. Pérez, los 1.200 metros en 1.16 2|5.
BAILARIN, R. Leiva, los 1.200 metros en 1.18.
AGUANTESE, H. Herrera, los 800 metros en 51.
TEXAS, M. Araneda los 1.200 metros en 1.16 4|5.
AILLA, L. Pérez los 1.400 metros en 1.29.
COQUELIN, R .Madariaga, los 1200 metros en 1.16.
PILALAI, O. Castillo los 1.200 metros en 1.16.
CACHAMBA, R. Madariaga, los 800 metros en 51.
MARHUE, B. Sandoval los 1.200 metros en 1.17.
COPENHAGUE, aprendiz los 800 metros en 52 2|5, repitió, en 51 sin apuro.
PLATERIA, M. Díaz los 800 metros en 51.
BOSFORO, O. Castillo los 800 metros en 50 2|5.
BUEN AMIGO, G. Retamal; y Nebucano, H. Herrera 1.400 metros en 1.32, iguales.
LUCKY BOY, R. Madariaga los 1.200 metros en 1.16.
D'OR, L. Pérez, los 800 metros en 50 1|5.
REX, Jn. González, los 1.400 metros en 1.28 3|5.

JUEVES 8 DE ENERO DE 1948

DE SUBIDA

JEREZ, con aprendiz, 500 mts. en 32.
FALUCHO, 600 mts. en 39 3|5; sin apuro.
ARCHIDUQUE, con Madariaga, 1.000 mts. en 1.7.
RECHUPETE, con Edo. Jara, 600 mts. en 38.
COPENHAGUE, con aprendiz, 600 mts. en 42 a voluntad.
BOSFORO, con Jara, 400 mts. en 25.
QUIRQUINCHA, con Edo. Jara, 400 mts. en 26.
LLORON, con R. Contreras, 400 mts. en 25 2|5.
BARBERO, con Pérez, 400 mts. en 25, de bajada.
PEÑA ROYA, con Correa, 500 mts. en 32 4|5; repitió 600 en 40.
DUQUECO, con Edo. Jara, 500 mts. en 33, sin apuro.
CAP TAIN, con Sandoval, 500 mts. en 33.
ESCORPION, con Araneda, 400 mts. en 26.
SAN LORENZO, con Valenzuela, 600 mts. en 39.
PERVERSO, con Jara, 400 mts. en 25 3|5.
MARHUE, con Sandoval, 500 mts. en 30 2|5, de bajada.
NEBUCANO, con aprendiz, 400 mts. en 26.

VIERNES 9 DE ENERO DE 1948

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

DIGNIFICANTE, con B. Sandoval, pasó 400 en 26 repitió igual.
REX, con Jn. González, pasó 500 en 32.
GUARDARROPA, con M. Díaz, pasó 500 en 32 2|5.
KAÑICURA, con L. Pérez, pasó 400 en 26; repitió
DERVICHE, con L. Pérez, pasó 200 en 12 2|5.
AUTOGENA, con Jn. González, pasó 400 en 26.
CACATUA, con J. Contreras, pasó 500 en 32.
AF. QUEEN, con aprendiz, pasó 400 en 26 1|5.
CAPOTERA, con G. Sepúlveda, pasó 800 en 54 2|5.
PIFIA, con P. Flores, pasó 600 en 38 2|5.
D'OR, con Edo. Jara, pasó 600 en 38 3|5.
RIO JANEIRO, con B. Sandoval, pasó 500 en 33.
ISIDORA, con aprendiz, pasó 500 en 32 4|5.
ARICA, con A. Gutiérrez, pasó 600 en 40.
ARICA, con A. Gutiérrez, pasó 500 en 32 4|5.
CORZO, con M. Mockdrige, pasó 500 en 33.
NUDO, con J. Contreras, pasó 600 en 39.
TAMANDARE, con R. Madariaga, pasó 400 en 26.
GINO REX con Jn. González, pasó 600 en 40.
MITIQUERO, con R. Leiva, pasó 600 en 38 3|5.
JUVIAR, con M. Araneda, pasó 500 en 32 3|5.

MONTOLIN, con R. Cornejo, pasó 700 en 44.
HINOJO, con C. Araos, pasó 400 en 25.
SABA, con J. E. Bravo, pasó 400 en 24 4|5.
MOISES, con R. Silva, pasó 400 en 24; repitió en 26.
CRISANTHEME, con R. Cornejo, pasó 400 en 24 4|5.
FULL SAIL, con F. Poblete, y BRINDIS, con aprendiz, pasaron al carrerón 1.160 mts., en 1.22; llegaron iguales.

SINDICATO PROFESIONAL DE AGENTES DE PROPAGANDA Y DIBUJANTES DE DIARIOS, REVISTAS Y RADIOS

SANTIAGO

ELECCION DE DIRECTORIO DEFINITIVO

En Santiago, a 5 de Enero de 1948, a las 19.30 horas, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Oscar Aros E., se reunió en Asamblea General, el Sindicato Profesional de Agentes de Propaganda y Dibujantes de Diarios, Revistas y Radios de Santiago, con el objeto de elegir el directorio definitivo de la Institución con motivo de haber obtenido su personalidad jurídica, habiendo resultado elegido el siguiente directorio:

Presidente, Manuel Muñoz Lois.
Secretario, Enrique Brunet Manzano.
Tesorero, Carlos Manterola Murray.
Directores, Teófilo Fuenzalida Zúñiga y Aurelio Montenegro Villegas.

Se hacen las tres publicaciones consecutivas, en conformidad a lo ordenado por el artículo 375, del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

Amigos afirman haber visto a Vicente Huidobro, pasearse por nuestra ciudad

—¡Vicente Huidobro no ha muerto!

—¡Vicente está vivo!

—¡Huidobro está en Santiago. Ayer lo divisé en Ñuñoa. Salía de una botica! Eran las 8 de la noche, más o menos, y lo ví perfectamente. Era el mismísimo Vicente que yo conozco tantos años.

Así nos afirma, confundida, la esposa de un alto funcionario. Está confundida porque no sólo LA NACION, sino toda la prensa de Chile, informó ampliamente de la muerte y funerales del poeta verificados el sábado último en Cartagena. Pero suena el teléfono, y otra voz nos dice:

—¡Acabo de divisar a Vicente Huidobro!

—¿Dónde?

—¡Por la Alameda, rumbo a su casa!

—¡Visiones, señora!

—Yo no creo en "aparecidos". Los enemigos, los muchos enemigos que tiene Vicente han hecho correr la noticia de su muerte. Pero no es verdad. ¡Lo acabo de ver!

Pero los médicos dicen que murió y decenas de amigos fueron al funeral

El rumor, más tarde adquiere consistencia precisa: Mucha gente ha visto al autor del "creacionismo" andar por diversos sitios de nuestra ciudad: librerías, teatros, la Alameda. Nos decidimos a investigar.

El Dr. Salvador Espejo, que atendió al poeta desde el jueves hasta el instante mismo de su muerte el viernes 2, a las 4.15 de la tarde, nos dice:

—¡Vicente Huidobro falleció de un ataque cardíaco, se apagó lentamente. Sufría de un ataque cerebral del cual no se recuperó durante los últimos siete días de su vida. Yo certifiqué su muerte, y positivamente era Vicente Huidobro quien murió rodeado de miembros de su familia y amigos. Estaban también el profesor D. Rafael Avendaño, el Dr. Pablo Chait, etc. Positivamente está muerto!

El Dr. Pablo Chait V., nos dice desde Cartagena, por teléfono:

—Vicente Huidobro está muerto. Lo atendí desde que cayó enfermo. Me parece absurdo lo que Uds. me cuentan. Como médico, les ruego que no mezclen mi nombre en un asunto tan traído de los cabellos.

Un gran amigo de Huidobro, Carlos Valdés, periodista y escritor, rotundamente nos afirma:

Al morir, lo rodeaban sus hijos y miembros de su familia. Estaban, además, el doctor Carlos Soto Ayala, Leopoldo Valdés, Domingo García Huidobro, Alfonso Bulnes, Luis Vargas Rozas y su esposa Margarita Petit, hermana de la Magdalena, etc. No cabe duda posible. Yo no ví enterrar el cadáver de Vicente en un nicho en el Cementerio de Cartagena, pero en el funeral estaban decenas de personas. Ví, eso sí, su cadáver, en la urna de madera con un pequeño crucifijo de madera sobre el pecho. Sí, además, que solicitó que lo enterraran en el fundo de su familia en Llolleo. Para cumplir su deseo, el doctor Soto Rengifo y Luis Vargas Rozas quedaron encargados de conseguir con el doctor Nacianceno Romero, el permiso necesario para exhumar el cadáver y llevarlo al sitio tranquilo, apartado, donde el poeta quiere descansar.

Luis Vargas Rosas, más enérgico, dolorido, nos dice a media noche:

—¡No desmientan nada! ¡No hagan nada! ¡No digan nada! ¿No ven que son los enemigos de Vicente los que echan a correr tan extraños rumores? ¡No vale la pena ocuparse de lo que dice gente mal intencionada!

Pero el rumor persiste. Y se recuerda aquel caso de D. Angel Guarello, ex Ministro de Estado, que fué visto después de muerto, por un grupo de amigos en la Avenida Pedro Montt, de Valparaíso, y el de aquel famoso médico que mientras conversaba una tarde en nuestra Plaza de Armas, se le apareció un niño, quien le dió la dirección de la casa donde moría su madre. Al llegar, el médico encontró a la madre gravemente enferma, y en la pieza del lado velaban el cadáver del niño que precisamente lo había ido a buscar. ¿Telepatía? "Penadura", como dicen las señoras de otros días. ¿Alucinaciones?

ACUERDOS DE LA ANEF SOBRE PRESTAMOS EN CAJA DE EE. PP. y PP.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales acordó ayer dirigirse al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda y al de Salubridad, pidiendo la derogación del acuerdo del Consejo de la Caja de EE. PP. y PP., por el cual se restringen algunos de los préstamos que la institución concede a sus imponentes.

¡LAS GEMELAS WILDE, EN UN FILM!



Marshall Thompson y las hermanas gemelas Wilde (Lee y Lyn), quienes tienen roles de importancia al lado de Preston Foster y Gail Patrick en "Doble ilusión", festiva comedia de la Metro Goldwyn Mayer, totalmente hablada en castellano, que se estrenará el jueves en el Teatro Metro.

Silueta de sus Estrellas Favoritas



ANDRES SOLER

Hijo de dos artistas de la escena, natural era que Andrés Soler aprendiera a amar el arte desde muy temprana edad. Sin embargo, no fué la circunstancia de estar emparentado con figuras del arte histriónico lo que determinó su decisión de consagrarse a él, sino sus naturales aptitudes dramáticas, que lo han colocado en posición muy envidiable entre los intérpretes mexicanos de la escena y de la pantalla.

Nació en Saltillo, Coahuila, República mexicana, un 18 de noviembre. En 1914 efectuó su debut escénico en California. No tardó en distinguirse como un actor del género tragicómico. Ha figurado en muy buenas compañías con las que ha recorrido toda la América Hispana y algunos países europeos. Los Gobiernos de Colombia y Ecuador le distinguieron con valiosas condecoraciones por sus méritos artísticos.

Hizo su debut cinematográfico en 1935, y desde entonces, ha intervenido en infinidad de películas perfeccionando su arte por su dedicación y estudio. En los últimos tres años ha sido uno de los actores de carácter más solicitado por las empresas. Actualmente dirige la escuela de arte dramático del Palacio de Bellas Artes en México.

Forma parte integrante del reparto de la película de Clasa Films Mundiales "Carmen en la alcoba", y como siempre, ayuda al éxito de la misma con su intervención acertada y discreta. Es sin duda uno de los valores de la cinematografía mexicana.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios mayores a los precios fijados, por ignorancia, por indolencia o por vanidad.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

EN EL COLISEO DEBUTA HOY ALBERTO CASTILLO

En las funciones de tarde y noche de hoy hace sus primeras presentaciones en el Coliseo el cantor argentino, Alberto Castrillo quien esta vez nos trae un espectáculo ameno y original en el que hace actuar a los Negros Candomberos que los acompañaron en su última película "Adiós pampa mía" a la orquesta típica de Enrique Alessio y su glosador Díaz Soler haciendo de maestro de ceremonia nuestro aplaudido humorista Alejandro Lira.

Alberto Castillo trae un repertorio novedoso en el que destacan sus últimos éxitos en canciones, tangos candombes, tangones y bailes criollos con los que acaba de triunfar en forma rotunda en Buenos Aires y Montevideo consiguiendo ser el verdadero ídolo del público del Plata.

El espectáculo se inicia en el Coliseo con la exhibición de la película chilena "El Padre Pitillo" que protagoniza el actor Lucho Córdoba para seguir a continuación la presentación del espectáculo de Alberto Castillo.

AMPLIO EXITO OBTIENE UNA OBRA HUMORISTICA

Es indudable que la obra de Alvaro Puga Fisher se ha afirmado en la cartelera del Teatro Imperio por toda una buena temporada. "El Príncipe Consorte", representado por la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba es realmente séptimo arte.

En ella se pintan las aventuras de un nuevo rico chileno en el imaginario Reino de Borgoña, y hay de un todo: una boda regia, revolución, derrocamiento, peleas en escena y toda clase de intrigas políticas. La obra está salpicada de humor criollo y hay alusiones extraordinariamente oportunas en torno a la situación política. Olvido Leguía luce en escena trajes fantásticos y Lucho, por supuesto, que se roba la obra en la graciosísima caracterización de Pedro Soto, el minero chileno afortunado.

UNA NUEVA CREACION DE "RAIMU", NOS ANUNCIAN

Estamos en vísperas de uno de los acontecimientos fílmicos más extraordinarios de los últimos tiempos. Se trata del estreno de una de las producciones de la pantalla francesa que reúne todos los atributos para reeditar entre nosotros el suceso indiscutible alcanzado en los principales teatros del extranjero en que ha sido exhibida, y cuyo título es "El eterno marido", en cuya interpretación intervienen nada menos que seis actores y actrices pertenecientes a la comedia francesa: Raimu, Aimé Clariond, Gisele Casadesus, Louis Seigner, Jane Marken y Micheline Boudet. Citaremos además a Charles Lemontier, Helene Mason, Arlette Mery y la pequeña Lucy Valnor, un prodigio de pocos años. "El eterno marido" será presentada como una verdadera primicia, en una de nuestras principales salas, por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda.

EL MARTES CONOCEREMOS EL F... "CUANDO LLORAN LOS VALIENT...



VICTOR MANUEL MENDOZA Y PEDRO INFANTE E... ESCENA DE "CUANDO LLORAN LOS VALIENTES"

El próximo martes se estrenará en el Teatro Santiago la película "Cuando lloran los valientes", un romance de pasiones, que desarrolla en un ambiente de campo y en el cual el público podrá apreciar esas lindas canciones del folklore mexicano y esos bailes regionales que tanto gustan a los amantes del una obra tan divertida que no es extraña esta reacción de los habitúes de dicha sala.

Días atrás pudimos conversar con uno de los altos jefes de Cinematográfica Ibarra, distribuidora de la película, y nos manifestó que la película anotada, está clasificada entre las diez mejores del plan de estrenos de 1948 y que estaban seguros que "Cuando lloran los valientes" conseguirá entusiasmar a todos los sectores de nuestro país.

Por otra parte se nos agregó que Pedro Infante alcanzaría el mismo éxito que obtiene en la actualidad en México, donde es el galán de moda y goza de la misma popularidad que Jorge Negrete. Al término de nuestra conversación se nos manifestó que Pedro Infante logra de tal modo dar vida al Agapi... to Treviño de "Cuando lo... valientes", que queda... mente, revelado como un... alto aliento y de insosp... perspectivas.

Virginia Serret, Mimí... Eduardo Casado, Víctor... Mendoza, Ramón Vallarino,... Isunza, Antonio R. Frausto... Chicote" componen el cuadro... tistas de este film azteca.

SEÑORA DUEÑA D... SA: El comercio h... cumple una función... y merece respeto. En... bio el comerciante q... pecula, especialment... artículos de primera... sidad, merece sanción... ga sus denuncias a l... pectora ad-honores... barrio o a la Muni... dad de su comuna.— ... CIACION NACIONA... DUEÑAS DE CASA.

"EL TARZAN" CHILENO DIEGO TO... Y "EL PETA" BRINDAN ESTA N... UNA LUCHA SENSASIONAL EN CAUPOLICAN

EL INVICTO CHILENO ALEJAN... JAUFFRET SE ENFRENTA ANT... CAMPEON ARABE EL MAHARA...

La 11.a Rueda con siete nuevos encuentros nacionales es esperada con ansiedad p... aficionados



Es indudable que el Catch As Catch Can, es el deporte que mayor interés ha despertado entre los aficionados de todas las clases sociales de nuestro país.

Este deporte que despierta tanto interés, está metido dentro del alma nacional, pues se trata de luchas violentas, en que los competidores demuestran su valor físico y deportivo.

Las luchas a realizarse esta noche son realmente extraordinarias y el programa a regirse es el siguiente: 1. Bull-Dog vs José Muchotrigo; 2. Barón vs. Rey Namur; 3. El Dandy, mexicano vs. Montañita; 4. Tony Barbetta vs. Humberto Cid; 5. Sabú vs. Rubinsky; 6. Jauffret vs. El Maharajá; 7. El Peta vs. Diego Torres.

Las localidades pueden reservarse desde las 10 de la mañana a los precios de costumbre.

"Tengo gran satisfacción de establecer nuevos vínculos entre Chile y mi país"

Nos declaró ayer Alberto Castillo

Breve entrevista

A las once cuarenta de la mañana de ayer, arribó en avión "Fama", el popular cantor argentino Alberto Castillo, con su orquesta y sus ya famosos negros candomberos. Numeroso público estuvo presente para aplaudir la llegada del astro, cuya atracción es extraordinaria, ya sea en sus presentaciones en el cine como en el teatro. También sus empresarios, señor Alejandro Guzmán y Dante Betteo, dieron la bienvenida al artista, que luego de posar para los numerosos fotógrafos y camerógrafos, se acercó a los micrófonos de Radio Corporación, desde los cuales saludó al público oyente.

—"Nadie que haya venido una vez a Chile, deja de volver —dijo— y es para mí un verdadero placer poder establecer nuevos vínculos de hermandad entre argentinos y chilenos, "haciendo" mis canciones que son las de mi tierra".

Luego siguió un pintoresco interrogatorio, en el que pudimos comprobar una vez más que Alberto Castillo conserva la misma llaneza simple que le ha ganado tantas simpatías. El público aplaudió su llegada, mientras nosotros aprovechamos para interrogarle brevemente.

—He filmado dos películas solamente: "Adiós, Pampa Mía" y "Vuelve el Tango a París". Esta última, será conocida en breve también en Chile.

—No me gusta filmar; es muy cansador, pero reconozco que es un factor muy importante para llegar hasta otros puntos donde el cuerpo presente no alcanza.

—Mi labor de médico siempre es lo primero. Es un deber de humanidad que un médico jura cumplir, así es que jamás dejaré mi carrera. Primero hay que alegrar a los que sufren, después a los que están sanos.

—América se conoce cada día más y las canciones son las formas más completas de llegar hasta el corazón del pueblo.

—No; no son 100 los barrios de Buenos Aires, pero en el país hay mucho más de 100, y de allí viene eso de "el cantor de los cien barrios".

—El secreto del éxito está en que jamás he tratado de mentir: la canción porteña es así, simple, sencilla, que hay que decirla con el corazón. Por eso quiero a Chile, porque los chilenos comprenden el cantar de mi patria. Así, pasó por la carrera con preguntas, el astro Alberto Castillo, que ahora inicia su segunda estada en nuestro país, cotizado como uno de los astros más populares del Continente.

PEPE MARTES



EN LA FOTOGRAFIA VEMOS UN ASPECTO DEL COCKTAIL QUE AYER LE OFRECIO LA DIRECCION DE "LA QUINTRALA" AL POPULAR CANTANTE ARGENTINO

Buena acogida tiene film del Sta. Lucía



LOUIS HAYWARD

Una excelente acogida ha tenido en el Teatro Santa Lucía el estreno en castellano de la superproducción de Edward Small "El Hombre de la Máscara de Hierro", que distribuye Artistas Unidos.

Como es del conocimiento del público, esta cinta se basa en la famosa novela de Alejandro Dumas, y sus roles estelares están a cargo del galán Louis Hayward y de la bella actriz Joan Bennett.

"El Hombre de la Máscara de Hierro", reúne todo cuanto el público quiere ver en una película, y allí reside la razón principal de sus reiterados triunfos.

UN NOVEDOSO EXPERIMENTO ES LA PELICULA "CRIMEN SIN CASTIGO"

Desde el lunes próximo veremos en el amplio rotativo Victoria la película de 20th Century Fox "Crimen sin Castigo", cuyo argumento se basa en un hecho real, que apasionó en su época a toda la nación. Es "Crimen sin castigo" una de esas películas que suelen "ocurrir" cada cierto tiempo, y que sin mayor publicidad, se abren camino hasta colocarse entre las primeras. Así ha ocurrido hace algunos años con una película de la 20th Century Fox, "Qué verde era mi valle", realizada en silencio, sin grandes nombres en el reparto, y que llegó a ganar varios premios de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficos de Hollywood.

Es "Crimen sin castigo", considerada un novedoso e inquietante experimento en materia de técnica cinematográfica, fué estrenada sin bombos ni platillos, para convertirse repentinamente, en la película más comentada del momento. Público y prensa de los Estados Unidos y de Chile coinciden en que se trata de una película excepcional, y esto se ha confirmado con el premio que los críticos de Nueva York le han otorgado al director Elia Kazan, clasificándolo como el mejor realizador de 1947.

AMPLIA ACEPTACION DE LA CIA. DE ZARZUELAS

Después de presentar una ópera cómica, como "Don Gil de Alcalá"; una zarzuela, como "La del Soto del Parral"; y una opereta, como "El Encanto de un vals", la compañía española que dirige Andrés Barreta, se dió a conocer anoche, en otro aspecto de su trabajo artístico, estrenando en la temporada la ópera "Tosca", de Puccini, y con la cual se anotó un éxito rotundo, ya que fué premiada con cerradas ovaciones, la actuación de Olga Marín en el papel de Floria Tosca, ratificando la magnífica impresión que produjo en la reciente temporada lírica; la de Marcos Cuba, en el rol de Mario Cavaradossi, y Manuel Abad, en el de Scarpia, a los cuales le dieron brillo extraordinario, tanto en la parte vocal como en la artística. El bajo Danilo Rudi, Gabriel Saxton y Juan Charles, contribuyeron en sus respectivos papeles al éxito de "Tosca", bajo la experta dirección del maestro Enrique Giusti. Con esta representación se ha afianzado aún más el brillo de esta temporada. Hoy en vermouth y subsanadas las deficiencias notadas en su primera presentación, se reprisará la opereta de Oscar Strauss "El encanto de un vals". En la noche se estrenará la preciosa opereta de Franz Lehar "El Conde de Luxemburgo", encarnando los papeles principales: Victoria Sportelli, Gloria Dix, Mario Fontana, Andrés Barreta, Pepín Fernández, Laura Blasco, Romano Vit y Nemesio Campos. Dirigirá la orquesta el maestro Manuel Contardo. Mañana domingo en vermouth se reprisará "El Conde de Luxemburgo", y en la noche, a pedido general, "La del Soto del Parral", con Conchita Palacios y Manuel Abad.

Un trágico drama se estrenará el martes

Pletórico de acción, de escenas movidísimas, se estrena el próximo martes un interesantísimo drama del sello Columbia titulado "Pasiones turbulentas", en la pantalla del Teatro Central. Su extraordinario reparto comprende los nombres de artistas tan celebrados como Dennis O'Keefe, Adolphe Menjou, Marguerite Chapmann y Michael O'Shea, seguidos de valores tan excepcionales como George Couloris, Jeff Donnell, Steven Geray, Ralph Morgan y John Kellog.

GUIA DEL ESPECTADOR

NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

...IO (32627). — Compañía ...rdoba.— Vermouth y noche: ...e consorte.

...PAL (83904 y 31407). — ...y noche: El Conde de ...rgo.

CINES

...DA (91254).— Vermouth ... Tu nombre es mujer, ...erosa y Serial.

...RO (83425).— Rotativo: ...la sombra y Sargento al ...

...AR (80122).— Vermouth ...El hombre de la máscara ...

...A (52443). — Rotativo: ...el corazón, Dedos ma... ...Seriales.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Tu nombres es mujer y Extraño destino.

APOLO (51746).— Rotativo: La dama incógnita, Mi fortuna la fascina y Pesadilla de la muerte.

AVENIDA (84966). — Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: 13 Rue Madeleine, El secreto del diablo y Pasión diabólica.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: Cía. de Radio del Pacífico. La maldición de la Quintrala.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: Sublime abnegación.

BOLIVAR (83689).— Rotativo: Beneficio del Tony Zoquete. Yo vendo unos ojos negros y Variedades.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Al borde del abismo Qué verde era mi padre, Horrible pesadilla y La vuelta del zorro.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Besos robados, Match Louis Walcott y Tarzán el temerario.

CAPITOL (89581) — Rotativo: 13 Rue Madeleine, Un marido ideal y Melgarejo.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: Sargento al agua y Almas en la sombra.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: 11.a Rueda del Catch.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Un gran tipo.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Verdi (El romance de un genio).

COLON (90577).— Vermouth y noche: Tu nombre es mujer, Tierra generosa y Serial.

COLISEO (89075). — Rotativo: Debut de Alberto Castillo y su gran espectáculo. Cine: El Padre Pitillo.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Aída y Tierra generosa.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Madame Bovary.

CHILE (60728) — Rotativo: La batalla del riel, La hora 13 y Engaño.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: 13 Rue Madeleine y Se necesitan maridos.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Amante renegado, Ultima jornada, Pasión diabólica y Seriales.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: Tierra generosa, Al borde del abismo y Muerte en el corazón.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: En la ruta de los corsarios.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Qué verde era mi padre, A capa y espada, Al borde del abismo y Serial.

HOLLYWOOD (42389) — Vermouth y noche: Tierra generosa y Extraño destino.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Secreto del diablo, Telaraña y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La casa del pantano, Dedos macabros, Muerte en el corazón y Rayo de la muerte.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Qué verde era mi padre, La gata, Dedos macabros y Serial.

ITALIA (41883).— Rotativo: Tierra generosa, La gata, Al borde del abismo y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Camino a Sacramento, El secreto del diablo, El pecado de Cluny Brown y Agregados.

LUX (87630). — Rotativo: Elysia, o el valle del destino y Las vírgenes de Bali.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Extraño destino, La gata, La hora 13 y Serial.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: El gran pecado.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA (91464).— Rotativo: Capitán Blood, Una gitana en Jalisco, Camino a Sacr[illegible] y Noticiarios.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Al borde del abismo y La casa del pantano.

MONUMENTAL (91555).—Rotativo La gata, Huérfanos de San Juan y La batalla del riel.

MAXIM (30611).— Rotativo: Abismo de dolor.

NACIONAL (63568).— Rotativo Tierra generosa, Al borde del abismo, Muerte en el corazón y Serial.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: El caballero del desierto.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo. Huérfanos de San Juan, Dedos macabros, La marca del zorro y Serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Extraño destino, Qué verde era mi padre ¿Mienten todos los hombres? y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Un gran tipo.

PARIS (80336). — Rotativo: Desvarío y Escándalo matrimonial.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Feria de quimeras Tierra generosa.

PRINCESA (85202) — Rotativo: 13 Rue Madeleine, D. amor también se muere y Una gitana en Jalisco.

PRINCIPAL (82572 y 65741). — Rotativo: Una vendimia en San Pedro, [illegible]bache en el circo y O[illegible]aciones [illegible]ólitas.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: 13 R[illegible] Madeleine, Al [illegible] de del abismo y La fer[illegible] de las flores.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Roma, ciudad abierta.

ROXY (80809) — Rotativo: Cicatrices indelebles.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Noche y día.

RECOLETA (63874).— Rotativo. Al borde del abismo, La [illegible] y Qué verde era mi padre.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Pobre ricachón.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: La telaraña, Se necesitan maridos, Horrible pesadilla y Noticiarios.

RIALTO (41667).— Rotativo: 13 Rue Madeleine, La primera dama y Noticiario Metro.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Pasiones tormentosas.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro.

SELECTA (92194). — Rotativo: Dedos macabros, La batalla del riel, El secreto del diablo y Serial.

VALENCIA (61557). — Vermouth y noche: Huérfanos de San Juan y Vidas robadas.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Mensaje siniestro.

ENERO
10
SABADO

SANTOS DE HOY
Higinio y Alejandro

SANTOS DE MAÑANA

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 9 DE ENERO DE 1947)

Buenas condiciones atmosféricas con nubosidades parciales y vientos de regular fuerza del sur y suroeste se observaron en la mayor parte del territorio. Sólo en el extremo sur se registraron lluvias y chubascos con vientos fuertes del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo, con algunas nubosidades, en las zonas norte, central y sur. En el extremo sur se mantendrá variable con precipitaciones aisladas, con tendencia a mejorar.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos de regular fuerza del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos de regular fuerza del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Chubascos aislados. Vientos del oeste y suroeste. Tendencia a mejorar.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 9: máxima: 33.7.o C a las 16.15 horas: mínima: 11.9 C a las 6.15 horas.

Humedad relativa del aire: (día 9): máxima 86 o|o a las 6.30 horas; mínima 15 o|o a las 14.15 horas.

SOL (día 10): sale a las 5.43 horas; puesta: a las 19.57 horas.

LUNA (día 10): sale a las 5.20 horas; puesta a las 20.16 horas fase: luna nueva el día 11 del presente.

TARZAN (1948) Campo arrasado Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 10 AL 17 DE ENERO DE 1948

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Praga	N. Atlas	Esmeralda 837
Orión	T. Alvarez	Matías Ovalle 295
Ecuador	Correa y Cía.	San Pablo 1277
El León	Hinojosa y Cía.	San Pablo 2196
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Matucana	M. Michelow	Matucana 830
Araya	J. Araya	Carrascal 4589
Castillo	R. Castillo	Loreto 162
Elena	G. García	Nueva de Matte 332
Bremen	E. Pino	J. J. Pérez 5270
Otero	J. Otero	Brasil 95
Erica	G. Tapia	General Velásquez 501
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Arellano	P. Arellana	Independencia 1200
Dominica	Acevedo y Cía.	Recoleta 701
Modelo	Abranson y Cía.	Recoleta 2110
Meléndez	G. Meléndez	Avenida Buzeta 497
Santa María	Escobar y Guerra	Dgo. Sta. María 1140 (Renca)
Rozzi	S. Rozzi	Castro 314
Chilena	J. Brizuela	Molina 509
Francesa	Silva y Cía.	San Diego-Matta
Royal	I. Macaya	Portugal 201
Portugal	A. Palma	Madrid 1298
París	Rodríguez y Cía.	San Diego 2085
Morac	O. Rodríguez	Vergara Montt 1698
Valparaíso	R. Gallegulllos	Exposición 1488
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
Asturias	I. Rodríguez	Gran Avenida 4364
La Granja	G. Ozman	Santa Rosa 6567
San Ramón	M. Serrano	Ecuador-A. Vial (Cisterna)
Ñoa	F. Bataille	Avenida Irarrázaval 1206
Estadio	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 476
Central de Macul	H. Santander	Avenida J. P. Alessandri 3120
San Luis	Muñoz y Cía.	Avenida Holanda 3342
Bilbao	C. Abusleme	Avenida Francisco Bilbao 1299
Noli	Chiglino y Cía.	Avenida Providencia 1312
Zeiss	O. Zeiss	Avenida Apoquindo 24
Padig	P. Vuskovic	Avda. Villagra 25 (Los Guindos)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos y antigüedades. Moneda 1114. H|A.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 E.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 E.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman 31 E.

ORO JOYAS, BRILLANTES, platino, plata monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 E.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes. Marfiles. Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 E.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. 7 F

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS. EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FORESTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 31 E.

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas de litre, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE SOMBREROS: Mac-Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Fono 30409. Limpieza y aplanchados de sombreros, ternos, batas y abrigos en 24 horas. H|A.

SOMBRERERIA "INDEPENdencia". Sombreros, surtido completo. Teñidos. Conformación. Aplanchados. Composturas. Precios muy bajos. Independencia 726. Seriedad. H|A.

CALZADOS LOTHAN, Tenderini 141. Exclusivamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHAN. Tenderini 141. H|A.

CAMISAS DE MEDIDA EN FInísimas popelinas, importadas. Oferta réclame de la fábrica. San Diego 168. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA FONCEA Ideal regalo para damas. Hermosea sin provocar vello. Farmacias, Perfumerías. Caja $ 20 H|A

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras", Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago. H|A.

EL USO ATESTIGUA LA SUperioridad de las confecciones "Zavelev" Sastrería para niños y jóvenes. Santo Domingo 1046. H|A.

FABRICA DE MUÑECAS FInas, ojos movibles y con pestañas, ha abierto su sección de venta directa al público, para eliminar intermediarios, en Mercado de Providencia, local 8, Avda. Providencia y San Pablo 3063. 17 E.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NIQUELADOS PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA". H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A.

ANTES DE COMPRAR LAMparas, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H|A.

USE CERA "OSMA", CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813. Fono 68377. H|A.

¡PASTELES, TORTAS, SIEMpre fresquísimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pasteles "SUIZA". Monjitas 877, Irarrázaval 2380. Fono 42497 H|A.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS

PIEZAS COMODAS CON PENsión. Viandas. Catedral 1548. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

NECESITAMOS CASAS PARA arrendatarios solventes. Optimas referencias. Administramos propiedades. Agustinas 972. Oficina 443. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505. H|A.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores. Morandé 894. Fono 63608. Dínamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H|A.

CARROCERIA "ANDINA". Fabricamos carrocerías toda clase. Arreglamos resortes. Soldaduras al oxígeno y eléctricas. Precios sin competencia. Atendido por su dueño: Juan Astargo H., San Luis 1251, esquina Independencia. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras de todas medidas a precio oficial, entrega inmediata y a domicilio. Teléfono 67251. 9-F.

AUTOS, CAMIONES, MAQUInarias, compra, venta, permutas. Facilidades comerciales. Cajas de fondos Yunque. — 187 Alameda 187 — Marinkovic y García. Fono 32259. H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, SErrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

AUTOMOVILES: COMPRAventa, permutas. Grandes facilidades de pago. Consignaciones 201. Alameda 201. Fono 31393. H|A.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740). Fono: 80593. 31 E.

ENSEÑO MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado; exámenes, documentos. Teléfono 88497. Baquedano 730. 13 E.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker, Santo Domingo 1156, casilla 793. Santiago. H|A.

INDUSTRIA AVICOLA PIOpío ofrece pollitos un día viernes, Leghorn, Rhode-Island, Catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H|A

FABRICA DE GALLINEROS Maffe, ofrece gallineros a precios antiguos, caseros, desarmables industriales, dentro o fuera Santiago. Conejeras, perreras, pajareras carpintería en general, instala gallineros directamente del obrero al consumidor. Alameda 1340. Fono 62735. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos a domicilio. 1247. San Pablo 1247. H|A.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 E.

14.a FILATELIA

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H|A.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 2024 de la Caja de Crédito Popular, Sucursal N.o 6. Independencia, queda nula. 10 E.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta Ahorros 346 Caja Recoleta, queda nula. 11-E

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta C. N. Ahorros 15241. Puente Alto, queda nula. 12 E.

DIOSE AVISO EXTRAVIO TItulos 43.229, 124.800 125.035 por diez acciones Compañía de Gas de Santiago, de Ida Garfias Martínez. Quedan nulos. 10 E.

17.—DIVERSOS.

PROFESORA MENTALISTA SEñora Martha. Orientación en sus problemas, cartomancia, ciencias afines. San Diego 216, altos 11 E.

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670 31 E.

ACADEMIA MARQUINA, ENseñamos Corte-confección. Bordados máquina. Cursos rápidos. Tarifas económicas. Monjitas 822. H|A.

CANTO. DICCION. IMPOStación voz. Profesor Carlos de Serena.— San Diego 280-D.— Estudios especializados en Italia. H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Taquigrafía, Dactilografía, Corte-confección. Peluquería Telegrafía, Manicure Silicite prospectos.

CONTINUARAN CLASES DUrante verano.— Matrícula diariamente.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734, continuará cursos durante verano; pero alumnos podrán interrumpir clases, si lo necesitan, gracias sistema individual enseñanza. Taquigrafía, Contabilidad. Dactilografía, Radacción, Ortografía. 26 E.

MODAS, CORTE Y CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353. Fono 88690. H|A.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafos, Corresponsales, Contabilidad, Aritmética, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 20 E.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Taquigrafía, Dactilografía. Corte-confección Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. 31-E.

RESERVE MATRICULA "INStituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. Comercio, Modas, Permanentes. 31-E.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones, luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A.

"EL VOLTAJE". ELECTRICIdad en general. Radiotécnico. Reparaciones garantidas. Repuestos, materiales: surtido completo. Trabajos domicilio. San Isidro 229. H|A.

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos, Ampliados, Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad Rapidez. H|A.

FOTO TIMAR. RETRATOS DE primera comunión. (Para domingos pedir hora). Reproducciones. Ampliaciones. Trabajos de aficionados. Nueva York 61. Fono 64943. H|A

VENDO AIPA REFLEX 2-9 TElémetro acoplado un proyector Keyston. Libertad 760. Casa 7 10 E.

20.a FUENTES DE SODA.

CAFE IQUIQUE. FRENTE UNIversidad Católica. Alameda 321. Once exquisita, con sandwichs $ 5.— Almuerzo, Comida, Platos sanos, abundantes, económicos. H|A.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

LIBROS: COMPRO-VENDO. 27 San Ignacio, 27. H|A.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 E.

COMPRA-VENTA DE LIBROS Moneda 1385. H|A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

INDEPENDENCIA 538. BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción. Industrias, Agricultura. H|A.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A.

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 31 E.

ARENAS, RIPIOS DEL MAIPO a $ 95 mt3., saque de escombros, demolición en general. Seminario 505. Fono 46054. 12 E.

PUERTAS - VENTANAS - GAlerías - Mamparas - Postigos - Ojo Buey - Puertas terciadas y persianas. Gran existencia en modelos y medidas standard. Para entregas inmediatas. Precio fabricante. Depósito de Venta: San Diego 743. Fábrica: Chiloé 3970 Por Gran Avenida, altura Paradero 8. 12 E.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T., Tablas piso, Planchas zinc, Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 29 E.

PINTOR DE CASAS: LETREros, propaganda y comercial. Trabajos garantidos. Precios económicos.— Arturo Prat 936. (interior). H|A.

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722, lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Sack. 31 E.

PINTURAS PASTA. SACK. 31 E.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PAPELES MURALES NACIOnales e importados. Siempre precios bajos. Arturo Prat 361. Papelería Nacional. H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 E.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 E.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949, (compro edificios para demoler). 7 F.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Diesel. Portugal 162. Fono 66906 H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Diesel. Portugal 162. Fono 66906 H|A.

MOTORES ELECTRICOS. Transformaciones, instalaciones. Reparaciones. René Ubeda H. Electrotécnico en motores y dínamos. Avenida Matta 342-A. Teléfono 51264. H|A.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83575. H|A.

CAJAS REGISTRADORAS, BAlanzas Dayton, etc. Ventas facilidades. Servicio mecánico. Garantía. "La Registradora". Arturo Prat 1050. Fono 66415. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precision Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir, compro-vendo. Reparaciones garantidas. CASA PUPKO. 10 de julio 318-B. Fono 51223. H|A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos Fono 61207. H|A.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER, PIANOS ALEmanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147 Teléfono 64605. H|A.

28.—MUSICA.

ADQUIERA SUS
tor, Odeón, Colum
diofonos, tocadi
fanos 830, Galerí
(frente Teatro V
Peytreaux D. Dis
rizado.

CASA DOGGEN
pléndidos planos
Pianos concierto,
ditadas. Amplios
turo Prat 166. F
silla 2654.

29.—MODAS Y NES.

CORTE, CONFE
des sobre medida
quina, 822 Monji

ZAPATERIA
Mariano Orrego
844. Calzado ele
turas. ¡Teñidos

CALZADO "ELE
delos elegantes
dueño: Luis A.
Francisco 332. —
cos!

CINTURONES
cinturones sencil
Carteras, billet
surtido! Precios
brica Rex. San

PARCHES INVI
calzado. Arturo

¡ROPA INTERIO
Ventas directam
mediarios al púb
Matta 46.

ADMINISTRAMO
des, anticipamos
pietarios.

30.—MUEBLES

MUEBLES "LA
Antonio 770 esq.
medores ocho pie
medor normand
mitorio $ 2,700.

MUEBLERIA R
92. Muebles no
dernos. Créditos.
Bandera 92.

COLCHONERIA
liquida: Lanas,
tres, Frazadas,
chas. San Die
ocasión!

SOC. INDUSTR
cial del Mueble
388. Muebles fi
ra interior. Inst
ces. Estilo. B
créditos.

SOC. INDUSTRI
cial del Mueble
rrázaval 610.
Fabricación prop
recta al público.
ditos!

SOC. INDUSTRI
cial del Mueble
blo 2292. Muebl
plios créditos. A
terior. Instalaci
Barniz. Estilo.

MUEBLES COR
paras, consignaci
mos sus muebles
pago. Presupuest
Facilidades. Casa
fanos 1339.

CASA PEREZ
Catres, Colchones
Ropa de cama. F
micos. Trabajos
Alameda 2642. Fo

CONFECCIONES
para muebles. Fá
bles. Avenida Por
nicos especializad

¡OCASION! VE
clase muebles,
Créditos. San Di

MUEBLES T
Puertas sobre me
ciones, reparacione
pintería, mueble
Portugal 565. Fon

PRECIOS DE FA
mitorios. Livings
Grandes facilidad
Fábrica de Mu
Arturo Prat 189.

VENDO EN PROVIDENCIA Y LAS CONDES

290.000.— El Arrayán, bungalow asísmico, moderno bien tenido, con 2.500 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto.

200.000.— El Arrayán, bungalow nuevo, asísmico, 32 x 60 metros. Tiene living, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage, jardín, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago.

360 000.— Jose M. Infante, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 150.000. Caja Ejército.

450 000.— El Arrayán, bungalow esquina, moderno, rodeado de 51 m2 de. jardines, parrón, frutales. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, piscina de 10 x 6 metros, entrada de auto. Casita de cuidador, con un dormitorio, cocina y bodega. Deuda 50.000 Caja Hipotecaria

590.000.— Inmediato a Providencia y Manuel Montt, chalet aislado, sólido, 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, parrón, entrada de auto Deuda 50.000. Caja del Ejército.

600.000.— A una cuadra de la Plaza de la Alcaldesa, chalet moderno, sólido, bien tenido. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Y un taller anexo con baño y closets. Deuda 80.000.— Caja Empleados Municipales.

600.000.— Casi esquina Av. Bilbao, chalet moderno, asísmico. Calefacción hidroeléctrica. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín y patio.

600.000.— Av. Salvador, casa de 2 pisos, sólida, bien tenida. Pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas, jardín y patio. Facilidades de pago.

650.000.— Entre Antonio Varas y Pedro de Valdivia, chalet moderno, sólido, muy bien tenido. Porch, hall, living, comedor, 3 dormitorios, con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 157 000.— Caja Crédito Hipotecario.

700.000.— Miguel Claro, chalet bien tenido, 20 por 37 metros, tiene hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.

700.000.— A 4 cuadras del Parque Providencia, chalet esquina, aislado, asísmico. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, amplia terraza, jardín con árboles de sombra, garage. Deuda 230.000. Caja Empleados Particulares y facilidades de pago.

700.000.— Lado Av. Bilbao, bungalow bien tenido, 14 x 57 metros. Porch, amplio living, extenso comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, amplias terrazas, subterráneo, jardín muy bonito, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 135.000. Banco Hipotecario.

700.000.— Román Díaz, chalet bien tenido, 15 por 40 metros. Tiene hall, living, comedor, escritorio, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín patio, garage. Deuda 80.000. Caja EE. PP. y PP.

750.000.— Guillermo Acuña, chalet recién terminado, asísmico. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 200.000. Caja Nacional de Ahorros.

760.000.—Av. Los Leones, esquina, chalet recién terminado, aislado, asísmico, pisos de parquets. Porch, hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 300.000. Caja Empleados Particulares.

790.000.—Enrique Foster, bungalow moderno, asísmico, calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.

850.000.— Entre Pedro de Valdivia y Antonio Varas, chalet moderno, esquina, asísmico. Calefacción eléctrica y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 235 mil. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

880.000.— Inmediato a Providencia y Av. Los Leones, chalet sólido, bien tenido, rodeado de 640 m2 de jardines y árboles frutales. Calefacc
2 amplios halls, extenso living, comedor
5 dormitorios con closets, 2 baños instala
de visitas, dependencias, garage. Deuda
ja Hipotecaria.

900.000.— Entre Providencia y Costa
2 pisos, rodeado de 800 m2 de jardine
frutales. Hall, living, comedor, escritori
torios, baño instalado, toilette de visitas
cias, terrazas, garage. Facilidades de pa

900.000.— Inmediato a Salvador y
chalet estilo francés, moderno, aislado
eléctrica con radiadores embutidos. Hall
medor, escritorio, 4 dormitorios con clo
ños instalados, toilette de visitas, depend
dín, patio y garage. Facilidades de pag

950.000.— Casi esquina Av. Los Le
recién terminado, aislado. Calefacción ce
quets. Construcción asísmica. Hall, living
3 dormitorios con closets, baño instalado,
via, toilette de visitas, dependencias, ja
garage.

CARLOS OSSANDON G. Nueva Yo

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "CHELINO" DE Luis Celino Flores. Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclusivamente estilo normando. H|A.

¡¡PRECIOSO LIVING REINA!! Ocasión. Santa Rosa 690. H|A.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro). Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A.

COLCHONES DOS LIBROS $ 155. Sommieres $ 25. Sobrecamas $ 55. Marquesas $ 400. Unicamente en fábrica. — Mapocho 3330. H|A

"EL PONCIANO", FABRICA de Sommieres. Santa Isabel 096 Fono 48432. Sommieres finos, medidas, con patas, estilo marquesas. Composturas rápidas. H|A.

ROSAS 1777 MUEBLERIA CENtral ofrece: Dormitorios 2.800— Comedores 2.500— Hall 1.800 También créditos. Mueblería Central Rosas 1777. H|A.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 F.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

FABRICA ARVEJAS PARTIdas, Carahue, vendemos. Casilla 222. Temuco. 8 F.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

RELOJ PLATINO BRILLANtes. Perdido. Mercado Providencia. Gratificaré. Teléfono 43661. 10 E.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SEÑORITA CON OPTIMOS INformes, larga práctica de oficina, actualmente trabajando en casa comercial muy importante en Valparaíso, desea cambiarse a Santiago, busca empleo. Dirigirse: L. Asenjo. Casilla 2212. Santiago. 17 E.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE BANdera 320. Pelucas. Trenzas. Rizos y Armados: $ 0.50 centímetro. Esencias por gramos. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS". — Huérfanos 1223. 6-E. 49

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA ANTIGUA Ñuñoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero. La Bolsa 79. H|A

COMPRO PARCELA. ADRIAN Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

COMPRO BUNGALOW GOLF Stade Francais. Urgente. Ampuero. La Bolsa. 79. H|A

COMPRO SITIO INDUSTRIAL Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas. Servicio a domicilio. Casa Aravena Esmeralda 829. Fono 67016. H|A

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 83076. H|A.

CASA URRUTIA. SAN PABLO ...9. Fono 60010. Radios Tocadiscos. Reparaciones garantidas. discos. Materiales eléctricos. H|A.

RADIOS OCASION REPARAciones. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Ta Electrón". Huérfanos 1153 Fono 65001. H|A

IGNACIO LIZASO E. RADIOtécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios convenientes. Seriedad. Rapidez. H|A.

...AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio. Arturo Prat 30. Fono ...33. H|A.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Avda. Independencia 453 Fono 69520. Radios RCA. Ra... Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VIC... "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario- Cóndell. Fono ...0. Facilidades. 31 E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso H|A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

RESIDENCIAL M. PINO ACUña. Pasajeros: $ 50. Cubierto: $ 15. Santo Domingo 1431. 20 F.

PIEZAS CON PENSION. VIANdas domicilio. Santa Rosa 84. H|A

RESIDENCIAL. COMPAÑIA 1439. Pensión: días, meses. Departamentos, baños exclusivos. 5 F.

47.a RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO. COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757. 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. ¡Repuestos! Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

48.a SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. — Alameda 2218. Fono: 85995. H|A.

49.—SASTRERIAS.

JOSE RAUL ESPINOZA, EX cortador de Sastrería Gutiérrez y otras firmas, tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que está ubicado en San Antonio 434, segundo piso, oficina 7. Local propio, denominado Rual Sastre. H|A.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS. HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos). Independencia 353. Teléfono N.o 81093. H|A.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis.— San Diego 163. Teléfono 80955. H|A.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. (Lado Correo). H|A.

TOBAR Y CIA. SASTRERIA. Medidas de alta calidad. Hechuras finas. Tropicales. Casacas de sport. Esmeralda 878, esquina 21 de Mayo (altos) Fono: 66258. H|A.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones", Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA QUIROGA, COpiapó 1126. Teléfono 89430. Hechuras finas. Transformaciones. Especialidad en trajes sastre. Precios económicos. H|A.

ROMUALDO MERINO R., SAStrería. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves. Fono 31978. H|A.

SASTRERIA "LA MENDOCIna", San Diego 255. ¡Solicite crédito! 27—Jn.

SASTRERIA "LA MUNDIAL", San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H|A.

PARA VESTIR MEJOR: SAStrería Barrera Hnos., Puente 637, oficina 4. Casimires, surtido completo. Hechuras finas $ 600.— Transformaciones de trajes-sastre. H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro, importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 1783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 E.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 E.

DESDE $ 850 TRAJES SOBREmedida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar Alameda Bdo. O'Higgins 2783. esq. Libertad. 31 E.

SASTRERIA SALAZAR: CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 E

MANUEL J. MERCADO. Sastre-cortador-profesional, Moneda 2750. Hechuras garantizadas. 19 E.

52.—VARIOS.

VERANEANTES "Colchonería Francesa". Refacciones colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 E.

52.a—VERANEO.

VALPARAISO.— RESIDENCIAL extranjera. Pedro Montt 1881 Comida de primera. Precios módicos 30 E

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

52.a—VERANEO

VIÑA. RESIDENCIAL. Traslaviña 346.— Comida exquisita. 19 M.

RESIDENCIAL "PLENCIA" PIEzas limpias, comida sana. Ambiente de familia. Avenida Argentina 264. Fono 6879. Una cuadra estación Barón. Micros para todas las playas a la puerta. Casa Española. 23 M.

CARTAGENA: HOTEL MONAco, Playa Chica 210. Interior. Excelente comida. Precios módicos. Atención esmerada. Nuevos propietarios. 6 M.

53.—JUDICIALES.

4.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Fernando Almarza Vargas a Jorge e Hilda Liliana Almarza Hainsohn; y a doña Hilda Hainshon. El 12 del presente a las 15 horas practicaré inventario solemne. Puyó. 10 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Gerardo Verdugo Moraga a doña Consuelo Estefanía de Verdugo. 10 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Rosa Romero viuda de Fernández, a Alfredo, Adriana y Ana Fernández Romero. El trece del presente a las once horas practicaré inventario solemne. Puyó. 10 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Arturo Silva Bascuñán, a doña Adriana Donoso Molina. El 10 del presente a las 11 horas practicaré inventario solemne. Puyó. 10 E.

MODIFICACION INVENTARIO solemne bienes doña Lidia Norambuena, practicaré Secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, enero trece, once horas.— Secretario. 12 E.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinticuatro diciembre año ppdo., concedió posesión efectiva herencia intestada Alejandro Zúñiga Zúñiga a Encarnación Garcés Becerra, cónyuge del causante.— El Secretario. 10 E.

TERCER JUZGADO CIVIL, ENEro siete, concedió posesión efectiva herencia doña Raquel Ubilla Alvarado de Romo, a su heredero testamentario y cónyuge don Rogelio Romo Aldunate.— Secretario. 10 E.

TERCER JUZGADO CIVIL, ENEro siete, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada doña Bernarda Naranjo Rodríguez, a Margarita Clementina y Humberto Osvaldo Castillo Fernández; Bernarda, Adelaida, Zenaida Raquel, Héctor Clemente y Olga Victoria Castillo Soto; Juan Hernán, Eduardo Clodomiro, Nicanor Emiliano, Marta Bernarda, Sergio Antonio, Luis Heraclio y Andrés Ivan Castillo Pérez.— Inventario solemne practicaré Secretaría, enero doce, dieciseis horas. — Secretario. 10 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Julio Sánchez Alvarez, a Julio Sergio Sánchez Avendaño y a doña Nora Avendaño. El 12 del actual a las 15 horas practicaré inventario solemne. Puyó 10 E.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, Martillero Norberto Correa, rematará 27 enero 9.30 horas, Independencia 2972, Taller Calzado, embargado en juicio Caselli con Moraguez y Bernabé Limitada. 12 E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Flora Guerrero Garcés a cónyuge Carlos Romero Acevedo.— El Secretario. 12 E

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Caja Habitación autos con Sociedad Litografía Marinetti Ltda. consignó $ 1.022.478,60. Avísase terceros conformidad art 20 ley 5604, objeto puedan hacer valer sus derechos.— Secretario. 14 E.

POR RESOLUCION DE TREINta de diciembre próximo pasado, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha privado de la libre administración de sus bienes a doña Etelvina Villalobos Sepúlveda, domiciliada en Santiago, calle Rawson N.o 518.— Puyó, Secretario. 11 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Alfredo O'Ryan, a hijos Osvaldo, Rolando, Elena y Julio O'Ryan Nieto y Hernán O'Ryan Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Martínez. Tramítase conformidad artículos 40|44 ley 5427.— Secretario. 10 E

TERCER JUZGADO, POR AUTO 6 enero último modificó auto posesión efectiva de 15 diciembre último, sentido se concede posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Horacio Norambuena Soto a sus nietas Ercilia del Carmen Norambuena de Silva, Irma Raquel y Albina del Carmen Norambuena Castro, en representación de su padre fallecido, Ramón Ernesto Norambuena Contreras, y no por derecho trasmisión como expresaba auto modificado.— El Secretario. 9 E.

TERCER JUZGADO, ENERO siete, concedió, conforme arts. 40-44, ley 5427, posesión efectiva herencia intestada doña María Sepúlveda Díaz, a Luz Nancy, Máxima Julia, Sócrates y Ceres Iris Reyes Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge don Maximiliano Reyes Carrasco.— Secretario. 10 E.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, ENEro cinco, concedió posesión efectiva herencia doña Ana Mercedes Iglesias González, a sus herederas testamentarias Ana Luisa, Amalia y Sara Iglesias González.— Secretario. 10 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de María Luisa Riquelme González, a Ada, Luis Armando, Blanca Rosa, Héctor y Alejandro Carvajal Riquelme, y a don Armando Carvajal Quiroz. El 13 del presente a las 10 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. 12 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL REsolución ocho enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Candia Urrutia a Marta Candia Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Elvira Muñoz Soto. El Secretario. 12 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de José Sierra Villalón, a hijo Ricardo Hernán Sierra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Moreno Vera.— Secretario 12 E.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Hugo Schwarzenberg Molina a Hugo Alejandro Schwarzenberg Werner y Marta Eliana Schwarzenberg Becker, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Werner. Practicaré inventario solemne, Secretaría Tribunal, 14 presente, 10 horas.— Secretario. 12 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Angela Adelquizia Solís Fuentealba, a hijos legítimos: Hernán, Angela Estela, Rhina Yoconda, Jorge Alberto, Eva Mafalda y Siegfried Matas Solís, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jorge Matas Marín.— Secretario. 12 E.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo doce actual, quince horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes doña Enna Rengifo Rodríguez.— Secretario. 12 E.

SOLICITA CONCESION DE MERced de Agua para Regadío. — Señor Intendente de Santiago. — Eduardo Cuevas Llona, agricultor, con domicilio en Santiago, Avda. Ejército N.o 521, por sí, a US. digo: Soy dueño del fundo Lo Espejo ubicado en la Comuna de Maipú de este Departamento, que carece de las aguas suficientes para su regadío total. Por lo anterior vengo en solicitar una merced de agua para regadío en el Estero Lo Cuevas. Esta corriente atraviesa el territorio Municiipal de la Comuna de Maipú. La cantidad de agua que solicito es de sesenta (60) litros por segundo, que es la capacidad máxima, siendo la mínima según la época, de 20 litros por segundo. La ubicación de la captación o boca-toma sería a (532) quinientos treinta y dos metros aguas abajo del cruce del Canal Larraín con el camino público de Maipú a La Rinconada. Con esta merced se regarían (98) noventa y ocho hectáreas de buenas tierras vejetales con una profunda capa de migajón de primera clase aptas para todo cultivo. No existen canales aguas abajo de la boca-toma proyectada. Acompaño los siguientes documentos por duplicado: a) un estudio de la obras en proyecto de los terrenos por regar a la escala de 1x5.000; b) una memoria explicativa en la cual se incluye un presupuesto aproximado de las obras; c) comprobante de ingresos N.o 00942 de la Tesorería Comunal de Maipú, de fecha 15 diciembre de 1947, por la suma de cuarenta y nueve pesos ($ 49). Por tanto, ruego a US. previo los trámites de rigor, concederme la merced de agua para regadío a que me he referido en el cuerpo de esta solicitud. Eduardo Cuevas Llona. Recibido en la Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago el 27 de diciembre a las 10 horas Consuelo T. de Court. Of. de Partes. Santiago, 29 de diciembre de 1947. N.o 7851. Publíquese por tres veces consecutivas en el diario LA NACION. Anótese. Ambrosio Viaux A. Intendente de Santiago. — Jacobo Schaulsohn N.— Secretario-Abogado. 10 E.

TERCER JUZGADO CIVIL ENEro siete concedió posesión efectiva herencia intestada don Hernán Astudillo Sanhueza, a su hija Ana Astudillo Villa, sin perjuicio derechos cónyuge doña Ana Villa Carter.— Secretario. 12 E.

REMATE JUDICIAL.— ANTE el Juez Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos ejecutivos caratulados "Miguel Pepe Bruno con Sucesión Manuel Miralles Valls", acumulados a la quiebra de esta última, el 8 de marzo de 1948, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad de calle Moneda N.o 2858, casas N.os 3, 5 y 6, por el mínimum de $ 200.000.— Pago al contado. Boleta de Garantía equivalente al 10 o|o del mínimum, mediante consignación al Tribunal en boleta de la Caja Nacional de Ahorros o depósito en dinero efectivo. Demás bases y antecedentes en los autos y Tribunal mencionados.— El Secretario. 12 E.

TERCER JUZGADO, POR AUTO 6 enero último modificó auto posesión efectiva de 15 diciembre último, sentido se concede posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Horacio Norambuena Soto a sus nietas Ercilia del Carmen Norambuena de Silva, Irma Raquel y Albina del Carmen Norambuena Castro, en representación de su padre fallecido, Ramón Ernesto Norambuena Contreras, y no por derecho trasmisión como expresaba auto modificado.— El Secretario. 12 E.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras. Rayos X. San Antonio 28. 3.er piso. Teléfono 64206. 11-I

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes (De 2 a 5) Almirante Barroso 57. 12 III

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Hora: 3 a 5 Huérfanos 972, 7.o piso. Oficina 705 — Teléfono 62456.

Dr. THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual. Merced 486-A Fono 33788. 2 F.

Dr. RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares Corazón Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405 31 E.

DOCTORA KOREF
Niños. Teléfono 47594. 4-III

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15 Miraflores 250. Fono: 33656 H. A.

G O N D O S
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32351 H. A

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología, impotencia. Ultratermia Monjitas 843 B. Departamento 44, 3— P. M. 23 I.

CLINICA PIEL-VENEREAS
Dr. Sylvester. Examen salud. Rayos X. 8-10 1/2 y 3-8. — Teléfono: 31832. Monjitas 298. 4-1-49

PROFESOR RAMIREZ
Piel-Venéreas José M. Infante 22 Fono 48517 2 F.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270.

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista Monjitas 722. De 4 a 8 P M Teléfonos: 490380-30264 16-1.

OCULISTAS

DR. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres. 9.30 - 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. — 3-6.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 8-I

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficina 570.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios trabajo, comerciales, criminales, particiones, civiles. Atención provincias. Estado 33, 4.o Piso. Of. 45. Consultas: 5 a 7. — 31-XII

JOSE BERESTESKY
EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados.
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172. Teléfono 89193. 31 XII.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, criminales.— Estudio títulos.— Arturo Prat 722 Departamento 2 6 II

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
ABOGADO
Estado 33—Oficina 45— Consultas de 5 a 7 P. M. 7 F.

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30. Monjitas 485. H. A.

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343. H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones Compañía 1852. Fono: 85779. H. A.

ORTOPEDICO

ORTOPEDICO MARCOS.
Esmeralda 834 Teléfono: 68666.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis. San Diego 1621. Franklin 1079 H. A.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68331. 22 E.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis San Diego 267. 31 E.

Sra. PHERINY
Atiendo enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 10 I.

BLANCA FISHER
Molina 137 Fono 92788. 23 I.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros, últimos adelantos — Av. Holanda 3594 Teléfono: 42463 2 F.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 259, 3.er piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono: 84931. 31 E.

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640. — Teléfono: 92205. 10 I.

SARA SAN MARTIN
Clínica. San Francisco 208. Teléfono 88585. 28 I

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
Carmen Cuevas
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. — Tel. 34342. 31 I.

OPTICA

OPTICA "LUZ"
146 — Arturo Prat — 146 Teléfono: 83953. H. A

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
Bdo. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono: 60784 Composturas rapidísimas. H. A.

LABORATORIO DENTAL
Mario Vásquez V.
Placas en general. Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Departamento 607. Fono: 34587. H. A.

DENTADURAS, COMPOSturas rápidas. Rosas 2033. 12-I

TECNICOS DENTALES

JUAN ANABALON S.
Técnico-Dental
Reparaciones rápidas. Especialidad en placas metálicas sin paladar. Esmeralda 878. Fono: 66258. H. A.

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales Composturas inmediatas Huérfanos 757 — 3.er piso Oficina 308 — Teléfono: 31823 H. A.

PEDICURO

LUIS GARCIA MORE
Pedicuro-Masajista
San Antonio 567. Dpto. A, 2.o piso. Edificio Capri. Teléfono: 32773. SOLICITE HORA. H. A.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757 — Oficina 207. 31 I.

REYES
Tratamientos
A. Prat 763.— Teléfono 66532 1.o III

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H A.

LUIS ARREAGADA
Tratamiento.
Alameda 865 — Fono: 80019. H. A.

LUIS CAMPOS
Tratamientos por indicación médica — San Francisco 350. H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224 - 48541 31 I.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515. 31 I.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 — Pedir hora. Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio. H. A.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112F. Fono: 66982 Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas — Arriendos Administraciones H. A.

Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Walter Buser Morf a su cónyuge doña María Ester Moreno Peñaloza. 13 E.

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedióse posesión efectiva herencia intestada José Domingo Rubio Palominos su hija legítima Nolfa Chita Rubio Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Isabel Vargas v. de Rubio. 13 E.

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de Santiago. Convenio Judicial de don José Ariztía Bascuñán. Los liquidadores de los bienes del señor Ariztía, señores Mario Costa, Pablo Langlois y Luis Varas rindieron cuenta general y en el otrosí consignaron fondos para responder del pago de los créditos impugnados. El Juzgado proveyó: Santiago, enero seis de mil novecientos cuarenta y ocho. A lo principal, por rendida la cuenta, agréguese a los autos y publíquese su agregación por tres avisos en el diario LA NACION; al otrosí, téngase presente.— Guillermo Muñoz Cristi.— A. Muñoz A.— Secretario. 13 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Jorge Apel Boden, a don Karl Heinz, don Johann Joachin y doña Agathe Augeste Apel Junge; y a doña Erna María Junge de Apel. 13 E.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de Chil Rzepka Werman a Betty y Sally Rzepka Miszne, sin perjuicio derechos cónyuge Chava Miszne. — Practicaré inventario solemne. Secretaría Tribunal 14 presente 10 horas.— Secretario. 13 E.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Santiago, presentóse Raúl Orlando Obregón Basualto, empleado, Estado 152, solicitando principal, declárese nulo matrimonio que contrajo con Amalia Feliciana Arriagada Seguel, proferosa, domicilio ignorado, efectuado 19 enero 1941 ante oficial Registro Civil Circunscripción Lebu N.o 1, inscrito N.o 4. Fúndase incompetencia funcionario, por haber carecido contrayente de domicilio y residencia esa Circunscripción tiempo manifestación; primer otrosí, notificación avisos y designación domicilio; segundo patrocinio poder. Juzgado dió traslado demanda, ordenó notificar avisos extractados después de practicadas diversas averiguaciones y mandó que demandada fija domicilio radio urbano Tribunal. Asígnole N.o 112813. En consecuencia, notifico lo anterior a Amalia Feliciana Arriagada y apercíbola fije domicilio radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento derecho. — Secretario. 13 E.

REMATE.— EL ONCE MARZO próximo a las diez horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematarase la propiedad denominada "La Panadería", ubicada en Camino a Huelquén de la Comuna de Paine, departamento de Maipo. Mínimum $ 130,800. Boleta 10%. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Rodríguez Fernando con González Humberto".— Secretario. 12 E.

QUIEBRA ENRIQUE ZILLERUElo Villalón.— El martes 13 del presente a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra en calle Santos Domont 136.—Mauricio Litvak R., Síndico de Quiebras. 10 E.

QUIEBRA RAFAEL FINKELStein, Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 6 de enero de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndica, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 12 E.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS LA CISterna, "Abnegación y Disciplina".— Cito a las Cías. a sus Cuarteles a Revista General para el domingo 11 del presente a las 9 horas. Tenida: Uniforme de Parada, con guantes.— El Secretario General. 11 E.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Abnegación". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión, para el lunes 12 del presente, a las 10 horas. Tabla: Balance anual y trimestral de Tesorería, Informe Comisión Revisora de Libros y demás a que haya lugar.— El Secretario. 12 E.

CONTRA CIERTAS
Eczemas - Ronchas - Empeines - Espinillas Comezón
de la piel y del cuero cabelludo, etc., puede usted aplicar el
UNGÜENTO MONTE SANTO
Base: Lasarmentolalcanfor

PROPUESTA PUBLICA N.o 1

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse Propuestas Públicas para construir en la Administración del Puerto de Coquimbo, un cierre divisorio de 300 ml. de bloques de cemento comprimido, de 2.60 metros de altura.

Las propuestas deberán dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Administración del Puerto de Coquimbo y se abrirán el 27 de enero, a las 16 horas, en la referida Administración ante los interesados que asistan.

Las ofertas deberán acompañarse de una boleta bancaria de $ 2.000.— a la orden del Intendente de Puertos.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la J. Económica del Servicio de Explotación de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, cuarto piso, oficina N.o 401, a Casilla 133-V., Valparaíso o en la Administración del Puerto de Coquimbo.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

SABADO 10 DE ENERO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

Se refuerza el poderoso Flameng

Para enfrentar al Seleccionado Universitario, a Olimpia y Magallanes, en el Torneo Cuadrangular

Estamos a pocos días de la iniciación de la segunda temporada internacional. Después de aquellas presentaciones de Racing de Buenos Aires, el público aficionado al fútbol, expresión popular cual ninguna, no ha podido dar rienda suelta a sus entusiasmos, por ese receso del balompié. Y para que ese interés por ver fútbol, de por sí solo grande, se acreciente más, habrá oportunidad de apreciar en la cancha del Estadio Nacional, a dos cuadros extranjeros, que son auténticas novedades.

Flamengo, el "tricampeao" brasileño, cuadro formado por los mejores jugadores de Río de Janeiro, representará fielmente el poderío futbolístico del país del norte. En su valla estará Luis, cuya actuación internacional se recuerda especialmente, por tratarse de aquel accidentado match con los argentinos en el Estadio de River Plate, en Buenos Aires. Como reserva viene Dolly, que en numerosas ocasiones se ha desempeñado con verdadero acierto. Dos elementos de prestigio forman en la zaga: Newton y Norival. Ambos han jugado en los últimos torneos sudamericanos. Miguel, elemento joven y de promisorias aptitudes será el reemplazante. Biguá, Bría y Jaime serán los halves titulares, acompañados por Waldir y Cervinho. Luizinho, Gringo, Dourwal, Jair, Esquerdinha, Helio y Thiao, serán los integrantes de la ofensiva, que cualquiera que sea su formación, habrá de brindar lucidos espectáculos, por la calidad individual de estos players.

Cabe consignar que Flamengo, considerando la seriedad de este compromiso ha reforzado sus líneas con los jugadores Cervinho y Dourwal, del Madureira; Esquerdinha, del América y Luizinho, del Sao Paulo.

EL CAMPEON PARAGUAYO

Los actuales vicecampeones del fútbol sudamericano, han enviado al mejor de sus equipos, al torneo cuadrangular: Olimpia, prestigiosa y veterana entidad del fútbol asunceño, que en la temporada oficial revalidó sus títulos al lograr en forma impresionante el campeonato. Con sólo destacar que cinco de sus integrantes jugaron en el campeonato de Guayaquil y fueron puntales de la gran actuación guaraní, quedan establecidos la capacidad y poderío del team visitante.

La línea media es internacional: Gavilán, Ocampo y Cantero, y son codiciados por entidades argentinas, habiendo ofrecido Boca Juniors, por Ocampo, más de 80.000 pesos argentinos. Adelante veremos al sagaz centroforward Leocadio Marín, que pasaría a militar en Huracán de Buenos Aires y Genes, un entreala de fútbol depurado y positivo.

LOS UNIVERSITARIOS

La selección universitaria prestigiada en tantos encuentros internacionales y ahora integrada virtualmente por la selección chilena que actuó en Guayaquil, será la encargada de probar la capacidad del Club de Regatas Flamengo. Anuncia esta constitución: Livingstone; Pakozdi y Negri; Alvarez, Sepúlveda y A. Yori; Balbuena, García, Infante Prieto y Riera.

Como suplentes estarán Ibáñez, Vidal, Carvallo, Clavería,



CINCO CRACKS.— Cinco de los futbolistas que anuncia Flamengo para intervenir, en el ... peonato Cuadrangular: Thiao, Peracio, Pirilo, Jair y Vevé. Los brasileños son capaces de ... nota alta en la temporada internacional que se avecina, sobre todo que no fueron a Gua... y tienen, por tal razón, especial interés en demostrar su real poderío.

Alamos, Sergio Yori, Monestés, Araya, Coll y Ramos.

INFANTILES PERUANOS

En la reunión inaugural de esta competencia se presentarán los infantiles del club Universitario de Lima, frente al seleccionado infantil de las dos Universidades. Nota novedosa será la dirección del match, que estará a cargo de un juez y linesmans infantiles.

FECHAS DE LLEGADA

Flamengo ha anunciado su llegada para el lunes y ... pedará en el Hotel ... la calle San Antonio ... raguayos estarán en ... el miércoles, y alojarán ... Residencial Lehner, de ... Fernández Concha.

REYES, MORENO, DI STEFANO, LABRUNA Y LOUSTA

Ases del fútbol sudamericano son los delanteros que trae R. Plate para el Torneo de los Campeones



JOSE MANUEL MORENO.— Excelente interior argentino e ídolo del público de Buenos Aires. Viene con River Plate, en una línea que integran Reyes, él, Di Stéfano, Labruna y Loustau.

Han quedado ya contratados los siete equipos que intervendrán en el próximo Campeonato de Campeones, que organiza el Club Colo Colo, y en el que participarán aparte de este elenco, los siguientes: River Plate, de Buenos Aires; Nacional, de Montevideo; Vasco da Gama, de Río de Janeiro; Emelec, de Guayaquil; Litoral, de Bolivia, y Atlético Chalaco, de Lima.

El certamen se realizará a partir del 8 de febrero, en el Estadio Nacional, y el buen éxito del mismo, se da ya por descontado, por cuanto la participación de los mejores teams de los distintos países, asegura que es lo más representativo del fútbol del Continente. De ahí que no están equivocados quienes afirman que el certamen tendrá más importancia que todos los campeonatos sudamericanos hasta ahora efectuados.

INTERES INUSITADO

En la venta de abonos, que aumenta día a día, hay un buen índice para juzgar el entusiasmo creciente que existe por presenciar los encuentros del Campeonato de Campeones. Los organizadores no han escatimado sacrificio para asegurar la buena organización de este certamen, que está llamado a ser una de las atracciones del presente año.

SE CONCENTRAN LOS ALBOS

El conjunto campeón de nuestro fútbol se ha entrenado intensamente desde hace algunas semanas y sus jugadores se concentrarán desde ahora, para hallarse en sus mejores condiciones físicas. Todos sus cracks, los mismos que lograron el título, estarán presentes en esa oportunidad. Enrique Sorrel, su entrenador, no oculta su optimismo con respecto a las posibilidades que tiene el elenco. Ha declarado que frente a los grandes rivales, Colo Colo demostrará fehacientemente que el progreso del fútbol chileno es evidente.

VENTA DE ABONOS

En la secretaría del Colo Colo se ha continuado la reserva de abonos. Una lista numerosa de socios y de "hinchas" de provincias, han hecho ya sus pedidos. Se estima que en los próximos días se agotará esta clase de localidades.

TORNEO ESPECIAL DE BASQUETBOL PREPARA EL CLUB ELECTROMAT

El Club Deportivo Electromat, está completando los preparativos del campeonato especial de básquetbol, que comenzará el miércoles 14 de este mes, y que contará con la actuación de los quintetos superiores de los Clubes Siam, Vinex, R. C. A. Víctor, Lucchetti, Universo, Berenguer, Cristalerías de Chile, Nopa, y entidad organizadora.

De acuerdo con las bases, cada uno de los institutos nombrados presentará dos equipos, uno de primera serie y otro de segunda. Los encuentros se efectuarán los días miércoles y sábado, a las 17.30 horas, en la cancha de Avenida Vicuña Macenna N.o 2695. Los programas se fijarán en la reunión que se hará a las 16.30 horas, en la secretaría del club organizador, acto al cual están citados los delegados de las distintas entidades participantes.

En este certamen se disputarán los siguientes premios: Electromat, Casa Máster, Olímpica, Porta e Industria.

SANTIAGO INDEPENDIENTE F. C.

Se pone en conocimiento de los socios y familiares de éstos, que los micros en los que se hará el paseo a la vecina localidad de Pelvín, saldrán a las 6 A. M. del domingo 11 del presente, desde la secretaría del Club, ubicada en Duque de Kent N.o 302. Se recomienda muy en especial, la puntualidad en la hora de llegada, a fin de evitar atrasos.

EL SECRETARIO

CON DOS CONJUNTOS JUEGA "LA NACION"

En la cancha N.o 2 de Santa Laura se enfrentarán esta tarde, a las 14.30 horas, los dos elencos del Deportivo LA NACION con el Club Julián Huguett.

Los cuadros de LA NACION se harán representar por los siguientes elementos:

2.o CUADRO: Díaz; Hurtado y Escalante; Espinoza, Delgado y Jara; Undurraga, García, Yáñez, Vega y Pizarro.

1.er CUADRO: Virumbrales; Vergara y Contreras; Bravo, Pizarro y Farías; Serrano, Muñoz, Jofré, Céspedes y Meza.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ACTUARA EN NOS.—El Club Aliro González, se dirigirá mañana a Nos, donde actuará en fútbol, con tres teams, frente al Santa Inés F. C. La delegación partirá a las 13 horas, desde su secretaría.

TORNEO CUADRANGULAR. — En la cancha del Unión Pacífico, se iniciará esta tarde, a las 15 horas, un certamen cuadrangular de fútbol.

ACEPTA DESAFIOS. — El Club Deportivo Palais Royal acepta desafíos para sus tres equipos de fútbol. Los interesados deben llamar al fono N.o 64011.

EQUIPO CHILENO DE ESQUI TENDRA SU PRIMERA PRUEBA DE FUEGO EN MEGEV

Eugenio Errázuriz, capitán del equipo chileno de esquí que se encuentra en Chamonix, ha formulado declaraciones a la AFP, en las que manifiesta, entre otras cosas, la admiración que sienten los aficionados chilenos por el gran campeón Emile Allais, que, como se sabe, por dos temporadas ha estado en Chile impartiendo su clásico sistema paralelo, el mismo que domina el team francés, el más fuerte que competirá en las Olimpíadas, y con el cual los chilenos tratarán de alcanzar algún lugar de preferencia en este certamen de titanes del deporte blanco.

Estamos en situación de adelantar a nuestros lectores, por correspondencia recibida desde Chamonix, que el equipo chileno hará su primera presentación en canchas europeas en este fin de semana en las pistas de Megéve, las mismas que consagraron en la temporada pasada al gran Henri Oreiller, quien, después de una magnífica actuación, logró obtener una victoria doblemente lucida, si se considera que el joven corredor galo venía de sufrir dos graves fracturas en la temporada anterior. Podría creerse que los chilenos están en condiciones de alcanzar una actuación descollante en Megéve. No lo creemos. Es la primera vez que actúan los nuestros en canchas del Viejo Mundo, y donde el esquí es cosa seria. Salvo Arturo Hammersley, que conoce las pistas y los competidores, los demás actuarán más que nada para irse desprendiendo de ese temor que deben sentir ante rivales de tanta calidad como los integrantes del team francés, el favorito y posible vencedor en las Olimpíadas que se avecinan.

Sólo a fines de la semana próxima, podrán viajar a Suiza los muchachos chilenos, esos cinco hombres en quien los aficionados han depositado la confianza de que su actuación, si no ha de ser lucida, por lo menos habrán de demostrar relativas aptitudes frente a los maestros franceses. Eugenio Errázuriz, Arturo Hammersley, Hernán Oelckers, Jaime Errázuriz y González Domíngue son los cinco hombres a quienes el deporte blanco de nuestro país ha entregado la responsabilidad de su representación.

Hay que destacar un gesto simpático, a la vez que oportuno. La colonia chilena en Francia reunió la cantidad de 800 dólares para el equipo, sin los cuales les habría sido muy difícil permanecer en Chamonix, entrenándose, ya que a pesar de que el Hotel Univers de esa localidad francesa hace precios especiales a los corredores, el caso es que de todos modos hay que pagar. De ahí las declaraciones poco menos que dramáticas de Errázuriz: "No podremos dirigirnos tan pronto a Saint Moritz, como hubiera sido de desear y como lo han hecho los argentinos, porque nuestros ... medios, lo impiden".

Después de Megéve, los esquiadores se dirigirán pr... mente entre el 15 y el 17 del presente a Suiza, para ... ya en las pistas mismas de "Rominger" y "Le Rubac" (Saint Moritz), los adiestramientos finales para las ... competencias olímpicas. Existen posibilidades bien ... —ello depende en gran parte del comportamiento en ... rreras a efectuarse—, de que los chilenos puedan ir a ... tar el Kandahar, que esta vez se llevará a efecto en ... monix (Francia), y de que participen en otras pistas ... una vez que terminen los Juegos Olímpicos. Por otra ... las autoridades de Auron (Francia), cerca de Niza, ha... nifestado vivos deseos de que los chilenos puedan pa... en sus competencias próximas, en las mismas donde ... Hammersley, el año pasado, obtuvo un consagratorio ... lugar en la prueba que ganó esa maravilla francesa ... Blanc.

Por ahora, habrá que esperar un poco más para ... zar a tener noticias de nuestros esquiadores en cuanto ... sultados deportivos en los cuales les haya tocado ...

CESAR MARTINEZ

Su segunda victoria, y por goleada obtuvo Vélez Sarsfield en Ecuador

En Brasil, los futbolistas están conceptuados ahora como obreros

GUAYAQUIL, 9.— (AFP). — El equipo argentino de fútbol del Vélez Sarfield obtuvo anoche su segunda victoria en canchas ecuatorianas, al vencer por el abultado score de 6 a 0 al conjunto del Norte América, encuentro que tuvo lugar en el Estadio Capwell, ante un público calculado en unas 10.000 personas.

Al llamado del árbitro Medina, los equipos se presentaron en la siguiente forma:

Ruggilo, Huss, Allegri, Scrugli, Josellato, Ovide, Seiscke, Sciliar, Espinoza, Bermúdez y Fernández, por Vélez Sarfield, y el Norte América se presentó integrado por Muñoz, Andrade, Sánchez, Cepeda, Altamirano, Alvarado, Torres, Peralte, Arteaga, Raimondi y Salinas.

A los 9 minutos, ante una peligrosísima carga, casi se produjo la apertura del score, pero Andrade alejó el remate de Espinoza, cuando ya la valla defendida por Muñoz estaba prácticamente vencida.

A los 15 minutos de juego, Vélez abrió la cuenta, por intermedio de Sciliar, quien hizo efectivo un penal cobrado en contra del conjunto del Norte América.

Desde ese momento, el dominio del cuadro argentino es manifiesto, marcándose nuevos tantos a los 21 minutos, por intermedio de Seiscke; a los 30' Bermúdez, y a los 39', Espinoza, terminando el primer tiempo con el siguiente score: 4 tantos para Vélez Sarfield y 0 para Norte América.

En el segundo tiempo, desde el pitazo inicial, los argentinos jugaron prácticamente a voluntad, sin que se produjeran acciones dignas de ser tomadas en consideración especial, dada la enorme superioridad de los integrantes de Vélez. En esta segunda etapa, Sciliar se encargó de marcar los dos nuevos tantos, que estructuraron en definitiva el marcador: 6 para Vélez Sarfield, contra 0 de Norte América.

BUENOS AIRES, 9. (AFP).— En viaje a Brasil, en donde jugará en Sao Paulo una serie de encuentros, partió hoy por vía aérea el primer equipo futbolístico del River Plate.

Preside la delegación Arístides Mattey, a quien acompañan los delegados Plinio Garibaldi, Raúl Reger y José Miraglia. Integran la delegación los jugadores del primer equipo y siete suplentes.

El conjunto de River debutará el próximo domingo.

BUENOS AIRES, 9. (AFP).— Extraoficialmente se ha sabido que el jugador colombiano Sánchez, guardavallas, quien integró la selección de su país en el último Campeonato Sudamericano de Guayaquil, ha recibido proposiciones del Club San Lorenzo de Almagro, el que le ofrece la cantidad de 20.000 pesos.

En general, se da por descontado que Sánchez aceptará esta oferta.

RIO DE JANEIRO, 9. (AFP). — (Por Oberon Bastos).— El "Club de Regatas Flamengo" ha iniciado sus preparativos para el próximo viaje a Chile, y para ello, sus dirigentes trabajan activamente, a fin de constituir un equipo capaz de brillar en las canchas transandinas, ya que esta jira servirá al mismo tiempo de "barómetro" para la campaña que el Flamengo podrá realizar en el campeonato carioca de fútbol del presente año.

La performance de este equipo en la campaña de 1947, en la cual salió campeón el equipo de "Vasco da Gama", no fué extraordinaria, pues sufrió su primer rudo golpe, con la pérdida del entrenador Flavio Costa, técnico obligado de todos los seleccionados cariocas.

Por otra parte, como su escuadra estaba constituída casi exclusivamente por jugadores "veteranos", Flamengo tuvo que sufrir pesados golpes con las constantes fallas en su equipo, debido a lesiones de sus jugadores, y es así como en varias oportunidades, debió jugar el "club más querido de Brasil", sin el concurso de cinco de sus titulares.

Ahora, considerando la falta casi absoluta de reservas, los dirigentes de Flamengo tratan de conseguir el concurso de jugadores jóvenes, que ya se perfilan como cracks de envergadura. En esta forma, se cuenta con Luizinho y Gringo, inscritos en las filas del Club de Gavez el año pasado, a pesar de que con el último se produjo una situación un tanto dudosa, debido a la disputa habida entre el Flamengo y el "Vitoria", de Bahía, al cual anteriormente pertenecía Gringo.

Igualmente, Flamengo trata de obtener la transferencia de otros jugadores, como ser Herminio, Durval y Esquerdinha, del "Madureira", y Claudio, de "Olaria". De ese cuadro de "estrellas", solamente Durval y Claudio pasarán definitivamente a Flamengo, y los otros irán a Chile en carácter provisorio, aún cuando se espera que algún otro vista próximamente la casaca de Gavea.

La más posible constitución que el equipo de Flamengo presentará en canchas chilenas, es la siguiente:

Luiz, el guardavallas número uno de Brasil, actualmente en el apogeo de sus formas; Newton, zaguero veterano, ex titular de la selección nacional; Miguel, o bien Norival, el primero, la revelación del campeonato de 1947, y el otro, veterano de las representaciones nacionales; Biguá, apodado "El Indio", combativo jugador, varias veces titular obligado de la selección brasileña; Bria, centro medio paraguayo, también veterano de tres campeonatos para el Flamengo; Jaime, el "campeón de la disciplina" en campos cariocas, quien, en una encuesta organizada por un periódico, fué calificado por el 80 por ciento de los jugadores de la capital de la República, como el "jugador más leal". Como en la actualidad Flamengo carece de entrenador, Jaime es el responsable del equipo; Luizinho, extremo derecho de quien ya se habló; Zizinho, quien en varias oportunidades ha integrado la selección brasileña; Gringo, una de las más recientes revelaciones para el puesto de centro forward, y Jair, actualmente el jugador más caro de Brasil. El insider izquierdo Jair, considerado como el número uno en el ranking nacional, cuesta nada menos que 800.000 cruceiros, o sea, una cifra aproximada a los 2 millones de pesos chilenos. Se dice que un tiro libre servido por Jair nunca ha sido errado, por más cerrada que sea la barrera que se le forme. Finalmente, en la extrema izquierda, deberá jugar Esquerdinha, quien se reveló como una notabilidad en el pasado campeonato.

Como se ve, es uno de los conjuntos más poderosos el que opondrá en Chile a sus rivales el conjunto de Flamengo, el que, además de los elementos ya nombrados, contará con un notable equipo de reservas.

RIO DE JANEIRO, 9. (AFP). — Según resolución del Tribunal Superior del Trabajo, los jugadores del fútbol profesional son considerados como obreros, de acuerdo con la consulta formulada por el famoso guardavallas Batatais, quien participó en el campeonato mundial del año 1938, en Francia.

Batatais durante 10 años perteneció al club Fluminense, y durante ese lapso aseguró a su equipo numerosos triunfos, y por lo menos cinco campeonatos. Finalmente, el club consideró terminados sus compromisos, y lo dejó sin trabajo.

El jugador reclamó la aplicación de las leyes del trabajo, que garantiza la estabilidad a un obrero que ha servido por 10 años a una empresa. En primera instancia, la decisión le fué adversa, pero llevada la causa ante el Tribunal Supremo del Trabajo, obtuvo allí la victoria, al reconocerle la Corte su situación de trabajador, a quien el club, como empleador, tendrá que mantener en el servicio, o pagarle una indemnización correspondiente a cien mil cruceiros.

Lo que costará a Gimnasia y Esgrima su participación en División de Hon

En sueldos, solamente, invertiría 20.900 nacionales

BUENOS AIRES, 9. — (Especial). — Gimnasia y Esgrima de La Plata, afronta ya las condiciones que exigen sus jugadores para renovar sus respectivos contratos. Largas conversaciones vienen realizando sus dirigentes, tratando de buscar una solución al difícil problema que entraña militar en primera división. Es necesario integrar un equipo de envergadura, el que libre a dirigentes y simpatizantes, de la angustia de una lucha desigual con los demás teams. En resumen, se quiere constituir un plantel que pueda tener pretensiones a una excelente ubicación en la tabla. Para ello, como primera medida, solicitaron a sus jugadores hagan conocer sus pretensiones, para ser estudiadas.

En la tarde de ayer, en la secretaría de la institución platense, se procedió a conversar con los jugadores, los que concretamente establecieron las condiciones que imponen para renovar sus contratos. Estas son: Montes, 1,000 pesos mensuales y los p... establezca la C. D., los que debe percibir actúe o no; ... mensuales y las mismas exigencias del anterior; ... 150 por punto ganado; Manceda, 1,500 mensuales y 150 p... Fizel y Félix Díaz, la misma proposición; Santiago, 1,5... les y los premios que fije la C. D.; Chiarini, 2,500 pesos ... sin premios ni descuentos de ninguna índole; Smarggiassi ... suales y los premios que fije el club; Calzone, 1,500 mens... por punto ganado; Alvarez, lo mismo que Calzone; ... mensuales y los premios a otorgarse; Poggi, 1,200 mens... por punto; Vallejos, 450 mensuales y premios según la ... que actúe; Lunachi, 400 mensuales y premios de la divis... actúe; Bruzetti, 600 por mes, y también los premios seg... sión en que actúe, y León, 350 mensuales y 100 por p... falta fijar sus condiciones al jugador Castelli.

ANDINISMO

MENDOZA, 9.— (AFP).— El Club andinista de Mendoza dió a conocer los resultados de una ascención, que logró el escalamiento de tres cumbres salientes del cordón del Plata.

La información dice que la primera expedición, salió de Mendoza el 21 de diciembre de 1947, rumbo a Los Vallecitos, en donde pernoctaron en el refugio de San Bernardo. Al día siguiente, y tras una marcha de 12 horas, hicieron el primer campamento a una altura de 3.600 metros, separándose del grupo el andinista Ridels, quien acampó a 4.200 metros, y luego de una azarosa y arriesgada ascención, logró conquistar la cima, a 5.600 metros, a las 18 horas.

El día 23 de diciembre, los exploradores Cano y Rodríguez llegaron a la cumbre del cerro Vallecitos, a 5.700 metros, siendo posteriormente alcanzados por Ridels.

Ese mismo día, Caravelli y Cassis alcanzaron la cúspide más alta del cordón del Plata, a 6.100 metros.

TIRO AL ARCO

LONDRES, 9. (AFP).— En el mes de agosto próximo se efectuará el campeonato mundial de tiro al arco, en Dulwich, punto situado en los alrededores de Londres. En esta competencia, tomarán parte representantes de numerosas naciones.

PATINAJE

PRAGA, 9. (AFP).— Del 13 al 17 del presente, se efectuará en el estadio de Praga el campeonato de Europa de patinaje artístico, en el que intervendrá Bárbara Ann Scott, de Canadá, quien detenta el título mundial y europeo.

YATCHING

NUEVA YORK, 9.— (AFP).— La "Blue Water Medal", la más alta condecoración que otorga el Club de Yatching de Estados Unidos por hazañas notables, fué conferida a Ernesto Uriburu, de Buenos Aires, por el magnífico crucero realizado en el Atlántico y en el Mediterráneo, a bordo de su yatch de 50 pies, "El Gaucho", siendo ésta la primera vez que se concede la distinción, desde el año 1941.

Como se recordará, Uriburu, después de variadas peripecias en diferentes océanos, finalizó su jira haciendo la "ruta de Colón", llegando a San Salvador, desde donde se dirigió posteriormente a Norfolk, y luego a Nueva York, en donde "El Gaucho" fué prolijamente revisado antes de continuar viaje a Buenos Aires.

Ernesto Uriburu pertenece al Cuerpo Diplomático de Argentina.

Un festival deportivo se realiz... esta tarde en el Estadio Reco...

JUEGAN LAS RESERVAS DE COLO COLO Y MAGA...

En el Estadio Popular de Recoleta, se realizará esta tarde, un festival deportivo, organizado por la ADIP, y en el cual se rendirá un homenaje a los representantes del fútbol chileno en el XV torneo sudamericano de fútbol, realizado hace poco en Guayaquil.

Las reservas profesionales de Colo Colo y Magallanes, se enfrentarán con los cuadros de Empleados de Tranvías y Agua Potable, respectivamente, ... alineación de los cuadros ... guiente:

MAGALLANES: ... les y Barrera; Miranda ... ras y Toledo; Clavero ... Lorca, Luis López y ...

AGUA POTABLE: ... Pino y J. Guzmán; ... y Araya; Maldonado ... Cruz, Arancibia y ...

COLO COLO: ... y Mansilla; Oyarzún ... y Bascuñán; Ibacet... cántara, Peñaloza y ...

EMPLEADOS DE ... Vives; Abrigo y ... Meneses y Rojas; ... za, Román, Garcés y ...

En el México B... actuarán los ... Club Provi...

ESTA NOCHE

Esta noche, a las ... ras, se efectuarán ... Club México, los ... tre los representantes ... institución y los del ... Providencia. El programa ... siguiente: Maximiliano ... Didal Contreras; ... coso con Juan ... Astudillo con Manuel ... tiago Peñailillo con ... Ibáñez, Manuel ... con Juan González ... rez con Oscar Díaz ... con Arturo Castro, y ... quera con Guillermo ...

UN HOMENAJE

Se realizó ayer ... honor del señor ... Jefe del Departamento ... portes del Club ... de Buenos Aires y ... rarios de la institución ...